

La Araucana[®] *más cerca*



Memoria Anual

2022



Apoyo Social



Salud



Educación



Recreación



Hogar



Protección



Participación Social



Pro Empleo

La Araucana en cifras 2022

Entregamos

\$6.572.857*

millones en beneficios sociales



Salud

\$2.419M

Usos: 1.135.594



Hogar

\$487M

Usos: 522.772



Recreación

\$1.081M

Usos: 32.935



Apoyo
Social

\$1.358M

Usos: 48.531



Educación

\$1.227M

Usos: 55.196

*Monto considera beneficios corporativos por 700 millones de pesos, entregados a través de prestaciones adicionales en los centros vacacionales y parque deportivo, administrados por Pehuén.



1.362.189
afiliadas y afiliados

8.420
entidades empleadoras afiliadas

Cartera de crédito social alcanza a

\$350.929

millones

24.121

trabajadores y pensionados tuvieron acceso a financiamiento social

Se tramitaron

1.006.692

licencias médicas curativas

Se tramitaron

34.103

licencias médicas maternas

Caja La Araucana

Nombre:

Caja de Compensación de
Asignación Familiar La Araucana

Nombre de Fantasía:

La Araucana C.C.A.F

Tipo de entidad:

Corporación de derecho privado
sin fines de lucro, cuyo objeto es
la administración de prestaciones
de seguridad social

Domicilio Legal:

Merced 472, Santiago.

RUT:

70.016.160-9

Teléfono:

600 422 8100

Correo electrónico inversionistas:

inversionistas@laaraucana.cl

Correo electrónico de contacto:

oficinavirtual@laaraucana.cl

Sitio web:

www.laaraucana.cl

La Araucana fue creada con fecha 28 de octubre de 1968, en virtud del Decreto del Ministerio de Justicia N° 1935 que le concede personalidad jurídica y aprueba sus estatutos, publicado en el Diario Oficial con fecha 7 de noviembre del mismo año.

Los primeros estatutos de la Caja de Compensación se encuentran establecidos en las escrituras públicas de fechas 3 de julio y 15 de octubre de 1968, ambas suscritas en la Notaría de Santiago de don Fernando Escobar Vivian.

La Araucana es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que ejecuta su gestión al amparo de la Ley N° 18.833, que establece el Estatuto General de Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

Atendiendo expresamente a la definición que establece el artículo 97 de la Ley N° 18.045, Ley de Mercados de Valores, las Cajas de Compensación no poseen controlador.





“ Cuando los conoces,
sabes que están dispuestos

*a escucharte
y apoyarte*”

- Carolina Mena, afiliada **La Araucana**



Carta de la Presidenta del Directorio

El año 2022 fue especialmente relevante para La Araucana. Fue un periodo lleno de aprendizajes e importantes logros.

En cuanto a los aprendizajes, nos enseñó la importancia de la descentralización y colaboración entre regiones. El focalizarnos en la entrega de beneficios acordes a lo que cada localidad necesita. La importancia de mantener una comunicación efectiva y permanente con nuestros afiliados. En definitiva, instauramos una nueva forma de hacer las cosas en línea con nuestros valores que son el dinamismo, la innovación y la amabilidad.

En cuanto a los logros alcanzados, son varios los que me gustaría destacar. Durante el año 2022 iniciamos la implementación de una nueva estrategia corporativa que tomó como hoja de ruta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Consolidamos a La Araucana como un actor relevante en el sistema de seguridad social chileno, potenciando su rol social y

fortaleciendo su estructura financiera. Entregamos más de 1 millón 700 mil prestaciones en salud, educación, hogar, recreación, protección, apoyo, participación social y empleo; pagamos sobre 1 millón y medio de asignaciones familiares, 1 millón 34 mil licencias curativas y maternas y 118 mil afiliados accedieron a crédito social.

Nuestros ingresos aumentaron un 20,57% respecto del año 2021 llegando a \$97.533 millones y nuestros excedentes aumentaron un 61,76% respecto del ejercicio anterior, llegando a \$8.112 millones. Estos avances fueron reconocidos por las clasificadoras ICR y Humphreys, las que incrementaron a BBB+ la clasificación de solvencia, líneas y series de bonos corporativos de La Araucana.

Esto demuestra que es posible generar un potente impacto social para nuestros afiliados y, al mismo tiempo, mantener niveles de rentabilidad económica y solvencia financiera de largo plazo, asegurando la

sostenibilidad actual y futura de nuestra Caja. Es importante recalcar, que dichos números van de la mano con una notoria mejora de los principales indicadores de calidad de nuestra cartera.

Definimos una estrategia comercial que incorpora una nueva estructura territorial, que ofrece un mejor y más cercano servicio a nuestros afiliados, mejorando la atención presencial y telefónica.

Fortalecimos nuestro compromiso con ser una organización cada vez más diversa e inclusiva. Las mujeres representan el 65% de nuestra dotación y hemos impulsado una serie de iniciativas para aumentar su participación en posiciones de liderazgo, lo que orgullosamente podemos decir que alcanzó al 44% de nuestra administración ejecutiva, conjuntamente con un esfuerzo para disminuir las brechas salariales, promover la corresponsabilidad, la conciliación y generar un cambio cultural al interior de nuestra organización. A ello se suma que

3 de 7 directores de La Araucana somos mujeres, lo que representa un 43%.

En línea con nuestro compromiso de estar más cerca de nuestros 1.115 trabajadores y conocer de primera fuente la experiencia de nuestros afiliados, visitamos las 67 sucursales que tenemos a lo largo de nuestro país.

Lanzamos el primer fondo concursable para iniciativas de impacto social de trabajadores afiliados a nuestra Caja.

Realizamos a lo largo del país más de 15 mil exámenes preventivos de cáncer de mamas, oftalmológicos, auditivos, cardiovasculares y kinesiológicos, por lo cual obtuvimos el tercer lugar del Premio Conecta, que otorga Pacto Global Chile, por la iniciativa "Atenciones médicas preventivas". Dicho reconocimiento se debe en parte también al tour con clínicas móviles realizado con la Fundación Arturo López Pérez.

Todos los aprendizajes y logros mencionados anteriormente, son un reflejo nítido del camino que nos hemos trazado y del propósito que nos guía: Ser pioneros en instaurar un nuevo rol social, contribuyendo a la felicidad de nuestros afiliados y sus familias, y con ello convertirnos en la mejor caja de compensación del país.

Finalmente, quisiera agradecer sinceramente a todos los que contribuyeron a nuestra gestión 2022, al directorio, a la administración y por supuesto a nuestras trabajadoras y trabajadores que con su esfuerzo diario y dedicación encarnan el espíritu de esta organización, por cuanto día a día se esfuerzan por estar cada vez más cerca de los trabajadores, pensionados y sus familias, mejorando su calidad de vida.

Un saludo afectuoso.

Josefina Montenegro Araneda
Presidenta del directorio

Principios que nos mueven



MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias, mediante soluciones sociales sustentables, con énfasis en los trabajadores, pensionados y empresas afiliadas.

VISIÓN

Ser el mejor sistema integrado de bienestar y desarrollo social del país, reconocido por su compromiso con sus afiliados, las familias y las empresas.

PROPÓSITO

Mejorar la calidad de vida de nuestras afiliadas, afiliados y sus familias.

Nuestros Valores



DINAMISMO

Comprender y anticipar las necesidades de nuestros clientes internos y externos, otorgando soluciones oportunas.



INNOVACIÓN

Mejorar y transformar los procesos internos para que sean más eficientes e impacten positivamente la experiencia de nuestros afiliados.



AMABILIDAD

Trabajar con cercanía y empatía, buscando siempre aportar y conectar con las personas.

Nuestra Historia

La Cámara de Comercio de Santiago crea La Araucana, una corporación privada sin fines de lucro.

1968

Directorio bipartito compuesto por representantes de empresas y trabajadores.

1990

Incorporación de la administración del régimen de crédito social.

1974

Incorporación de los organismos del sector público a las Cajas de Compensación.

2007

Incorporación de la administración de cuentas de ahorro para la vivienda.

1995

Inscripción en el Registro de Valores y en la Comisión para el Mercado Financiero.

2010

Créditos sociales de Educación Superior con aval del Estado.

2008

Incorporación de los pensionados de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública.

2012

Supervisión Basada en Riesgos de SUSESO.

Código de Gobierno Corporativo.

Incorporación de trabajadores independientes.

2011

2015

Intervención de la SUSESO.





“

Con sus beneficios me ayudan a sentirme bien,

*a estar más
contento*”

Roberto Reyes, afiliado **La Araucana**

Principales hitos de 2022



1

Conformación de equipo gerencial con perspectiva de género.



2

Mejora en clasificación de solvencia desde BBB- a BBB+.



3

Compromiso con la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y firma convenio con Pacto Global.



4

Lanzamiento primer fondo concursable para iniciativas de impacto social.



5

Organización 3 corridas inclusivas donde participaron más de 1500 afiliados.



6

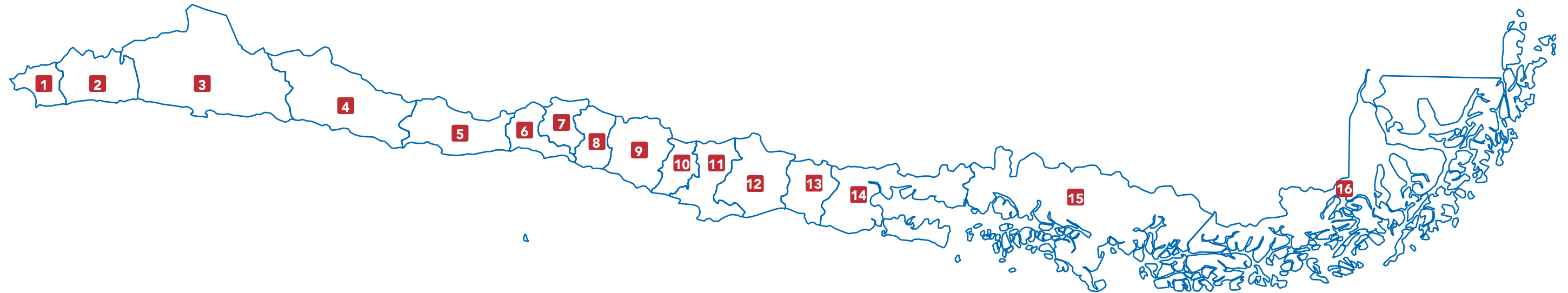
Más de 15 mil exámenes preventivos en todo Chile nos permitió obtener el tercer lugar en los Premios Conecta 2022 de Pacto Global Chile de la ONU.



7

Lanzamiento de beneficios locales con apoyo a las economías regionales.

Más cerca en todo Chile



67

Sucursales

52

Ciudades en todo Chile

1 Región Arica y Parinacota

Sucursal Arica

2 Región Tarapacá

Sucursal Iquique

3 Región Antofagasta

Sucursal Antofagasta
Sucursal Tocopilla
Sucursal María Elena
Sucursal Calama

4 Región Atacama

Sucursal Copiapó
Sucursal Vallenar

5 Región Coquimbo

Sucursal La Serena
Sucursal Coquimbo
Sucursal Vicuña
Sucursal Ovalle
Sucursal Illapel

6 Región Valparaíso

Sucursal Valparaíso
Sucursal Viña Del Mar
Sucursal La Calera
Sucursal Los Andes
Sucursal Quillota
Sucursal Quilpué
Sucursal Casablanca
Sucursal San Antonio

7 Región Metropolitana

Sucursal Talagante
Sucursal Melipilla
Sucursal Centro Cívico
Sucursal Las Condes
Sucursal Providencia
Sucursal La Florida
Sucursal Merced
Sucursal Quilicura
Sucursal Huechuraba
Sucursal Independencia
Sucursal Estación Central
Sucursal Ñuñoa
Sucursal Maipú
Sucursal Gran Avenida
Sucursal Puente Alto
Sucursal San Bernardo

8 Región Libertador General Bernardo O'Higgins

Sucursal Rancagua
Sucursal San Fernando

9 Región Maule

Sucursal Curicó
Sucursal Talca
Sucursal Constitución
Sucursal Linares

10 Región Ñuble

Sucursal Chillán
Sucursal San Carlos

11 Región Bío Bío

Sucursal Concepción
Sucursal Talcahuano
Sucursal Coronel
Sucursal Cañete
Sucursal Los Ángeles
Sucursal Mulchén

12 Región La Araucanía

Sucursal Temuco
Sucursal Angol
Sucursal Victoria

13 Región Los Ríos

Sucursal Valdivia
Sucursal La Unión
Sucursal Osorno

14 Región Los Lagos

Sucursal Puerto Montt
Sucursal Puerto Varas
Sucursal Calbuco
Sucursal Ancud
Sucursal Castro
Sucursal Quellón

15 Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Sucursal Coyhaique
Sucursal Puerto Aysén

16 Región de Magallanes y la Antártica Chilena

Sucursal Punta Arenas
Sucursal Puerto Natales

Contamos con una amplia red de sucursales que nos permiten conectar con las necesidades de las personas, entregando un servicio de calidad y excelencia. Queremos estar cerca de trabajadores, pensionados y sus familias, para contribuir en su calidad de vida y desarrollo.

Somos Caja La Araucana



Directorio 2022 se reúne con Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Somos una institución privada sin fines de lucro, que pertenece al sistema público de seguridad social. La Araucana garantiza y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo a través de acciones de prevención y de mejora constante, que se realizan conforme al marco normativo. Cuenta con un Manual de Gobierno Corporativo, que establece un conjunto de principios que contribuyen a la transparencia en sus operaciones y en la administración, siempre teniendo en cuenta el bienestar directo de nuestras afiliadas y afiliados.

En este sentido, el Gobierno Corporativo de la Caja incorpora en su toma de decisiones estratégi-

cas un enfoque de sostenibilidad orientado especialmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas.

Además, contamos con una cultura de gobernanza que se sustenta en los principios de probidad, transparencia, responsabilidad empresarial y sostenibilidad en la que basa su Código de Buenas Prácticas y su Política de Conflictos de Interés, donde se establecen los mecanismos que resguardan la independencia necesaria en la toma de decisiones de todos los estamentos de la organización.

Asimismo, cuenta con un Manual

de Prevención de Delitos que se sustenta en tres pilares fundamentales que son: Prevención, Detección y Respuesta, enfocado a los trabajadores y proveedores, permitiendo acreditar el cumplimiento del deber de vigilancia y dirección de la empresa.

Vinculados con las acciones en materia de igualdad y derechos humanos, durante el año 2022 la institución desarrolló una Política de Diversidad e Inclusión Laboral, cuyo objetivo es fomentar la incorporación de todas las personas, así como actuar con equidad, sin distinciones de sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, etnia, estado civil, sindicalización, opinión po-

lítica, discapacidad, nacionalidad o cualquier otra condición que afecte los derechos fundamentales.

Por su parte, se han implementado los mecanismos para lograr una gestión comercial respetuosa de la libre competencia, conforme a las normas que regulan las relaciones entre las distintas Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

Nuestro directorio está compuesto por 3 representantes de los trabajadores afiliados y 4 directores de las empresas afiliadas, siendo 2 designados por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile y 2 por la Cá-

mara de Comercio de Santiago. Su función es velar por el interés de la Caja, el cumplimiento de las obligaciones, resguardar el Fondo Social y la entrega oportuna de los regímenes sociales a nuestros afiliados. Dentro de sus funciones está designar al Gerente General, al Fiscal y al Gerente Contralor.

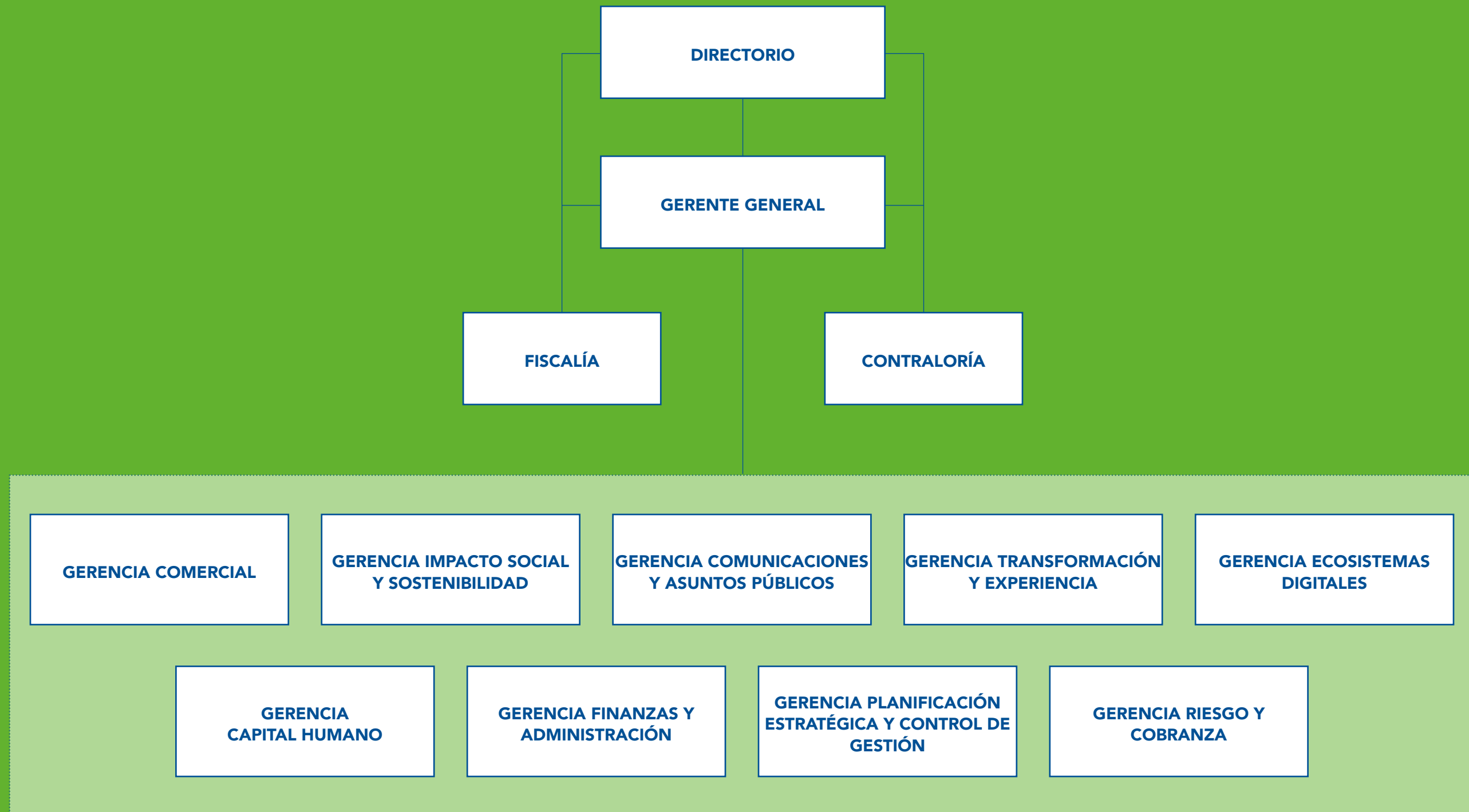
La Araucana se destaca por establecer en sus estatutos normas que permiten incorporar a personas de género diverso entre sus miembros y la elección democrática de los representantes de los trabajadores que forman parte del directorio.

Cuando asume un nuevo director

cuenta con un procedimiento interno de inducción cuyo objetivo es entregar las herramientas necesarias para el desempeño de su cargo de alta administración, lo que se suma a una constante capacitación que potencie sus habilidades, con miras de cumplir a cabalidad los objetivos de la institución.

Las sesiones del directorio se regulan por lo dispuesto en los Estatutos de la Caja y en el Reglamento de Sala del directorio.

Organigrama



Directorio



JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA

Presidenta, representante de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Rut: 10.780.138-3

Abogada de la Universidad Católica. Máster en Derecho de la New York University School of Law y Certificada en negocios de la Stern School of Business, de la misma universidad. Actualmente es directora y consejera de la Cámara de Comercio de Santiago, directora de Sky Airline, Invercap y Codelco.

Se desempeñó como Superintendente de Quiebras/Insolvencia, lideró la redacción, tramitación e implementación de la Ley N° 20.720 de Insolvencia y Reemprendimiento.

Fue gerenta de Asuntos Legales y Externos de British American Tobacco. Presidenta de la Empresa Portuaria Puerto Montt del Sistema de Empresas Públicas y del directorio de la Asociación de Isapres de Chile.

En el ámbito académico fue profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y fundadora de la Clínica Jurídica de Infocap.

Fue parte de los estudios Claro y Cía. (Chile) y Cleary, Gottlieb, Steen y Hamilton (Estados Unidos).

Fue elegida en cinco ocasiones entre las 100 mujeres líderes de Chile por El Mercurio. Y es mentora de WoomUp.

Desde noviembre de 2022 es consejera del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda. Es parte del directorio desde el 26 de octubre de 2016.



VERÓNICA PÉREZ WEINSTEIN

Vicepresidenta, representante de la Corporación de Capacitación Cámara Nacional de Comercio de Chile.

Rut: 7.437.856-0

Periodista de la Universidad de Chile.

Actualmente, es presidenta del Observatorio del Comercio Ilícito de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo, directora de la Otic del Comercio y directora de Sideco AG.

Ex directora y Consejera de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo y ex gerenta de Asuntos Corporativos de British American Tobacco Chile. Fue elegida entre las 100 mujeres líderes de Chile por El Mercurio el año 2006.

Es parte del directorio desde el 26 de marzo de 2020.



CRISTIÁN ABBOTT ALCALDE

Director empresarial, representante de Empresa Nacional de Certificación Electrónica S.A.

Rut: 9.922.242-5

Ingeniero Comercial de la Universidad Diego Portales, MBA de la University of Rochester-Simon Business School.

En la actualidad, es Consejero Director de la Cámara de Comercio de Santiago, presidente del Directorio de E-CERTCHILE, presidente Ejecutivo en RAP S.A., Socio Círculo de Directores, Socio Director en SIR-FRE y en Registro de Propiedad Digitales.

Fue Director SCOPIX, RAP S.A. e Inmobiliaria El Roble y Consejero en ARCO Alimentos y Escuela de Comercio, ex Consejero de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo.

Ocupó cargos gerenciales en empresas de retail. Y es parte del directorio desde el 21 de marzo de 2019.



MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MESA

Director Empresarial, representante de la Cámara Nacional de Comercio.

Rut: 6.424.011-0

Ingeniero Civil Industrial y Magister en Ingeniería Industrial Universidad de Chile. Graduado Escuela de Negocios Universidad de Emory, Atlanta, Estados Unidos.

Es vicepresidente de la Alianza Chilena Ciberseguridad, Consejero de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo y presidente de la Otic del Comercio Servicios y Turismo de Chile.

Es consultor de Equifax Latin America. Ha sido senior vicepresident de Business Development de Equifax International, presidente de Equifax Latin America y gerente general de Equifax Chile.

Fue nombrado en marzo de 2022 y asume el 25 de abril en el directorio.

**RAÚL RIQUELME PÉREZ**

Director Laboral, Representante de Essal.

Rut: 7.954.939-8

Ingeniero de la Universidad de La Frontera; Diplomado en Control y Gestión de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso y Master (C) en Marketing de la Universidad Politécnica de Madrid. Cuenta con experiencia en cargos de jefatura y desarrollo estratégico de empresas, orientación al cliente y servicios, dentro de los que se destaca su labor en Essal S.A., donde actualmente es Representante del Cliente.

En representación gremial, es Director Nacional de la Federación de Trabajadores de Obras Sanitarias y miembro de la Confederación del Agua de América (CONTAGUA).

Es parte del directorio desde el 28 de febrero de 2017.

**LILIAN SANHUEZA SANHUEZA**

Directora Laboral, representante de la Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía.

Rut: 15.984.942-2

Ingeniera de Universidad de la Frontera y Técnico en Administración de Empresas del Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Kluwen, con más de 15 años de experiencia en el área de administración y recursos humanos. Y es estudiante de Derecho de la Universidad Autónoma. Actualmente, es Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía (FUDEA UFRO), mantiene un rol activo en el comité paritario y Presidenta del Comité Bipartito de Capacitación de la misma entidad.

Es parte del Directorio desde el 28 de febrero de 2020.

**JORGE AGUAYO RÍOS**

Director Laboral, representante de la Corporación Educacional Alto Tucapel.

Rut: 5.539.332-K

Ingeniero Civil Metalúrgico de la Universidad de Concepción con Post Grado en Administración en la Penn State University de Estados Unidos.

En la actualidad, es Jefe de Administración en la Corporación Educacional Alto Tucapel y de la Escuela Especial de Lenguaje Alto Tucapel.

Ha tenido un rol activo como dirigente en otras instituciones y organizaciones, en el ámbito regional y nacional.

Es parte del Directorio desde el 28 de febrero de 2020.

Como parte de una buena práctica corporativa, el directorio de Caja La Araucana sesionó en Concepción y Valparaíso en donde se abordaron temas económicos, ambientales e impacto social, acorde a la gestión de nuestra institución. A su vez, junto a parte del equipo ejecutivo, compuesto por el Gerente General y los gerentes de Finanzas, Capital Humano, Comunicaciones y Asuntos Públicos, Comercial, Fiscalía y Auditoría, se reunieron con las trabajadoras y trabajadores de las sucursales para conocer sus condiciones laborales y las instalaciones.

Además, pudieron participar en encuentros con encargados de recursos humanos en Concepción, con empresas en convenios regionales en Valparaíso y sostuvieron reuniones con algunas empresas afiliadas.



Comités de Gobierno Corporativo



Nuestra institución cuenta con cuatro comités de directores, los que se regulan en su constitución y funcionamiento por los correspondientes reglamentos

COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos tiene como objetivo evaluar y diseñar una política que permita enfrentar y mitigar los riesgos identificados, considerando entre otros aspectos: recursos, estrategias, mecanismos de verificación y supervigilancia y propone, además, las actualizaciones y mejoras constantes. Se reúne mensualmente.

Integrado por los(as) directores:
Cristián Abbott Alcalde (Presidente)
Josefina Montenegro Araneda
Lilian Sanhueza Sanhueza
Jorge Aguayo Ríos

COMITÉ DE AUDITORÍA

Le corresponde supervigilar y pronunciarse sobre los resultados de las auditorías internas y externas y sobre el control de gestión de la Caja.

A su vez, pondera los riesgos tanto de orden financiero como operativo a los que se encuentre expuesta la institución.

Propone al directorio la adopción de políticas que permitan enfrentar eficazmente eventuales conflictos de interés.

Toma conocimiento de investigaciones por fraude y medidas adoptadas respecto de modelos de cumplimiento. Se reúnen mensualmente.

En este comité no participa el Gerente General.

Integrado por los(as) directores:
Marco Álvarez Mesa (Presidente)
Verónica Pérez Weinstein
Lilian Sanhueza Sanhueza
Raúl Riquelme Pérez

COMITÉ DE ÉTICA, NOMINACIONES Y COMPENSACIONES

Sus principales funciones son tomar conocimiento de las denuncias sobre probidad o infracciones de conducta por parte de trabajadores de la Caja, efectuadas tanto por sus pares como por terceros y revisar las contrataciones, promociones y compensaciones que reciba el personal de la Caja.

Este comité incluye a un representante de los trabajadores con derecho a voz, respecto a aspectos éticos. Se reúnen mensualmente.

Integrado por los(as) directores:
Josefina Montenegro Araneda (Presidenta)
Cristián Abbott Alcalde
Raúl Riquelme Pérez
Jorge Aguayo Ríos

COMITÉ DE BENEFICIOS SOCIALES

Tiene como función asesorar al directorio en la implementación de los regímenes de bienestar social, prestaciones adicionales y prestaciones complementarias que administra la Caja.

Además, debe supervigilar el correcto y oportuno otorgamiento de aquellos beneficios establecidos en el Reglamento de Prestaciones Adicionales y los programas anuales a los afiliados de la Caja. Implementa y propone al directorio una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente los estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados, con el objetivo de contar con un óptimo nivel de información para fijar los programas de los diferentes regímenes. Se reúnen mensualmente.

Integrado por los(as) directores:
Verónica Pérez Weinstein (Presidenta)
Lilian Sanhueza Sanhueza
Marco Álvarez Mesa
Jorge Aguayo Ríos

Equipo Ejecutivo

Como un grupo sólido y afiado, el equipo ejecutivo de la Caja ha llevado adelante la gestión de la organización buscando la construcción del bienestar social y la creación de valor para nuestros afiliados.

Durante 2022 y conforme a los objetivos propuestos, se renueva en gran parte el equipo aplicando por primera vez criterios de equidad de género.

Como control y fiscalización de los actos de la administración, la estructura orgánica de la Caja contempla la existencia de un Gerente Contralor y de un Fiscal, quienes además constituyen áreas de apoyo a la gestión.



FRANCISCO SEPÚLVEDA RAMÍREZ

Gerente General

(1 de marzo 2022)
16.604.111-2

Ingeniero Financiero del Instituto de Estudios Bancarios, MBA en la Universidad del Desarrollo, Diplomado en Control de Gestión de la Pontificia Universidad Católica. Posee una certificación en negocios sustentables y estudios complementarios en MIT Professional Education en Transformación Digital.

Previo a la gerencia de finanzas, fue jefe de División de Riesgos y subgerente de Gestión Recaudación en La Araucana. Anteriormente, se desempeñó entre otros cargos, como jefe de Riesgos Financieros y Control de Gestión en Gabriela Mistral CCAF.



GABRIELA COVARRUBIAS PÉREZ

Fiscal

(1 de abril 2021)
16.095.978-9

Abogada de la Universidad Central y magíster en Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeñó como abogada de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, jefa del subdepartamento jurídico y encargada de la Unidad de Cumplimiento. En 2017 ingresó como abogada a La Araucana.

Posteriormente, en 2019 fue fiscal de la Asociación de Isapres de Chile.



CRISTIÁN IBACETA PAREDES

Gerente Contralor

(12 de septiembre de 2016)
10.581.533-6

Contador Auditor de la Universidad Tecnológica Metropolitana, MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, Diplomado en Control de Gestión Empresarial de la Universidad de Chile y Certificación en Negocios Sustentables (ISB) de IASE, con más de 18 años de experiencia en auditoría externa e interna.

Ha ejercido como auditor externo en EY, jefe de SOX y Control Interno en Grupo Telefónica Chile, Subgerente de Auditoría Interna en Salfa y Gerente de Auditoría Interna en Empresas La Polar.



FERNANDO MAJLUF MANZUR

Gerente de Finanzas y Administración

(7 de marzo 2022)
15.639.664-8

Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral, Economista y Máster en Finanzas IEDE Universidad Madrid.

Más de 15 años de experiencia en cargos gerenciales en el área de Finanzas en empresas de diversos rubros como Caja de Compensación Gabriela Mistral, Yamaha y Valmar. Posee experiencia en finanzas corporativas, operaciones y logística.



LORENA NORAMBUENA GARRIDO
Gerenta de Comunicaciones y Asuntos Públicos
(14 de marzo 2022)
13.789.537-4

Periodista de la Universidad Pedro de Valdivia y Publicista de la Universidad Diego Portales, Magíster en Comunicación Estratégica y Crisis de la Universidad San Sebastián.

Con más 17 años de experiencia en comunicaciones corporativas y asuntos públicos en el área pública y en el sector privado, trabajando en instituciones como el INJUV, Sename, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento y en la Asociación de Isapres de Chile.



MIGUEL ACUÑA APABLAZA
Gerente de Beneficios Sociales
(15 de marzo 2017)
12.465.825-k

Ingeniero Comercial de la Universidad de Las Américas y Administrador de Empresas de Inacap, diplomado en management estratégico y ventas consultivas. Antes de ingresar a Caja fue jefe de oficinas comerciales de LanChile Cargo y Lan Courier y subgerente de agencias RM de La Interamericana (Metlife). Dentro de La Araucana, además se desempeñó como subgerente de Empresas y Trabajadores.

*Desempeñó el cargo hasta septiembre de 2022.



NIKOLAJ GREGORCIC MOLLER
Gerente Transformación y Experiencia
(30 de mayo 2022)
16.653.799-1

Ingeniero Civil Industrial e Ingeniero en Biotecnología de la Universidad Federico Santa María, Leader in Innovation Fellow de la Royal Academy of Engineering (Reino Unido), Diplomado en gestión del Negocio Minero (Pontificia Universidad Católica).
Más de 10 años de experiencia en rubro de Cajas de Compensación y Servicios Financieros en la formulación de procesos de innovación internos, desarrollo de nuevos modelos de negocios y rediseño de propuestas de valor.



CLAUDIO SAAVEDRA ARAYA
Gerente Comercial
(23 de mayo 2022)
10.275.856-0

Ingeniero Comercial de la Universidad de Santiago de Chile, con postgrado en Formación Gerencial de la Universidad Adolfo Ibáñez y Diplomado en Formación Gerencial Internacional de la misma casa de estudios, con más de 25 años de trayectoria en la industria de Servicios Financieros a cargo de áreas comerciales y de negocio, canales de venta y de productos en compañías de servicios financieros líderes en la banca chilena.



CECILIA DEL VALLE HIDALGO
Gerenta de Ecosistemas Digitales
(25 de julio 2022)
16.653.799-1

Ingeniera Civil Informática de la Universidad de Concepción y Diplomada en Gestión de Negocios de la Universidad del Desarrollo, con más de 20 años de experiencia profesional ejecutando y dirigiendo proyectos de desarrollo e implementación de software y hardware en empresas comerciales y de servicios, para compañías del rubro de seguros, retail, logística y distribución, salud, portuaria, municipal y universitaria.



ALEJANDRO ESPINOSA MÉNDEZ
Gerente de Planificación y Control de Gestión
(28 de junio 2022)
15.384.867-K

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Los Andes, MBA en Reino Unido en la Universidad de Manchester.
Ha liderado áreas de planificación estratégica, control de gestión y desarrollo comercial en San José Farm, Corpbanca, Finning International y Entel, además de poseer experiencia en consultoría estratégica.



ALEJANDRA SOTO MUÑOZ
Gerenta de Capital Humano
(14 de marzo 2022)
15.181.088-8

Ingeniera Civil Industrial de la Universidad de Concepción, MBA en la Universidad Católica de Chile, diplomada en finanzas y en coaching ejecutivo.
Más de 15 años de experiencia en el diseño e implementación de planes estratégicos, alineamiento organizacional, gestión del cambio, recursos humanos y consultoría, en diversos rubros como telecomunicaciones, cajas de compensación, educación, minería y tecnología.



MAXIMILIANO VALDIVIESO REYES
Gerente de Riesgo y Cobranza
(18 de abril 2018)
14.446.244-0

Ingeniero Comercial de la Universidad Mayor.
Cuenta con más de 20 años de trayectoria en la industria financiera, liderando áreas comerciales y de cobranza en segmentos masivos (divisiones de consumo especializadas y retail financiero), banca de personas, banca privada y pyme. Antes de ingresar en La Araucana, se desempeñó como gerente de Cobranzas de Banco Itaú Corpbanca, gerente Call Center de Cobranzas Ripley y Banco Ripley, gerente de Telemarketing en Citibank, entre otros.

Gerentes que se desempeñaron hasta febrero de 2022:

- Gerente General, Gerardo Schlotfeldt.
- Gerente de Sucursales y Servicios, Jorge Castillo.
- Gerente de Planificación, Rolando Rosales.
- Gerenta de Personas, María Eugenia Vega.
- Gerenta de Operaciones y TI, Luz Galleguillos.

Gestión de riesgos

La gestión de riesgos se reconoce como una función transversal en donde cada unidad de negocio es responsable de su administración. Para lograr un desarrollo metodológico, disciplinado y acorde a la necesidad de la institución, el Comité de Riesgos, como instancia parte del Gobierno Corporativo cuenta con la participación de la alta administración y miembros del directorio, realizando sesiones mensuales para analizar variables y avances en las materias para mantener acotadas las exposiciones a los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito, operacional, seguridad de la información, ciberseguridad y reputacional.

En las políticas de administración de riesgos, se establecen las directrices para el cumplimiento de las normas emitidas por la Superintendencia de Seguridad Social sobre la materia.

La Araucana mantiene actualizadas y aprobadas por el directorio, las Políticas de Administración de Riesgos de: liquidez, mercado, crédito, operacional, seguridad de la información y ciberseguridad y reputacional, las cuales definen metodologías, modelos de medición de las exposiciones y el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.

Los tipos de riesgo a que se ve expuesta La Caja que son trabajadas y monitoreadas a través de una gestión integral de riesgos son:

I. RIESGO FINANCIERO

1) Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida financiera que enfrenta La Caja; si un cliente o contraparte en un contrato financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, originándose principalmente de los créditos sociales y otros préstamos.

La Araucana para apoyar el proceso de evaluación del riesgo de crédito a trabajadores, utiliza el modelo Credit Scoring, que determina la probabilidad de incumplimiento de pago del afiliado solicitante de crédito social. Esta herramienta, utilizada ampliamente en la industria financiera, define la clasificación de riesgo para cada empresa afiliada dependiendo de la probabilidad de morosidad, la cual a su vez, determinan las condiciones para el otorgamiento de créditos a cada trabajador.

La alta diversificación de la cartera de créditos sociales, segmentada en pensionados y afiliados trabajadores de empresas con distintos tamaños, rubros

y sectores económicos, permite administrar razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

2) Riesgo de mercado: Es la posibilidad que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés e Índice de Precios al Consumidor (IPC), afecten los ingresos de La Araucana en el valor de los instrumentos financieros que mantiene o el valor del patrimonio de la empresa. El objetivo es administrar el riesgo de mercado y controlar las exposiciones, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de tasa de interés se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la dificultad de La Araucana de ajustar sus activos o pasivos a la sensibilidad provocada por variaciones en las tasas de interés a través del tiempo.

El riesgo de reajustabilidad corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como las unidades de fomento u otro índice de reajustabilidad, frente las variaciones que puedan experimentar estos indicadores en el tiempo.



La Araucana confecciona, valida y ejecuta en forma permanente escenarios que estresan el riesgo de mercado, confeccionando un plan de contingencia aprobado por el Directorio.

3) Riesgo de liquidez: es la posibilidad que una entidad presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, las cuales son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque está orientado a administrar la liquidez, asegurando en la medida posible que se contará con la liquidez suficiente para cumplir con las obligaciones de corto plazo en los distintos vencimientos. Esto se considera tanto en condiciones normales como de

tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la continuidad de la entidad.

II. OPERACIONAL

1) Riesgo operacional: corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas y/o de los controles internos o bien los acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Para su mitigación, se instruye la realización de la gestión del riesgo operacional a través de la identificación, medición y control de las actividades



necesarias que debe realizar una Caja para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco legal.

La Caja implementó una metodología que permite evaluar la vulnerabilidad de las unidades de negocios ante la ocurrencia de eventos de pérdida, levantar los riesgos operacionales de estas, adoptar las medidas correctivas y de control pertinentes.

Para la correcta gestión, se establecen los siguientes sustentos:

- Política de gestión de riesgo operacional.
- Procedimiento de gestión de riesgo operacional: análisis, evaluación y tratamiento de riesgos.
- Responsabilidades y estructura organizacional.
- Base de pérdida operacional.
- Planes de contingencia para asegurar capacidad operativa continua.
- Política para administrar el riesgo asociado a actividades externalizadas.
- Procedimiento de evaluación y aprobación de productos o servicios nuevos y cambios importantes operativos o informáticos.

2) Riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad: corresponden a la probabilidad que tienen ciertas amenazas para vulnerar las tecnologías de la información de la organización y generar impactos en la operación.

Para ello se establecen lineamientos sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así como el conjunto de medidas preventivas que permitan asegurar niveles razonables de: confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de La Araucana, mitigar los riesgos sobre los activos de valor, mantener la continuidad operacional y fomentar el desarrollo de una cultura de seguridad de la información, determinando las respectivas responsabilidades de sus áreas y personal interno y externo.

III. REPUTACIONAL

1) Riesgo reputacional: se refiere como cualquier amenaza o peligro que pueda afectar la reputación corporativa de La Araucana, producto de una acción u omisión que genera un impacto negativo en la percepción que tienen los stakeholders o actores relevantes, el cual puede consistir en la pérdida de confianza de los afiliados, proveedores, organizaciones sociales, medios de comunicación y/o comunidad en general, afectando la legitimidad o sustentabilidad o generando pérdidas económicas.

Para prevenir se establecen lineamientos que permitan gestionar una adecuada identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos reputacionales.

Gestión de proveedores



Contamos con una Política de Pago a Proveedores que no hace distinción entre proveedor crítico y normal, pero que especifica el plazo de pago en 30 días.

Asimismo, existe la Política para Administrar el Riesgo Asociado a Proveedores Externos y Actividades Externalizadas, cuyo objetivo es proporcionar las directrices para mitigar los riesgos operacionales asociados a la subcontratación, que pongan en peligro la continuidad operacional de los procesos críticos de La Araucana.

RESULTADOS

El número de facturas pagadas durante el año fue de 9.656, con un total de 719 proveedores en total que asciende a un monto total de MS 19.768.

Cabe destacar que no existieron intereses por mora, ni acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

Durante el periodo 2022 el número de proveedores evaluados fue de 75, de los cuales 18 se consideraron críticos.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Para la evaluación de proveedores, la entidad ocupa como herramienta una ficha que le asigna puntaje al prestador, de acuerdo al servicio o producto en términos de calidad de servicio.

Respecto a proveedores que mantienen contratos de renovación anual con la Caja, se realiza una evaluación antes de la renovación del contrato midiendo costos y calidad de servicio.

El modelo de riesgo establece que cuando un proveedor es calificado como crítico, la Gerencia de Riesgos hace una evaluación financiera y operacional junto a cada gerencia en concordancia con la política establecida.

Hasta el año 2022 no se han incorporado criterios de sostenibilidad para evaluación de sus proveedores, no obstante es una meta para futuros periodos.



Código de Ética o Conducta

La Caja cuenta con un Manual de Buenas Prácticas y Conducta que define los lineamientos éticos, valores y principios que deben orientar el desempeño de cada uno de los trabajadores y sus entidades relacionadas, todo ello fundamentado en su misión, visión, propósito y valores corporativos.

Contamos con una Política y Procedimiento de Capacitación y Perfeccionamiento por medio del cual las personas que son parte de la organización adquieren y actualizan las competencias requeridas para el ejercicio de sus cargos.

FUNCIONAMIENTO DEL CANAL DE DENUNCIAS

La Araucana está comprometida en mantener altos estándares, principios y valores éticos, por ello pone a disposición un canal formal para recibir denuncias, tanto de personas internas como externas a la organización, sobre eventuales delitos de cohecho o soborno a funcionario público nacional o extranjero, receptación, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, acoso laboral, acoso sexual, fraude y cualquier otra clase de delitos, cometidos por empleados o ejecutivos de la Caja, por sus contratistas o proveedores y por terceros relacionados con la empresa.

Para reportar la denuncia se puede realizar de manera nominativa o anónima, garantizando que la confidencialidad por medio de la plataforma será resguardado.



Prevención de delitos

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.393 se estableció la responsabilidad penal de las personas jurídicas respecto de los delitos indicados en el artículo 1° de dicha norma. Para dar cumplimiento desde abril de 2014 se implementó un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) que establece reglas, protocolos y procedimientos como medidas preventivas, que tanto los miembros de la organización como proveedores y contratistas deben respetar; permitiendo acreditar el cumplimiento de los deberes de vigilancia y dirección de la empresa.

La aplicación, revisión y vigilancia del modelo está liderada por el encargado de prevención de delitos designado por el directorio, cuyo papel

es velar por el cumplimiento de este modelo. Continuando con la implementación y operación del MPD.

En 2022 se llevaron a cabo una serie de actividades destinadas a fortalecer la organización en la prevención de delitos y actos contrarios a la ética, así como la generación de una "Cultura de Cumplimiento" que pueda permear a todos los niveles de la organización. Parte de esas actividades tiene que ver con la revisión y actualización permanente de las políticas y procedimientos que norman el actuar de nuestros directores, ejecutivos y trabajadores, así como a sus prestadores de servicios y terceros en general.

Asimismo, existe un canal de denuncias, disponible para colaboradores, terceros y público en general, a fin de que puedan informar respecto de delitos, infracciones o sospechas de incumplimientos al Modelo de Prevención de Delitos. Este canal permite realizar denuncias anónimas y garantiza la confidencialidad de la información entregada. Se ingresa a través de la página web de la compañía (www.laaraucana.cl/canal-de-denuncias), vía correo electrónico a epd@laaraucana.cl, por carta certificada dirigida a encargado de prevención de delitos-Merced N° 472, Piso 8, Santiago o en último término, mediante entrevista personal con el encargado de prevención de delitos.

Grupos de Interés y Relacionamiento



Subsecretario del Trabajo y equipo

Las cajas de compensación tienen un impacto significativo en la sociedad y en el entorno en el que operan. Es por ello que es esencial establecer una buena relación con sus grupos de interés, entendiendo sus necesidades, expectativas y preocupaciones.



Equipo OIT Cono Sur de América Latina

Es fundamental identificar y gestionar adecuadamente a los diferentes grupos de interés con los que interactúa. La construcción de una buena relación con estos grupos no sólo beneficia a la organización, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad. Por lo tanto, en este contexto, La Araucana mantiene un enfoque centrado en el relacionamiento con ellos, asegurando así la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

Por el rol de la Cajas se pueden identificar los siguientes grupos de interés:

- Regulador
- Autoridades
- Trabajadores de empresas afiliadas
- Pensionados afiliados
- Empleadores afiliados
- Sindicatos y asociaciones de trabajadores de empresas e instituciones afiliadas
- Potenciales clientes (asociaciones/sindicatos/empleadores)
- Potenciales afiliados (trabajadores y pensionados)
- Cámaras de comercio Nacional y Regionales
- Asociaciones de pensionados
- Sociedad civil
- Medios de comunicación
- Trabajadoras, trabajadores y sindicatos Caja
- Comunidades en las cuales está presente La Araucana (municipios)

A su vez, establecimos una estrategia de relacionamiento con:

- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
- Cámara de Comercio de Santiago
- Asociación Gremial Cajas de Chile
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Compin
- Suseso
- Comisión del Mercado Financiero
- Pacto Global de Naciones Unidas
- Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS)
- Universidad Andrés Bello
- SENCE
- Metro de Santiago
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Ministerio del Deporte y Recreación
- OIT
- Inbest- Chile Day



“ Eso es lo importante, sentir que
uno no está sola ”

Cecilia Mansilla, *afiliada* **La Araucana**

En línea con los ODS



Durante 2022 comenzamos a implementar una nueva estrategia corporativa, que toma como hoja de ruta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, los cuales nos permitirá sistematizar y medir el impacto social y medioambiental de nuestras acciones.

Acorde al ODS3 tenemos como propósito mejorar el bienestar social de nuestras afiliadas, afiliados y sus familias, dando respuesta oportuna a sus necesidades a través de la entrega de beneficios concretos. Trabajamos para estar siempre Más Cerca de las personas, lo que implica escuchar y entender sus necesidades, para saber qué les importa.

Queremos ser pioneros en instaurar un nuevo rol social al año 2025, actuando con dinamismo, innovación y amabilidad para llegar a ser la mejor caja de compensación de Chile, contribuyendo a mejorar la felicidad de las personas y disminuir las desigualdades, lo que va en la línea del ODS 10.

Esta estrategia, que busca consolidar a La Araucana como un actor relevante del sistema y potenciar su rol social, es parte de nuestro compromiso con el desarrollo del país, compromiso que ha sido esencial en nuestros casi 55 años de historia, en que siempre hemos buscado mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir a que sean más felices.

La estrategia, además, tiene como eje establecer una nueva forma de relacionarnos con nuestros afiliados y trabajadores, donde el bienestar y la felicidad de las personas, la equidad de género, diversidad e inclusión, la sostenibilidad y el diálogo social son los pilares que guían nuestras acciones.

Alineado con el ODS 4, contamos con un Programa de Becas que tiene como finalidad reconocer y promover el esfuerzo de trabajadores, pensionados y sus hijos premiando económicamente a más de 18 mil alumnos desde enseñanza básica a educación superior.

Siguiendo al ODS 8 en La Araucana buscamos contribuir a un desarrollo económico inclusivo, para lo cual el trabajo decente y el diálogo social son fundamentales. Promovemos que todas las personas tengan oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias; que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal y favorezca la integración social. En esa línea, en La Araucana propiciamos que nuestros afiliados tengan oportunidades acordes a sus necesidades, además de contar con representantes laborales en el directorio.

Junto con promover el diálogo permanente con organizaciones sociales, gremios y líderes sindicales para ser un puente de acercamiento entre la oferta estatal, los empleadores y la oferta de la Caja, firmamos un Convenio con la OIT y somos colaboradores de la labor de SENCE.

En Caja La Araucana estamos comprometidos con promover la equidad de género tanto en nuestra organización como en nuestras empresas afiliadas, acorde a la normativa vigente y con énfasis en nuestros valores, siguiendo el ODS 5.

Con esa visión, hemos impulsado una serie de iniciativas para aumentar la participación laboral de las mujeres, especialmente en posiciones de liderazgo; disminuir las brechas salariales, promover la corresponsabilidad y la conciliación y desarrollar acciones para generar un cambio cultural al interior de nuestra organización. Y a fines de 2021, La Araucana fue nombrada como embajadora de la Iniciativa de Paridad de Género (IPG).

En el Directorio un 43% de sus integrantes son mujeres y el 42% de su adminis-

tración ejecutiva también es femenino. Estas cifras están muy por encima del promedio de las empresas del país.

Uno de los pilares de nuestra estrategia corporativa es contar con una gestión más eficiente y sustentable de acuerdo al ODS 11. Esto implica promover el impacto social, el cuidado del medio ambiente y también una gestión más ágil mejorando la experiencia de nuestros afiliados a través de la omnicanalidad. Para ello estamos trabajando en sucursales sustentables y eficientes, que incluye sucursales con un plan de reciclaje interno, eficiencia energética y accesibilidad. Y contamos con la Alianza con Pacto Global.

Y para lograr nuestros objetivos hemos realizado alianzas con diversas organizaciones en consonancia al ODS 11.

Estrategia

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Tenemos como propósito mejorar el bienestar social de nuestras afiliadas, afiliados y sus familias, dando respuesta oportuna a sus necesidades a través de la entrega de beneficios concretos. Laboramos por estar siempre Más Cerca de los trabajadores y pensionados, lo que implica escuchar y entender sus necesidades, para conocer sus intereses.

Nuestra labor es acompañar y facilitar la vida de las personas en todas sus etapas, entregándoles a ellas y sus familias beneficios integrales, que responden a sus necesidades e intereses y que se traducen en mayores oportunidades de desarrollo y bienestar.

Queremos ser pioneros en instaurar un nuevo rol social al año 2025, actuando con dinamismo, innovación y amabilidad para llegar a ser la mejor caja de compensación de Chile, contribuyendo a mejorar la felicidad de las personas y disminuir las desigualdades.

| | | | |
|-------------------------------|---|--|---|
| IMPACTO SOCIAL | <ul style="list-style-type: none"> •Sostenibilidad •Bienestar y felicidad •Equidad de género •Inclusión y diversidad •Diálogo social | | |
| IMPACTO COMERCIAL | <ul style="list-style-type: none"> •Baja de tasas crédito social •Bienestar empresas •Plan de Beneficios y convenios locales | | |
| TRANSFORMACIÓN INTERNA | CANALES Y PROCESOS | EQUIPO Y CULTURA | EFICIENCIA Y ESTRUCTURA FINANCIERA |
| | <ul style="list-style-type: none"> •Estrategia omnicanalidad •Motor de decisión créditos •Simplificación créditos pensionados •Simplificación licencias médicas (sucursales) •Medios de pago digitales | <ul style="list-style-type: none"> •Estructura y perfiles primera línea •Plan de cultura organizacional •Plan de retiro •Plan de vacaciones •Automatización de procesos de capital humano | <ul style="list-style-type: none"> •Proveedores •Políticas internas •Lineamientos término del ARJ •Lineamientos para venta de inmuebles |

PLANES DE INVERSIÓN

El plan de inversiones del 2022 se vió modificado por el cambio en la alta administración, donde se revaluó lo establecido para el periodo, incorporando solo la renovación de la plataforma tecnológica e inversiones menores en propiedad, planta y equipo:

| INVERSIONES 2022 | | |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|
| Intangible/Tecnología | Importe | \$1.944.380.443 |
| Renovación de servidores Microsoft | 1.266.539.417 | |
| Renovación y migración software AS400 | 471.327.070 | |
| Otros intangibles | 206.513.956 | |

| Propiedad Planta y Equipo | Importe | \$285.385.866 |
|---|-------------|---------------|
| Instalaciones eléctricas, telefónicas y aire acondicionados | 120.147.672 | |
| Impresoras | 32.092.024 | |
| Remodelaciones de oficinas | 91.012.410 | |
| Equipos audiovisuales | 42.133.760 | |

Lo que hacemos

La Araucana pertenece al sistema público de seguridad social de administración privada, teniendo por labor acompañar y facilitar la vida de las personas en todas sus etapas –entregándoles a ellos y sus familias- beneficios integrales, que responden a sus necesidades e intereses que se traducen en mayores oportunidades de desarrollo y bienestar.

MODELO DE NEGOCIO CAJA LA ARAUCANA

Canales

- Sucursales: 67 a lo largo de Chile // Ejecutivos (Servicio al cliente: 458 - Pensionados: 70 - Empresa y trabajadores: 137).
- Agencias móviles // Canales remotos: Call Center, In/Out, sitio web, RRSS, Red de convenios.

Socios Claves

- Estado de Chile y organizaciones gubernamentales de seguridad social.
- Organizaciones sin fines de lucro.
- Empresas afiliadas.
- Instituciones financieras.
- Clasificadoras de riesgo.
- Empresas para convenios y beneficios nacional y local.
- Empresas y organizaciones proveedores de información de afiliados.
- Empresas de cobranza.
- Proveedores tecnológicos.

Proceso Claves

- Recaudación y gestión de nóminas.
- Gestión y pago de prestaciones legales y adicionales.
- Afiliación, desafiliación y mantención.
- Desarrollo y gestión de beneficios.
- Crédito social y seguros.
- Gestión de riesgo crédito y operaciones.
- Servicio al cliente.
- Control y cumplimiento normativo.
- Gestión de stakeholders

Propuesta de Valor

- Velar por el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, entregando de forma oportuna y personalizada soluciones y productos que respondan a sus necesidades, oportunidades y sueños para promover su felicidad y bienestar social en el ámbito de:
- **Prestaciones legales**
 - Subsidio incapacidad laboral y maternal.
 - Asignaciones familiares.
- **Prestaciones adicionales**
 - Salud y recreación.
 - Educación y bonos en dinero.
- **Servicios financieros**
 - Crédito social.
 - Seguros voluntarios.
- **Prestaciones complementarias.**

Segmentos

- Pensionados.
- Trabajadores privados
 - Grandes empresas
 - Medianas
 - Pequeñas
 - Micro
- Trabajadores públicos.
- Empresas afiliadas.

Recursos Claves

- Capital humano.
- Recursos financieros.
 - Acceso a financiamiento para apalancar crecimiento y salida del ARJ.
- Sistemas e infraestructura tecnológica.
- Red de sucursales.

Relaciones con segmentos

- Cercanía con los afiliados apalancados en la habilitación de canales de atención preferentes.
- Atención personalizada y de autoatención.
- Generar la mejor experiencia.

Nuestra Gente



1.115

personas trabajan en Caja La Araucana



723

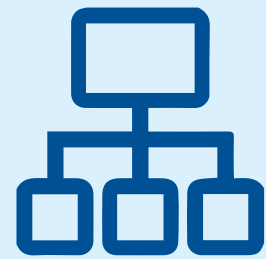
trabajadoras y trabajadores se desempeñan en 67 sucursales en todo Chile



11.294

horas de capacitación recibieron nuestras trabajadoras y trabajadores

Hitos 2022



NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En casa matriz se revisaron las estructuras organizacionales y se ajustaron los cargos y responsabilidades a los desafíos de cada gerencia en el marco del plan estratégico. A su vez, se implementó un nuevo modelo de gestión de sucursales que promueve la autonomía territorial para reforzar las acciones comerciales y operacionales.

En 2022 se generaron cambios organizacionales relevantes y necesarios para responder a las necesidades estratégicas de la Caja. Esto significó rediseñar procesos, políticas y programas de Capital Humano e impulsar iniciativas de gestión del cambio.



VISITAS GERENTE GENERAL A SUCURSALES

Entre los meses de abril y agosto, el gerente general, la gerenta de Comunicaciones y Asuntos Públicos y la gerenta de Capital Humano visitaron las 67 Sucursales para conocer en terreno la realidad de la Caja y entender las necesidades de los equipos que, día a día, se relacionan directamente con nuestras afiliadas y afiliados.

PREMIO ESPÍRITU LA ARAUCANA

En abril se inició el "Programa Espíritu La Araucana" que reconoció mediante votación de sus compañeros, a las personas que representarán los valores corporativos de dinamismo, innovación y amabilidad, en casa matriz y sucursales.

Se premió a más de 80 personas, que fueron nombrados embajadores de La Araucana, recibiendo formación en género e inclusión, además que apoyaron en la implementación de diversas iniciativas de cultura interna.





ENCUESTA DE CLIMA

En el mes de agosto se realizó la encuesta de clima organizacional, para identificar brechas y generar un plan de trabajo con áreas específicas. Durante el segundo semestre se efectuó un plan de visitas, para entender en profundidad algunos de los resultados y así diseñar acciones en conjunto con los equipos de trabajo.



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

En septiembre se llevó a cabo la evaluación de desempeño de los equipos de sucursales, midiendo competencias por cargo, identificando y fortaleciendo aspectos positivos de cada una de nuestras personas e identificando aquellos que requieren reforzar, para así alcanzar el máximo potencial profesional del capital humano en La Araucana.

La Caja se ha propuesto diferentes ejes estratégicos que moldean la cultura organizacional y nos llevan a aportar a la sociedad entregando una mirada interna inclusiva, equitativa, que promueve el diálogo y la sostenibilidad.

ACOSO SEXUAL

La Araucana cuenta con un Código de Buenas Prácticas y Conducta de La Caja, el que sumado al Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, regulan el accionar y proceder de la Caja ante situaciones de Acoso, garantizando en todo momento el respeto de la dignidad personal, privacidad y derechos de las personas, abarcando a todos sus integrantes (ya sean estos directores, ejecutivos y trabajadores).

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Entendemos la diversidad como el valor de contar con el talento de los colaboradores de distintos orígenes, culturas, perspectivas, ideas, naciones, grupos étnicos, generaciones, opciones sexuales, habilidades, capacidades y todas las características que hacen a cada uno de nosotros un ser único.

En consonancia con ello, valoramos a todas las personas por la contribución que realizan para la consecución de los objetivos de la Caja. Fomentamos un ambiente laboral inclusivo, que implica dar oportunidades y espacio para todos, independiente de sus condiciones personales.

La Araucana cuenta con un indicador de inclusión efectiva de 1,5 %, a lo que se suma la instauración del nuevo gestor de inclusión laboral cumpliendo con la Ley N° 21.015.

Durante 2022 se implementaron 4 talleres y charlas de sensibilización en temas de diversidad e inclusión que abordaron a más de 200 trabajadores, con la participación de Duilio de Lapeyra embajador de Diversidad e Inclusión.

A su vez, se realizaron cápsulas educativas que fueron replicadas en las redes sociales y compartidas internamente.

SOSTENIBILIDAD

Internamente hemos definido como mapa de ruta en nuestra estrategia los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) de la ONU. Cada acción o iniciativa que impulsamos está en el marco que apuntan al rol que tenemos en el modelo de seguridad social en Chile.

Declaramos la sostenibilidad como uno de nuestros ejes estratégicos que guían nuestras definiciones, procesos, políticas y procedimientos internos. E iniciamos un proyecto de diseño de ambiente de trabajo sostenible para nuestras sucursales, que además busca mejorar la experiencia de atención presencial de nuestros afiliados.

Adicionalmente, se realizaron talleres de reciclaje y un programa piloto de reciclaje para el cuidado del medioambiente, el que esperamos pueda ser ampliado a todas nuestras oficinas durante el 2023.

SUCESIÓN

En caso de ser necesario el reemplazo de algún trabajador clave para la organización se crea el programa "Soy Back Up" cuyo objetivo es desarrollar, capacitar y reconocer el buen desempeño de los talentos de La Araucana, con el objetivo principal de potenciar las fortalezas y generar espacios de mejora, garantizar la continuidad del trabajo en caso de ausencia o imposibilidad del jefe a desempeñar sus funciones, minimizando así el impacto en la productividad y eficiencia de la organización.

Está dirigido a ejecutivos de atención al cliente, ejecutivos empresa y trabajadores, analistas, especialistas, gestores, dependiendo del área (voluntarios indentificados por sus jefaturas como BackUp). Para los siguientes años se incorpora el programa en casa matriz y posterior para los cargos ejecutivos.

EQUIDAD DE GÉNERO

Como embajadores del Índice de Paridad de Género (IPG) impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en alianza con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, La Araucana asumió la tarea de impulsar la participación laboral femenina e igualdad de oportunidades dentro de la organización.

La dotación de Caja La Araucana está compuesta principalmente por mujeres, representando un 65% del total de personas.

Durante el 2022 los cambios organizacionales nos dieron la oportunidad de aminorar brechas de equidad de

género en cargos ejecutivos, llegando en diciembre a un 33% de mujeres en la primera línea de gerentas y a un 50% en la segunda línea de subgerentas.

La relevancia de la participación femenina también se refleja en el directorio, siendo una de las pocas empresas en Chile con tres de siete integrantes mujeres, en donde su presidenta y vicepresidenta son mujeres.

El compromiso de La Araucana con la equidad de género está descrito en nuestra Política de Recursos Humanos y en nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.



65%
Trabajadoras



43%
Directoras
(Presidenta, vicepresidenta y directora laboral)



33%
Gerentas



50%
Subgerentas



Directorio

Número de personas por género

| | Mujeres | Hombres | Total |
|-------------------|---------|---------|-------|
| Directores | 3 | 4 | 7 |
| | 43% | 57% | 100% |

Número de personas por rango de edad

| Años | 2022 |
|--------------|----------|
| Hasta 30 | - |
| 31 a 40 | 1 |
| 41 a 50 | 1 |
| 51 a 60 | 1 |
| 61 a 70 | 4 |
| Más de 71 | - |
| Total | 7 |

Número de personas por trayectoria

| Años | Directores |
|----------------|------------|
| Hasta 3 años | 5 |
| 4 a 6 años | 2 |
| 7 a 9 años | - |
| 10 a 12 años | - |
| Más de 13 años | - |
| Total | 7 |

Número de personas por nacionalidad

| Nacionalidad | Directores |
|--------------|------------|
| Chilena | 7 |
| Otra | - |
| Total | 7 |

Gerencias*

Número de personas por género

| | | |
|--------------|-----------|-------------|
| Mujeres | 4 | 33% |
| Hombres | 8 | 67% |
| Total | 12 | 100% |

Número de personas por nacionalidad

| Nacionalidad | Gerentes |
|--------------|-----------|
| Chilenos | 12 |
| Total | 12 |

Número de gerentes por rango de edad

| Años | Gerentes |
|--------------|-----------|
| 31 a 40 | 6 |
| 41 a 50 | 5 |
| 51 a 60 | 1 |
| Total | 12 |

Número de gerentes por trayectoria en el cargo

| Años | Gerentes |
|----------------|-----------|
| Hasta 3 años | 8 |
| 3 a 6 | 4 |
| Más de 7 | - |
| Totales | 12 |

Remuneraciones de gerentes

| Ítem | 2022 | 2021 |
|-----------------------|------------------------|------------------------|
| Remuneraciones | \$1.046.140.943 | \$1.339.089.311 |
| Asesorías | - | - |
| Viáticos | - | - |
| Gastos representación | - | - |
| Total | \$1.046.140.943 | \$1.339.089.311 |

Indemnización por años de servicio a quienes dejaron de prestar servicios en la Caja

5 gerentes año 2022: \$99.174.557

*Incluye gerente que se desempeñó hasta septiembre de 2022.

Organización*

Número de personas por género

| | | |
|--------------|--------------|-------------|
| Mujeres | 726 | 65% |
| Hombre | 389 | 35% |
| Total | 1.115 | 100% |

| Tipo de cargo | Mujeres | Hombres | Total general |
|-------------------------------------|------------|------------|---------------|
| Analista / Administrativo | 70 | 45 | 115 |
| Área Comercial / Atención Público | 538 | 210 | 748 |
| Auditor /Especialista / Coordinador | 48 | 67 | 115 |
| Gerentes / Subgerentes | 12 | 15 | 27 |
| Jefes / Supervisores | 58 | 52 | 110 |
| Total general | 726 | 389 | 1.115 |

| Tipos de contrato | Mujeres | Hombres | Total |
|-------------------|------------|------------|--------------|
| Plazo Indefinido | 649 | 355 | 1.004 |
| Plazo Fijo | 77 | 34 | 111 |
| Total | 716 | 389 | 1.115 |

| Lugar de trabajo | Mujeres | Hombres | Total |
|------------------|---------|--------------|-------------|
| Casa Matriz | | 392 | 35% |
| Sucursales | | 723 | 65% |
| Total | | 1.115 | 100% |



*No incluye gerente que se desempeñó hasta septiembre de 2022.



Número de personas por nacionalidad

| Nacionalidad | Cargo | Mujeres | Hombres | Total |
|----------------------|--------------------------------------|------------|------------|-------------|
| Argentina | | 1 | 1 | 2 |
| | Jefes / Supervisores | 1 | 1 | 2 |
| Chilena | | 715 | 384 | 1099 |
| | Analista / Administrativo | 70 | 44 | 114 |
| | Área Comercial / Atención Público | 534 | 208 | 742 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 42 | 62 | 104 |
| | Gerentes / Subgerentes | 12 | 15 | 27 |
| | Jefes / Supervisores | 57 | 55 | 112 |
| Ecuatoriana | | 1 | 1 | 2 |
| | Área Comercial / Atención Público | 1 | 1 | 2 |
| Venezolana | | 4 | 1 | 5 |
| | Analista / Administrativo | 3 | | 3 |
| | Área Comercial / Atención Público | 1 | | 1 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | | 1 | 1 |
| Peruana | | 2 | 2 | 4 |
| | Área Comercial / Atención Público | | 1 | 1 |
| | Área Comercial / Atención Público | | 1 | 1 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 2 | | 2 |
| Colombiana | | 1 | 1 | 1 |
| | Jefes / Supervisores | 1 | | 1 |
| Boliviana | | 1 | 1 | 1 |
| | Auditor / Especialista / Coordinador | 1 | | 1 |
| Brasilera | | 1 | 1 | 1 |
| | Auditor / Especialista / Coordinador | 1 | | 1 |
| Total general | | 726 | 389 | 1115 |

Número de personas por trayectoria

| Años | Cargo | Mujeres | Hombres | Total |
|----------------------|-------------------------------------|------------|------------|-------------|
| Hasta 3 | | 174 | 103 | 277 |
| | Analista / Administrativo | 14 | 11 | 25 |
| | Área Comercial / Atención Público | 139 | 58 | 197 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 6 | 24 | 30 |
| | Gerentes / Subgerentes | 10 | 6 | 16 |
| | Jefes / Supervisores | 5 | 4 | 9 |
| 4 a 6 | | 200 | 86 | 286 |
| | Analista / Administrativo | 14 | 11 | 25 |
| | Área Comercial / Atención Público | 155 | 47 | 202 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 16 | 13 | 29 |
| | Gerentes / Subgerentes | 1 | 5 | 6 |
| | Jefes / Supervisores | 14 | 10 | 24 |
| 7 a 9 | | 131 | 73 | 204 |
| | Analista / Administrativo | 16 | 7 | 23 |
| | Área Comercial / Atención Público | 106 | 43 | 149 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 5 | 9 | 14 |
| | Gerentes / Subgerentes | | 2 | 2 |
| | Jefes / Supervisores | 4 | 12 | 16 |
| 10 a 12 | | 118 | 51 | 169 |
| | Analista / Administrativo | 9 | 10 | 19 |
| | Área Comercial / Atención Público | 87 | 30 | 117 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 9 | 5 | 14 |
| | Gerentes / Subgerentes | 1 | | 1 |
| | Jefes / Supervisores | 12 | 6 | 18 |
| Más de 13 | | 103 | 76 | 179 |
| | Analista / Administrativo | 17 | 6 | 23 |
| | Área Comercial / Atención Público | 51 | 32 | 83 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 11 | 11 | 22 |
| | Gerentes / Subgerentes | | 2 | 2 |
| | Jefes / Supervisores | 24 | 25 | 49 |
| Total general | | 726 | 389 | 1115 |

Números de personas por rango de edad

| Años | Cargo | Mujeres | Hombres | Total |
|----------------------|-------------------------------------|------------|------------|-------------|
| Hasta 30 | | 54 | 31 | 85 |
| | Analista / Administrativo | 8 | 8 | 16 |
| | Área Comercial / Atención Público | 43 | 17 | 60 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 3 | 6 | 9 |
| 31 a 40 | | 229 | 127 | 356 |
| | Analista / Administrativo | 21 | 15 | 36 |
| | Área Comercial / Atención Público | 169 | 68 | 237 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 21 | 26 | 47 |
| | Gerentes / Subgerentes | 3 | 7 | 10 |
| | Jefes / Supervisores | 15 | 11 | 26 |
| 41 a 50 | | 262 | 129 | 391 |
| | Analista / Administrativo | 26 | 10 | 36 |
| | Área Comercial / Atención Público | 184 | 73 | 257 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 16 | 16 | 32 |
| | Gerentes / Subgerentes | 9 | 5 | 14 |
| | Jefes / Supervisores | 27 | 25 | 52 |
| 51 a 60 | | 150 | 74 | 224 |
| | Analista / Administrativo | 11 | 7 | 18 |
| | Área Comercial / Atención Público | 120 | 40 | 160 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 5 | 9 | 14 |
| | Gerentes / Subgerentes | | 1 | 1 |
| | Jefes / Supervisores | 14 | 17 | 31 |
| 61 a 70 | | 31 | 26 | 57 |
| | Analista / Administrativo | 4 | 4 | 8 |
| | Área Comercial / Atención Público | 22 | 12 | 34 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | 2 | 4 | 6 |
| | Gerentes / Subgerentes | | 2 | 2 |
| | Jefes / Supervisores | 3 | 4 | 7 |
| Más 71 | | | 2 | 2 |
| | Analista / Administrativo | | 1 | 1 |
| | Auditor /Especialista / Coordinador | | 1 | 1 |
| Total general | | 726 | 389 | 1115 |

Brecha Salarial

| Tipo de Cargo | Mujeres | Hombres | Diferencia | Brecha |
|--------------------------------------|-------------|-------------|------------|--------|
| Analista / Administrativo | \$1.017.411 | \$994.289 | \$23.121 | -2,27% |
| Área Comercial / Atención Público | \$732.711 | \$775.226 | -\$42.516 | 5,80% |
| Auditor / Especialista / Coordinador | \$1.809.760 | \$2.224.957 | -\$415.197 | 22,94% |
| Gerentes / Subgerentes | \$6.628.382 | \$7.498.292 | -\$869.910 | 13,12% |
| Jefes / Supervisores | \$2.118.081 | \$2.388.915 | -\$270.834 | 12,79% |

Otros Indicadores

| Seguridad Laboral | % |
|---|-------|
| Tasa de Accidentabilidad | 1,01% |
| Tasa de Fatalidad | 0% |
| Tasa de Enfermedad Profesional | 0,3% |
| Promedio de días perdidos por accidente | 17,6 |

| Permisos de Natalidad | Cantidad |
|--------------------------|-----------|
| Licencia Pre Natal | 12 |
| Licencia Post Natal | 13 |
| Licencia Parental | 6 |
| Total de mujeres* | 15 |

*Considera todos los permisos utilizados.

| Inclusión (Ley N° 21.015) | Mujeres | Hombres | Total general |
|-----------------------------------|-----------|--------------|---------------|
| Analista / Administrativo | 2 | 2 | 4 |
| Área Comercial / Atención Público | 7 | 4 | 11 |
| Jefes / Supervisores | 2 | | 2 |
| Total general | 11 | 6 | 17 |
| Dotación total | | 1.115 | |
| Dotación inclusión | | 17 | |
| % inclusión | | 1,52% | |

| Permiso Parental (5 días) | Cantidad |
|---------------------------|----------|
| Hombres | 3 |

Capacitación

Del total de actividades un 60% se destinó a educación y desarrollo profesional. Participando 70% mujeres y 30% hombres.

Categorías de capacitaciones realizadas:

- Habilidades blandas: 29%
- Habilidades técnicas 6%
- Capacitaciones normativas: 65%

| Capacitación | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Total de horas | 20.235 | 33.000 | 25.443 | 12.206 | 11.294 |
| Total participantes | 3.344 | 5.430 | 4.410 | 4.275 | 2.806 |
| Total trabajadores | 1.350 | 1.419 | 1.251 | 1.070 | 1.115 |
| Horas hombre general | 15 | 23 | 20 | 11 | 10 |
| Dotación diciembre | 1.418 | 1.425 | 1.353 | 1.115 | 1.077 |
| Cobertura | 95% | 99% | 92% | 96% | 98% |

| Categoría de Funciones | % |
|--------------------------|-------------|
| Gerente/Subgerente | 1% |
| Jefatura | 9% |
| Supervisor | 1% |
| Especialista/Profesional | 1% |
| Analista/Administrativo | 1% |
| Ejecutivos de sucursal | 87% |
| Total general | 100% |

Beneficios

Los trabajadores pertenecen a la Corporación de Bienestar de La Araucana, que es una corporación de derecho privado sin fines de lucro y su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de sus socios y su grupo familiar, dando énfasis en el aspecto de la salud.

Los fondos con los que el Bienestar gestiona su accionar son con aportes de los trabajadores y aporte solidario de nuestra institución.

Como parte del contrato colectivo, tienen un seguro de vida que es financiada en un 80% por la organización y un 20% por los trabajadores y también cuentan con un seguro oncológico, el cual es financiado en un 100% por La Araucana.

Y también establece una serie de beneficios que recibe el 99,3% de nuestra dotación que es la que está sindicalizada. Esta es una característica histórica de la Caja, por lo cual el esquema de compensaciones considera el sueldo base y los beneficios del contrato colectivo.

PRINCIPALES BENEFICIOS DEL CONTRATO COLECTIVO

| | | | |
|--|---|---|---|
| GRATIFICACIÓN Equivalente a 1 sueldo adicional al año | BONO VACACIONES Equivalente a 1 sueldo adicional al año | AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS UF 13 | AGUINALDO DE NAVIDAD UF 20 |
| BONO EDUCACIÓN Preescolar: UF 8 Escolar: UF 15 Ed. Superior: hasta UF 30 | BONO EDUCACIÓN para trabajadores hasta UF 30 | ASIGNACIÓN DE COLACIÓN por un monto aproximado de \$80.000 al mes | ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN por un monto aproximado de \$80.000 al mes |
| ASIGNACIÓN DE ZONA | ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD | ASIGNACIÓN DE CAJA | BONO POR NUPCIALIDAD Y NATALIDAD |

*Considera contrata a plazo indefinido, cargos hasta nivel de subgerente.



“ Muchas personas de la tercera edad no tienen la posibilidad de unas bonitas vacaciones y la Caja

te da esta oportunidad ”

Rosa Marín, *afiliada* **La Araucana**



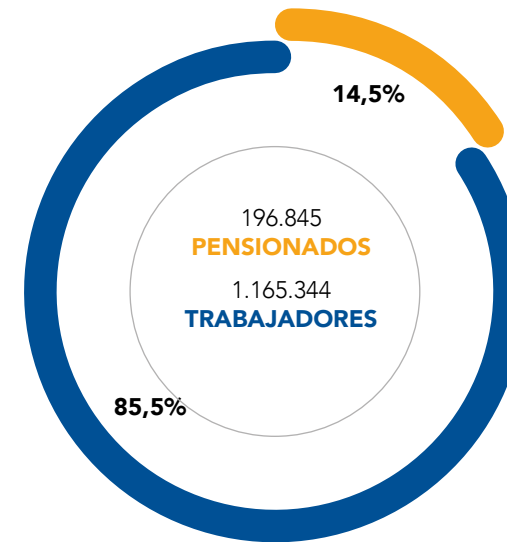
Entorno económico y de industria

En La Araucana efectuamos el pago de beneficios de asignación familiar, subsidios por incapacidad laboral por reposo laboral y maternal, licencias médicas preventivas parentales junto al subsidio de cesantía.

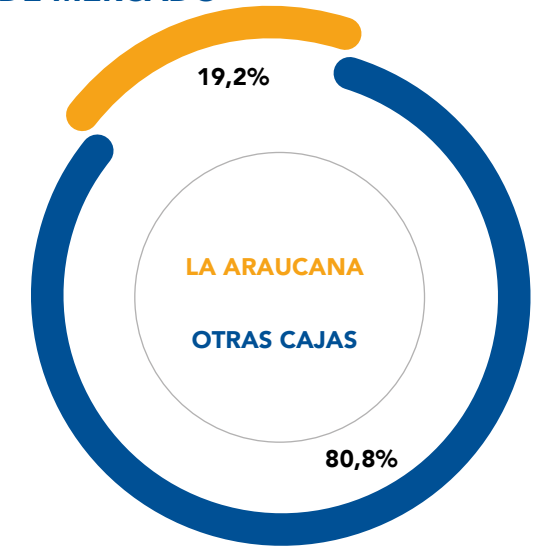
Además, otorgamos créditos sociales, prestaciones adicionales y prestaciones complementarias.

Atendemos al 19% del total de afiliados a alguna caja de compensación, siendo parte activa y relevante de un sistema de bienestar social, que es valorado por la sociedad en su conjunto.

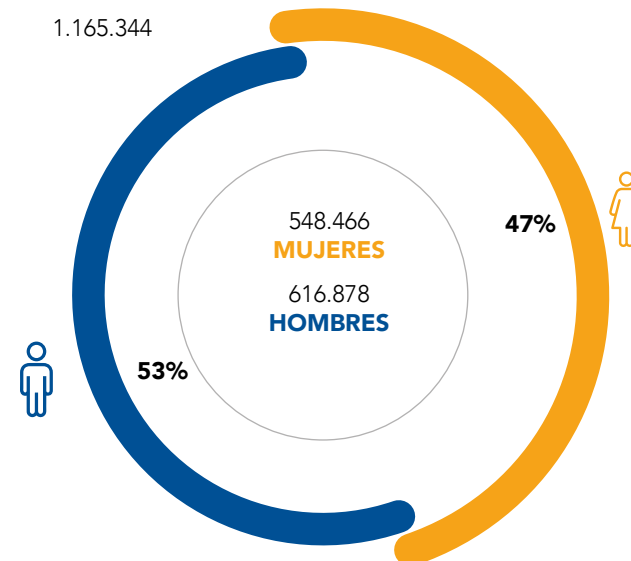
AFILIADOS
1.362.189



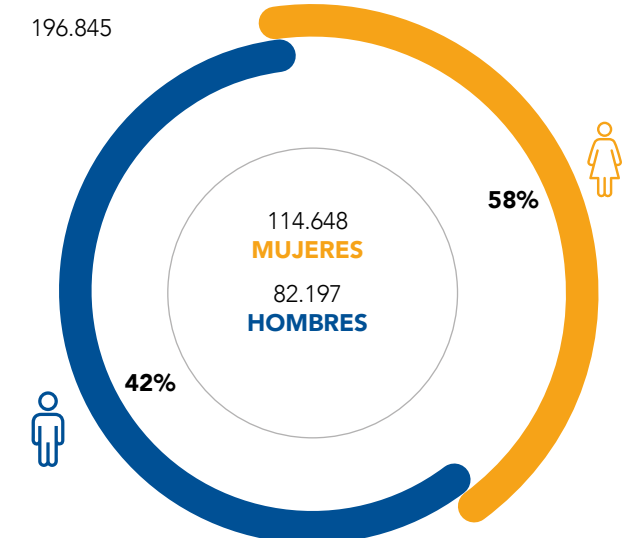
PARTICIPACIÓN DE MERCADO



TRABAJADORES AFILIADOS
1.165.344

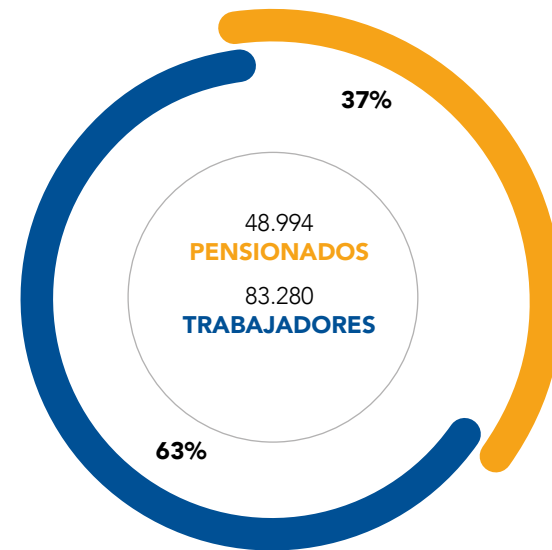


PENSIONADOS AFILIADOS
196.845



CANTIDAD CRÉDITOS
OTORGADOS

132.274



Protección

Para brindar protección al afiliado y su familia lo acompañamos en el acceso a seguros para cubrir diversos tipos de imprevistos o situaciones difíciles.

| Tipo de Seguros | N° de Pólizas |
|---------------------------------|----------------|
| Seguro de desgravamen | 132.259 |
| Seguro de cesantía | 65.813 |
| Seguros no asociados al crédito | 585 |
| Total | 198.657 |



Actividades y beneficios

Los beneficios se entregan de manera universal, sin discriminar por renta del afiliado.

Como Caja de Compensación entregamos una serie de beneficios y prestaciones a nuestros afiliados con el objetivo de contribuir en su calidad de vida. Así, disponemos de prestaciones en el área de salud, educación, turismo, entre otros.

En 2022, robusteciendo la estrategia de beneficios, se potenciaron convenios y alianzas en el ámbito de la salud y hogar –especialmen-

te en apoyo de energía para el hogar en gas y calefacción–, apoyando el acceso de esparcimiento con la reapertura de centros vacacionales propios, la incorporación de nuevos hoteles en cobertura y campañas de esparcimiento para las familias con cine a nivel nacional y otros parques de entretenimiento. Consolidamos nuestras alianzas en el área dental, de farmacia con descuentos especiales y exámenes preventivos.



Asimismo, se implementaron convenios regionales con comercios locales en las regiones de Magallanes y Valparaíso, aportando también al desarrollo local. Estrategia que continuará el 2023.

La Araucana ha desarrollado una oferta en los ámbitos de mayor interés para los afiliados, buscando generar ahorros en sus gastos recurrentes de una renta anual, además, de protección frente a sus principales temores:

- Plan de beneficios en salud que es complementario a cualquier sistema de salud vigente.
- Oferta de beneficios para educación que acompaña cada etapa de vida.
- Oferta de centros vacacionales propios y hoteles en alianza, a precios accesibles, además de alternativas de recreación todo el año.
- Apoyo en gastos del hogar a través de ahorro en gas, telefonía, internet y plataforma de streaming.
- Apoyo en dinero para hitos familiares especiales.
- Apoyo financiero para emergencias.

Se entregaron

1.795.028

prestaciones adicionales

alcanzando a 420.663 afiliados

| Segmento | Beneficio | Beneficios en M\$ entregados | N° Prestaciones | N° Afiliados* |
|---------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------|----------------|
| Pensionados | Asignaciones en Dinero | \$1.297.682 | 172.775 | 46.648 |
| | Programas Sociales | \$108.741 | 4.532 | 3.149 |
| | Beneficios Corporativos | \$466.429 | 2.555 | 1.475 |
| | Alianzas y Convenios | \$460.256 | 305.477 | 60.160 |
| Total Pensionados | | \$2.333.108 | 485.339 | 87.357 |
| Trabajadores | Asignaciones en Dinero | \$1.983.928 | 111.834 | 71.320 |
| | Programas Sociales | \$541.598 | 38.512 | 25.127 |
| | Beneficios Corporativos | \$233.857 | 1.553 | 1.313 |
| | Alianzas y Convenios | \$1.480.366 | 1.157.790 | 283.714 |
| Total Trabajadores | | \$4.239.749 | 1.309.689 | 334.627 |
| Total | Asignaciones en Dinero | \$3.1281.610 | 284.609 | 117.404 |
| | Programas Sociales | \$650.339 | 43.044 | 28.073 |
| | Beneficios Corporativos | \$700.286 | 4.108 | 2.786 |
| | Alianzas y Convenios | \$1.940.622 | 1.463.267 | 343.783 |
| Total General | | \$6.572.857 | 1.795.028 | 420.663 |

* Rut afiliados es único por totales.

Beneficios entregados

Estas prestaciones son entregadas directamente a través de La Araucana a los afiliados en dinero o bonificación:



Apoyo en dinero frente hitos familiares:

48.531
prestaciones entregadas

- Beneficio por filiación.
- Prestación por causa de matrimonio o unión civil, aniversario de matrimonio.
- Prestación por causa de fallecimiento del afiliado, cónyuge o hijos cargas familiares.



Estímulos económicos para la educación:

26.455
prestaciones entregadas

- Asignación de apoyo educación superior.
- Asignación de apoyo educación básica y media.
- Asignación de estudios para personas con discapacidad.
- Asignación de perfeccionamiento.



Reconocimiento educacional:

28.741
prestaciones entregadas

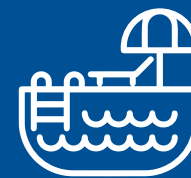
- Asignación de apoyo escolar por rendimiento educación básica y media.
- Programa de reconocimiento educacional.



Beneficios en dinero para la salud:

176.922
para trabajadores y pensionados

- Reembolso de salud en consultas médicas, farmacia, recetas ópticas y exámenes de laboratorio y radiología.



Apoyo económico para turismo y recreación:

32.935
prestaciones entregadas

- Prestaciones turísticas a través de centros propios, paseos y actividades esparcimiento por programas sociales.



Apoyo financiero solidario:

6.070
personas beneficiadas

- Asignación de fondo solidario.
- Apoyo transporte Bip! TAM Adulto Mayor.

Alianzas y Convenios

En La Araucana se generan alianzas y convenios asegurando altos estándares de servicio en los ámbitos de mayor necesidad de las personas. Gracias a esta estrategia, se entrega un mayor ahorro a cada familia.



946.797
Prestaciones en beneficios en salud



117.732
Prestaciones en recreación y turismo



5.200
Prestaciones en educación



417.873
Prestaciones beneficios en hogar y servicio

| Plan de beneficios en salud | Prestador | Detalle |
|-----------------------------|-------------------|--|
| Atención Dental | Uno Salud Dental | Alianza con prestador con cobertura nacional para ofrecer importantes descuentos en la atención dental. El prestador otorga un 60% de descuento a afiliados y sus cargas para todas las prestaciones. La Araucana además bonifica hasta un 30% en las especialidades más relevantes: ortodoncia, implantes, caries, endodoncia y rehabilitación. |
| Exámenes de Laboratorio | Bionet | Alianza con prestador de cobertura nacional para ofrecer servicio con hasta un 60% de descuento en exámenes de laboratorio sobre el copago por bono lmed en instalaciones de La Araucana. |
| Medicamentos | Farmacias Ahumada | Alianza con cadena farmacéutica con descuento en más de 700 medicamentos crónicos de las 7 patologías más recurrentes: diabetes, hipertensión, dislipidemia, depresión, artrosis, tiroides y obesidad de hasta 80% para pacientes Fonasa y 50% para pacientes de otros sistemas de salud. |
| Receta óptica | Ópticas Schilling | Convenios con óptica para descuentos hasta 20% en compra de lentes y cristales con receta óptica. A su vez, se realizó preventivo oftalmológico que consideraba la revisión y receta. |
| Audífonos | Auditron | Convenios con distribuidoras para descuentos hasta 25% en compra de audífonos. |
| Telemedicina | Medismart | Plan para afiliados y hasta 5 registros con derecho a telemedicina general, pediatría, nutrición y sicología ilimitada a \$990 por mes. |
| Revisión signos vitales | Mediclic | Se entrega acceso diario a un chequeo de signos vitales, que si aparecen alterados, se deriva a una consulta médica. Y precio preferencial en telemedicina en especialidades más bono Fonasa a \$1.900 en medicina general. |





| Programa de Apoyo para la Educación | | Alianzas |
|-------------------------------------|---------------------|---|
| Portal educativo | Portal educativo | Plataforma online gratuita educación básica y media. |
| Preuniversitario | Preuniversitario UC | Plataforma online de preparación para el ingreso a la universidad con hasta un 70% de descuento. |
| Pregrado, postítulo y postgrado | 10 instituciones | Convenios con institución de educación con descuentos en matrículas y mensualidades hasta 50% para nuestros afiliados y sus cargas. |
| Libros | Santillana | Convenio con editorial de textos escolares con cobertura nacional para descuentos de 15%. |
| Calzado | Bata | Convenio con cadena de zapatería con cobertura nacional con descuento de \$5.000 por par de zapatos o zapatillas. |

| Programa de Recreación y Turismo | | Alianzas |
|----------------------------------|------------------------------|--|
| Hoteles y Centros Vacacionales | Diego de Almagro / ACCOR | Alianza con cadenas de hoteles con cobertura nacional, con descuentos y campañas de escapadas y estadías en temporadas. Durante el 2022 se entregaron gift card para uso en sus reservas, sumado al descuento para un mayor ahorro de los afiliados. |
| | Centros locales | Convenio con centros vacacionales externos con cobertura nacional, descuentos de hasta 50%. |
| Parques recreativos y deportivos | Centros vacacionales propios | Contamos con dos centros vacacionales propios, en Las Cruces y en Frutillar. Además, se cuenta con un Parque Deportivo en La Florida. |
| | Buinzoo y varios regionales | Convenio con zoológicos, parques de entretenimientos, piscinas y otros. Precios preferentes a afiliados. |
| | Cines | Convenio anual con precio preferente y campañas con entradas gratuitas a nivel nacional en Cinemark. También se realizaron 2x1 con otros cines en convenio Cine Hoyts, Cinepolis, Cineplanet, cine La Estrella y Cine Star. |

| Apoyo económico en servicios básicos y emergencias | | |
|--|-----------------|---|
| Compra de gas | Gasco y Lipigas | Alianza con distribuidores nacionales Gasco y Lipigas que permite ahorrar hasta \$3.500 y \$5.000 por recarga, sobre el precio público de cada compañía de gas. |
| Parafina | Petrobras | Alianza en temporada invierno para campaña "Invierno Calientito" que permitió ahorrar hasta \$350 por litro. |
| Planes de teléfono celular | Entel | Alianza con empresa líder de telecomunicaciones con planes exclusivos. |
| Computación | Lenovo | Descuentos en notebook y tablet. |
| Electrónica | Samsung | En diciembre se incorporó a la propuesta tecnológica con descuentos de hasta 50%. |
| Películas y series | Soy Premium | Alianza de streaming online con membresías con cuentas a precio preferente, sin suscripción anual. |
| Transporte interurbano | Pullman | Descuentos en compañía de transporte interurbano con amplia cobertura nacional. |



10.396

estudiantes recibieron bonos de hasta 160 mil pesos.



18.345

estímulos de \$8.000 entregados a alumnos de enseñanza básica y media.



PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO EDUCACIONAL 2022

- Total de estudiantes beneficiados con el Programa de Reconocimiento Educativo: 28.741.

Un aporte social de más de \$422 millones a 18.345 mil estudiantes beneficiados, fue el resultado del Programa de Reconocimiento Educativo en dinero con montos de hasta \$160 mil, para los estudiantes de mejor rendimiento en el 2022. Es una iniciativa de impacto masivo y de envergadura nacional, que busca estimular el rendimiento académico de trabajadores, pensionados y cargas familiares de la Caja, que se encuentren estudiando en cualquiera de los niveles educativos, desde la enseñanza básica hasta la universitaria, incluyendo puntaje PDT.

El programa entrega a su vez \$8.000 a los estudiantes de enseñanza básica y media, que cumplan con los requisitos básicos al momento de su postulación.

OTRAS INICIATIVAS

Caja La Araucana firmó una importante alianza con el grupo hotelero internacional Diego de Almagro, que benefició a todos sus afiliados con descuento de hasta



30% sobre la tarifa web, a lo que se sumó la entrega de una gift card de \$30.000. Esto permitió aumentar la cobertura a destinos turísticos de Chile, que además aporta a la reactivación de este importante sector de nuestra economía.

Por otra parte, en la campaña de invierno se incorporó por primera vez el beneficio en parafina, beneficiando a más de 27.962 familias.

Contribuyendo a generar hábitos saludables e intentar dejar atrás el sedentarismo, Caja La Araucana, lanzó su Programa de Corridas en 3 regiones con la participación de más de 1.500 afiliadas y afiliados, junto de disfrutar una feria

de alianzas con Uno Salud Dental, Knop, Bionet, Ringme, Soy Premium, Entel y Gimnasios Pacific.

PREVENTIVOS

13.141 trabajadores y pensionados se atendieron en preventivos cardiológicos, visuales y auditivos a lo largo del país. Por otro lado, se firmó un importante convenio con Falp para la realización de mamografías preventivas para la detección del cáncer de mama con más de 2.000 exámenes realizados y más de 50 zonas visitadas. Todo ello nos permitió obtener el tercer lugar en los Premios Conecta 2022 de Pacto Global Chile, de la ONU.

Crédito social

Cartera de crédito social alcanza a

MM\$350.929

Son préstamos en dinero que otorgamos a nuestros afiliados para cubrir diversas necesidades, propiciando acceso a financiamiento responsable. Al ser de carácter social, se caracteriza por incorporar -en la mayoría de los casos-, un seguro de desgravamen e invalidez 2/3, que resguarda la seguridad financiera para ambas partes. Su otorgamiento está regulado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

En línea con la estrategia comercial, el año 2022 se alcanzaron altas colocaciones de crédito social. A pesar de existir un escenario macroeconómico mucho más desafiante que el de los años 2018 y 2019, la colocación de 2022 superó la de esos últimos años.

El 2022 existió un foco importante en aumentar considerablemente el universo de afiliados respecto a años anteriores, lo que se logró con un total de 118.496 afiliados con crédito.

CRÉDITOS SOCIALES

| Año | Afiliados | Créditos | Bruto MM\$ | Neto MM\$ |
|------|-----------|----------|------------|-----------|
| 2018 | 127.015 | 137.583 | \$212.624 | \$150.946 |
| 2019 | 123.354 | 134.335 | \$212.514 | \$147.445 |
| 2020 | 73.874 | 78.738 | \$126.419 | \$85.501 |
| 2021 | 65.018 | 69.988 | \$140.411 | \$95.081 |
| 2022 | 118.496 | 132.274 | \$243.547 | \$177.542 |

TOTAL CRÉDITOS CON DIFERIMIENTO O REPROGRAMACIÓN

| Año | Afiliados | Créditos | Monto MM\$ |
|------|-----------|----------|------------|
| 2018 | 19.297 | 21.044 | \$41.611 |
| 2019 | 17.979 | 19.376 | \$37.223 |
| 2020 | 42.400 | 45.044 | \$85.806 |
| 2021 | 24.121 | 25.139 | \$47.897 |
| 2022 | 21.157 | 22.192 | \$105.876 |

Las reprogramaciones y diferimientos beneficiaron a 21.157 afiliados.

DIFERIMIENTOS

| Año | Afiliados | Créditos | Monto MM\$ | Cuotas # | Cuotas MM\$ |
|------|-----------|----------|------------|----------|-------------|
| 2018 | 7.188 | 7.549 | \$14.053 | 15.050 | \$1.317 |
| 2019 | 7.842 | 8.357 | \$13.230 | 17.166 | \$1.421 |
| 2020 | 36.128 | 38.245 | \$69.832 | 149.069 | \$14.204 |
| 2021 | 21.003 | 21.833 | \$39.876 | 81.758 | \$7.010 |
| 2022 | 16.559 | 17.302 | \$93.436 | 54.744 | \$4.966 |

REPROGRAMACIONES

| Año | Afiliados | Créditos | Monto MM\$ |
|------|-----------|----------|------------|
| 2018 | 12.109 | 13.495 | \$27.558 |
| 2019 | 10.137 | 11.019 | \$23.993 |
| 2020 | 6.272 | 6.799 | \$15.974 |
| 2021 | 3.118 | 3.306 | \$8.021 |
| 2022 | 4.598 | 4.890 | \$12.440 |



“ Mirarse y decir
cómo salgo de esto...
Y la Caja estaba ahí,
accessible”

- Sergio Salazar, afiliado **La Araucana**

Regímenes legales

Una de las labores más relevantes que desarrollan las Cajas de Compensación es la administración y gestión de los beneficios de Asignación Familiar y los subsidios de Cesantía y de Incapacidad Laboral, establecidos en los DFL N°44 de 1978 y N°150 de 1981, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Subvención de Incapacidad Laboral se ejecuta mediante el pago de subvenciones laborales relacionadas con las Licencias Médicas Curativas y Maternales (prenatales, postnatales, enfermedad del hijo menor de 1 año, permiso postnatal parental y postnatal de emergencia por Covid 19) de los afiliados inscritos en Fonasa. Durante el año 2022, se entregaron los siguientes subsidios:



1.006.692

Licencias médicas curativas,
equivalentes a M\$310.519.282.



34.103

Licencias médicas maternales,
equivalentes a M\$32.933.836.



M\$863

En 54 subsidios de cesantía.



1.537.514

Asignaciones familiares,
equivalentes a M\$10.309.009.

Propiedad y control

La Araucana C.C.A.F. es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que ejecuta su gestión al amparo de la Ley N°18.833, que establece el nuevo Estatuto General de Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

Atendiendo expresamente a la definición que establece el artículo 97 de la Ley N°18.045, Ley de Mercados de Valores, nuestra Caja de Compensación, no posee un controlador.

ESTRUCTURA SOCIETARIA ACTUAL

a) Empresa en operación:

1. Pehuén SpA

RUT: 96.635.520-4

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones.

Presidente Directorio: Fernando Majluf

Director: Gabriela Covarrubias

Director: Francisco Sepúlveda

Director: Cristián Ibaceta

Administrador Parque Deportivo:

Rodrigo Rojas

Administrador Las Cruces:

Jaime Osorio

Administrador Frutillar: Raúl Marchant

Objeto: Realizar actividades de consultoría de gestión inmobiliaria; compra-venta y arriendo de bienes muebles e inmuebles, tanto propios o por cuenta

de un tercero; administración de centros recreativos, deportivos y vacacionales; arriendo de instalaciones deportivas; desarrollar planes o programas de carácter recreativo, deportivo, turístico o cultural, pudiendo organizar y llevar a la práctica su ejecución; administrar becas de estudio con beneficio tributario.

Relación comercial con La Araucana

C.C.A.F.: Se encuentra vigente entre La Araucana C.C.A.F. y Pehuén SpA, un convenio para la administración de los Centros Vacacionales de Las Cruces, Los Volcanes y el Parque Deportivo de La Florida. Adicionalmente, se encuentra vigente un convenio de prestación de servicios para el otorgamiento de prestaciones adicionales.

Capital suscrito y pagado:

\$25.958.618.351 dividido en 10.000 acciones.

b) Empresas en proceso de término de giro y liquidación:

1. Centro de Formación Técnica La Araucana S.A

RUT: 99.516.970-3

Naturaleza Jurídica: Sociedad anónima cerrada de giro único.

Objeto: Impartir enseñanza superior, otorgar títulos técnicos de nivel superior, realizar capacitación educacional, formar centros de investigación, estudio o experimentación y realizar cualquier otro acto cultural, educacional o de perfeccionamiento técnico o humanístico. La Sociedad se encuentra en proceso de liquidación de su operación y activos, en virtud del acuerdo de disolución adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30 de agosto de 2018.

Capital suscrito y pagado:

\$655.535.000 dividido en 400 acciones.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

2. Corporación de Recreación La Araucana

RUT: 73.103.900-3

Naturaleza jurídica: Corporación de derecho privado sin fines de lucro.

Objeto: Difusión, promoción, fomento y ejecución de programas de recreación en general, para contribuir al desarrollo individual y la prevención de su salud y como resultado el fortalecimiento de los valores familiares y sociales.

La Corporación se encuentra en proceso

de liquidación de su operación y activos, en virtud del acuerdo de disolución adoptado, en la asamblea extraordinaria de socios, de fecha 02 de octubre de 2018.

En septiembre de 2022 se gestionó su término de giro ante el SII a la espera de su resolución por parte de este organismo fiscalizador.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

Directorio

Asesorías y remuneraciones (\$)

| Nombre Proveedor | Observaciones | Inicio | Total | Monto Bruto UF | Duración (meses) | Valor cuota mensual UF |
|-------------------------------|---|------------|--------------------|----------------|------------------|------------------------|
| Guerrero Olivos SpA | Asesoría al directorio en materias del Acuerdo de Reorganización Judicial. | 22-02-2017 | 46.869.095 | 1.500 | 3 | 500 |
| Ernest&Young | Servicio de auditoría a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022. | 30-06-2021 | 10.708.135 | 3.700 | 5 | 740 |
| Cis Ingenieros Asociados S.A. | Asesorías de Elaboración Informe de Estrategias de Negocios. | 01-08-22 | 37.522.004 | 1.095 | 3 | 365 |
| Sara Smok | Asesoría a la Gerencia General. | 01-06-22 | 7.600.000 | 216 | 4 | 54 |
| Bh Compliance Limitada | Seguimientos de la Certificación del Modelo de Prevención de Delitos de Caja La Araucana. | 07-07-20 | 7.048.641 | 315 | 3 | 105 |
| | | | 109.747.875 | | | |

| | | 2022 | | |
|-------------------------|----------------|--------------------|------------------|--------------------|
| Nombre Director | Cargo | Dietas / Comités | Viáticos | Total |
| Josefina Montenegro | Presidenta | 90.800.000 | | 90.800.000 |
| Verónica Pérez | Vicepresidenta | 77.180.000 | | 77.180.000 |
| Sara Smok* | Directora | 11.900.000 | | 11.900.000 |
| Marco Antonio Álvarez** | Director | 55.130.000 | | 55.130.000 |
| Jorge Aguayo | Director | 77.180.000 | 2.756.000 | 79.936.000 |
| Raúl Riquelme | Director | 77.180.000 | 2.756.000 | 79.936.000 |
| Cristián Abbot | Director | 77.180.000 | | 77.180.000 |
| Lilian Sanhueza | Directora | 77.180.000 | 2.756.000 | 79.936.000 |
| | | 543.730.000 | 8.268.000 | 551.998.000 |

Considera sumas entre los siguientes meses de 2022: * enero y febrero // ** abril a diciembre.

| | | 2021 | | |
|---------------------|----------------|--------------------|------------------|--------------------|
| Nombre | Cargo | Dietas / Comités | Viáticos | Total |
| Josefina Montenegro | Presidenta | 76.122.000 | | 76.122.000 |
| Sara Smok | Vicepresidenta | 71.952.000 | | 71.952.000 |
| Jorge Aguayo | Director | 68.034.000 | 848.000 | 68.882.000 |
| Raúl Riquelme | Director | 68.034.000 | 636.000 | 68.670.000 |
| Cristián Abbot | Director | 68.034.000 | | 68.034.000 |
| Lilian Sanhueza | Directora | 68.034.000 | 848.000 | 68.882.000 |
| Verónica Pérez | Directora | 68.034.000 | | 68.034.000 |
| Total | | 488.244.000 | 2.332.000 | 490.576.000 |

Nuestras propiedades e instalaciones



SUCURSALES ARRENDADAS POR ZONA

| Oficina | Dirección | Superficie Total | Condición | Zona Geográfica |
|------------------|--|------------------|-----------|-----------------|
| María Elena | Galvarino S/N | 710 | Comodato | Zona norte |
| Calama | Vargas 2072 | 732 | Arrendada | Zona norte |
| Copiapó | Los Carreras 851 | 494 | Arrendada | Zona norte |
| Vallenar | Colchagua 659 | 70 | Arrendada | Zona norte |
| La Serena | Prat 424, local 111 | 283 | Arrendada | Zona norte |
| Coquimbo | Bilbao 351 | 421 | Arrendada | Zona norte |
| Vicuña | Gabriela Mistral 502, esquina Carrera | 178 | Arrendada | Zona norte |
| Ovalle | Libertad 46 al 50 | 510 | Arrendada | Zona norte |
| Illapel | Constitución 249 | 131 | Arrendada | Zona norte |
| La Calera | Prat 555 | 240 | Arrendada | Zona norte |
| Los Andes | Maipú 386, local 1 | 137 | Arrendada | Zona centro |
| Quilpué | Diego Portales 790, piso 1 | 172 | Arrendada | Zona centro |
| Viña del Mar | 13 Norte 766 | 249 | Arrendada | Zona centro |
| Casablanca | Constitución 21, locales 1, 3 y 4 | 124 | Arrendada | Zona centro |
| Quilicura | Raimundo Romo 319 | 53 | Arrendada | Zona centro |
| Huechuraba | Av. Américo Vespucio 2740 local 7 | 147 | Arrendada | Zona centro |
| Centro Cívico | Morandé 261 a 269 | 250 | Arrendada | Zona centro |
| Estación Central | Alameda B. O'Higgins 3470, local 109 a 110 | 137 | Arrendada | Zona centro |
| Providencia | 11 de Septiembre 2278 | 213 | Arrendada | Zona centro |

| Oficina | Dirección | Superficie Total | Condición | Zona Geográfica |
|---------------|---------------------------------|------------------|-----------|-----------------|
| Las Condes | Apoquindo 4501, local 2C | 165 | Arrendada | Zona centro |
| Ñuñoa | Pedro de Valdivia 3412 | 330 | Arrendada | Zona centro |
| Independencia | Avda. Independencia 1950 -1958 | 328 | Arrendada | Zona centro |
| Gran Avenida | Gran Avenida 6701, local 4 | 162 | Arrendada | Zona centro |
| Maipú | Pajaritos 2088 | 275 | Arrendada | Zona centro |
| La Florida | Vicuña Mackenna Oriente 7387 | 128 | Arrendada | Zona centro |
| Puente Alto | Manuel Rodríguez, local 21 - 25 | 257 | Arrendada | Zona centro |
| San Bernardo | Victoria 646-A y 648-B | 380 | Arrendada | Zona centro |
| Talagante | O'Higgins 685 | 383 | Arrendada | Zona centro |
| Melipilla | Ortúzar 699 | 1.635 | Arrendada | Zona centro |
| San Fernando | Manuel Rodríguez 498 | 413 | Arrendada | Zona centro |
| Constitución | Montt 360 | 245 | Arrendada | Zona sur |
| San Carlos | Ignacio Serrano 407 | 397 | Arrendada | Zona sur |
| Talcahuano | Colón 621 | 140 | Arrendada | Zona sur |
| Coronel | Manuel Mont 162-B | 80 | Arrendada | Zona sur |
| Mulchén | Aníbal Pinto 375 | 70 | Arrendada | Zona sur |
| Cañete | Condell 269 | 228 | Arrendada | Zona sur |
| Angol | Manuel Bunster 471 | 206 | Arrendada | Zona sur |
| Victoria | Calama 1185 | 100 | Arrendada | Zona sur |

| Oficina | Dirección | Superficie Total | Condición | Zona Geográfica |
|--------------|--------------------------|------------------|-----------|-----------------|
| La Unión | Arturo Prat 495 | 546 | Arrendada | Zona austral |
| Puerto Varas | San Juan 425, local G | 122 | Arrendada | Zona austral |
| Calbuco | José Miguel Carrera 111 | 129 | Arrendada | Zona austral |
| Ancud | Los Carrera 826, local 1 | 240 | Arrendada | Zona austral |
| Castro | General Freire 497 | 582 | Arrendada | Zona austral |
| Quellón | Ramón Freire 415 | 170 | Arrendada | Zona austral |
| Coyhaique | José de Moraleda 569 | 99 | Arrendada | Zona austral |
| Puerto Aysén | Sargento Aldea 1191-B | 120 | Arrendada | Zona austral |

SUCURSALES PROPIAS

| Oficina | Dirección | Superficie Total | Condición | Zona Geográfica |
|----------------------|----------------------------------|------------------|-----------|-----------------|
| Arica | Bolognesi 341 | 238 | Propio | Zona norte |
| Tocopilla | 21 de Mayo 1317 | 418 | Propio | Zona norte |
| Antofagasta | Latorre 2318 | 1.726 | Propio | Zona norte |
| Quillota | Freire 150 | 927 | Propio | Zona centro |
| San Antonio | Gregorio Mira 240 | 2.439 | Propio | Zona centro |
| Edificio Corporativo | Merced 472, pisos 8 - 9, Torre B | 1.272 | Propio | Zona centro |
| Curicó | Chacabuco 760 - 780 | 474 | Propio | Zona sur |
| Talca | 2 Norte 740 | 3.405 | Propio | Zona sur |
| Linares | O'Higgins 447 | 1.042 | Propio | Zona sur |
| Concepción | Lincoyán 334 | 7.867 | Leasing | Zona sur |
| Los Ángeles | Lautaro 695 | 2.235 | Propio | Zona sur |
| Temuco | Aldunate 174 | 7.155 | Propio | Zona sur |
| Valdivia | Caranpangue 368 | 1.887 | Propio | Zona sur |
| Osorno | Manuel Rodríguez 861 | 1.518 | Propio | Zona austral |
| Puerto Montt | Benavente 308, | 3.497 | Propio | Zona austral |
| Punta Arenas | O'higgins 850 | 2.473 | Propio | Zona austral |
| Puerto Natales | Bories 466 | 421 | Propio | Zona austral |

SUCURSALES CON LEASING / LEASEBACK

| Oficina | Dirección | Superficie Total | Condición | Zona Geográfica |
|----------------------|--|------------------|-----------|-----------------|
| Iquique | Aníbal Pinto 950 | 2.417 | Leasing | Zona norte |
| Edificio Corporativo | Merced 472, pisos 1 a 7 y 10 a 12, Torre B | 7.148 | Leaseback | Zona centro |
| Valparaíso | Prat 816 | 1.296 | Leaseback | Zona centro |
| Rancagua | Gamero 654 | 2.755 | Leaseback | Zona centro |
| Chillán | Isabel Riquelme 599 | 1.033 | Leaseback | Zona sur |

CENTROS VACACIONALES

| Oficina | Dirección | Superficie Total | Condición | Zona Geográfica |
|------------------|---|------------------|-----------|-----------------|
| Parque Deportivo | Walker Martínez 2295, La Florida, Stgo. | 8.482 | Propio | Zona centro |
| Las Cruces | Avda. Las Salinas 613, Las Cruces | 5.985 | Propio | Zona centro |
| Los Volcanes | Ñadi Redondo, parcelas 13 a 14, Frutillar | 1.661 | Propio | Zona austral |

OTRAS PROPIEDADES

| Oficina | Dirección | Superficie Total | Condición | Zona Geográfica |
|------------------|----------------------------------|------------------|-----------|-----------------|
| Paraíso de Olmué | Avda. Adolfo Eastman 2751, Olmué | 2.158 | Propio | Zona centro |
| Bosquemar | Avda. Eucaliptus 1578, El Quisco | 1.098 | Propio | Zona centro |
| Bellobosque | Jorge Alessandri 653, Quillón | 2.890 | Propio | Zona sur |
| Chinquihue | Camino Chinquihue Km. 10 | 805 | Propio | Zona austral |

Hechos Relevantes

| Código | Detalle | Periodo | Código | Detalle | Periodo |
|-----------|---|---------|-----------|---|---------|
| HRGA22001 | Cierre provisorio sucursal Ancud | ene-22 | HRGA22034 | Interrupción señal de internet sucursal Estación Central | abr-22 |
| HRGA22002 | Atraso en la apertura de la sucursal Centro Cívico | ene-22 | HRGA22035 | Designación Director Empresarial CCAF La Araucana | abr-22 |
| HRGA22003 | Corte Suministro de Agua sucursal Gran Avenida | ene-22 | HRGA22036 | Interrupción señal de internet sucursal Gran Avenida | abr-22 |
| HRGA22004 | Horario de Verano Estación Central | ene-22 | HRGA22037 | Composición Directorio CCAF La Araucana | abr-22 |
| HRGA22005 | Atraso en la apertura de la sucursal Gran Avenida | ene-22 | HRGA22038 | Cierre provisorio sucursal Constitución | abr-22 |
| HRGA22006 | Sin suministro eléctrico sucursal Vicuña | ene-22 | HRGA22039 | Cierre anticipado sucursal Coronel | may-22 |
| HRGA22007 | Atraso en la apertura de la sucursal Antofagasta | ene-22 | HRGA22040 | Acuerdo de Reorganización Judicial- FONASA | may-22 |
| HRGA22008 | Atraso en la apertura de la sucursal Calbuco | ene-22 | HRGA22041 | Cese de Funciones Subgerente de Operaciones | may-22 |
| HRGA22009 | Horario de verano sucursal Arica | ene-22 | HRGA22042 | Contratación Gerente Comercial | may-22 |
| HRGA22010 | Cierre anticipado Iquique | ene-22 | HRGA22043 | Cierre anticipado sucursal Estación Central | may-22 |
| HRGA22011 | Atraso en la apertura de la sucursal Melipilla | feb-22 | HRGA22044 | Contratación Gerente Transformación y Experiencia | may-22 |
| HRGA22012 | Renuncia Gerente General | feb-22 | HRGA22045 | Cierre anticipado sucursal Valparaíso | jun-22 |
| HRGA22013 | Cierre anticipado sucursal Copiapó | feb-22 | HRGA22046 | Interrupción señal de internet sucursal San Carlos | jun-22 |
| HRGA22014 | Mod. Reglamentos de Prest. Adicionales y Crédito Social y aprobación Prog. 2022 | feb-22 | HRGA22047 | Contratación Gte. Planificación Estratégica y Control de Gestión | jun-22 |
| HRGA22015 | Cierre provisorio sucursal Quilpué | feb-22 | HRGA22048 | Modificaciones Reglamento y Programa Prest. Adicionales año 2022 | jun-22 |
| HRGA22016 | Interrupción señal de internet sucursal de Angol | feb-22 | HRGA22049 | Contratación Gerente Ecosistemas Digitales | jul-22 |
| HRGA22017 | Caída de enlace sucursal Iquique | feb-22 | HRGA22050 | Contratación Subgerente de Operaciones | jul-22 |
| HRGA22018 | Cierre provisorio sucursal Quilpué | feb-22 | HRGA22051 | Modificaciones Reglamento y Programa Prest. Adicionales año 2022 | ago-22 |
| HRGA22019 | Cierre provisorio sucursal La Serena | feb-22 | HRGA22052 | Atraso en la apertura de la sucursal Iquique | ago-22 |
| HRGA22020 | Cierre provisorio sucursal Vallenar | feb-22 | HRGA22053 | Modificaciones Reglamento y Programa Prest. Adicionales año 2022 | ago-22 |
| HRGA22021 | Reestructuración CCAF La Araucana | mar-22 | HRGA22054 | Contratación Subgerente de Control y Gestión | sept-22 |
| HRGA22022 | Cierre anticipado sucursales La Araucana | mar-22 | HRGA22055 | Atraso en la apertura de la sucursal Iquique | sept-22 |
| HRGA22023 | Cierre anticipado sucursal Valparaíso | mar-22 | HRGA22056 | Sin suministro eléctrico sucursal María Elena | sept-22 |
| HRGA22024 | Cierre anticipado sucursal Puente Alto | mar-22 | HRGA22057 | Cierre anticipado sucursales La Araucana | sept-22 |
| HRGA22025 | Contratación Gerentes CCAF La Araucana | mar-22 | HRGA22058 | Modificaciones al texto refundido Reglamento y Programa del Régimen de Prestaciones Adicionales, del año 2022 | sept-22 |
| HRGA22026 | Modificación Estatuto CCAF La Araucana | mar-22 | HRGA22059 | Reestructura CCAF La Araucana | sept-22 |
| HRGA22027 | Cierre anticipado sucursal La Unión | mar-22 | HRGA22060 | Nueva Estructura sucursales | oct-22 |
| HRGA22028 | Cambio en Composición Directorio La Araucana | mar-22 | HRGA22061 | Aumento Clasificación de Riesgo | oct-22 |
| HRGA22029 | Sin suministro eléctrico sucursal Puerto Varas | mar-22 | HRGA22062 | Cierre provisorio sucursal Vallenar por filtración | oct-22 |
| HRGA22030 | Ratificación de Director Empresarial. Cristian Abbott Alcalde | mar-22 | HRGA22063 | Cierre anticipado en sucursales CCAF La Araucana | oct-22 |
| HRGA22031 | Cierre anticipado sucursales La Araucana | mar-22 | HRGA22064 | Cierre anticipado en 41 sucursales CCAF La Araucana | nov-22 |
| HRGA22032 | Cierre anticipado sucursal Cañete | mar-22 | HRGA22065 | Robo sucursal Talcahuano | nov-22 |
| HRGA22033 | Interrupción señal de internet sucursal Estación Central | abr-22 | | | |

| Código | Detalle | Periodo |
|-----------|---|---------|
| HRGA22066 | Cierre provisorio Quillota y La Calera de CCAF La Araucana | nov-22 |
| HRGA22067 | Cierre provisorio sucursal Merced y Edificio Corporativo | nov-22 |
| HRGA22068 | Sin conexión de internet y telefonía sucursal de Angol | nov-22 |
| HRGA22069 | Sin conexión de internet sucursal Victoria | nov-22 |
| HRGA22070 | Sin conexión de internet sucursal Estación Central | nov-22 |
| HRGA22071 | Sin suministro eléctrico sucursal Linares | nov-22 |
| HRGA22072 | Sin suministro eléctrico sucursal Puerto Varas | dic-22 |
| HRGA22073 | Cierre anticipado sucursales La Araucana | dic-22 |
| HRGA22074 | Aumento Clasificación de Riesgo Humphreys | dic-22 |
| HRGA22075 | Cambio en Modalidad de Pago para Créditos Sociales y Beneficios | dic-22 |
| HRGA22076 | Corte suministro de Agua sucursal Puerto Montt | dic-22 |
| HRGA22077 | Sin suministro eléctrico sucursal Puerto Varas | dic-22 |

Hechos Esenciales

| Código | Detalle | Periodo |
|-----------------|--|----------------------|
| HE2022020047080 | Administración, aceptación de renuncia del Gerente General señor Gerardo Schlotfeldt | 2 de febrero de 2022 |
| HE2022030107735 | Administración, informa vencimiento periodo directora Sara Smok | 20 de marzo de 2022 |
| HE2022030112931 | Administración, informa renovación de periodo del director empresarial señor Cristian Abbott Alcalde, por la Cámara de Comercio de Santiago | 23 de marzo de 2022 |
| HE2022040139226 | Administración, informa nombramiento de Marco Antonio Álvarez Mesa como director empresarial representante de la Cámara Nacional de Comercio | 8 de abril de 2022 |
| HE2022040162580 | Administración, asunción del cargo de director empresarial del señor Marco Antonio Álvarez Mesa | 27 de abril de 2022 |

La Araucana[®]
más cerca



**Estados
Financieros**

2022

Informe del Auditor Independiente

Señores Directores
Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.



Rodrigo Arroyo
EY Audit SpA

Santiago, 2 de marzo de 2023

Estados consolidados de situación financiera clasificados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Activos | N° Nota | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|---------|--------------------|--------------------|
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 45.611.252 | 100.545.101 |
| Otros activos financieros, corrientes | 5 | 59.851 | 51.360 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 6 | 1.179.502 | 808.995 |
| Colocaciones del crédito social, corrientes | 7 a | 114.853.666 | 101.942.077 |
| Deudores previsionales (neto) | 7 b | 16.534.946 | 15.973.401 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 9 | 20.742.087 | 26.685.093 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 10 | - | - |
| Inventarios | 11 | 42.570 | 85.371 |
| Activos por impuestos corrientes | 21 | 233.786 | 248.162 |
| Total activos corrientes distintos de activos mantenidos para la venta | | 199.257.660 | 246.339.560 |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | 12 | 90.659.664 | 14.173.711 |
| Total activos corrientes | | 289.917.324 | 260.513.271 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Otros activos no financieros, no corrientes | 6 | 857.975 | 1.595.950 |
| Colocaciones del crédito social, no corrientes | 7 c | 202.447.575 | 151.581.475 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 13 | 1.057.271 | 3.862.914 |
| Propiedades, planta y equipos | 14 | 22.170.783 | 74.702.290 |
| Activos por derecho de uso | 15 | 9.173.407 | 34.471.048 |
| Activos por impuestos diferidos | 16 | 2.888.157 | 2.888.157 |
| Total activos no corrientes | | 238.595.168 | 269.101.834 |
| Total de activos | | 528.512.492 | 529.615.105 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

| Pasivos y patrimonio | N° Nota | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|-----------|--------------------|--------------------|
| Pasivos corrientes: | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 17 | 11.077.849 | 8.362.572 |
| Pasivos por arrendamientos, corrientes | 18 | 2.262.599 | 2.589.783 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 19 | 22.074.860 | 19.935.923 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 10 | - | - |
| Otras provisiones, corrientes | 20 a | - | - |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 20 b | 4.124.190 | 4.790.863 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 22 | 25.644 | 157.571 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como para la venta | | 39.565.142 | 35.836.712 |
| Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 12 | 6.459.576 | 2.682.585 |
| Total pasivos corrientes | | 46.024.718 | 38.519.297 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 17 | 300.086.758 | 310.908.634 |
| Pasivos por arrendamientos, no corrientes | 18 | 2.752.839 | 8.526.736 |
| Otras provisiones a largo plazo | 20 a | - | - |
| Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes | 20 b | 37.600 | 27.004 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 22 | 155.614 | 181.258 |
| Total pasivos no corrientes | | 303.032.811 | 319.643.632 |
| Total de pasivos | | 349.057.529 | 358.162.929 |
| Patrimonio: | | | |
| Fondo social | | 123.219.890 | 116.956.182 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 2 iii) | 124.793 | 1.248.529 |
| Otras reservas | | 48.192.323 | 48.426.946 |
| Ganancia del ejercicio | | 8.112.617 | 5.015.179 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 35 | 179.649.623 | 171.646.836 |
| Participaciones no controladoras | 35 | (194.660) | (194.660) |
| Total patrimonio | 35 | 179.454.963 | 171.452.176 |
| Total de pasivos y patrimonio | | 528.512.492 | 529.615.105 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados por naturaleza

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Ganancia (pérdida) | N° Nota | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos por intereses y reajustes | 23 | 70.015.053 | 59.312.444 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 24 | 2.623.344 | 1.390.005 |
| Otros ingresos, por naturaleza | 25 | 20.608.625 | 19.186.231 |
| Gastos por intereses y reajustes | 26 | (22.116.350) | (23.248.767) |
| Deterioro por riesgo de crédito | 27 | (5.649.996) | 514.761 |
| Gasto por beneficios a los empleados | 20 b | (27.920.440) | (23.384.438) |
| Gasto por depreciación y amortización | 13(14)(15) | (6.011.534) | (6.408.621) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período | 28 | 35.359 | (669.751) |
| Otros gastos, por naturaleza | 29 | (25.173.146) | (20.882.810) |
| Otras (pérdidas) ganancias | 30 | (241.034) | 1.163.754 |
| Ingresos financieros | 31 | 4.286.204 | 1.003.600 |
| Costos financieros | 31 | (2.129.950) | (2.278.847) |
| Resultado por unidades de reajuste | | (202.053) | (123.660) |
| Ganancia antes de impuesto | | 8.124.082 | 5.573.901 |
| Resultado por impuesto a las ganancias | 16 | - | - |
| Ganancia procedente de operaciones continuadas | | 8.124.082 | 5.573.901 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | 12 | (11.465) | (558.722) |
| Ganancia del ejercicio | | 8.112.617 | 5.015.179 |
| Ganancia atribuible a: | | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | | 8.112.617 | 5.015.179 |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladora | 35 | - | - |
| Ganancia del ejercicio | | 8.112.617 | 5.015.179 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Estado de resultado integral | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia | 8.112.617 | 5.015.179 |
| Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio | - | - |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación | (234.623) | 48.426.946 |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos | - | - |
| Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | - | - |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | (234.623) | 48.426.946 |
| Otro resultado integral | (234.623) | 48.426.946 |
| Resultado integral total | 7.877.994 | 53.442.125 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 7.877.994 | 53.442.125 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | - | - |
| Resultado integral total | 7.877.994 | 53.442.125 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Concepto | Fondo social | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|--|--------------------|-------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2022 | 116.956.182 | 48.426.946 | 6.263.708 | 171.646.836 | (194.660) | 171.452.176 |
| Saldo inicial re expresado | 116.956.182 | 48.426.946 | 6.263.708 | 171.646.836 | (194.660) | 171.452.176 |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia | - | - | 8.112.617 | 8.112.617 | - | 8.112.617 |
| Otro resultado integral | - | (234.623) | - | -234.623 | - | (234.623) |
| Resultado integral | - | (234.623) | 8.112.617 | 7.877.994 | - | 7.877.994 |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (1) | - | - | 124.793 | 124.793 | - | 124.793 |
| Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) de fondo social | 6.263.708 | - | (6.263.708) | - | - | - |
| Total cambios en el patrimonio | 6.263.708 | (234.623) | 1.973.702 | 8.002.787 | - | 8.002.787 |
| Saldo final al 31/12/2022 | 123.219.890 | 48.192.323 | 8.237.410 | 179.649.623 | (194.660) | 179.454.963 |

(1) Ver Nota 2, punto iii) Cambios en patrimonio.

| Concepto | Fondo social | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|--|--------------------|-------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2021 | 115.345.755 | - | 1.610.427 | 116.956.182 | (194.660) | 116.761.522 |
| Saldo inicial re expresado | 115.345.755 | - | 1.610.427 | 116.956.182 | (194.660) | 116.761.522 |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia | - | - | 5.015.179 | 5.015.179 | - | 5.015.179 |
| Otro resultado integral (2) | - | 48.426.946 | - | 48.426.946 | - | 48.426.946 |
| Resultado integral | - | 48.426.946 | 5.015.179 | 53.442.125 | - | 53.442.125 |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (1) | - | - | 1.248.529 | 1.248.529 | - | 1.248.529 |
| Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) de fondo social | 1.610.427 | - | (1.610.427) | - | - | - |
| Total cambios en el patrimonio | 1.610.427 | 48.426.946 | 4.653.281 | 54.690.654 | - | 54.690.654 |
| Saldo final al 31/12/2021 | 116.956.182 | 48.426.946 | 6.263.708 | 171.646.836 | (194.660) | 171.452.176 |

(1) Ver Nota 2, punto iii) Cambios en patrimonio.

(2) Ver Nota 14 Propiedades, planta y equipos y Nota 15 Activos por derecho de uso. A continuación, se describe la revalorización y depreciación de los activos fijos:

| Descripción | Nota | Terrenos | Edificios | Instalaciones fijas y accesorios | Total |
|--------------------------|------|-------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Revalorización superávit | 14 | 19.742.846 | 8.089.166 | 123.576 | 27.955.588 |
| Revalorización superávit | 14 | - | 5.232.787 | 617.981 | 5.850.768 |
| Depreciación superávit | 14 | - | (152.433) | (8.325) | (160.758) |
| Revalorización superávit | 15 | 5.188.101 | 6.878.458 | - | 12.066.559 |
| Revalorización superávit | 15 | - | 2.816.916 | - | 2.816.916 |
| Depreciación superávit | 15 | - | (102.127) | - | (102.127) |
| Total | | 24.930.947 | 22.762.767 | 733.232 | 48.426.946 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Detalle | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación: | | |
| Clases de cobros por actividades de operación: | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 154.339.462 | 145.018.635 |
| Otros cobros por actividades de operación | 498.301.623 | 577.051.453 |
| Clases de pagos: | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (25.756.020) | (20.202.239) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (27.112.811) | (25.913.668) |
| Otros pagos por actividades de operación | (616.067.730) | (621.797.860) |
| Interés recibido | 242.024 | 21.001 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | 3.841 | 4.828 |
| Otras entradas(salidas) de efectivo | - | 233.299 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (16.049.611) | 54.415.449 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión: | | |
| Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios | - | - |
| Compras de propiedades, planta y equipos | (1.844.063) | (2.546.561) |
| Compra de activos intangibles | (1.943.754) | (685.890) |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos | - | 80 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (3.787.817) | (3.232.371) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación: | | |
| Pagos de préstamos | (2.539.788) | (5.859.255) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | (2.695.879) | (3.014.818) |
| Intereses pagados | (24.300.341) | (25.526.647) |
| Pago de bonos | (5.560.413) | (17.635.739) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (35.096.421) | (52.036.459) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (54.933.849) | (853.381) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (54.933.849) | (853.381) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 100.545.101 | 101.398.482 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 45.611.252 | 100.545.101 |

Nota 1 Entidad que Reporta

(a) Objeto de la institución y antecedentes de su constitución

La Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, constituida el año 1968 por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se regirá por las normas de la Ley N°18.833, siendo fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), conforme a la Ley N°16.395.

Los primeros estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago constan en escrituras públicas del 3 de julio y del 15 de octubre de 1968, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Fernando Escobar y constituyen el primer antecedente de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana.

Mediante Decreto N°1.935, del Ministerio de Justicia, del 28 de octubre de 1968, se concede personalidad jurídica y se aprobaron los estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago.

Posteriormente, por escritura pública del 3 de enero de 1977, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, se modifican los estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago, la cual, en adelante, pasó a denominarse "Caja de Compensación del Comercio, Servicios y Producción". Así, el Decreto Supremo N°53, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 17 de enero de 1977, publicado en el Diario Oficial del 12 de febrero del mismo año, aprobó la respectiva reforma de estatutos.

Luego, por escritura pública del 11 de enero de 1979, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, se modificaron los referidos estatutos, adecuándose al D.F.L. N°42, de 1978, y se procedió al cambio del nombre de la Caja de Compensación del Comercio, Servicios y Producción, por "Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana", o bien, "La Araucana C.C.A.F." Mediante el Decreto Supremo N°20, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 12 de febrero de 1979, se aprobó la segunda modificación de estatutos ya indicada.

Los estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, adecuados al tenor de la Ley N°18.833, constan en escritura pública del 29 de noviembre de 1989, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Luego, por Decreto Supremo N°149, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 26 de diciembre de 1989, publicado en Diario Oficial del 16 de febrero de 1990, se aprobaron dichos estatutos.

Por escritura pública del 7 de enero de 1998, complementada por escritura pública del 13 de febrero de 1998, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se contiene la modificación de los estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°19.539, que permite la afiliación de pensionados a las C.C.A.F. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°28, del 13 de abril de 1998, modificado por el Decreto Supremo N°32 del 21 de marzo de 2000, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

En escritura pública del 4 de febrero de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°20.255, que permite la afiliación de trabajadores independientes a las C.C.A.F. y la constitución de sociedades de apoyo al giro. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°39, del 22 de marzo de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública de 12 de septiembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°20.608, que permite la incorporación a las Cajas de Compensación de los pensionados de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) y de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena). Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°93, del 10 de octubre de 2012, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública de 13 de octubre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual se establece que la administración superior de Caja corresponderá al Directorio y se establece su regulación conforme a la Ley N°18.833. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°301 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, cuya publicación se efectuó el 19 de octubre de 2016. Posteriormente, mediante escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2017, se modificaron los referidos estatutos, en el sentido de aumentar el periodo de permanencia de los integrantes de la administración de la Caja para ser designados como directores de sociedades y corporaciones relacionadas a filiales de la Caja, lo que fue aprobado mediante Decreto Supremo N°322 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, siendo publicados en el Diario Oficial el 18 de octubre de 2017.

En escritura pública de 8 de enero de 2018, otorgada ante Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual, se aumentó en un año la duración de los directores y se regularon sus dietas y honorarios, se incorporaron requisitos para ser candidato a director y se efectuaron otras correcciones de estilo, lo que fue aprobado mediante Decreto Exento N°32 de la Subsecretaría de Previsión Social, siendo publicados en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2018.

(b) Inscripción en el registro de valores

La Araucana C.C.A.F., se encuentra inscrita en el Registro N°1.043 de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del 1 de octubre de 2009, quedando sujeta, en su calidad de Emisor de Valores de Oferta Pública, a las disposiciones de la Ley N°18.045 y a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

(c) Descripción de operaciones y actividades principales

La Araucana C.C.A.F. es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo es la administración de Regímenes de Seguridad Social por delegación del Estado. Su objetivo es promover, organizar, coordinar y llevar a cabo iniciativas y acciones que tengan por objeto mejorar el bienestar social de los trabajadores afiliados y su núcleo familiar siendo fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social.

A través de su Filial realiza las siguientes actividades: Administración de Centros Vacacionales y de Recreación de la Caja y ejecución de programas de recreación general como medio de desarrollo individual y familiar de los afiliados y pensionados de La Araucana C.C.A.F.

Su Casa Matriz se encuentra ubicada en Merced 472, Santiago.

(d) Empleados

El siguiente cuadro muestra el número de empleados de La Araucana C.C.A.F. y sus filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Sociedad | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
|------------------------|--------------|--------------|
| La Araucana C.C.A.F. | 1.114 | 1.123 |
| Filiales | 22 | 26 |
| Total empleados | 1.136 | 1.149 |

Nota 2 Bases de preparación

i) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. y Filiales al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su Oficio Circular N°427 del 28 de diciembre de 2007, la cual establece la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) para las entidades inscritas en el Registro de Valores, con excepción del reconocimiento del deterioro de la Cartera de Crédito Social, la que se registra de acuerdo a lo autorizado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) en su Oficio Ordinario N°3.065 de fecha 28 de enero de 2011.

De acuerdo con la NIIF 9, el deterioro de la cartera de crédito social se reconoce en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas. De acuerdo a Oficio Ordinario de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), autoriza a La Araucana C.C.A.F. a reconocer el deterioro de la cartera de crédito social con base en pérdidas esperadas, tal como lo requiere la circular N° 2588 de fecha 11 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

Los estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio con fecha 2 de marzo de 2023.

ii) Reclasificaciones

Para fines comparativos y una mejor comprensión, se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros del ejercicio 2021. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado informado previamente.

iii) Cambios en patrimonio

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados considerando las normas contables e instrucciones dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los ejercicios cubiertos, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas.

Los efectos con impacto en patrimonio son los siguientes:

1) Ajustes que afectaron las ganancias (pérdidas) acumuladas en el período 2022

| Concepto | Patrimonio atribuible a los propietarios | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|--|----------------------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| La Araucana C.C.A.F. | 241.758 | - | 241.758 |
| Superávit revalorización resultado acumulado (1) | 234.623 | - | 234.623 |
| Venta inmueble Viña del Mar – Tres Norte N°616, 638 y 642 (2) | 91.175 | - | 91.175 |
| Pérdida por insolvencia (3) | (84.040) | - | (84.040) |
| Corporación de Salud La Araucana | (14.184) | - | (14.184) |
| Efecto eliminación liquidación (4) | (14.184) | - | (14.184) |
| La Araucana Salud S.A. | (102.781) | - | (102.781) |
| Efecto eliminación liquidación (4) | (102.781) | - | (102.781) |
| Total | 124.793 | - | 124.793 |

(1) Corresponde al superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipos incluidos en el patrimonio, transferido directamente a ganancias acumuladas por concepto de depreciación como consecuencia de la revalorización de los activos que se detallan en Nota 14.

(2) Corresponde a la utilidad generada por la venta de inmueble incluido en la ARJ para imputar a patrimonio, autorizado por la SUSESO en oficio ordinario N°3.507.

(3) Corresponde a regularizaciones de liquidaciones por sentencias de insolvencia de ejercicios anteriores.

(4) Corresponde al efecto por la liquidación de la Corporación de Salud La Araucana y La Araucana Salud S.A., dado que con fecha 12 de agosto de 2022 y 09 de septiembre de 2022, el SII certificó el término de giro de ambas empresas.

2) Ajustes que afectaron las ganancias (pérdidas) acumuladas en el período 2021

| Concepto | Patrimonio atribuible a los propietarios | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|--|----------------------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| La Araucana C.C.A.F. | 1.118.493 | - | 1.118.493 |
| Venta inmueble Longitudinal Sur Sitio 28, G.Binder N°1197, Osorno (1) | 58.446 | - | 58.446 |
| Depreciación acumulada terrenos (2) | 174.463 | - | 174.463 |
| Superávit revalorización resultado acumulado (3) | 262.885 | - | 262.885 |
| Venta inmueble Peñuelas Norte N°118 - Coquimbo (1) | 636.903 | - | 636.903 |
| Comisiones no provisionadas (4) | (14.204) | - | (14.204) |
| Corporación Cultural La Araucana | (60.638) | - | (60.638) |
| Efecto eliminación liquidación Corporación Cultural La Araucana (5) | (60.638) | - | (60.638) |
| Corporación de Educación La Araucana | 127.654 | - | 127.654 |
| Efecto eliminación liquidación Corporación de Educación La Araucana (6) | 127.654 | - | 127.654 |
| Instituto Profesional La Araucana SpA | 63.020 | - | 63.020 |
| VP Pehuén sobre IPLA (7) | 63.020 | - | 63.020 |
| Total | 1.248.529 | - | 1.248.529 |

(1) Corresponde a utilidad generada por la venta de inmuebles incluidos en la ARJ para imputar a patrimonio, autorizado por la SUSESO en oficio ordinario N°3.507.

(2) Corresponde al ajuste de la depreciación acumulada, dada la separación de los terrenos del edificio, reversando el monto de la depreciación que históricamente se calculaba sobre estos bienes.

(3) Corresponde al superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipos incluidos en el patrimonio, transferido directamente a ganancias acumuladas por concepto de depreciación como consecuencia de la revalorización de los activos que se detallan en Nota 14.

(4) Corresponde a comisiones devengadas de ejercicios anteriores, las cuales no fueron cobradas procediendo a su reverso.

(5) Corresponde al efecto por liquidación de la Corporación Cultural La Araucana, dado que con fecha 17 de mayo de 2021 el SII dio por aceptado su término de giro.

(6) Corresponde al efecto por liquidación de la Corporación de Educación La Araucana, dado que con fecha 16 de noviembre de 2021 el SII dio por aceptado su término de giro.

(7) Corresponde a ajuste patrimonial realizado en el Instituto Profesional La Araucana SpA, como consecuencia de la diferencia entre el reverso del impuesto diferido y la estimación de deudores incobrables.

iv) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de cada una de las entidades se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera, "moneda funcional". La Araucana C.C.A.F. y Filiales, de acuerdo a los factores indicados en la NIC 21, han determinado que la moneda funcional es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la Entidad expresando los datos en miles de pesos.

v) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de La Araucana C.C.A.F. y Filiales para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comparada para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil y el valor residual de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro de las colocaciones de créditos sociales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.

vi) Requerimiento según Oficio Ordinario N°57.163 de la CMF

A raíz de las revisiones realizadas por el organismo fiscalizador, ha solicitado revelar en nota 7 "Colocaciones de crédito social, corrientes y no corrientes", la siguiente información:

Detalle de las provisiones por crédito social, segregadas por provisión estándar, provisión idiosincrática y provisión sistémica. Información relacionada con el movimiento de la provisión por incobrabilidad de crédito social (corriente y no corriente) y deudores previsionales, como una conciliación entre el saldo inicial y el final de las mencionadas provisiones. Además, deberá revelar información de las colocaciones castigadas al cierre del ejercicio. Por tal motivo, se realizó un reordenamiento de las notas de colocaciones corrientes y no corrientes, y deudores previsionales, dejando ambas notas dentro de la misma, junto al detalle solicitado en dicho oficio.

vii) Cambios contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros Consolidados.

Nota 3 Principales criterios contables aplicados

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los estados financieros consolidados por La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

(a) Período cubierto

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados consolidados de situación financiera: Al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados consolidados de resultados y resultados integrales: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados consolidados de flujos de efectivo: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. y Filiales incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de las Filiales, que cubren los ejercicios terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de La Araucana C.C.A.F. y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas y han sido consolidados de acuerdo a los siguientes criterios.

Subsidiarias:

Subsidiaria es una entidad controlada por La Araucana C.C.A.F. Los estados financieros de la Subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. De acuerdo a NIIF 10, el control se logra cuando la Entidad está expuesta, o tiene los derechos a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

El Grupo controla una participada cuando se reúnen todos los elementos siguientes:

- a. El inversor tiene poder sobre la participada (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- b. Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- c. Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Entidad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- a. El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- b. Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor.

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación es el siguiente:

| N° | RUT | Nombre entidad | País de origen | Moneda funcional |
|----|--------------|--|----------------|------------------|
| 1 | 96.806.010-4 | Pehuén SpA (1) | Chile | Peso Chileno |
| 2 | 96.635.520-4 | Instituto Profesional La Araucana SpA (1) | Chile | Peso Chileno |
| 3 | 73.103.900-3 | Corporación de Recreación La Araucana (2) | Chile | Peso Chileno |
| 4 | 99.516.970-3 | Centro de Formación Técnica La Araucana S.A. (3) | Chile | Peso Chileno |

(1) En Junta de Accionistas de Pehuén SpA (Repertorio N°20429) e Instituto Profesional La Araucana SpA (Repertorio N°20430) de fecha 27 de diciembre de 2022, se acuerda la fusión de ambas sociedades la que se materializa con fecha 31 de diciembre de 2022.

(2) Con fecha 2 de octubre de 2018, en Asamblea general extraordinaria de socios, se acordó la disolución de la Corporación de Recreación La Araucana, motivo por el cual se encuentra registrada en la agrupación "disponible para distribuir a los propietarios" y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas, la información se encuentra detallada en Nota N°12.

(3) Con fecha 30 de agosto de 2018, en Junta extraordinaria de accionistas, se acordó la disolución anticipada de esta sociedad, por tal motivo esta empresa se encuentra en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifica según NIIF 5 como operaciones discontinuas, La información se encuentra detallada en Nota N°12.

Transacciones intercompañías:

Todos los saldos intercompañías y los ingresos y gastos no realizados entre las subsidiarias, han sido eliminados. Las participaciones no controladoras se presentan en el rubro patrimonio neto del estado de situación financiera. La ganancia o pérdida por participaciones no controladoras se presentan en el estado de resultados integrales consolidado, después de la ganancia (pérdida) del ejercicio.

(c) Activos y pasivos reajustables en unidades de fomento

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento (UF) se han valorizado a pesos chilenos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

| Fecha de cierre de los estados financieros consolidados | UF \$ |
|---|-----------|
| 31/12/2022 | 35.110,98 |
| 31/12/2021 | 30.991,74 |

(d) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y usado por el Modelo Corporativo en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado.

(e) Instrumentos financieros

i) Reconocimiento

Inicialmente, La Araucana C.C.A.F. y Filiales reconocen los créditos sociales y otros activos financieros, instrumentos de deuda emitidos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Modelo Corporativo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los otros activos y pasivos (incluidos activos y pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados) son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que La Araucana C.C.A.F. y Filiales se vuelven parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

ii) Baja

La Araucana C.C.A.F. y Filiales da de baja en su balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Modelo Corporativo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Modelo Corporativo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el estado de situación financiera. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en resultados.

En transacciones en donde La Araucana C.C.A.F. y Filiales no retienen ni transfieren de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad de un activo financiero y retiene control sobre éste, el Modelo Corporativo continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinada en la medida que esté expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales eliminan un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Modelo Corporativo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación del Modelo Corporativo.

iv) Valorización al costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

v) Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración, es decir, un precio de salida.

Cuando está disponible, La Araucana C.C.A.F. y Filiales estiman el valor razonable de un instrumento activo o pasivo a través del precio cotizado que se pagaría por él en un mercado organizado, líquido y transparente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no tienen precios de mercado disponible, se estimarán por La Araucana C.C.A.F. y Filiales de la siguiente manera:

- Utilizando el precio cotizado en un mercado activo de la partida idéntica, si está disponible.
- Si no está disponible, utilizando insumos observables, como el precio cotizado en un mercado que no es activo para una partida idéntica mantenida por un tercero como activo.
- Si los precios observables anteriores no están disponibles, utilizando otra técnica de valoración, como el enfoque de ingresos o el enfoque de mercado.

vi) Designación al valor razonable con cambios en resultado

La Araucana C.C.A.F. y Filiales no han designado los activos al valor razonable con cambios en resultados, que sean administrados, evaluados y reportados internamente sobre una base de valor razonable.

vii) Colocaciones de crédito social, corriente y no corriente

Créditos sociales: Corresponden a activos financieros no derivados (con pagos fijos y determinables), que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, directamente a un deudor, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las colocaciones de crédito social se reconocen inicialmente por su valor nominal y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, según lo dispuesto en la norma internacional NIIF 9 "Instrumentos financieros", menos la provisión determinada por la Circular N°2.588 de 2009 de la SUSESO y sus modificaciones posteriores.

La Araucana C.C.A.F. realizó un análisis de la diferencia existente entre la metodología antes mencionada usando la tasa de colocación nominal determinando que la diferencia es inmaterial, concluyendo que para el caso de las colocaciones de crédito social la tasa de interés efectiva es similar a la tasa de colocación, ya que todos los gastos asociados a ésta (gastos notariales y otros) son incorporadas al capital inicial del crédito, no existiendo, actualmente, comisiones por venta asociadas a las colocaciones.

Los créditos sociales son clasificados como activos corrientes y no corrientes según la fecha de vencimiento de las cuotas. Todas las cuotas de un crédito que presenten un vencimiento superior a un año, son presentadas como activos no corrientes.

En el caso de colocaciones corrientes, en este ítem se incluirán los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y créditos hipotecarios no endosables, otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social con plazo de vencimiento hasta un año y la proporción de hasta un año de aquellos que presenten plazo superior a un año. Se presentan netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

Para el caso de las colocaciones no corrientes, en este ítem se incluirá la proporción de saldo que supera el año de vencimiento de los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y mutuos hipotecarios no endosables otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social, cuyo plazo de vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros consolidados. Se deben presentar netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

viii) Deudores previsionales

Corresponden a deudas cuya morosidad sea igual o inferior a un año. Los créditos hipotecarios no endosables y los créditos sociales que registren cuotas vencidas y no pagadas y el saldo de capital de los mismos, deberán incluirse en este ítem a partir del día 1° del mes subsiguiente a aquel en que debía enterarse el pago de la obligación, esto corresponde a morosidades superiores a 60 días. Este plazo se contará desde el mes que correspondía pagar la cuota morosa más antigua del crédito.

ix) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Corresponden a:

- Cuentas por cobrar que se originan por el déficit de los fondos de cesantía, familiar y licencias médicas, saldo que se determina a fin de cada mes, después del pago efectuado por esos conceptos a los afiliados y que es reintegrado por la Superintendencia de Seguridad Social.
- Los servicios de recaudación y servicios de hotelería que se facturan una vez prestado el servicio, se registran a valor razonable que corresponde a la facturación de los respectivos servicios.
- Deudores por venta de servicios a terceros, corresponden a convenios de recaudación los que son facturados una vez prestado el servicio.
- Cuentas por cobrar Compañías de Seguros, corresponden a cuotas de créditos sociales de afiliados fallecidos, las cuales se recuperarán a través de los seguros de desgravamen contratados con la compañía de seguros.

x) Deterioro por riesgo de crédito

A contar del 1 de enero de 2011, La Araucana C.C.A.F. y Filiales ha sido autorizada de acuerdo a Oficio Ordinario de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de fecha 28 de enero de 2011 a reconocer el deterioro de la cartera de crédito social con base a pérdidas esperadas de forma prospectiva de acuerdo a la circular N°2.588 de fecha 11 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social.

a) Deterioro de la cartera de crédito social: La Araucana C.C.A.F. y Filiales, reconoce el deterioro de la cartera de colocaciones de crédito social de acuerdo a lo establecido en la circular N°2.588 de la Superintendencia de Seguridad Social del 11 de diciembre de 2009 y sus modificaciones posteriores, donde se indican las siguientes categorías de Provisión sobre Colocaciones de crédito social:

- Provisión estándar: Corresponde a las provisiones por riesgo de crédito determinadas en base a la evaluación de la capacidad de pago del deudor respecto de la globalidad de sus obligaciones con la Institución.
- Provisión idiosincrática: Corresponde a las provisiones producto de características específicas de las carteras de crédito, tales como plazo del crédito, existencia de períodos de gracia, información disponible del comportamiento de pago del deudor, etc.
- Provisiones sistémicas: Corresponde a las provisiones adicionales producto de riesgos sistémicos que afectan a la totalidad de la cartera, tales como, perspectivas macroeconómicas adversas, concentraciones de industrias, etc.

La pérdida estimada que contabiliza La Araucana C.C.A.F. y Filiales, es igual a la suma de las pérdidas estimadas de los créditos sociales, los créditos hipotecarios y los créditos educacionales de las categorías antes mencionadas. Asimismo, el capital recuperado de créditos sociales castigados y debidamente aprobados por la Superintendencia de Seguridad Social, se descuenta de la suma antes mencionada y se registra en la columna "Reversada en el ejercicio" del Cuadro de la Nota Explicativa "Provisión por Riesgo de Crédito", de acuerdo con lo instruido en la Circular N°3.225 de la SUSESO.

xi) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se contabilizan con base en el costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Para dichos préstamos se ha determinado que no existen costos significativos directamente atribuibles a cada préstamo que sean incorporados a la tasa efectiva, por lo cual este rubro no representa ajustes, siendo la tasa efectiva igual a la tasa de contrato.

xii) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se contabilizan al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Para dichos préstamos se ha determinado que no existen costos significativos directamente atribuibles a cada obligación que sean incorporados a la tasa efectiva, por lo cual este rubro no representa ajustes y la tasa efectiva es la tasa de contrato.

(f) Inventarios

La Araucana C.C.A.F. y Filiales valoran sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye los desembolsos en la adquisición, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio menos los costos de terminación y los gastos de venta estimados. Los inventarios son valorizados al costo promedio ponderado y los cuales son adquiridos para el uso propio del Modelo Corporativo.

(g) Propiedades, planta y equipos

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos excluidas las sucursales propias, casa matriz y centros recreativos, se reconocen por su costo de adquisición neto de su depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

i) Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipos son valorizados al costo de adquisición. Las adquisiciones pactadas en una moneda diferente a la moneda funcional se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente al día de la adquisición.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, el costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados, los costos también pueden incluir transferencias desde otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida sobre las coberturas de flujo de efectivo calificado de adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Cuando partes de una partida de propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades, planta y equipos.

A partir de 2021, la Caja optó por cambiar su política contable referida a la medición de terrenos y edificios corporativos, sucursales y centros recreativos, cambiando desde el modelo del costo al modelo de revaluación. Considerando esto, se efectuó una revaluación de estos bienes inmuebles, la cual generó un incremento en los activos, el que fue reconocido directamente en otro resultado integral y en otras reservas de patrimonio. El aumento de otras reservas por revaluación incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total cuando La Araucana C.C.A.F. disponga del activo. No obstante, parte del superávit podrá transferirse a medida que el activo sea utilizado por la Caja.

La Araucana C.C.A.F. utiliza el modelo de revaluación para la valorización de los terrenos y edificios corporativos, sucursales propias y centros recreativos. Las revaluaciones son efectuadas periódicamente por profesionales independientes entre un período de 3 o 5 años.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a La Araucana C.C.A.F. y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el grupo obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, el terreno no se deprecia.

Las vidas útiles para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| | |
|--|--------------------|
| Edificios | Entre 35 y 70 años |
| Planta y equipo | Entre 7 y 10 años |
| Equipamiento de tecnologías de información | 3 años |
| Instalaciones fijas y accesorios | 10 años |
| Vehículos | 7 años |

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de amortización utilizados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.k).

iv) Ventas o bajas

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultado. Cuando se vendan activos reevaluados, los montos incluidos en las reservas de excedentes de reevaluación son transferidos a las ganancias acumuladas.

El costo puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de propiedades, planta y equipos traspasados desde el patrimonio neto.

De acuerdo con NIC 8 se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el período o futuros períodos. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

(h) Arrendamientos

La Araucana C.C.A.F. adoptó el 1 de enero de 2019 la NIIF 16 de arrendamientos, en conformidad con los requisitos establecidos para este tipo de contratos, previamente clasificados como arrendamientos, para que de este modo los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de los arrendamientos financieros establecidos en la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconoce en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar. Además deberá presentar en el estado de resultado la depreciación por el activo involucrado, separadamente del interés correspondiente al pasivo relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarios para los arrendamientos iguales o menores a US\$5.000 y arrendamientos de corto plazo igual o menor a doce meses.

En base a lo anterior se evaluó el impacto de la adopción de esta norma NIIF 16 en los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F., de acuerdo al detalle que sigue:

- i) Análisis de los contratos de arrendamiento formalizados por La Araucana C.C.A.F., con el objetivo de identificar si éstos están dentro del alcance de la norma. Este análisis incluyó los contratos en que La Araucana C.C.A.F. actúa como arrendatario y los contratos de prestación de servicios de terceros.
- ii) Análisis de los contratos de arrendamiento que pudieran acogerse a la exención de la aplicación de esta Norma, por tratarse de contratos con un vencimiento inferior a 12 meses, o que tienen activos subyacentes de bajo valor individual.

iii) Plazo de los arrendamientos

La Araucana C.C.A.F. posee contratos de arriendos por años con terceros que contienen cláusulas de renovación anual una vez vencido el período de vigencia, en vista de ello y considerando la continuidad operativa de los mismos, además de la certeza razonable que se ejercerá la opción de renovación, se ha definido un horizonte de vigencia de estos contratos de 5 años en promedio, considerando que estas obligaciones no pueden ser menores a la fecha de vencimiento del Acuerdo de Reorganización Judicial. El plazo de arrendamiento de cada contrato será evaluado en el momento en que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que están bajo el control del arrendatario y/o afecten la certeza razonable de ejercer una opción no incluida previamente en la determinación del plazo del arriendo.

iv) Tasa incremental de endeudamiento del arrendatario

La Araucana C.C.A.F. considera que mientras esté vigente el Acuerdo de Reorganización Judicial en la que se encuentra, de manera conservadora utilizará para la estimación de sus obligaciones la Tasa de interés acordada con sus acreedores de un 7,3%, y una vez finalizado el Acuerdo de Reorganización Judicial se utilizará una tasa libre de riesgo, en base a la equivalencia de un bono del tesoro o similar, teniendo en cuenta las condiciones de mercado y equivalencias de los arriendos.

Los activos por derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial de esta norma van a incurrir en gastos de depreciación mientras se encuentre vigente el contrato de arrendamiento o su vida útil.

Conforme a la política de administración de los Activos por derechos de usos, el 01 de junio de 2021, los inmuebles tales como sucursales, agencias, oficinas y centros recreativos de La Araucana C.C.A.F. fueron tasados por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales.

(i) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles son registrados al costo menos su amortización acumulada y el monto acumulado de las partidas por deterioro. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo, no son capitalizados y el gasto es reflejado en el estado de resultados en el período en que se incurren.

i) Costos de adquisición y desarrollo de programas computacionales

Los costos de adquisición y desarrollo de programas computacionales relevante y específico para La Araucana C.C.A.F. y Filiales son activados y amortizados en el período en que se espera generar ingresos por su uso cuya vida útil ha sido definida en un plazo de 60 meses.

ii) Costos de investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con la investigación en programas informáticos internos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Las amortizaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado y los años de vida útil estimada. Los plazos de amortización para los activos intangibles son los siguientes:

| | |
|------------------------|------------------|
| Programas informáticos | entre 3 y 5 años |
| Licencias y software | entre 3 y 5 años |

iii) **SAP Banking**

La Araucana C.C.A.F. y Filiales concluyó al 30 de septiembre de 2014 la renovación de su Core de negocio, basada en la solución SAP para Banking y CRM iniciada en diciembre de 2013. Esta moderna plataforma, cuya implementación contó con la asesoría directa de SAP Alemania, integra en forma nativa la gestión de créditos, clientes y la operación financiero contable. Si bien el nuevo sistema entró en operación el 9 de diciembre de 2013, la Caja eligió la modalidad de migración gradual de sus oficinas a la plataforma SAP, proceso que concluyó el 30 de septiembre de 2014. Durante este período, caracterizado por la coexistencia de ambos sistemas y un proceso intensivo de gestión de cambio en las oficinas migradas a la nueva plataforma, equipos centralizados de especialistas con un perfil y nivel de conocimientos superior al personal de atención de clientes, apoyaron en forma directa y controlada las operaciones más complejas.

De acuerdo a las políticas de la Administración este intangible tiene un período de amortización de 8 años considerando los aspectos técnicos y contractuales respectivos, tales como la utilización esperada del activo por parte de La Araucana C.C.A.F.

(j) **Plusvalía**

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias y negocios conjuntos se incluyen en los activos intangibles cuando corresponda. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no presenta este tipo de activo.

(k) **Deterioro al valor de los activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera consolidado si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo.

El monto recuperable de la plusvalía se estima en cada fecha del estado de situación financiera consolidado. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance. El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (UGE).

Sujeto a la fecha de una prueba de valor de segmentos de operación para propósitos de la prueba de deterioro de plusvalía, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado plusvalía son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en que se monitorea la plusvalía para propósitos de informes internos. La plusvalía adquirida durante la combinación de negocios es asignada en las unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas de las sinergias de la combinación. Los activos corporativos de La Araucana C.C.A.F. y Filiales no generan entradas de flujos de efectivos separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor de otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores, son evaluadas en cada fecha del estado de situación financiera consolidado en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(l) **Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenido para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas**

La Araucana C.C.A.F. y Filiales clasifica como activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en sociedades y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con los pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta, o su distribución a los propietarios, y se estima que es altamente probable que la operación se concrete durante el período de doce meses siguientes.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para la venta, se valorizan el menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que adquieren esta clasificación.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, se valorizan al menor valor entre su monto en libros y su valor razonable menos los costos de la distribución.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta, o dejen de formar parte de un grupo de elementos enajenables, son valorados al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos las depreciación y amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en la que van a ser reclasificados a Activos no corrientes.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

A su vez, una operación discontinuada es un componente de La Araucana C.C.A.F. y Filiales que ha sido vendido o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y

- Representa una línea de negocio o área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad filial adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (perdida) procedente de operaciones discontinuadas", incluyendo asimismo la plusvalía o minusvalía después de impuestos generada por la operación de desinversión, una vez que la misma se ha materializado.

Por el Acuerdo de Reorganización Judicial llevado a cabo con fecha 28 de marzo de 2016, La Araucana C.C.A.F. mantiene activos para la venta que se detallan en nota N°12. Al respecto cabe señalar que en la sesión ordinaria de directorio del 31 de mayo de 2022, se acordó la venta de determinados inmuebles de la Caja que a la fecha se encontraban clasificados en Propiedades, planta y equipos y Activos por derecho de uso, situación por la cual al 30 de junio de 2022 fueron reclasificados en el rubro de Activos disponibles para su venta, de acuerdo a lo establecido en la NIIF5, estos inmuebles se presentan en la nota N°12.

(m) Impuestos a las ganancias

Corresponde a las variaciones entre el débito y el crédito diferido, el cual se origina por diferencias temporales entre el resultado contable y la renta imponible en un ejercicio determinado.

La Araucana C.C.A.F. contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en DL N°824 "Impuesto a la Renta". Sin embargo, cabe señalar que las actividades principales de La Araucana C.C.A.F., no están afectas a impuestos de primera categoría, de acuerdo a la excepción establecida en el N°3 del artículo 40 de la Ley de la renta. Por otra parte, en las Filiales se han reconocido impuestos diferidos de acuerdo al régimen tributario vigente establecido en la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica.

La Araucana C.C.A.F. no ha reconocido los impuestos diferidos por las diferencias existentes entre la base contable y la base tributaria, por considerar que dichas diferencias son de carácter permanente, debido a su régimen tributario, para el caso de la filial Pehuén SpA se ha reconocido el impuesto diferido correspondiente.

(n) Provisiones

La Araucana C.C.A.F. y Filiales reconocen una provisión sí, es resultado de un suceso pasado, poseen una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del valor del dinero y, cuando corresponda, de los riesgos específicos de la obligación.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando, La Araucana C.C.A.F. y Filiales han aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que, La Araucana C.C.A.F. y Filiales esperan de éste son menores que los costos inevitables de cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión es valorizada al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, las empresas del Modelo Corporativo reconocen cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

(o) Información por segmentos

Un segmento de operación es un componente del Modelo Corporativo que participa en actividades de negocios en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes del modelo, cuyos resultados operacionales, son revisados regularmente por la Administración del Modelo Corporativo para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, para los que existe información financiera discreta disponible.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales posee siete segmentos sobre los que se debe informar, descritos a continuación. Estos segmentos ofrecen distintos productos o servicios, y son administrados por separado porque requieren distinta tecnología y estrategias de administración y gestión:

- i) Crédito Social: Segmento cuyo contenido abarca las operaciones por créditos de consumo, habitacional y educacional otorgados a los afiliados y pensionados.
- ii) Prestaciones Adicionales: Corresponde a los beneficios otorgados a los afiliados y pensionados, ya sea en dinero o en programas sociales.
- iii) Otros Servicios de la Caja: Son todos los otros servicios prestados por La Araucana C.C.A.F. y que no son atribuibles a ningún segmento en particular.
- iv) Educación: Corresponde a las operaciones de las entidades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a la enseñanza educacional.
- v) Salud: Corresponde a las operaciones de las entidades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a las prestaciones de salud.
- vi) Recreación: Corresponde a las operaciones de las entidades que tienen como objetivo entregar beneficios recreativos.
- vii) Resto de los segmentos.

(p) Reconocimiento de ingresos

i) Ingresos por intereses y reajustes:

La Araucana C.C.A.F. reconoce los ingresos por intereses de crédito social a través de método devengado, dejando de reconocer los ingresos por intereses para aquellos créditos sociales con morosidad superior a 60 días, este criterio más conservador no corresponde con lo establecido por las NIIF. Bajo las NIIF no se suspende el devengo de intereses, estimándose la recuperación de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (cuando sea adecuado en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero.

La Araucana C.C.A.F. realizó un análisis de la diferencia existente entre el reconocimiento del ingreso por intereses de crédito social a través de la metodología antes mencionada y el reconocimiento del mismo a través de tasa efectiva, concluyendo que el impacto en los estados financieros consolidados es inmaterial, debido principalmente a que la tasa de interés efectiva para el caso de los ingresos por intereses del crédito social es similar a la tasa de colocación, ya que todos los gastos asociados a la colocación (gastos notariales y otros) son incorporadas al capital inicial del crédito, no existiendo, actualmente, comisiones por venta asociadas a las colocaciones.

ii) Ingresos de actividades ordinarias:

Ingresos ordinarios procedentes de servicios:

La Caja reconoce ingresos ordinarios y otros ingresos (distintos a intereses, reajustes y arriendos) de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este tipo de ingresos se refiere a la venta de servicios.

Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

- (1) identificación del contrato con el cliente;
- (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
- (3) determinación del precio de la transacción;
- (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
- (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Los principales tipos de ingresos por servicios se reconocen sobre base devengada en la medida que los servicios son prestados o el evento que origina el ingreso ha ocurrido y son los siguientes:

Ingresos por comisiones por la administración de Fondos Nacionales:

Corresponde a la comisión devengada por la administración de los fondos nacionales y se registra una vez prestado los servicios de administración.

Comisión seguros:

Corresponde a los ingresos por concepto de comisiones cobradas a las compañías de seguros que percibe La Araucana C.C.A.F. y Filiales, por la intermediación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten.

Cotizaciones obligatorias pensionados:

Corresponde a las cotizaciones obligatorias recibidas de los pensionados afiliados a La Araucana C.C.A.F.

Ingreso por prepago de crédito:

Corresponde al ingreso por comisión generado por el pago anticipado de créditos sociales (prepago).

Prestaciones complementarias:

Corresponde a la facturación por remuneración cobrada a las empresas que están suscritas a convenios de prestaciones complementarias.

iii) Otros ingresos por naturaleza:

Prestaciones adicionales:

Este ingreso está relacionado con las prestaciones que otorga La Araucana C.C.A.F. consistente en dinero, especies y servicios para los afiliados y sus familias. Las cuales solo pueden ser otorgadas para satisfacción de necesidades no cubiertas por otras prestaciones que administre La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

Comisión recaudación:

Corresponde a la comisión cobrada por la recaudación de cotizaciones previsionales a entidades relacionadas con el rubro previsional.

(q) Nuevos pronunciamientos contables

- i) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2022.

Enmiendas y mejoras

NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”.

Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipos”.

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”.

La Enmienda es para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están “directamente relacionados con las actividades del contrato”, pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares NIIF 2018–2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

| Enmiendas y mejoras |
|---|
| Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018 - 2020 |
| <p>NIIF 1: "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" "Subsidiaria como adoptante por primera vez". La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.</p> <p>NIIF 9: "Instrumentos Financieros" "Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros". La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.</p> <p>Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.</p> <p>NIIF 16: "Arrendamientos" "Incentivos de arrendamiento". La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.</p> <p>NIC 41: "Agricultura" "Tributación en las mediciones del valor razonable". La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.</p> |

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F.

ii) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

| Enmiendas y mejoras | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| <p>NIIF 17 "Contratos de Seguros". Una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 "Contratos de Seguro" emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.</p> <p>En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.</p> <p>Esta norma no tiene efecto en los estados financieros de La Araucana C.C.A.F. dado que no es aplicable.</p> | 01/01/2023 |
| Enmiendas y mejoras | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
| <p>NIC 8 "Políticas Contables" "Cambios en las estimaciones contables y errores - Definición de estimados contables". Emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.</p> <p>La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.</p> <p>NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"-"Revelación políticas contables". IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.</p> <p>Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales". • Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables. <p>Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.</p> | 01/01/2023 |

NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción".

El IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

01/01/2023

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes".

El IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- (1) Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- (2) Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- (3) Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- (4) Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

01/01/2024

NIIF 16 "Arrendamientos" "Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior".

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

01/01/2024

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" "Venta o aportación de activos entre inversor y su asociada o negocio conjunto". Esta modificación aborda una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Indeterminada

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La Administración de La Araucana C.C.A.F se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas sobre sus futuros estados financieros consolidados en el período de su primera aplicación.

(r) Beneficios al personal**i) Otros beneficios a los empleados corrientes**

Las obligaciones por beneficios a los empleados son medidas en base no descontada y son reconocidas como gasto a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el concepto de bonos mediante efectivo en el corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si La Araucana C.C.A.F. y Filiales posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y en donde la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii) Otros beneficios a los empleados no corrientes

La Araucana C.C.A.F. por contrato colectivo pagará una indemnización por años de servicio, a los trabajadores contratados antes del 24 de julio de 1978, de acuerdo con las siguientes características:

Esta obligación por años de servicios será equivalente a 2 ingresos mínimos por año trabajado o fracción de año superior a seis meses, con tope máximo de 20 funcionarios al año, para aquellos que presenten renuncia voluntaria o su contrato de trabajado termine por causas legales que no dependan de su voluntad

El número de trabajadores afectados a este beneficio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 1 trabajador.

La Araucana C.C.A.F no efectúa otro tipo de provisión para indemnización por años de servicio del personal, en razón de lo dispuesto en el N°9 del Art. 26 de la Ley N°18.833, el cual prohíbe a las Cajas de Compensación convenir con sus trabajadores este tipo de beneficios

(s) Castigo de crédito social

La Araucana C.C.A.F., mensualmente solicita aprobación a la SUSESO, del listado de incobrabilidad de crédito, de acuerdo a lo establecido en circular N°3.225 de la Superintendencia de Seguridad Social del 27 de abril del 2016, por concepto de Crédito Social no hipotecario, que cumplan con 12 meses de morosidad y que hayan sido provisionados en un 100%, para proceder a efectuar su castigo correspondiente.

Una vez efectuada la aprobación de castigo por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, La Araucana C.C.A.F. validará el estado de los créditos al momento de la ejecución del proceso. Eliminando los folios que presenten modificaciones en su condición de morosidad (inferior a 12 meses) ya sea por Reprogramaciones, Renegociaciones, pagos totales o parciales del crédito, ejecutando el castigo por los créditos que efectivamente cumplan con las condiciones establecidas.

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días, en pesos chilenos.

La composición del rubro es la siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|-----------------------------|-------------------|--------------------|
| Efectivo en caja | 191.867 | 292.245 |
| Saldos en bancos | 13.068.277 | 16.744.369 |
| Depósitos a corto plazo (a) | 29.336.627 | 80.257.029 |
| Fondos mutuos (b) | 3.014.481 | 3.251.458 |
| Total | 45.611.252 | 100.545.101 |

(a) Detalle depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2022

| Institución | Concepto | Moneda | Capital moneda de origen | Tasa anual promedio | Días promedio al vencimiento | Capital moneda local | Intereses devengados moneda local | 31/12/2022 |
|--------------|---|--------|--------------------------|---------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | | | M\$ | % | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 10.653.264 | 5,32% | 10 | 10.653.264 | 16.868 | 10.670.132 |
| Banco BCI | Libre disposición | CLP | 18.119.196 | 5,28% | 3 | 18.119.196 | 68.273 | 18.187.469 |
| Banco Itaú | Pagos en exceso pendiente de devolución (1) | CLP | 477.203 | 11,84% | 20 | 477.203 | 1.823 | 479.026 |
| Total | | | 29.249.663 | | | 29.249.663 | 86.964 | 29.336.627 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Institución | Concepto | Moneda | Capital moneda de origen | Tasa anual promedio | Días promedio al vencimiento | Capital moneda local | Intereses devengados moneda local | 31/12/2021 |
|--------------|---|--------|--------------------------|---------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | | | M\$ | % | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 4.000.000 | 4,76% | 11 | 4.000.000 | 11.333 | 4.011.333 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 3.009.180 | 6,54% | 39 | 3.009.180 | 1.907 | 3.011.087 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 6.520.475 | 4,32% | 4 | 6.520.475 | 21.518 | 6.541.993 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 3.000.000 | 6,05% | 32 | 3.000.000 | 3.960 | 3.003.960 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 5.500.000 | 6,07% | 25 | 5.500.000 | 11.532 | 5.511.532 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 20.038.080 | 5,04% | 18 | 20.038.080 | 43.282 | 20.081.362 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 13.031.547 | 5,04% | 18 | 13.031.547 | 28.148 | 13.059.695 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 6.533.407 | 4,61% | 5 | 6.533.407 | 22.301 | 6.555.708 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 4.000.000 | 2,98% | 18 | 4.000.000 | 1.893 | 4.001.893 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 14.028.864 | 2,45% | 10 | 14.028.864 | 14.309 | 14.043.173 |
| Banco Itaú | Pagos en exceso pendiente de devolución (1) | CLP | 434.667 | 4,46% | 20 | 434.667 | 626 | 435.293 |
| Total | | | 80.096.220 | | | 80.096.220 | 160.809 | 80.257.029 |

(1) La Araucana C.C.A.F., posee inversiones en depósitos a plazo, los cuales son establecidos como no disponibles, ya que corresponden a los fondos utilizados para dar cumplimiento a los pagos en exceso.

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Pagos en exceso pendiente de devolución | 479.026 | 435.293 |
| Total | 479.026 | 435.293 |

(b) Detalle fondos mutuos

Al 31 de diciembre de 2022

| Institución | Moneda | Número de cuotas | Valor cuota M\$ | Valor actual |
|-----------------------------|--------|-------------------|-----------------|------------------|
| Banco Crédito e Inversiones | CLP | 205.159,92 | 14.693,3258 | 3.014.481 |
| Total | | 205.159,92 | | 3.014.481 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Institución | Moneda | Número de cuotas | Valor cuota M\$ | Valor actual |
|-----------------------------|--------|---------------------|-----------------|------------------|
| Banco Crédito e Inversiones | CLP | 2.268.923,96 | 1.433,0397 | 3.251.458 |
| Total | | 2.268.923,96 | | 3.251.458 |

Nota 5 Otros activos financieros, corrientes

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|----------------|----------------|
| Otros instrumentos emitidos en el país (1) | 59.851 | 51.360 |
| Total | 59.851 | 51.360 |

(1) Corresponde a pagaré de la Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos por UF 1.360,37 mantenidos hasta la fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2029 con un interés de 2,86% anual. Al vencimiento esta inversión equivaldrá a UF 2.076,61. El presente pagaré es libremente negociable a través de endoso. Este instrumento corresponde a Aportes Financieros Reembolsables (AFR), se encuentra establecido en los artículos 14° al 20° del DFL MOP N°70/88, cuerpo jurídico de orden público, respecto del cual a la Superintendencia de Servicios Sanitarios le corresponde velar por su cumplimiento por parte de los concesionarios, como así también le compete su interpretación. Los AFR son cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, y que tienen por objeto solventar infraestructura que legalmente corresponde soportar al prestador. Desde un punto de vista financiero, estos aportes constituyen una alternativa distinta a las tradicionales.

Nota 6 Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

La composición del rubro es la siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ |
| Remodelación edificios arrendados | - | 51.442 | - | 114.096 |
| Garantía de arriendo | 88.950 | 172.863 | 78.408 | 148.307 |
| Arriendo anticipado | 4.098 | - | 4.098 | - |
| Boletas en garantía | 6.116 | - | 5.401 | - |
| Gastos pagados por anticipado (1) | 960.032 | 599.721 | 600.782 | 1.179.291 |
| Inversión en otras sociedades | - | 3.873 | - | 3.873 |
| Otros gastos anticipados ARJ (2) | 120.306 | 30.076 | 120.306 | 150.383 |
| Total | 1.179.502 | 857.975 | 808.995 | 1.595.950 |

(1) La disminución de este ítem obedece en gran medida a la amortización del bono pagado en forma anticipada por el término de negociación colectiva.
(2) La baja de este ítem se debe al reconocimiento de la porción del largo plazo que pasa al corto plazo, dada la amortización de los meses transcurridos en el ejercicio 2022 del Acuerdo de reorganización judicial cuyo vencimiento es en marzo de 2024.

Nota 7 Colocaciones del crédito social, corrientes y no corrientes; Deudores previsionales

(a) Colocaciones corrientes

Los saldos de crédito social corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|
| | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ |
| Trabajadores | | | | | | |
| Consumo | 94.421.059 | (3.359.970) | 91.061.089 | 82.881.678 | (2.607.666) | 80.274.012 |
| Fines educacionales | 2.464 | (4) | 2.460 | 2.094 | (2) | 2.092 |
| Subtotal (1) | 94.423.523 | (3.359.974) | 91.063.549 | 82.883.772 | (2.607.668) | 80.276.104 |
| Pensionados | | | | | | |
| Consumo | 23.877.997 | (87.880) | 23.790.117 | 21.759.509 | (93.536) | 21.665.973 |
| Subtotal (2) | 23.877.997 | (87.880) | 23.790.117 | 21.759.509 | (93.536) | 21.665.973 |
| Total (1) + (2) | 118.301.520 | (3.447.854) | 114.853.666 | 104.643.281 | (2.701.204) | 101.942.077 |

(b) Deudores previsionales

Los saldos de deudores previsionales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ |
| Colocaciones trabajadores | | | | | | |
| Consumo | 23.166.917 | (9.106.374) | 14.060.543 | 24.353.102 | (9.673.987) | 14.679.115 |
| Fines educacionales | 5.184 | (726) | 4.458 | 6.584 | (462) | 6.122 |
| Subtotal (1) | 23.172.101 | (9.107.100) | 14.065.001 | 24.359.686 | (9.674.449) | 14.685.237 |
| Colocaciones pensionados | | | | | | |
| Consumo | 991.053 | (357.647) | 633.406 | 975.196 | (340.481) | 634.715 |
| Subtotal (2) | 991.053 | (357.647) | 633.406 | 975.196 | (340.481) | 634.715 |
| Otras deudas | | | | | | |
| Cotizaciones declaradas y no pagadas | 1.556.597 | - | 1.556.597 | 350.133 | - | 350.133 |
| Beneficios indebidamente percibidos y por cobrar | 2.042.631 | (1.811.550) | 231.081 | 2.040.527 | (1.811.193) | 229.334 |
| Deudores por extinción | 5.216.592 | (5.167.731) | 48.861 | 5.558.091 | (5.484.109) | 73.982 |
| Subtotal (3) | 8.815.820 | (6.979.281) | 1.836.539 | 7.948.751 | (7.295.302) | 653.449 |
| Total (1) + (2) + (3) | 32.978.974 | (16.444.028) | 16.534.946 | 33.283.633 | (17.310.232) | 15.973.401 |

El total de colocaciones de crédito social, provisionadas completamente que se mantienen en cuentas de orden, conforme a las instrucciones de la Circular N°2.588 de 2009, ascienden al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a M\$72.357.211 y M\$67.299.479, N° de créditos 31.680 y 30.134, respectivamente.

(c) Colocaciones no corrientes

Los saldos de crédito social no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|------------------------|----------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ |
| Trabajadores | | | | | | |
| Consumo | 139.215.176 | (5.849.441) | 133.365.735 | 102.888.528 | (4.083.013) | 98.805.515 |
| Fines educacionales | 7.121 | (506) | 6.615 | 8.860 | (1.030) | 7.830 |
| Subtotal (1) | 139.222.297 | (5.849.947) | 133.372.350 | 102.897.388 | (4.084.043) | 98.813.345 |
| Pensionados | | | | | | |
| Consumo | 69.242.066 | (166.841) | 69.075.225 | 52.910.707 | (142.577) | 52.768.130 |
| Subtotal (2) | 69.242.066 | (166.841) | 69.075.225 | 52.910.707 | (142.577) | 52.768.130 |
| Total (1) + (2) | 208.464.363 | (6.016.788) | 202.447.575 | 155.808.095 | (4.226.620) | 151.581.475 |

(d) Detalle de las provisiones por crédito social

Al 31 de diciembre de 2022

| Concepto | Estándar M\$ | Por riesgo idiosincrático M\$ | Total M\$ |
|------------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| Colocaciones (trabajadores) | | | |
| Consumo | (17.952.124) | (363.661) | (18.315.785) |
| Fines educacionales | (1.236) | - | (1.236) |
| Sub-Total | (17.953.360) | (363.661) | (18.317.021) |
| Colocaciones (pensionados) | | | |
| Consumo | (612.368) | - | (612.368) |
| Sub-Total | (612.368) | - | (612.368) |
| Total | (18.565.728) | (363.661) | (18.929.389) |

Al 31 de diciembre de 2021

| Concepto | Estándar M\$ | Por riesgo idiosincrático M\$ | Total M\$ |
|------------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| Colocaciones (trabajadores) | | | |
| Consumo | (15.972.323) | (392.343) | (16.364.666) |
| Fines educacionales | (1.494) | - | (1.494) |
| Sub-Total | (15.973.817) | (392.343) | (16.366.160) |
| Colocaciones (pensionados) | | | |
| Consumo | (576.594) | - | (576.594) |
| Sub-Total | (576.594) | - | (576.594) |
| Total | (16.550.411) | (392.343) | (16.942.754) |

(e) Movimiento del deterioro de la cartera

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | (16.942.754) | (25.587.547) |
| Provisiones del período | (12.460.577) | (6.236.765) |
| Provisión fuera de balance (1) | 5.057.732 | 8.969.963 |
| Castigos del período (2) | 5.416.210 | 5.911.595 |
| Saldo final | (18.929.389) | (16.942.754) |

(1) Detalle del movimiento de la cartera fuera de balance

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | (67.299.479) | (58.329.516) |
| Provisiones del período | (5.057.732) | (8.969.963) |
| Saldo final | (72.357.211) | (67.299.479) |

(2) Las colocaciones castigadas según Circular N°3225 de la SUSESO son las siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Enero | (454.603) | (555.414) |
| Febrero | (499.682) | (581.044) |
| Marzo | (418.577) | (492.156) |
| Abril | (479.195) | (580.473) |
| Mayo | (457.977) | (569.147) |
| Junio | (453.974) | (535.470) |
| Julio | (466.598) | (573.960) |
| Agosto | (482.320) | (487.708) |
| Septiembre | (488.199) | (425.624) |
| Octubre | (397.296) | (392.444) |
| Noviembre | (389.987) | (371.919) |
| Diciembre | (428.131) | (345.983) |
| Castigos adicionales | 329 | (253) |
| Total | (5.416.210) | (5.911.595) |

Nota 8 Estratificación por tramos de morosidad

(a) Estratificación de la cartera de colocaciones por tramo de morosidad, correspondientes a las notas colocaciones de crédito corriente, colocaciones de crédito no corrientes, deudores previsionales

Al 31 de diciembre de 2022

| Total cartera no securitizada por tramo de morosidad al 31/12/2022 | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------------|--------------------|
| Estratificación de la cartera | Al día | 1 y 30 días | 31 y 60 días | 61 y 90 días | 91 y 120 días | 121 y 150 días | 151 y 180 días | 181 y 210 días | 211 y 250 días | Más de 250 hasta 360 días | Total cartera |
| Número clientes cartera no repactada | 181.803 | 8.711 | 3.186 | 2.528 | 1.945 | 1.738 | 1.540 | 1.619 | 1.596 | 4.973 | 209.639 |
| Cartera no repactada bruta M\$ | 293.416.029 | 10.246.758 | 4.820.941 | 3.607.390 | 2.615.285 | 2.439.879 | 1.967.115 | 1.962.988 | 2.093.428 | 5.835.013 | 329.004.826 |
| Número clientes cartera repactada (reprogramada) | 5.146 | 1.435 | 669 | 549 | 442 | 394 | 339 | 283 | 336 | 1.135 | 10.728 |
| Cartera repactada (reprogramada) bruta M\$ | 10.853.752 | 3.002.313 | 1.413.315 | 1.143.915 | 860.736 | 748.577 | 683.286 | 545.477 | 602.897 | 2.069.943 | 21.924.211 |
| Total cartera bruta M\$ | 304.269.781 | 13.249.071 | 6.234.256 | 4.751.305 | 3.476.021 | 3.188.456 | 2.650.401 | 2.508.465 | 2.696.325 | 7.904.956 | 350.929.037 |
| Deterioro de la cartera M\$ | (5.494.662) | (1.514.722) | (1.047.220) | (1.171.191) | (1.025.402) | (1.120.572) | (1.044.879) | (1.217.140) | (1.286.284) | (4.007.317) | (18.929.389) |
| Saldo neto cartera M\$ | 298.775.119 | 11.734.349 | 5.187.036 | 3.580.114 | 2.450.619 | 2.067.884 | 1.605.522 | 1.291.325 | 1.410.041 | 3.897.639 | 331.999.648 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Total cartera no securitizada por tramo de morosidad al 31/12/2022 | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------------|--------------------|
| Estratificación de la cartera | Al día | 1 y 30 días | 31 y 60 días | 61 y 90 días | 91 y 120 días | 121 y 150 días | 151 y 180 días | 181 y 210 días | 211 y 250 días | Más de 250 hasta 360 días | Total cartera |
| Número clientes cartera no repactada | 157.097 | 9.520 | 3.177 | 2.399 | 1.990 | 1.750 | 1.495 | 1.516 | 1.502 | 5.545 | 185.991 |
| Cartera no repactada bruta M\$ | 227.238.049 | 10.010.758 | 4.560.579 | 3.057.123 | 2.492.577 | 2.167.536 | 1.835.312 | 1.886.495 | 1.903.339 | 6.281.569 | 261.433.337 |
| Número clientes cartera repactada (reprogramada) | 5.778 | 1.579 | 880 | 676 | 634 | 539 | 456 | 389 | 427 | 1.462 | 12.820 |
| Cartera repactada (reprogramada) bruta M\$ | 10.520.310 | 3.092.315 | 1.723.392 | 1.418.429 | 1.218.205 | 1.046.431 | 870.007 | 774.850 | 837.732 | 2.851.250 | 24.352.921 |
| Total cartera bruta M\$ | 237.758.359 | 13.103.073 | 6.283.971 | 4.475.552 | 3.710.782 | 3.213.967 | 2.705.319 | 2.661.345 | 2.741.071 | 9.132.819 | 285.786.258 |
| Deterioro de la cartera M\$ | (3.615.229) | (1.105.855) | (856.139) | (1.009.725) | (1.075.311) | (1.083.934) | (1.036.398) | (1.264.134) | (1.305.809) | (4.590.220) | (16.942.754) |
| Saldo neto cartera M\$ | 234.143.130 | 11.997.218 | 5.427.832 | 3.465.827 | 2.635.471 | 2.130.033 | 1.668.921 | 1.397.211 | 1.435.262 | 4.542.599 | 268.843.504 |

(b) Cartera protestada y cartera en cobranza judicial

| Cartera protestada | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|-----------------------------------|--|---|--|---|
| | Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada | Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada | Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada | Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada |
| N° de clientes cartera protestada | 1.700 | - | 1.709 | - |
| Cartera protestada (M\$) | 1.809.501 | - | 1.824.781 | - |

| Cartera en cobranza judicial | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|-------------------------------------|--|---|--|---|
| | Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada | Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada | Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada | Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada |
| N° de clientes en cobranza judicial | 7.374 | - | 8.023 | - |
| Cartera en cobranza judicial (M\$) | 18.031.253 | - | 16.458.473 | - |

Nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición del saldo se detalla a continuación:

9.1 Corrientes

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | Valor bruto | Deterioro cartera | Valor neto | Valor bruto | Deterioro cartera | Valor neto |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Mutuos hipotecarios | 1.809.280 | (81.856) | 1.727.424 | 1.758.573 | (79.283) | 1.679.290 |
| Cuentas por cobrar fondos nacionales (1) | 6.776.879 | - | 6.776.879 | 13.208.455 | - | 13.208.455 |
| Deudores por ventas servicios a terceros | 29.619 | (9.844) | 19.775 | 32.767 | (7.036) | 25.731 |
| Cuentas por cobrar por aranceles | 11.335.014 | (10.407.312) | 927.702 | 11.338.168 | (10.407.312) | 930.856 |
| Facturas por cobrar | 135.232 | - | 135.232 | 77.396 | (2.649) | 74.747 |
| Deudores varios (2) | 4.124.449 | (2.574.752) | 1.549.697 | 3.920.423 | (2.554.870) | 1.365.553 |
| Deudores por subsidios de incapacidad laboral (3) | 5.525.641 | - | 5.525.641 | 4.749.217 | - | 4.749.217 |
| Cuentas y documentos por cobrar (4) | 1.139.622 | (80.976) | 1.058.646 | 1.743.799 | (212.226) | 1.531.573 |
| Deudores varios por crédito (5) | 14.458.796 | (11.688.123) | 2.770.673 | 14.435.818 | (11.440.398) | 2.995.420 |
| Cuenta corriente del personal (6) | 234.077 | - | 234.077 | 114.887 | - | 114.887 |
| Fondo fijo | 16.341 | - | 16.341 | 9.364 | - | 9.364 |
| Total | 45.584.950 | (24.842.863) | 20.742.087 | 51.388.867 | (24.703.774) | 26.685.093 |

(1) Esta disminución se debe en gran medida al incremento en el aporte del Fondo SIL como consecuencia del aumento de la cotización a este Fondo, lo que genera un menor déficit.

(2) El incremento de este ítem está dado principalmente por rechazos de licencias médicas curativas y asignaciones familiares.

(3) El aumento de este ítem se debe al mayor número de licencias médicas curativas.

(4) La baja de este ítem está determinada en gran medida por los pagos recibidos desde SURA durante el ejercicio 2022.

(5) La disminución de este ítem obedece exclusivamente al incremento del deterioro dada la mayor cartera de crédito activa al cierre del ejercicio 2022.

(6) El aumento obedece a los préstamos otorgados al personal por única vez dado el nuevo contrato colectivo.

9.2 Estratificación de los deudores comerciales por tramo de morosidad al 31 de diciembre de 2022

| Concepto | Cartera al día | Morosidad entre | | | | | | | | | | Total corrientes | Total no corrientes |
|---|-------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| | | 1-30 | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-150 | 151-180 | 181-210 | 211-250 | Más de 250 | | | |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | |
| Mutuos hipotecarios | 1.537.987 | 6.288 | 6.280 | - | 5.081 | 4.896 | 5.216 | 10.269 | 233.263 | - | 1.809.280 | - | |
| Cuentas por cobrar fondos nacionales | 6.194.881 | - | - | - | 581.998 | - | - | - | - | - | 6.776.879 | - | |
| Deudores por ventas servicios a terceros | 11 | 9.447 | 7.894 | 3.222 | 210 | 310 | 112 | 95 | 96 | 8.222 | 29.619 | - | |
| Cuentas por cobrar por aranceles | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 11.335.014 | 11.335.014 | - | |
| Facturas por cobrar | 135.232 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 135.232 | - | |
| Deudores varios | - | 184.668 | 23.917 | 14.029 | 8.427 | 7.816 | 15.474 | 152.134 | 495.359 | 3.222.625 | 4.124.449 | - | |
| Deudores SIL | 2.486.705 | 1.499.474 | 345.386 | 154.892 | 135.950 | 114.257 | 114.315 | 14.631 | 43.512 | 616.519 | 5.525.641 | - | |
| Cuentas y documentos por cobrar | 21.945 | 525.441 | 18.861 | 439.251 | 5.580 | - | 11.007 | 9.215 | 12.775 | 95.547 | 1.139.622 | - | |
| Deudores varios por crédito | 954.748 | 1.110.246 | 81.582 | 80.495 | 71.590 | 60.835 | 63.154 | 57.426 | 324.523 | 11.654.197 | 14.458.796 | - | |
| Cuenta corriente del personal | 226.640 | 4.964 | 576 | 1.855 | - | 42 | - | - | - | - | 234.077 | - | |
| Fondos fijos | 16.341 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 16.341 | - | |
| Saldo bruto al 31/12/2022 | 11.574.490 | 3.340.528 | 484.496 | 693.744 | 808.836 | 188.156 | 209.278 | 243.770 | 1.109.528 | 26.932.124 | 45.584.950 | - | |
| Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | (9.506) | (7.862) | (12.797) | (18.264) | (19.698) | (23.724) | (25.482) | (248.143) | (24.477.387) | (24.842.863) | - | |
| Saldo neto al 31/12/2022 | 11.574.490 | 3.331.022 | 476.634 | 680.947 | 790.572 | 168.458 | 185.554 | 218.288 | 861.385 | 2.454.737 | 20.742.087 | - | |

9.3 Estratificación de los deudores comerciales por tramo de morosidad al 31 de diciembre de 2021

| Concepto | Cartera al día | Morosidad entre | | | | | | | | | | Total corrientes | Total no corrientes |
|---|-------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| | | 1-30 | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-150 | 151-180 | 181-210 | 211-250 | Más de 250 | | | |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | |
| Mutuos hipotecarios | 1.529.732 | 6.277 | 5.556 | - | 5.372 | 5.008 | 4.916 | 4.689 | 9.331 | 187.692 | 1.758.573 | - | |
| Cuentas por cobrar fondos nacionales | 13.208.455 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 13.208.455 | - | |
| Deudores por ventas servicios a terceros | 3.763 | 14.801 | 7.213 | 309 | 348 | 315 | 106 | - | 126 | 5.786 | 32.767 | - | |
| Cuentas por cobrar por aranceles | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 11.338.168 | 11.338.168 | - | |
| Facturas por cobrar | 74.747 | - | - | - | - | - | - | - | - | 2.649 | 77.396 | - | |
| Deudores varios | 7.496 | 10.379 | 1.345 | 6.769 | 1.975 | 548.794 | 23.964 | 145.396 | 11.092 | 3.163.213 | 3.920.423 | - | |
| Deudores SIL | 2.858.215 | 819.918 | 311.786 | 214.879 | 171.349 | 63.073 | 50.367 | 16.187 | 27.183 | 216.260 | 4.749.217 | - | |
| Cuentas y documentos por cobrar | 27.515 | 828.317 | 278.864 | 7.900 | 8.521 | 3.443 | 15.332 | 229.313 | 230.342 | 114.252 | 1.743.799 | - | |
| Deudores varios por crédito | 821.766 | 875.687 | 116.298 | 96.062 | 64.610 | 62.421 | 61.374 | 59.519 | 409.177 | 11.868.904 | 14.435.818 | - | |
| Cuenta corriente del personal | 112.312 | 2.384 | - | 191 | - | - | - | - | - | - | 114.887 | - | |
| Fondos fijos | 9.364 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 9.364 | - | |
| Saldo bruto al 31/12/2021 | 18.653.365 | 2.557.763 | 721.062 | 326.110 | 252.175 | 683.054 | 156.059 | 455.104 | 687.251 | 26.896.924 | 51.388.867 | - | |
| Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | (10.184) | (8.500) | (17.444) | (18.639) | (21.342) | (24.525) | (140.379) | (210.652) | (24.252.109) | (24.703.774) | - | |
| Saldo neto al 31/12/2021 | 18.653.365 | 2.547.579 | 712.562 | 308.666 | 233.536 | 661.712 | 131.534 | 314.725 | 476.599 | 2.644.815 | 26.685.093 | - | |

Nota 10 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas

(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen saldos por cobrar a entidades relacionadas.

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen saldos por pagar a entidades relacionadas.

(c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave del Modelo Corporativo

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Remuneraciones recibidas por el personal clave (Gerentes) | 1.364.200 | 1.339.089 |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave (Directores) | 553.998 | 490.576 |
| Total | 1.918.198 | 1.829.665 |

Nota 11 Inventarios

El detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Formularios | 17.592 | 13.469 |
| Insumos computacionales | 13.652 | 12.535 |
| Artículos de marketing | 2.044 | 57.585 |
| Otros | 9.282 | 1.782 |
| Total | 42.570 | 85.371 |

Nota 12 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultados por operaciones discontinuas

Los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Edificio (1) | 59.049.225 | 9.985.502 |
| Instalaciones (1) | 2.087.170 | - |
| Terreno (1) | 29.247.770 | 3.809.167 |
| Vehículo (6) | 4.598 | 4.598 |
| Mejoras y arreglos (4) | 180.653 | - |
| Muebles y equipos (5) | 72.130 | 76.789 |
| Sub total activos disponibles para la venta | 90.641.546 | 13.876.056 |
| Inversión disponible para distribuir (5) | 18.118 | 297.655 |
| Sub total activos por inversiones en relacionadas | 18.118 | 297.655 |
| Total activos mantenidos para la venta | 90.659.664 | 14.173.711 |

| Pasivos no corrientes mantenidos para la venta | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones por leasing inmueble Viña del Mar (2) | - | 933.871 |
| Obligaciones por leasing inmuebles (3) | 4.865.211 | - |
| Sub total operaciones leasing | 4.865.211 | 933.871 |
| Inversión disponible para distribuir (7) | 5.300 | 159.649 |
| Cuentas por pagar disponibles para la venta (7) | 1.589.065 | 1.589.065 |
| Sub total pasivos por inversiones en relacionadas | 1.594.365 | 1.748.714 |
| Total pasivos mantenidos para la venta | 6.459.576 | 2.682.585 |

| Operaciones discontinuas | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultado disponibles para distribuir (7) | (8.223) | (115.185) |
| Resultado intereses por leasing (2) | (3.242) | (443.537) |
| Total resultado mantenidos para la venta | (11.465) | (558.722) |

(1) El detalle es el siguiente:

| Inmuebles | Empresa | Tipo de inmueble según ARJ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|----------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Talcahuano, Colón N°650 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 423.691 | 423.691 |
| Villarrica - Pucón, Km 9,8 Ruta 199 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 498.464 | 498.464 |
| Santiago, Ejercito N°171 y Ejercito N°177 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 8.677.594 | 8.677.594 |
| Melipilla, Ugalde N°731 (2) | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | - | 967.984 |
| Curicó, Chacabuco N°778 y Montt N°56 (2) | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | - | 1.834.619 |
| Viña del Mar, Tres Norte N°616, 638 y 642 (2) | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | - | 1.392.317 |
| Arica, Bolognesi N°341 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 423.233 | - |
| Antofagasta, Latorre N°2318 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 2.407.680 | - |
| Tocopilla, Veintiuno de Mayo N°1317 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 343.473 | - |
| Quillota, Calle Freire N°150 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 1.147.242 | - |
| San Antonio, Calle Gregorio Mira N°240 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 2.608.375 | - |
| Santiago, Merced N°472 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 19.724.972 | - |
| La Florida, Av. Walter Martínez N°2295 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 19.002.399 | - |
| Talca, Dos Norte N°740 y 750 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 3.591.281 | - |
| Linares, O'Higgins N°447 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 1.611.916 | - |
| Chillan, Calle Constitución N°801 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 1.393.564 | - |
| Concepción, Lincoyan N°334 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 8.347.294 | - |
| Temuco, Aldunate N°174 y N°186 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 8.147.357 | - |
| Osorno, Manuel Rodríguez N°861 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 1.709.361 | - |
| Puerto Montt, Benavente N°308 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 4.291.937 | - |
| Puerto Natales, Calle Boires N°466 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 419.225 | - |
| Puerto Montt, Chiquihue Lote N°1 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 2.119.723 | - |
| Punta Arenas, O'Higgins N°850 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 3.495.384 | - |
| Total inmuebles disponibles para la venta | | | 90.384.165 | 13.794.669 |

(2) Corresponde a bienes inmuebles cedidos por la Corporación de Educación La Araucana a La Araucana C.C.A.F., como consecuencia de su disolución, la cual fue aprobada el 12 de diciembre de 2019 en la Asamblea extraordinaria de socios de la corporación. El detalle es el siguiente:

- Curicó, Chacabuco N°778 y Montt N°56. Opción de compra del contrato Leasing con BCI fue cedida a La Araucana C.C.A.F. Inmueble reclasificado al 30 de junio de 2022 a Propiedades, planta y equipos.
- Melipilla, Ugalde N°731. Inmueble reclasificado al 30 de junio de 2022 a Propiedades, planta y equipos.
- Viña del Mar, Tres Norte N°616, 638 y 642. Inmueble vendido con fecha 06 de enero de 2022 a Inmobiliaria Tres Norte SpA.

(3) Corresponde a las obligaciones en leasing que se tienen con el Banco BCI por los inmuebles disponibles para su venta que se detallan a continuación:

| Obligaciones leasing | 31/12/2022 M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|
| Merced | 4.067.484 |
| Chillán | 797.727 |
| Total obligaciones leasing | 4.865.211 |

(4) Corresponde a las mejoras realizadas por la filial Pehuén SpA al Parque Deportivo de La Araucana C.C.A.F. ubicado en Av. Walker Martínez N°2295, La Florida.

(5) Corresponde a la adquisición de bienes de activos fijos que realizó la filial Pehuén SpA a La Araucana Salud S.A. y Corporación de Educación La Araucana. Estos activos se encuentran en proceso de venta.

(6) Corresponde a un bien traspasado a La Araucana C.C.A.F. desde la Corporación de Educación La Araucana, como consecuencia de su liquidación formalizada el 22 de diciembre de 2021.

(7) Corresponde a las inversiones en empresas relacionadas y filiales que se encuentran en proceso de cierre, mantenidas para distribuir a los propietarios, de acuerdo al siguiente detalle:

Activos y pasivos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios

Al 31 de diciembre de 2022 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de baja en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre, esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | Total M\$ |
|---|---|--|---------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | - | 10.184 | 10.184 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 5.300 | 2.634 | 7.934 |
| Total activos corrientes | 5.300 | 12.818 | 18.118 |
| Total activos disponibles para distribuir | 5.300 | 12.818 | 18.118 |

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | Total M\$ |
|---|---|--|------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 5.300 | - | 5.300 |
| Total pasivos corrientes | 5.300 | - | 5.300 |
| Total de pasivos | 5.300 | - | 5.300 |
| Saldos por pagar | 1.589.065 | - | 1.589.065 |
| Total pasivos disponibles para distribuir | 1.594.365 | - | 1.594.365 |

Al 31 de diciembre de 2022 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de baja en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en proceso de cierre, esto es activo, pasivo disponible para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N° 265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas al 31/12/2022 | Centro de Formación Técnica S.A. | Corporación de Recreación La Araucana | Total |
|---|----------------------------------|---------------------------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Gastos por beneficios a los empleados | - | (30) | (30) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado de período | - | 2.793 | 2.793 |
| Otros gastos, por naturaleza | - | (6.788) | (6.788) |
| Otras pérdidas | - | (4.258) | (4.258) |
| Ingresos financieros | - | 60 | 60 |
| Pérdida antes de impuestos | - | (8.223) | (8.223) |
| Gasto por impuesto a las ganancias | - | - | - |
| Total operaciones discontinuas | - | (8.223) | (8.223) |

| Estado de flujo efectivo al 31/12/2022 | Centro de Formación Técnica S.A. | Corporación de Recreación La Araucana | Total |
|---|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Flujo operacional | - | (41.365) | (41.365) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | - | (41.365) | (41.365) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | - | 54.183 | 54.183 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | - | 12.818 | 12.818 |

Al 31 de diciembre de 2021 se presentan bajo este rubro las inversiones dada de bajas en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. | Corporación de Salud La Araucana | Corporación de Recreación La Araucana | La Araucana Salud S.A. | Total |
|---|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|------------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos corrientes | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | - | 8.204 | 54.183 | 221.355 | 283.742 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 5.300 | 5.980 | 2.633 | - | 13.913 |
| Total activos corrientes | 5.300 | 14.184 | 56.816 | 221.355 | 297.655 |
| Total activos disponibles para distribuir | 5.300 | 14.184 | 56.816 | 221.355 | 297.655 |

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. | Corporación de Salud La Araucana | Corporación de Recreación La Araucana | La Araucana Salud S.A. | Total |
|---|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos corrientes | | | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 5.300 | - | 35.775 | 118.574 | 159.649 |
| Total pasivos corrientes | 5.300 | - | 35.775 | 118.574 | 159.649 |
| Total de pasivos | 5.300 | - | 35.775 | 118.574 | 159.649 |
| Saldos por pagar relacionados | 1.589.065 | - | - | - | 1.589.065 |
| Total pasivos disponibles para distribuir | 1.594.365 | - | 35.775 | 118.574 | 1.748.714 |

Al 31 de diciembre de 2021 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de bajas en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre, esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas al 31/12/2021 | Corporación de Salud La Araucana | Corporación de Recreación La Araucana | La Araucana Salud S.A. | Total |
|---|----------------------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | - | 24.515 | 63.382 | 87.897 |
| Gastos por beneficios a los empleados | - | (2.465) | - | (2.465) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado de período | - | (1.787) | - | (1.787) |
| Otros gastos, por naturaleza | - | 12.422 | (24.745) | (12.323) |
| Otras ganancias | - | 6.288 | (190.780) | (184.492) |
| Costos financieros | - | - | (2.445) | (2.445) |
| Resultado por unidades de reajuste | 279 | 151 | - | 430 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 279 | 39.124 | (154.588) | (115.185) |
| Gasto por impuesto a las ganancias | - | - | - | - |
| Total operaciones discontinuas | 279 | 39.124 | (154.588) | (115.185) |

| Estado de flujo efectivo al 31/12/2021 | Corporación de Salud La Araucana | Corporación de Recreación La Araucana | La Araucana Salud S.A. | Total |
|---|----------------------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Flujo operacional | - | 41.138 | (229.102) | (187.964) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | - | 41.138 | (229.102) | (187.964) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 8.204 | 13.045 | 450.457 | 471.706 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 8.204 | 54.183 | 221.355 | 283.742 |

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía

| Descripción | Programas informáticos | Licencias y software | Derechos | Garantías | Total |
|---|------------------------|----------------------|----------|-----------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo bruto inicial al 01/01/2022 | - | 32.164.370 | - | - | 32.164.370 |
| Adquisiciones | - | 1.943.754 | - | - | 1.943.754 |
| Traspasos PPE | - | (2.071.510) | - | - | (2.071.510) |
| Saldo bruto al 31/12/2022 | - | 32.036.614 | - | - | 32.036.614 |
| Amortización acumulada al 01/01/2022 | - | (28.301.456) | - | - | (28.301.456) |
| Amortización del ejercicio | - | (2.677.887) | - | - | (2.677.887) |
| Amortización acumulada al 31/12/2022 | - | (30.979.343) | - | - | (30.979.343) |
| Saldo neto al 31/12/2022 | - | 1.057.271 | - | - | 1.057.271 |

| Descripción | Programas informáticos | Licencias y software | Derechos | Garantías | Total |
|---|------------------------|----------------------|----------|-----------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo bruto inicial al 01/01/2021 | - | 31.478.480 | - | - | 31.478.480 |
| Adquisiciones | - | 685.890 | - | - | 685.890 |
| Saldo bruto al 31/12/2021 | - | 32.164.370 | - | - | 32.164.370 |
| Amortización acumulada al 01/01/2021 | - | (25.164.556) | - | - | (25.164.556) |
| Amortización del ejercicio | - | (3.136.900) | - | - | (3.136.900) |
| Amortización acumulada al 31/12/2021 | - | (28.301.456) | - | - | (28.301.456) |
| Saldo neto al 31/12/2021 | - | 3.862.914 | - | - | 3.862.914 |

Nota 14 Propiedades, planta y equipos

(a) Composición

| Concepto | Activo bruto M\$ | 31/12/2022 | |
|---|-------------------|----------------------------|-------------------|
| | | Depreciación acumulada M\$ | Activo neto M\$ |
| Construcción en curso | 247.029 | - | 247.029 |
| Terrenos | 5.635.615 | - | 5.635.615 |
| Edificios | 13.044.298 | (1.299.519) | 11.744.779 |
| Mobiliario y equipo | 6.178.367 | (5.380.172) | 798.195 |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 7.423.602 | (4.822.808) | 2.600.794 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 3.695.434 | (2.671.241) | 1.024.193 |
| Vehículos de motor | 1.279.794 | (1.159.616) | 120.178 |
| Total al 31/12/2022 | 37.504.139 | (15.333.356) | 22.170.783 |

| Concepto | Activo bruto M\$ | 31/12/2021 | |
|--|-------------------|----------------------------|-------------------|
| | | Depreciación acumulada M\$ | Activo neto M\$ |
| Construcción en curso | 244.441 | - | 244.441 |
| Terrenos | 27.891.312 | - | 27.891.312 |
| Edificios | 43.416.642 | (2.305.138) | 41.111.504 |
| Mobiliario y equipo | 6.019.142 | (5.200.263) | 818.879 |
| Equipamiento de tecnología de la información | 5.529.840 | (4.451.003) | 1.078.837 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 8.393.381 | (5.012.611) | 3.380.770 |
| Vehículos de motor | 1.296.637 | (1.120.090) | 176.547 |
| Total al 31/12/2021 | 92.791.395 | (18.089.105) | 74.702.290 |

(b) Movimientos

Movimientos propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022:

| Descripción | Construcción en curso | Terrenos | Edificios | Mobiliario y equipos | Equipamiento tecnologías | Instalaciones fijas y accesorios | Vehículos de motor | Total |
|--|-----------------------|------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Movimientos | | | | | | | | |
| Saldo inicial 01/01/2022 | 244.441 | 27.891.312 | 43.416.642 | 6.019.142 | 5.529.840 | 8.393.381 | 1.296.637 | 92.791.395 |
| Adquisiciones | 116.971 | - | - | 195.997 | 12.088 | 86.500 | - | 411.556 |
| Bajas y ventas | - | - | (33) | (40.216) | (190.239) | (18.789) | (16.843) | (266.120) |
| Trasposos activos por derecho de uso | (39.125) | 940.852 | 6.902.177 | 1.391 | 2.456 | 35.278 | - | 7.843.029 |
| Trasposos ANCMVP (1) | (75.258) | (23.196.549) | (37.274.488) | - | - | (4.800.936) | - | (65.347.231) |
| Trasposos intangibles | - | - | - | 2.053 | 2.069.457 | - | - | 2.071.510 |
| Saldo bruto al 31/12/2022 | 247.029 | 5.635.615 | 13.044.298 | 6.178.367 | 7.423.602 | 3.695.434 | 1.279.794 | 37.504.139 |
| Pérdidas por amortización y deterioro | | | | | | | | |
| Saldo inicial 01/01/2022 | - | - | (2.305.138) | (5.200.263) | (4.451.003) | (5.012.611) | (1.120.090) | (18.089.105) |
| Bajas y ventas | - | - | (7) | 27.880 | 187.955 | 18.483 | 16.843 | 251.154 |
| Depreciación | - | - | (272.763) | (208.085) | (559.861) | (200.364) | (56.369) | (1.297.442) |
| Depreciación superávit | - | - | (155.988) | - | - | (9.466) | - | (165.454) |
| Trasposos activos por derecho de uso | - | - | (63.088) | 296 | 101 | (397) | - | (63.088) |
| Trasposos ANCMVP (1) | - | - | 1.497.465 | - | - | 2.533.114 | - | 4.030.579 |
| Saldo depreciación al 31/12/2022 | - | - | (1.299.519) | (5.380.172) | (4.822.808) | (2.671.241) | (1.159.616) | (15.333.356) |
| Saldo neto al 31/12/2022 | 247.029 | 5.635.615 | 11.744.779 | 798.195 | 2.600.794 | 1.024.193 | 120.178 | 22.170.783 |

(1) Activos no corrientes mantenidos para su venta.

Movimientos propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2021:

| Descripción | Construcción en curso | Terrenos | Edificios | Mobiliario y equipos | Equipamiento tecnologías | Instalaciones fijas y accesorios | Vehículos de motor | Total |
|--|-----------------------|-------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Movimientos | | | | | | | | |
| Saldo inicial 01/01/2021 | 140.426 | 8.167.035 | 34.653.643 | 5.939.664 | 5.480.359 | 7.635.319 | 1.357.375 | 63.373.821 |
| Adquisiciones | 319.511 | - | - | 113.803 | 727.825 | 441.712 | 739 | 1.603.590 |
| Bajas y ventas | - | - | - | (49.913) | (678.344) | (7.134) | (61.477) | (796.868) |
| Reclasificaciones | (215.496) | 391.720 | 772.064 | 15.588 | - | 199.908 | - | 1.163.784 |
| Trasposos ANCMVP (1) | - | (410.289) | (98.231) | - | - | - | - | (508.520) |
| Revalorización superávit (2) | - | 19.742.846 | 8.089.166 | - | - | 123.576 | - | 27.955.588 |
| Saldo bruto al 31/12/2021 | 244.441 | 27.891.312 | 43.416.642 | 6.019.142 | 5.529.840 | 8.393.381 | 1.296.637 | 92.791.395 |
| Pérdidas por amortización y deterioro | | | | | | | | |
| Saldo inicial 01/01/2021 | - | - | (6.908.301) | (5.012.614) | (5.008.111) | (5.237.632) | (1.104.869) | (23.271.527) |
| Bajas y ventas | - | - | 58.865 | 42.435 | 678.346 | 6.803 | 61.477 | 847.926 |
| Depreciación | - | - | (536.056) | (229.746) | (121.573) | (391.442) | (76.697) | (1.355.514) |
| Depreciación superávit (2) | - | - | (152.433) | - | - | (8.325) | - | (160.758) |
| Reclasificaciones | - | - | - | (338) | 335 | 4 | (1) | - |
| Revalorización superávit (2) | - | - | 5.232.787 | - | - | 617.981 | - | 5.850.768 |
| Saldo depreciación al 31/12/2021 | - | - | (2.305.138) | (5.200.263) | (4.451.003) | (5.012.611) | (1.120.090) | (18.089.105) |
| Saldo neto al 31/12/2021 | 244.441 | 27.891.312 | 41.111.504 | 818.879 | 1.078.837 | 3.380.770 | 176.547 | 74.702.290 |

| Categoría | Valorización al costo al | | Valorización de acuerdo al método de revaluación al | |
|----------------------------------|--------------------------|-------------------|---|-------------------|
| | 31/12/2022 | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Terrenos | 8.148.466 | 27.891.312 | 8.148.466 | 27.891.312 |
| Edificios | 28.122.220 | 41.444.173 | 28.122.220 | 41.444.173 |
| Instalaciones fijos y accesorios | 2.337.713 | 3.079.270 | 2.337.713 | 3.079.270 |
| Saldos | 38.608.399 | 72.414.755 | 38.608.399 | 72.414.755 |

(c) **Revalorización de las propiedades, planta y equipos**

Conforme a la política de administración de las propiedades, planta y equipos, el 01 de junio de 2021, los inmuebles tales como sucursales, agencias, oficinas y centros recreativos de La Araucana C.C.A.F. fueron tasados por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales. Producto de lo antes mencionado se registró un aumento en el valor de Terrenos, Edificios e Instalaciones por un monto ascendente a M\$33.806.356, registrándose en la cuenta de patrimonio "Superávit por reevaluación".

Los métodos de tasación que se tomaron en cuenta son los siguientes:

• **Terreno**

Para la determinación del valor razonable del terreno se consideraron los valores de mercado vigente, teniendo especial precaución de considerar el valor que corresponda con máxima fidelidad a la calidad del sector y su entorno.

Es así como se incorporaron aspectos específicos, tales como: el emplazamiento en la trama local (contexto urbano), características y desarrollo del sector, accesibilidad, vías principales, capacidad de uso alternativo, tamaño del predio, tipo de urbanización, proximidad o lejanía de los focos de interés de la ciudad y densidad de las actividades en el sector próximo inmediato.

Su valorización se realizó sobre la base de antecedentes de mercado proveniente de transacciones recientes en el sector y recopilación de ofertas existentes, los que constituyeron la base referencial y fueron debidamente ponderados de acuerdo con las condiciones particulares del predio.

• **Edificaciones**

En este caso se tomó como base el costo de reposición de un bien de similares características estructurales y materiales. Para estos efectos se consideraron todos los costos directos e indirectos (materiales, mano de obra y otros).

El valor así obtenido es afectado por un factor que representa el estado actual de estos, en cuanto a uso y antigüedad.

Nota 15 Activos por derecho de uso

(a) **Composición**

| Descripción | 31/12/2022 | | |
|------------------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------|
| | Activo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo neto M\$ |
| Terrenos | 2.910.070 | - | 2.910.070 |
| Edificios | 11.541.656 | (5.278.319) | 6.263.337 |
| Totales al 31/12/2022 | 14.451.726 | (5.278.319) | 9.173.407 |

| Descripción | 31/12/2021 | | |
|----------------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------|
| | Activo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo neto M\$ |
| Terrenos | 7.151.439 | - | 7.151.439 |
| Edificios | 31.412.119 | (4.092.510) | 27.319.609 |
| Total al 31/12/2021 | 38.563.558 | (4.092.510) | 34.471.048 |

(b) **Movimientos**

Movimientos activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022:

| Descripción | Terrenos M\$ | Edificios M\$ | Total M\$ |
|--|------------------|--------------------|--------------------|
| Movimientos | | | |
| Saldo inicial 01/01/2022 | 7.151.439 | 31.412.119 | 38.563.558 |
| Reajuste NIIF 16 | 202.684 | 1.229.823 | 1.432.507 |
| Retiros/Bajas | - | (547.301) | (547.301) |
| Trasposos ANCDPV | (3.503.201) | (13.650.808) | (17.154.009) |
| Trasposos PPE | (940.852) | (6.902.177) | (7.843.029) |
| Saldo neto al 31/12/2022 | 2.910.070 | 11.541.656 | 14.451.726 |
| Pérdidas por amortización y deterioro | | | |
| Saldo inicial 01/01/2022 | - | (4.092.510) | (4.092.510) |
| Depreciación del ejercicio | - | (1.801.582) | (1.801.582) |
| Depreciación superávit | - | (69.169) | (69.169) |
| Retiros/Bajas | - | 313.659 | 313.659 |
| Trasposos ANCDPV | - | 308.195 | 308.195 |
| Trasposos PPE | - | 63.088 | 63.088 |
| Saldo depreciación al 31/12/2022 | - | (5.278.319) | (5.278.319) |
| Saldo neto al 31/12/2022 | 2.910.070 | 6.263.337 | 9.173.407 |

Movimientos activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021:

| Descripción | Terrenos M\$ | Edificios M\$ | Total M\$ |
|--|------------------|--------------------|--------------------|
| Movimientos | | | |
| Saldo inicial 01/01/2021 | 1.236.261 | 26.341.446 | 27.577.707 |
| Reajuste NIIF 16 | 43.577 | 698.798 | 742.375 |
| Adiciones NIIF 16 | - | 200.595 | 200.595 |
| Retiros/Bajas | - | (859.894) | (859.894) |
| Trasposos PPE | 683.500 | (1.847.284) | (1.163.784) |
| Revalorización superávit (1) | 5.188.101 | 6.878.458 | 12.066.559 |
| Saldo neto al 31/12/2021 | 7.151.439 | 31.412.119 | 38.563.558 |
| Pérdidas por amortización y deterioro | | | |
| Saldo inicial 01/01/2021 | - | (5.683.047) | (5.683.047) |
| Depreciación del ejercicio | - | (1.653.322) | (1.653.322) |
| Depreciación superávit | - | (102.127) | (102.127) |
| Retiros/Bajas | - | 529.070 | 529.070 |
| Revalorización superávit (1) | - | 2.816.916 | 2.816.916 |
| Saldo depreciación al 31/12/2021 | - | (4.092.510) | (4.092.510) |
| Saldo neto al 31/12/2021 | 7.151.439 | 27.319.609 | 34.471.048 |

(1) La valorización por el método de la reevaluación de los Activos por derechos de uso revaluados es la siguiente:

| Categoría | Valorización al valor presente al | Valorización de acuerdo al método de revaluación al |
|---------------|-----------------------------------|---|
| | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| Terrenos | 1.919.761 | 7.107.862 |
| Edificios | 18.126.181 | 27.821.555 |
| Saldos | 20.045.942 | 34.929.417 |

(c) Tipos de arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, La Araucana C.C.A.F. y Filiales poseen los siguientes bienes bajo arrendamiento que se presentan en los siguientes rubros:

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Terrenos, neto (financiero) | 2.910.070 | 7.151.439 |
| Edificios, neto (financiero) | 4.351.265 | 24.227.487 |
| Edificios por arrendamiento, neto (operativo) | 1.912.072 | 3.092.122 |
| Total | 9.173.407 | 34.471.048 |

c.1) El valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos financieros, se encuentran detallados en la Nota 18 (partida arrendamientos financieros) y son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|--|---|---------------|--|---|---------------|--|
| | Pagos mínimo futuros de arrendamiento | Interés | Valor presente de los pagos mínimo futuros | Pagos mínimo futuros de arrendamiento | Interés | Valor presente de los pagos mínimo futuros |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Menos de un año | 392.652 | 12.553 | 405.205 | 1.016.454 | 12.808 | 1.029.262 |
| Más de un año pero menos de cinco años | 1.522.712 | - | 1.522.712 | 3.693.133 | - | 3.693.133 |
| Más de cinco años | 818.579 | - | 818.579 | 3.014.484 | - | 3.014.484 |
| Totales | 2.733.943 | 12.553 | 2.746.496 | 7.724.071 | 12.808 | 7.736.879 |

c.2) El valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos operativos, se encuentran detallados en la Nota 18 (partida arrendamientos operativos) y son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|--|---------------------------------------|---------------|--|---------------------------------------|---------------|--|
| | Pagos mínimo futuros de arrendamiento | Interés | Valor presente de los pagos mínimo futuros | Pagos mínimo futuros de arrendamiento | Interés | Valor presente de los pagos mínimo futuros |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Menos de un año | 1.838.240 | 19.154 | 1.857.394 | 1.537.690 | 22.831 | 1.560.521 |
| Más de un año pero menos de cinco años | 411.548 | - | 411.548 | 1.819.119 | - | 1.819.119 |
| Totales | 2.249.788 | 19.154 | 2.268.942 | 3.356.809 | 22.831 | 3.379.640 |

(d) Revalorización de los activos por derechos de uso

Conforme a la política de administración de los Activos por derechos de uso, el 01 de junio de 2021, las sucursales de La Araucana C.C.A.F. fueron tasadas por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales. Producto de lo antes mencionado se registró un aumento en el valor de Terrenos, Edificios por un monto ascendente a M\$14.883.475, registrándose en la cuenta de patrimonio "Superávit por reevaluación".

Los métodos de tasación que se tomaron en cuenta son los siguientes:

- **Terreno**

Para la determinación del valor razonable del terreno se consideraron los valores de mercado vigente, teniendo especial precaución de considerar el valor que corresponda con máxima fidelidad a la calidad del sector y su entorno.

Es así como se incorporaron aspectos específicos, tales como: el emplazamiento en la trama local (contexto urbano), características y desarrollo del sector, accesibilidad, vías principales, capacidad de uso alternativo, tamaño del predio, tipo de urbanización, proximidad o lejanía de los focos de interés de la ciudad y densidad de las actividades en el sector próximo inmediato.
Nota 15 Activos por derecho de uso, continuación

Su valorización se realizó sobre la base de antecedentes de mercado proveniente de transacciones recientes en el sector y recopilación de ofertas existentes, los que constituyeron la base referencial y fueron debidamente ponderados de acuerdo con las condiciones particulares del predio.

- **Edificaciones**

En este caso se tomó como base el costo de reposición de un bien de similares características estructurales y materiales. Para estos efectos se consideraron todos los costos directos e indirectos (materiales, mano de obra y otros).

El valor así obtenido es afectado por un factor que representa el estado actual de estos, en cuanto a uso y antigüedad.

Nota 16 Impuestos diferidos e impuesto a la renta

a) Impuestos diferidos

a.1) Efecto de impuestos diferidos

La Araucana C.C.A.F. no registra impuestos diferidos, considerando que las diferencias son de carácter permanente.

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que las filiales tendrán que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El saldo de esta cuenta corresponde a filiales del Modelo Corporativo que contabilizan impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registran activos y pasivos por impuestos diferidos como sigue.

| Concepto | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|-------------------------------|------------------|------------|------------------|------------|
| | Activo M\$ | Pasivo M\$ | Activo M\$ | Pasivo M\$ |
| Pérdida tributaria Pehuén SpA | 2.888.157 | - | 2.888.157 | - |
| Total | 2.888.157 | - | 2.888.157 | - |

a.2) **Impuesto a la renta**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registran ingresos ni gastos por impuesto a las ganancias.

b) **Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva**

| Concepto | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|--|--------------|--------------------|--------------|--------------------|
| | Activo M\$ | Pasivo M\$ | Activo M\$ | Pasivo M\$ |
| Resultado antes de impuesto | | 8.124.082 | | 5.573.901 |
| Tasa de impuesto aplicable | 27,00% | | 27,00% | |
| Impuesto a la tasa impositiva vigente | | (2.193.502) | | (1.504.953) |
| Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible | 0,00% | - | 0,00% | - |
| Diferencias permanentes | | | | |
| Impuesto único (gastos rechazados) | 0,00% | - | 0,00% | - |
| Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios) | (22,66%) | (1.840.990) | (40,57%) | (2.261.471) |
| Impuesto diferido | 0,00% | - | 0,00% | - |
| Ingresos deducidos renta líquida | 1,81% | 146.787 | 7,49% | 417.459 |
| Ingresos exentos | 336,97% | 27.375.446 | 416,99% | 23.242.614 |
| Costos no aceptados | (289,20%) | (23.495.156) | (360,60%) | (20.099.263) |
| Efecto de no provisionar impuesto 1° categoría | 0,10% | 7.415 | 3,69% | 205.614 |
| Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta | 0,00% | - | 0,00% | - |

Nota 17 Otros pasivos financieros

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|---|-------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Obligaciones financieras: | | | | |
| Préstamos bancarios e instituciones financieras | 5.175.116 | 60.737.507 | 2.588.421 | 65.863.858 |
| Obligaciones con instituciones públicas | 7.400 | 333.863 | 7.258 | 340.969 |
| Bonos corporativos (Series F-G) (1) | 5.895.333 | 239.015.388 | 5.766.893 | 244.703.807 |
| Total | 11.077.849 | 300.086.758 | 8.362.572 | 310.908.634 |

(1) Con fecha 20 de marzo y 12 de agosto de 2020, el Depósito Central de Valores S.A., ("DCV"), procedió al "Canje" o instrumentalización de los Bonos A, B, C, D y E emitidos por La Araucana C.C.A.F., por bonos de la Serie F y G (los "Bonos Serie F" y "Bonos Serie G") emitidos por la Caja e inscritos en el Registro de Valores bajo el N°1001 (el "Canje"), según lo acordado en juntas de tenedores de bonos de las series A al E antes mencionadas celebradas con fecha 11 de marzo de 2020 y 11 de agosto de 2020 y a lo dispuesto en el Acuerdo de Reorganización Judicial al que se encuentra sujeto La Araucana C.C.A.F. (el "acuerdo"). La variación del no corriente en estos ítems se debe al canje que realizaron algunos bancos acreedores por bonos, el objetivo del canje es agrupar a los acreedores en un mismo instrumento, que en su contrato de emisión contenga todas las condiciones del ARJ. Además, permite a los que tienen pagarés convertirlo en un instrumento transable. Las condiciones de los bonos son idénticas a las del ARJ. Como resultado del referido proceso de Canje, se informa lo siguiente:

i) Respecto de los bonos Serie F, emitidos por un total de M\$280.160.000, se canjearon acreencias por dichos bonos por un total de M\$251.830.000, lo que representa un 90% del monto emitido; y

ii) Respecto de los bonos serie G, emitidos por un total de M\$73.350.000, se canjearon acreencias por dichos bonos por un total de M\$23.740.000, lo que representa un 32% del monto emitido.

Al 31 de diciembre de 2022

| Rut empresa deudora | Nombre empresa deudora | País de origen deudora |
|---------------------|------------------------|------------------------|
| 70.016.160-9 | La Araucana C.C.A.F. | Chile |

| Rut entidad acreedora | Acreedor | Moneda | Fecha | Hasta 90 días | 90 días a 1 año | Total corrientes | Desde 1 año hasta 3 años | Total no corrientes | Tasa nominal | Valor nominal obligación |
|--|--|--------|------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------------|---------------------|--------------|--------------------------|
| | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 97.018.000-1 | Banco Scotiabank | CLP | 27/03/2024 | 91.524 | 250.978 | 342.502 | 10.593.251 | 10.593.251 | 7,75% | 11.783.274 |
| 97.018.000-1 | Banco Scotiabank | CLP | 27/03/2024 | 351.350 | 1.020.291 | 1.371.641 | 25.241.664 | 25.241.664 | 6,00% | 28.210.103 |
| 97.080.000-K | Banco Bice | CLP | 27/03/2024 | 37 | 95 | 132 | 5.942 | 5.942 | 7,75% | 6.545 |
| 97.080.000-K | Banco Bice | CLP | 27/03/2024 | 38.874 | 112.886 | 151.760 | 2.792.750 | 2.792.750 | 6,00% | 3.121.181 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | CLP | 27/03/2024 | 106.442 | 274.039 | 380.481 | 17.165.462 | 17.165.462 | 7,75% | 18.905.754 |
| 97.030.000-7 | Banco Estado | CLP | 27/03/2024 | 103.247 | 2.824.345 | 2.927.592 | 4.892.898 | 4.892.898 | 6,00% | 8.289.719 |
| 99.012.000-5 | Compañía de Seguros de Vida Consorcio | CLP | 27/03/2024 | 39 | 100 | 139 | 6.242 | 6.242 | 7,75% | 6.876 |
| 96.684.990-8 | Moneda S.A. Administradora General de Fondos | CLP | 27/03/2024 | 29 | 75 | 104 | 4.678 | 4.678 | 7,75% | 5.153 |
| 96.684.990-8 | Moneda Renta CLP Fondo de Inversión | CLP | 27/03/2024 | 29 | 75 | 104 | 4.683 | 4.683 | 7,75% | 5.158 |
| 78.793.450-1 | Euroamerica | CLP | 27/03/2024 | 45 | 112 | 157 | 7.206 | 7.206 | 7,75% | 7.934 |
| 96.955.500-K | Larraín Vial Asset Management | CLP | 27/03/2024 | 45 | 116 | 161 | 7.257 | 7.257 | 7,75% | 7.993 |
| 76.081.215-3 | Larraín Vial Activos S.A. | CLP | 27/03/2024 | 48 | 124 | 172 | 7.797 | 7.797 | 7,75% | 8.587 |
| 99.543.100-9 | MBI Deuda Privada Fondo de Inversión | CLP | 27/03/2024 | 3 | 7 | 10 | 434 | 434 | 7,75% | 478 |
| 99.543.100-9 | MBI Deuda Plus Fondo de Inversión | CLP | 27/03/2024 | 45 | 116 | 161 | 7.243 | 7.243 | 7,75% | 7.978 |
| Total préstamos bancarios e instituciones financieras | | | | 691.757 | 4.483.359 | 5.175.116 | 60.737.507 | 60.737.507 | | 70.366.733 |
| 60.706.000-2 | Corporación de Fomento de la Producción | CLP | 27/03/2024 | 2.070 | 5.330 | 7.400 | 333.863 | 333.863 | 7,75% | 367.711 |
| Total obligaciones con instituciones públicas | | | | 2.070 | 5.330 | 7.400 | 333.863 | 333.863 | | 367.711 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones Serie F | CLP | 27/03/2024 | 1.366.995 | 3.519.372 | 4.886.367 | 220.447.890 | 220.447.890 | 7,75% | 242.797.662 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones Serie G | CLP | 27/03/2024 | 258.450 | 750.516 | 1.008.966 | 18.567.498 | 18.567.498 | 7,75% | 21.093.640 |
| Total bonos con terceros | | | | 1.625.445 | 4.269.888 | 5.895.333 | 239.015.388 | 239.015.388 | | 263.891.302 |
| Total | | | | 2.319.272 | 8.758.577 | 11.077.849 | 300.086.758 | 300.086.758 | | 334.625.746 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Rut empresa deudora | Nombre empresa deudora | País de origen deudora |
|---------------------|------------------------|------------------------|
| 70.016.160-9 | La Araucana C.C.A.F. | Chile |

| Rut entidad acreedora | Acreedor | Moneda | Fecha | Hasta 90 días | 90 días a 1 año | Total corrientes | Desde 1 año hasta 3 años | Total no corrientes | Tasa nominal | Valor nominal obligación |
|--|--|--------|----------|------------------|------------------|------------------|--------------------------|---------------------|--------------|--------------------------|
| | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 97.018.000-1 | Banco Scotiabank | CLP | 27-03-24 | 87.210 | 244.700 | 331.910 | 10.926.966 | 10.926.966 | 7,75% | 12.131.439 |
| 97.018.000-1 | Banco Scotiabank | CLP | 27-03-24 | 344.976 | 991.143 | 1.336.119 | 26.595.574 | 26.595.574 | 6,00% | 29.607.595 |
| 97.080.000-K | Banco Bice | CLP | 27-03-24 | 36 | 93 | 129 | 6.068 | 6.068 | 7,75% | 6.677 |
| 97.080.000-K | Banco Bice | CLP | 27-03-24 | 37.895 | 109.660 | 147.555 | 2.942.548 | 2.942.548 | 6,00% | 3.275.509 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | CLP | 27-03-24 | 111.485 | 268.329 | 379.814 | 17.530.848 | 17.530.848 | 7,75% | 19.298.738 |
| 97.030.000-7 | Banco Estado | CLP | 27-03-24 | 100.649 | 291.253 | 391.902 | 7.815.280 | 7.815.280 | 6,00% | 8.699.613 |
| 97.053.000-2 | Banco Security | CLP | 27-03-24 | - | 1 | 1 | 63 | 63 | 7,75% | 69 |
| 99.012.000-5 | Compañía de Seguros de Vida Consorcio | CLP | 27-03-24 | 38 | 98 | 136 | 6.375 | 6.375 | 7,75% | 7.016 |
| 96.684.990-8 | Moneda S.A. Administradora General de Fondos | CLP | 27-03-24 | 29 | 73 | 102 | 4.778 | 4.778 | 7,75% | 5.258 |
| 96.684.990-8 | Moneda Renta CLP Fondo de Inversión | CLP | 27-03-24 | 29 | 73 | 102 | 4.783 | 4.783 | 7,75% | 5.264 |
| 78.793.450-1 | Euroamerica | CLP | 27-03-24 | 44 | 113 | 157 | 7.361 | 7.361 | 7,75% | 8.101 |
| 96.955.500-K | Larraín Vial Asset Management | CLP | 27-03-24 | 44 | 113 | 157 | 7.411 | 7.411 | 7,75% | 8.155 |
| 76.081.215-3 | Larraín Vial Activos S.A. | CLP | 27-03-24 | 48 | 122 | 170 | 7.963 | 7.963 | 7,75% | 8.763 |
| 99.543.100-9 | MBI Deuda Privada Fondo de Inversión | CLP | 27-03-24 | 3 | 7 | 10 | 443 | 443 | 7,75% | 488 |
| 99.543.100-9 | MBI Deuda Plus Fondo de Inversión | CLP | 27-03-24 | 44 | 113 | 157 | 7.397 | 7.397 | 7,75% | 8.139 |
| Total préstamos bancarios e instituciones financieras | | | | 682.530 | 1.905.891 | 2.588.421 | 65.863.858 | 65.863.858 | | 73.070.824 |
| 60.706.000-2 | Corporación de Fomento de la Producción | CLP | 27-03-24 | 2.039 | 5.219 | 7.258 | 340.969 | 340.969 | 7,75% | 375.215 |
| Total obligaciones con instituciones públicas | | | | 2.039 | 5.219 | 7.258 | 340.969 | 340.969 | | 375.215 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones Serie F | CLP | 27-03-24 | 1.339.861 | 3.446.013 | 4.785.874 | 225.140.385 | 225.140.385 | 7,75% | 247.745.544 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones Serie G | CLP | 27-03-24 | 251.947 | 729.072 | 981.019 | 19.563.422 | 19.563.422 | 7,75% | 22.136.635 |
| Total bonos con terceros | | | | 1.591.808 | 4.175.085 | 5.766.893 | 244.703.807 | 244.703.807 | | 269.882.179 |
| Total | | | | 2.276.377 | 6.086.195 | 8.362.572 | 310.908.634 | 310.908.634 | | 343.328.218 |

Condiciones financieras del Acuerdo de Reorganización Judicial

El 28 de marzo de 2016 fue ejecutoriado por el 25° Juzgado Civil de Santiago, el Acuerdo de Reorganización Judicial entre La Araucana C.C.A.F. y la totalidad de sus acreedores financieros, los cuales se componen en un 51% por acreedores bancarios y un 49% por tenedores de bonos corporativos.

La deuda financiera total reorganizada bajo este Acuerdo ascendió a M\$420.832.219, la cual previo este Acuerdo, se encontraba estructurada en distintos plazos, amortizaciones, monedas y tasas de interés.

Bajo el ARJ se unifica las condiciones financieras y de garantía de toda la deuda, organizando la estructura de los instrumentos en dos fases. La primera condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones de hacer y no hacer por parte de La Araucana C.C.A.F. En caso que estas condiciones sean debidamente cumplidas por La Araucana, los pasivos se entenderán reprogramados a la fase 2.

El 29 de diciembre de 2017, en junta de acreedores, se acordó otorgar total y completo finiquito a la primera fase del acuerdo de reorganización y dar inicio a partir del 30 de diciembre de 2017 a la segunda fase del ARJ, los intereses de la segunda fase comenzaron a devengarse a partir del día 27 de diciembre de 2017. Los pagos de capital e intereses durante la segunda fase, se consideran en una nueva estructura y plazos para el pago de los créditos, consistente en dos tramos ("Tramo 1" y "Tramo 2"), con las siguientes características:

Tramo 1: con vencimiento el 27 de marzo de 2024, al que se aplicará una tasa de interés del 7,75% nominal anual, pagadero trimestralmente; con amortizaciones a partir del 27 de marzo del año 2019, conforme a un nuevo calendario de pagos, y con un pago final ascendente al 90,20% del monto del Tramo 1.

Tramo 2: con vencimiento el 27 de marzo de 2024, al que se aplicará una tasa de interés del 6% nominal anual, pagadero trimestralmente; con amortizaciones a partir del 27 de marzo del año 2018, conforme a un nuevo calendario de pagos, y con un pago final ascendente al 77,93% del monto del Tramo 2.

Nota 18 Pasivos por arrendamientos

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Obligaciones por arrendamientos financieros (a) | 405.205 | 2.341.291 | 1.029.262 | 6.707.617 |
| Obligaciones por arrendamientos operativos (b) | 1.857.394 | 411.548 | 1.560.521 | 1.819.119 |
| Total | 2.262.599 | 2.752.839 | 2.589.783 | 8.526.736 |

(a) Detalle Obligaciones por arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2022

| Rut entidad acreedora | Acreedor | Moneda | Fecha vencimiento final | Hasta un mes M\$ | Uno a tres meses M\$ | Desde tres a 1 año M\$ | Total corrientes M\$ | De 1 a 2 años M\$ | De 2 a 3 años M\$ | De 3 a 4 años M\$ | De 4 a 5 años M\$ | De 5 a 10 años M\$ | Total no corrientes M\$ | Tasa nominal % | Valor nominal obligación M\$ |
|---|-----------------------------|--------|-------------------------|------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | UF | 15/11/2029 | 21.079 | 36.941 | 168.861 | 226.881 | 231.983 | 240.042 | 248.382 | 257.011 | 517.836 | 1.495.254 | 2,90% | 1.772.077 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | UF | 15/01/2030 | 11.186 | 19.179 | 87.846 | 118.211 | 121.148 | 125.908 | 130.854 | 135.996 | 300.743 | 814.649 | 3,20% | 962.712 |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile | UF | 03/06/2024 | 5.294 | 9.699 | 45.120 | 60.113 | 31.388 | - | - | - | - | 31.388 | 5,50% | 96.534 |
| Total arrendamientos financieros | | | | 37.559 | 65.819 | 301.827 | 405.205 | 384.519 | 365.950 | 379.236 | 393.007 | 818.579 | 2.341.291 | | 2.831.323 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Rut entidad acreedora | Acreedor | Moneda | Fecha vencimiento final | Hasta un mes M\$ | Uno a tres meses M\$ | Desde tres a 1 año M\$ | Total corrientes M\$ | De 1 a 2 años M\$ | De 2 a 3 años M\$ | De 3 a 4 años M\$ | De 4 a 5 años M\$ | De 5 a 10 años M\$ | Total no corrientes M\$ | Tasa nominal % | Valor nominal obligación M\$ |
|---|-----------------------------|--------|-------------------------|------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | UF | 15/11/2029 | 61.724 | 105.941 | 484.268 | 651.933 | 665.291 | 688.404 | 712.320 | 737.067 | 2.299.342 | 5.102.424 | 2,90% | 5.921.233 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | UF | 15/01/2030 | 18.050 | 30.218 | 138.410 | 186.678 | 190.880 | 198.380 | 206.174 | 214.275 | 715.142 | 1.524.851 | 3,20% | 1.766.298 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | UF | 25/01/2022 | 140.688 | - | - | 140.688 | - | - | - | - | - | - | 5,60% | 148.567 |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile | UF | 03/06/2024 | 4.655 | 8.035 | 37.273 | 49.963 | 52.645 | 27.697 | - | - | - | 80.342 | 5,50% | 137.472 |
| Total arrendamientos financieros | | | | 225.117 | 144.194 | 659.951 | 1.029.262 | 908.816 | 914.481 | 918.494 | 951.342 | 3.014.484 | 6.707.617 | | 7.973.570 |

(b) Detalle Obligaciones por arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2022

| Concepto | Hasta un mes M\$ | Uno a tres meses M\$ | Desde tres a 1 año M\$ | Total corrientes M\$ | De 1 a 2 años M\$ | De 2 a 3 años M\$ | De 3 a 4 años M\$ | De 4 a 5 años M\$ | Total no corrientes M\$ | Tasa nominal % | Valor nominal obligación M\$ |
|---------------------------|------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|
| Arrendamientos operativos | 167.443 | 299.202 | 1.390.749 | 1.857.394 | 183.980 | 111.768 | 71.197 | 44.603 | 411.548 | 7,30% | 2.434.575 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Concepto | Hasta un mes M\$ | Uno a tres meses M\$ | Desde tres a 1 año M\$ | Total corrientes M\$ | De 1 a 2 años M\$ | De 2 a 3 años M\$ | De 3 a 4 años M\$ | De 4 a 5 años M\$ | Total no corrientes M\$ | Tasa nominal % | Valor nominal obligación M\$ |
|---------------------------|------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|
| Arrendamientos operativos | 146.873 | 250.283 | 1.163.365 | 1.560.521 | 1.649.936 | 93.963 | 43.791 | 31.429 | 1.819.119 | 7,30% | 3.626.354 |

Nota 19 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

(a) El detalle del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 Corriente M\$ | 31/12/2021 Corriente M\$ |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Acreeedores crédito | 789.992 | 735.874 |
| Acreeedores compañía de seguros (1) | 136.616 | 11.958 |
| Acreeedores familia protegida | 108.902 | 110.185 |
| Acreeedores intermediación | 233.617 | 224.928 |
| Acreeedores por extinción | 124.441 | 206.070 |
| Acreeedores seguro de cesantía | 690.599 | 601.874 |
| Acreeedores siniestros y extinción | 84.279 | 83.757 |
| Acreeedores varios (2) | 236.202 | 456.757 |
| Beneficios por pagar (3) | 2.486.705 | 2.858.821 |
| Bienestar y sindicato | 92.471 | 120.597 |
| Cheques caducos | 120.709 | 120.747 |
| Cotización pensionado | 83.222 | 57.589 |
| Cotizaciones y cuenta corriente (4) | 1.937.739 | 676.126 |
| Cuentas por pagar afiliado por seguros | 24.701 | 56.893 |
| Cuentas por pagar alumnos | 2.308 | 2.308 |
| Cuentas por pagar Fondos Nacionales (5) | 1.133.144 | 756.657 |
| Fondos comunes de terceros | 918.121 | 960.885 |
| Impuesto al valor agregado débito fiscal | 15.394 | - |
| Impuestos por pagar | 269.152 | 364.984 |
| Pagos en exceso crédito | 472.703 | 430.686 |
| Prestaciones complementarias | 163.569 | 134.845 |
| Proveedores (6) | 2.331.483 | 1.908.153 |
| Provisión gastos de administración (7) | 1.706.251 | 2.115.206 |
| Recaudaciones por cuenta de terceros (8) | 2.304.193 | 1.988.962 |
| Remuneraciones y retenciones (9) | 5.608.347 | 4.951.061 |
| Total | 22.074.860 | 19.935.923 |

- (1) El incremento de este ítem obedece al mayor devengo de seguros de desgravamen por pagar, dado el aumento en las colocaciones de crédito en el presente ejercicio.
- (2) La baja de este ítem se debe al pago del CAE (Crédito Aval del Estado) en la Filial Instituto Profesional La Araucana SpA durante el año 2022.
- (3) La disminución de este ítem está determinada por una menor provisión calculada en el último trimestre del año 2022 del Fondo SIL.
- (4) El incremento de este ítem obedece al aumento en la deuda de las empresas afiliadas por el cambio en el porcentaje de la cotización del Fondo SIL del 3,1% al 6,45%.
- (5) La variación de este ítem se explica principalmente por el incremento del excedente del Fondo Maternal del mes de diciembre de 2022.
- (6) El aumento en este ítem esta dado por un mayor proceso de compras, como consecuencia de un incremento en las actividades relacionadas con afiliados y pensionados.
- (7) La disminución de este ítem obedece a que el proceso de compras fue gestionado dentro del período 2022.

- (8) El aumento de este ítem está determinado por la mayor recaudación del convenio Previred y el de la C.C.A.F.
- (9) El incremento de este ítem se explica en gran medida por la variación experimentada por el índice del IPC en el presente ejercicio.

(b) Cuentas por pagar comerciales según operación y vencimiento

| Cuentas comerciales al día | 31/12/2022 | | | | 31/12/2021 | | | |
|----------------------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|
| | Bienes M\$ | Servicios M\$ | Otros M\$ | Total M\$ | Bienes M\$ | Servicios M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
| Hasta 30 días | - | 10.095.364 | - | 10.095.364 | - | 9.588.635 | - | 9.588.635 |
| Entre 31 días y 60 días | - | 135.245 | - | 135.245 | - | 146.571 | - | 146.571 |
| Entre 61 días y 90 días | - | 228.927 | - | 228.927 | - | 76.973 | - | 76.973 |
| Entre 91 y 120 días | - | 8.734 | - | 8.734 | - | 128.037 | - | 128.037 |
| Entre 121 y 365 días | - | 52.586 | - | 52.586 | - | 47.597 | - | 47.597 |
| Más de 365 días | - | 910.627 | - | 910.627 | - | 1.013.341 | - | 1.013.341 |
| Subtotal | - | 11.431.483 | - | 11.431.483 | - | 11.001.154 | - | 11.001.154 |
| Período promedio de pago | - | 165,75 | - | 165,75 | - | 192,28 | - | 192,28 |

| Plazos vencidos | Bienes M\$ | Servicios M\$ | Otros M\$ | Total M\$ | Bienes M\$ | Servicios M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
|--------------------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|
| Hasta 30 días | - | 3.774.747 | - | 3.774.747 | - | 3.680.083 | - | 3.680.083 |
| Entre 31 días y 60 días | - | 163.854 | - | 163.854 | - | 123.695 | - | 123.695 |
| Entre 61 días y 90 días | - | 101.792 | - | 101.792 | - | 54.437 | - | 54.437 |
| Entre 91 y 120 días | - | 487.907 | - | 487.907 | - | 59.927 | - | 59.927 |
| Entre 121 y 180 días | - | 215.309 | - | 215.309 | - | 259.072 | - | 259.072 |
| Más de 180 días | - | 5.899.768 | - | 5.899.768 | - | 4.757.555 | - | 4.757.555 |
| Subtotal | - | 10.643.377 | - | 10.643.377 | - | 8.934.769 | - | 8.934.769 |
| Período promedio de pago | - | 154,32 | - | 154,32 | - | 156,17 | - | 156,17 |
| Total | - | 22.074.860 | - | 22.074.860 | - | 19.935.923 | - | 19.935.923 |

Nota 20 Provisiones

(a) Otras provisiones corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay provisiones en este rubro.

(b) Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

Los beneficios constituidos corresponden a los siguientes conceptos y montos:

| Concepto | Corriente | | No corriente | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| Feriado legal (1) | 1.500.717 | 1.799.368 | - | - |
| "Bonos y regalías" | | | | |
| Bono de vacaciones | 1.191.710 | 1.126.133 | - | - |
| Bono por metas | 171.609 | 113.675 | - | - |
| Gratificación voluntaria (2) | 962.560 | 396.255 | - | - |
| Bonos de educación (3) | - | 1.076.000 | - | - |
| Otros beneficios | 297.594 | 279.432 | - | - |
| "Beneficios a los empleados" | | | | |
| Provisión indemnizaciones años de servicios (4) | - | - | 37.600 | 27.004 |
| Total | 4.124.190 | 4.790.863 | 37.600 | 27.004 |

(1) La disminución de este ítem está dada principalmente por el incentivo establecido por la Gerencia de Capital Humano para el consumo de las vacaciones dentro del ejercicio 2022.

(2) El incremento de este ítem obedece al mayor excedente respecto del ejercicio anterior y a la modificación incorporada en su cálculo.

(3) La variación de este ítem se explica principalmente por el consumo de la provisión de los bonos de enseñanza superior.

(4) Esta provisión está determinada de acuerdo al contrato colectivo vigente de La Araucana C.C.A.F., tal como se indica en la nota 3 (r) (ii).

Movimientos de las provisiones

Corrientes:

| Conceptos | Movimiento de las provisiones 31/12/2022 | | | | | | |
|----------------------------------|--|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------|------------------|
| | Feriado legal M\$ | Bono de vacaciones M\$ | Bono por metas M\$ | gratificación voluntaria M\$ | Bono de educación M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
| Saldo Inicial 01-01-2022 | 1.799.368 | 1.126.133 | 113.675 | 396.255 | 1.076.000 | 279.432 | 4.790.863 |
| Provisiones constituidas | 2.313.538 | 2.304.900 | 3.187.474 | 3.190.062 | - | 4.232.143 | 15.228.117 |
| Reverso de provisiones | (1.283.449) | (1.049.551) | (2.720.257) | (1.562.294) | (244.016) | (4.115.113) | (10.974.680) |
| Provisiones utilizadas en el año | (1.328.740) | (1.189.772) | (409.283) | (1.061.463) | (831.984) | (98.868) | (4.920.110) |
| Total 31/12/2022 | 1.500.717 | 1.191.710 | 171.609 | 962.560 | - | 297.594 | 4.124.190 |

| Conceptos | Movimiento de las provisiones 31/12/2021 | | | | | | |
|----------------------------------|--|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------|------------------|
| | Feriado legal M\$ | Bono de vacaciones M\$ | Bono por metas M\$ | gratificación voluntaria M\$ | Bono de educación M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
| Saldo Inicial 01-01-2021 | 1.710.744 | 1.233.609 | 80.000 | 91.416 | 975.510 | 209.234 | 4.300.513 |
| Provisiones constituidas | 909.472 | 1.123.965 | 1.443.147 | 5.378.023 | 1.076.000 | 41.756 | 9.972.363 |
| Reverso de provisiones | 138.535 | 80.180 | (1.223.620) | (3.936.805) | (55.497) | 2.039.208 | (2.957.999) |
| Provisiones utilizadas en el año | (959.383) | (1.311.621) | (185.852) | (1.136.379) | (920.013) | (2.010.766) | (6.524.014) |
| Total 31/12/2021 | 1.799.368 | 1.126.133 | 113.675 | 396.255 | 1.076.000 | 279.432 | 4.790.863 |

No corrientes:

| Movimiento en el valor presente de obligación plan de beneficios | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Saldo inicial | 27.004 | 52.209 |
| Variación valor actuarial | 10.596 | 709 |
| Finiquitos del período | - | (25.914) |
| Saldo final | 37.600 | 27.004 |

Gasto por beneficios a los empleados

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Remuneraciones del personal (1) | (14.717.961) | (12.829.596) |
| Bonos o gratificaciones (2) | (6.490.242) | (5.198.947) |
| Indemnización por años de servicio (3) | (1.459.512) | (60.887) |
| Gastos de capacitación | (91.359) | (9.466) |
| Gasto de colación y movilización | (2.001.337) | (1.944.421) |
| Otros aportes seguro cesantía, bienestar y otros | (1.400.596) | (1.307.188) |
| Feriado legal (4) | (221.657) | (1.046.646) |
| Gastos proceso negociación colectiva | (575.473) | - |
| Otros gastos de personal | (962.303) | (987.287) |
| Total | (27.920.440) | (23.384.438) |

- (1) El incremento de este ítem se debe a la mayor tasa experimentada por el IPC, además del aumento en las comisiones y sueldos asociadas a la nueva unidad de Call Center.
(2) El aumento de este ítem está determinado por la variación del valor de la UF entre un período y otro, dado que estos conceptos son pagados en UF.
(3) El incremento de este ítem se explica en gran medida por el personal acogido a retiro voluntario y por los finiquitos cursados durante el ejercicio 2022.
(4) La disminución de este ítem está dada principalmente por el incentivo establecido por la Gerencia de Capital Humano para el consumo de las vacaciones dentro del ejercicio 2022.

Nota 21 Activos (pasivos) por impuestos corrientes

La Araucana C.C.A.F. y Filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no ha constituido provisión de impuesto a la Renta de Primera Categoría y provisión del Impuesto Único del Artículo N°21 de la Ley de Renta, por presentar pérdidas tributarias determinadas en base a las disposiciones legales tributarias vigentes. El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Pago provisional mensual | 64.782 | 53.744 |
| Impuestos por recuperar años anteriores | - | 52 |
| PPM por pérdidas acumuladas Art.N°31, inciso 3 | 164.772 | 104.728 |
| Otros | 4.232 | 89.638 |
| Total | 233.786 | 248.162 |

Nota 22 Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

| Concepto | Corrientes | | No corrientes | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| Ingresos anticipado operación leaseback (1) | 25.644 | 157.571 | 155.614 | 181.258 |
| Total | 25.644 | 157.571 | 155.614 | 181.258 |

(1) La disminución de los ingresos anticipados se debe principalmente a la amortización total de los ingresos del contrato con Sura.

Nota 23 Ingresos por intereses y reajustes

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de ingresos por intereses y reajustes son los siguientes:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 | | | 01/01/2021 31/12/2021 | | |
|---------------------|--------------------------|------------------|-------------------|--------------------------|------------------|-------------------|
| | Intereses M\$ | Reajustes M\$ | Total M\$ | Intereses M\$ | Reajustes M\$ | Total M\$ |
| Consumo (1) | 70.023.033 | - | 70.023.033 | 59.314.695 | - | 59.314.695 |
| Fines educacionales | (7.980) | - | (7.980) | (2.251) | - | (2.251) |
| Total | 70.015.053 | - | 70.015.053 | 59.312.444 | - | 59.312.444 |

1) El aumento de los intereses devengados, están dados por la mejora en la colocación de crédito durante el ejercicio 2022 respecto del período anterior.

Nota 24 Ingresos de actividades ordinarias

El rubro de ingresos ordinarios se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Intereses de mutuos hipotecarios | 265.994 | 185.153 |
| Comisiones administración fondos nacionales | 543.181 | 516.700 |
| Servicios | 616.697 | 587.075 |
| Recreación (1) | 1.197.472 | 101.077 |
| Total | 2.623.344 | 1.390.005 |

(1) El aumento obedece a los servicios prestados por la Filial Pehuén SpA, como consecuencia de las nuevas medidas de movilidad y la apertura de los centros

Nota 25 Otros ingresos por naturaleza

Este rubro se compone de los siguientes conceptos:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Comisión seguros (1) | 8.925.948 | 9.035.561 |
| Aportes pensionados (2) | 7.346.238 | 6.489.880 |
| Ingresos por prepago crédito (3) | 1.570.255 | 1.150.962 |
| Prestaciones adicionales | 29.301 | 580 |
| Prestaciones complementarias | 159.725 | 163.405 |
| Comisiones recaudación | 76.312 | 86.905 |
| Ingresos mantención cuentas leasing | 39.721 | 53.185 |
| Ingresos por servicios (4) | 2.162.120 | 1.860.405 |
| Recuperación gravámenes castigados | 162.671 | 70.324 |
| Alianza estratégica SURA (5) | 131.925 | 263.851 |
| Reintegro por gastos de protesto | 4.409 | 11.173 |
| Total | 20.608.625 | 19.186.231 |

(1) La disminución de este ítem se debe a que los créditos vigentes corresponden principalmente a la cartera de colocaciones con una menor tasa de comisión.

(2) La variación de este ítem está dada por el incremento de la Pensión garantizada universal (PGU).

(3) El aumento en la comisión obedece a un mayor número de operaciones de prepago durante el ejercicio 2022.

(4) El incremento de este ítem está determinado por mayores montos facturados de espacios físicos a terceros y a la liquidación de las Filiales La Araucana Salud S.A. y Corporación de Salud La Araucana durante el mes de septiembre 2022, como consecuencia de sus términos de giro ante el Servicio de Impuestos Internos.

(5) La disminución del ingreso de este ítem se debe a que su amortización finalizó durante el primer semestre del ejercicio 2022.

Nota 26 Gastos por intereses y reajustes

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de gastos por intereses y reajustes es el siguiente:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 | | | 01/01/2021 31/12/2021 | | |
|--|--------------------------|------------------|---------------------|--------------------------|------------------|---------------------|
| | Intereses M\$ | Reajustes M\$ | Total M\$ | Intereses M\$ | Reajustes M\$ | Total M\$ |
| Créditos bancarios (1) | (3.549.843) | - | (3.549.843) | (3.754.463) | - | (3.754.463) |
| Bonos corporativos (1) | (18.539.380) | - | (18.539.380) | (19.465.986) | - | (19.465.986) |
| Crédito organismos públicos de fomento | (27.127) | - | (27.127) | (28.318) | - | (28.318) |
| Total | (22.116.350) | - | (22.116.350) | (23.248.767) | - | (23.248.767) |

(1) La disminución del interés devengado por los créditos bancarios y los bonos corporativos, se debe a las amortizaciones efectuadas en los meses de junio y diciembre de 2021, además de las realizadas en el ejercicio 2022 en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nota 27 Deterioro por riesgo de crédito

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del deterioro por riesgo de crédito son los siguientes:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 | | | 01/01/2021 31/12/2021 | | |
|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| | Generada en el período M\$ | Reversada en el período M\$ | Total M\$ | Generada en el período M\$ | Reversada en el período M\$ | Total M\$ |
| Consumo (1) | (12.677.343) | 7.038.870 | (5.638.473) | (6.557.816) | 7.155.199 | 597.383 |
| Fines educacionales | (34.471) | - | (34.471) | (15.549) | - | (15.549) |
| Mutuos hipotecarios endosables | (2.573) | - | (2.573) | (5.942) | - | (5.942) |
| Idiosincrático | 25.521 | - | 25.521 | (61.131) | - | (61.131) |
| Total | (12.688.866) | 7.038.870 | (5.649.996) | (6.640.438) | 7.155.199 | 514.761 |

(1) El mayor gasto por provisión de riesgo se debe al aumento de la provisión estándar y a la liberación de la provisión adicional de crédito del período 2021.

Nota 28 Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período

La composición de pérdidas por deterioro es la siguiente:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Estimación cheque protestado | 357 | 6.293 |
| Estimación créditos judiciales sin pagaré | 16.568 | 23.561 |
| Estimación deudores cotización electrónica | 1.288 | 1.145 |
| Estimación fondos nacionales (1) | (21.170) | (139.045) |
| Estimación deudores gastos por créditos | 3.002 | 3.312 |
| Estimación otras cuentas por cobrar | 444.627 | 417.246 |
| Estimación seguros por cobrar (2) | (409.313) | (982.263) |
| Total | 35.359 | (669.751) |

(1) La baja de este ítem se explica principalmente por mayores rechazos en las rendiciones de los Fondos de Asfam y SIL.

(2) La disminución de este ítem obedece al mejor comportamiento de la cartera de seguros por cobrar asociados al crédito.

Nota 29 Otros gastos por naturaleza

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de otros gastos por naturaleza son los siguientes:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Gastos de administración (1) | (17.579.840) | (13.634.577) |
| Gastos de prestaciones adicionales (2) | (5.871.675) | (5.763.127) |
| Arriendo de sedes y salas | (819.821) | (794.963) |
| Actividades recreativas | (63.528) | (4.426) |
| Costos por mutuos hipotecarios | - | (9) |
| Gastos de cobranza | (618.576) | (612.611) |
| Gastos estadía, alimentación, casino y restaurant | (219.706) | (73.097) |
| Total | (25.173.146) | (20.882.810) |

(1) Detalle de gastos de administración

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Gasto en materiales (1) | (366.914) | (196.202) |
| Servicios generales (2) | (7.046.580) | (5.083.878) |
| Asesorías | (531.896) | (479.019) |
| Computación (3) | (3.759.304) | (3.568.687) |
| Mantenimiento y reparación (4) | (1.010.546) | (716.971) |
| Consumos básicos (5) | (1.425.823) | (976.267) |
| Publicidad y propaganda (6) | (1.264.285) | (840.663) |
| Impuestos, contribuciones y aportes (7) | (778.325) | (761.837) |
| Honorarios y otros gastos del directorio | (553.998) | (490.576) |
| Gastos notariales | (11.646) | (10.331) |
| Inducción y entrenamiento | - | (3.500) |
| Digitalización licencias médicas | (634.027) | (631.190) |
| Gastos de administración crédito | 1.023 | (11.523) |
| Gastos de acuerdo reestructuración (7) | (197.519) | (331.308) |
| Provisión contingencia 2021 (8) | - | 780.414 |
| Contingencia Covid-19 (8) | - | (291.664) |
| Bodega Asfam | - | (12.976) |
| Otros | - | (8.399) |
| Total | (17.579.840) | (13.634.577) |

- (1) El aumento en el gasto de este ítem obedece a una mayor demanda en el consumo de materiales a nivel nacional.
- (2) La variación de este ítem se explica por mayores gastos en la implementación de la Unidad de Call Center y a la reclasificación de los gastos contenidos en el ítem de Impuestos, contribuciones y aportes, y a Gastos de acuerdo reestructuración.
- (3) El aumento de este ítem está determinado por la implementación del Office 365.
- (4) El incremento de este ítem se explica en gran medida por mayores desembolsos en la mantención de los sistemas de aire acondicionado.
- (5) La variación de este ítem está dada por una mayor demanda en el consumo, como consecuencia del cambio en la modalidad de trabajo (de teletrabajo a mixta).
- (6) El incremento de este ítem obedece a mayores desembolsos, producto de las nuevas estrategias comerciales implementadas por La Araucana C.C.A.F. durante el segundo semestre del año 2022.
- (7) La disminución de estos ítems está dada por la reclasificación de gastos al ítem de Servicios generales.
- (8) La diferencia de estos ítems se debe a que en el período 2022 no se constituyeron provisiones por estos conceptos dada la situación actual del país.

(2) Detalle de prestaciones adicionales

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Trabajadores | | |
| Beneficios en dinero (a) | | |
| Natalidad | (137.172) | (113.988) |
| Educación y capacitación (1) | (1.056.024) | (918.576) |
| Fallecimiento | (51.980) | (64.690) |
| Nupcialidad (1) | (575.498) | (471.494) |
| Salud | (165.060) | (106.898) |
| Programas sociales (b) | | |
| Fondo solidario | (6.570) | (6.115) |
| Beneficios en salud | (230.939) | (164.144) |
| Recreación y turismo (1) | (345.140) | (105.351) |
| Otros | (339.908) | (224.930) |
| Subtotal | (2.908.291) | (2.176.186) |

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Pensionados | | |
| Beneficios en dinero (a) | | |
| Natalidad | (84) | (84) |
| Educación y capacitación | (52.650) | (55.288) |
| Fallecimiento | (294.790) | (301.640) |
| Nupcialidad | (203.969) | (279.695) |
| Salud | (718.171) | (792.193) |
| Programas sociales (b) | | |
| Fondo solidario | (2.340) | (1.947) |
| Beneficios en salud (2) | (1.372.904) | (1.952.412) |
| Eventos sociales y culturales | (63.839) | (54.864) |
| Recreación y turismo (1) | (115.380) | (14.740) |
| Otros | (139.257) | (134.078) |
| Subtotal | (2.963.384) | (3.586.941) |
| Total | (5.871.675) | (5.763.127) |

(1) El aumento de estos ítems obedece a una mayor demanda por parte de los afiliados y pensionados, dada las menores restricciones de movilidad por el efecto pandemia, lo que ha generado un aumento en el uso de centros recreativos y vacacionales, además de mayores cobros por beneficios.

(2) La baja en este ítem se explica por una menor demanda en programas preventivos, lo que permitió destinar estos recursos al financiamiento de las actividades referidas a Recreación y turismo, cuya demanda fue en aumento en el presente ejercicio 2022.

Nota 30 Otras (pérdidas) ganancias

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingreso riesgo operacional | 1.116 | 2.089 |
| Venta de equipos y enseres | 2.345 | 43.297 |
| Amortización leaseback | 28.803 | 25.644 |
| Intereses y multas sobre impuestos | (270) | (174) |
| Castigos equipos y enseres | (8.140) | (55.042) |
| Aporte cuotas sociales | (98.285) | (171.344) |
| Gasto riesgo operacional (1) | (56.993) | (193.492) |
| Otros gastos operacionales | (12.676) | (9.466) |
| Gastos rechazados (2) | - | (133.669) |
| Castigo deudores | (2.649) | - |
| Gasto notarial e impuesto timbre créditos anulados | (343) | (429) |
| Gastos operaciones de crédito | (249.112) | (199.396) |
| Otros ingresos (3) | 25.604 | 1.590.448 |
| Incobrabilidad crédito seguros no cubierto | (36.943) | (53.184) |
| Otros (4) | 166.509 | 318.472 |
| Total | (241.034) | 1.163.754 |

(1) La disminución de este ítem obedece a menores eventos de pérdida operacional respecto al ejercicio anterior.

(2) La baja de este ítem se debe a las reclasificaciones efectuadas como consecuencia de la implementación del nuevo plan de cuentas, donde los gastos se registrarán en base a la naturaleza de éstos.

(3) La diferencia de este ítem está determinada por los ingresos registrados en el período anterior por la filial Instituto Profesional La Araucana SpA, como consecuencia de la prescripción de cuentas de pasivo.

(4) La variación de este ítem obedece principalmente al PPUA recuperado por la Filial Pehuén SpA en el ejercicio anterior.

Nota 31 Ingresos y costos financieros

La composición de estos rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

(a) Ingresos financieros

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Intereses inversiones en DAP (1) | 4.044.181 | 982.599 |
| Intereses inversiones en fondos mutuos (2) | 242.023 | 21.001 |
| Total | 4.286.204 | 1.003.600 |

(1) La variación de este ítem obedece principalmente al aumento que han presentado las tasas de interés como consecuencia de la alta inflación experimentada y al mayor monto invertido durante el ejercicio 2022, explicado en gran medida por el recupero de los déficit de SIL del primer trimestre del año de aproximadamente MM\$25.200.

(2) Corresponde a las inversiones de las Filiales Pehuén SpA e Ipla SpA y su variación obedece a las mayores tasas de interés y al mayor monto invertido respecto del período anterior.

(b) Costos financieros

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Gasto por intereses, préstamos bancarios | (1.749) | (1.695) |
| Gasto por intereses, arrendamientos financieros | (1.601.386) | (1.694.602) |
| Gasto financieros activo fijo | (277.645) | (309.844) |
| Gastos financieros contrato por arrendamiento | (249.170) | (272.706) |
| Total | (2.129.950) | (2.278.847) |

Nota 32 Información por segmentos

| Información general sobre resultados, activos y pasivos | Acumulado al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------|--------------|-------------------|------------------|--------------------|
| | Crédito social M\$ | Prestaciones adicionales M\$ | Otros serv. de la Caja M\$ | Educación M\$ | Salud M\$ | Recreación M\$ | Otros M\$ | Consolidado M\$ |
| Ingresos por intereses y reajustes | 70.015.053 | - | - | - | - | - | - | 70.015.053 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 265.994 | - | 543.181 | 490.583 | - | - | 1.323.586 | 2.623.344 |
| Otros ingresos, por naturaleza | 10.573.554 | 29.301 | 10.005.770 | - | - | - | - | 20.608.625 |
| Gastos por intereses y reajustes | (22.116.350) | - | - | - | - | - | - | (22.116.350) |
| Deterioro por riesgo de crédito | (5.649.996) | - | - | - | - | - | - | (5.649.996) |
| Gasto por beneficios a los empleados | (23.029.083) | (8.431) | (4.155.719) | - | - | - | (727.207) | (27.920.440) |
| Gasto por depreciación y amortización | (5.029.363) | (1.841) | (908.193) | - | - | - | (72.137) | (6.011.534) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período | (73.365) | - | 106.075 | - | - | - | 2.649 | 35.359 |
| Otros gastos, por naturaleza | (14.523.284) | (5.876.981) | (2.584.281) | (821.263) | - | - | (1.367.337) | (25.173.146) |
| Otras (pérdidas) ganancias | (261.077) | - | (166.838) | 141.971 | - | - | 44.910 | (241.034) |
| Ingresos financieros | - | - | 4.044.181 | 81.349 | - | - | 160.674 | 4.286.204 |
| Costos financieros | - | - | (2.128.201) | (1.022) | - | - | (727) | (2.129.950) |
| Resultado por unidades de reajuste | 60.367 | - | (273.160) | 3.783 | - | - | 6.957 | (202.053) |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.482.815 | (104.599) | - | - | (628.632) | 8.124.082 |
| Resultado por impuesto a las ganancias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.482.815 | (104.599) | - | - | (628.632) | 8.124.082 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - | (3.242) | - | - | (8.223) | - | (11.465) |
| Ganancia (pérdida) | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a: | | | | | | | | |
| Propietarios de la controladora | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Participaciones no controladoras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Total activos | 494.914.441 | 10.106 | 26.312.251 | 4.557.810 | - | 12.818 | 2.705.066 | 528.512.492 |
| Total pasivos y patrimonio | 414.513.778 | (5.817.951) | 118.957.997 | 1.386.562 | - | 12.818 | (540.712) | 528.512.492 |

| Información general sobre resultados, activos y pasivos | Acumulado al 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|------------------|------------------|---------------|------------------|--------------------|
| | Crédito social | Prestaciones adicionales | Otros serv. de la Caja | Educación | Salud | Recreación | Otros | Consolidado |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos por intereses y reajustes | 59.312.444 | - | - | - | - | - | - | 59.312.444 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 185.153 | - | 516.700 | 443.285 | - | - | 244.867 | 1.390.005 |
| Otros ingresos, por naturaleza | 10.273.851 | 580 | 8.911.800 | - | - | - | - | 19.186.231 |
| Gastos por intereses y reajustes | (23.248.767) | - | - | - | - | - | - | (23.248.767) |
| Deterioro por riesgo de crédito | 514.761 | - | - | - | - | - | - | 514.761 |
| Gasto por beneficios a los empleados | (19.885.945) | (229) | (2.970.446) | (893) | - | - | (526.925) | (23.384.438) |
| Gasto por depreciación y amortización | (5.537.500) | (64) | (827.159) | - | - | - | (43.898) | (6.408.621) |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período | (380.086) | - | (287.620) | - | - | - | (2.045) | (669.751) |
| Otros gastos, por naturaleza | (12.470.935) | (5.763.267) | (1.407.134) | (687.449) | - | - | (554.025) | (20.882.810) |
| Otras (pérdidas) ganancias | (235.174) | - | (493.163) | 1.546.899 | - | - | 345.192 | 1.163.754 |
| Ingresos financieros | - | - | 982.599 | 3.005 | - | - | 17.996 | 1.003.600 |
| Costos financieros | - | - | (2.277.153) | (1.026) | - | - | (668) | (2.278.847) |
| Resultado por unidades de reajuste | 28.039 | - | (159.782) | 4.912 | - | - | 3.171 | (123.660) |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | 8.555.841 | (5.762.980) | 1.988.642 | 1.308.733 | - | - | (516.335) | 5.573.901 |
| Resultado por impuesto a las ganancias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas | 8.555.841 | (5.762.980) | 1.988.642 | 1.308.733 | - | - | (516.335) | 5.573.901 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - | (443.537) | - | (154.309) | 39.124 | - | (558.722) |
| Ganancia (pérdida) | 8.555.841 | (5.762.980) | 1.545.105 | 1.308.733 | (154.309) | 39.124 | (516.335) | 5.015.179 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a: | | | | | | | | |
| Propietarios de la controladora | 8.555.841 | (5.762.980) | 1.545.105 | 1.308.733 | (154.309) | 39.124 | (516.335) | 5.015.179 |
| Participaciones no controladoras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | 8.555.841 | (5.762.980) | 1.545.105 | 1.308.733 | (154.309) | 39.124 | (516.335) | 5.015.179 |
| Total activos | 480.182.124 | 1.125 | 40.873.100 | 4.078.674 | 235.539 | 56.816 | 4.187.727 | 529.615.105 |
| Total pasivos y patrimonio | 413.584.031 | (5.761.811) | 113.848.446 | 8.015.290 | 201.503 | 55.470 | (327.824) | 529.615.105 |

Nota 33 Medio ambiente

En opinión de la Administración debido a la naturaleza de las operaciones de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, éstas no afectan directa o indirectamente el medio ambiente.

Nota 34 Política de administración del riesgo

Introducción

Producto de las exigencias actuales del mercado, el Modelo de Supervisión basado en Riesgo de la Superintendencia de Seguridad Social y lo comprometido por La Araucana C.C.A.F. con sus acreedores financieros a través del Acuerdo de Reorganización Judicial, se ha creado la Gerencia de Riesgo y Cobranza. Esta Gerencia es la responsable de la Administración de las Políticas, procedimientos y normativas de riesgos, reportando el estado de la cartera y proponiendo mejoras o modificaciones periódicamente al Comité de Riesgos compuesto por el Directorio y la Alta Gerencia de La Araucana C.C.A.F.

La gestión de riesgos se reconoce como una función transversal y donde cada unidad de negocio es responsable de su administración. Para lograr un desarrollo metodológico, disciplinado y acorde al nivel de tolerancia a los riesgos por parte del Directorio, el Comité de Riesgos, como instancia que forma parte del Gobierno Corporativo, cuenta con la participación de la Alta Administración y miembros del Directorio, y continúa realizando sus sesiones mensuales para analizar las variables de riesgo y avances en materia de mantener acotadas las exposiciones a los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operacional.

En las políticas de administración de riesgos, se establecen las directrices para el cumplimiento de las normas emitidas por la Superintendencia de Seguridad Social sobre la materia, y especialmente, el marco de tolerancia al riesgo.

La Araucana C.C.A.F. mantiene actualizadas y aprobadas las políticas de administración de riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operacional, las cuales definen metodologías, modelos de medición de las exposiciones y el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.

(a) Factores de riesgo financiero

1) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera que enfrenta La Araucana C.C.A.F., si un cliente o contraparte en un contrato financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, originándose principalmente de los créditos sociales y otros préstamos.

La Araucana C.C.A.F. para apoyar el proceso de evaluación del riesgo de crédito a trabajadores, utiliza el modelo CreditScoring, el cual determina la probabilidad de incumplimiento de pago del afiliado solicitante de Crédito Social. Esta herramienta utilizada ampliamente en la industria financiera, define la clasificación de riesgo para cada empresa afiliada dependiendo de la probabilidad de morosidad, la cual a su vez, determinan las condiciones para el otorgamiento de créditos a cada trabajador.

La alta diversificación de la cartera de créditos sociales, segmentada en pensionados, afiliados independientes y afiliados trabajadores de empresas con distintos tamaños, rubros y sectores económicos, permite administrar razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

Los factores mitigantes de riesgo de crédito incluyen el hecho que las cuotas de créditos sociales son consideradas por Ley como cotizaciones previsionales, lo que implica que las empresas afiliadas garantizan los pagos de las cuotas de los afiliados a través del descuento por planilla de su pago mensual de remuneración. En adición a esto, existen otras coberturas de riesgo que incluyen seguro obligatorio de desgravamen, para el caso fallecimiento del deudor, el seguro de cesantía, para el caso de riesgo por despido y no pago de la deuda, elementos que permiten mitigar el riesgo de recuperación de cuotas de créditos morosos.

Provisiones por deterioro

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a la mayor antigüedad de morosidad de la cartera de créditos para cada individuo, definiendo categorías desde "A" a la "H" si la mora tiene menos de un año. Para aquella cartera de créditos con antigüedad de mora mayor a un año, la norma exige la provisión del 100% del saldo capital, hasta su castigo.

Las clasificaciones de la cartera morosa, según la máxima antigüedad de la mora son:

Categoría "A": préstamos cuyos deudores tienen todos sus pagos al día.

Categoría "B": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad inferior o igual a 1 mes.

Categoría "C": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 1 mes e inferior o igual a 2 meses.

Categoría "D": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 2 meses e inferior o igual a 3 meses.

Categoría "E": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 3 meses e inferior o igual a 4 meses.

Categoría "F": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 4 meses e inferior o igual a 5 meses.

Categoría "G": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 5 meses e inferior o igual a 6 meses.

Categoría "H": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 6 meses e inferior a un año.

En cumplimiento a lo establecido en Circular N°3.304 de SUSESO aplicada en septiembre 2017, que complementa la circular N°2.588 de 2009, el periodo de cura para reprogramaciones y renegociaciones es el siguiente:

Para producto Renegociación y Reprogramación (Cartera ≤ 365 días y cartera > 365 días).

- Trabajador: Arrastra categoría por 3 meses.
- Deudor Directo: Arrastra categoría por 6 meses.
- Pensionado: No arrastra categoría.

En el caso de renegociaciones y reprogramaciones de operaciones castigadas, éstas deben mantener la misma condición por al menos 12 meses.

Tratándose de reprogramaciones automáticas producto de licencia médica, se mantiene la categoría previa a licencia médica.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación por categoría de riesgo según su tramo de provisión normativa:

| Categoría de riesgo | Factor de provisión | | Deterioro renegociados 31/12/2022 M\$ | Deterioro reprogramados 31/12/2022 M\$ | Deterioro cartera normal 31/12/2022 M\$ | Total deterioro 31/12/2022 M\$ |
|---------------------|---------------------|-------------|---------------------------------------|--|---|--------------------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | | | | |
| Categoría "A" | 0,01 | 0,00 | 1.158.410 | 210.452 | 964.739 | 2.333.601 |
| Categoría "B" | 0,10 | 0,10 | 474.029 | 194.941 | 342.819 | 1.011.789 |
| Categoría "C" | 0,16 | 0,16 | 425.613 | 249.348 | 347.045 | 1.022.006 |
| Categoría "D" | 0,25 | 0,25 | 436.893 | 360.607 | 400.782 | 1.198.282 |
| Categoría "E" | 0,33 | 0,33 | 388.892 | 424.492 | 364.432 | 1.177.816 |
| Categoría "F" | 0,38 | 0,38 | 408.922 | 456.869 | 402.812 | 1.268.603 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 398.267 | 466.465 | 373.887 | 1.238.619 |
| Categoría "H" | 0,50 | 0,50 | 2.495.117 | 2.402.728 | 2.235.688 | 7.133.533 |
| Total | | | 6.186.143 | 4.765.902 | 5.432.204 | 16.384.249 |

| Categoría de riesgo | Factor de provisión | | Deterioro renegociados 31/12/2021 M\$ | Deterioro reprogramados 31/12/2021 M\$ | Deterioro cartera normal 31/12/2021 M\$ | Total deterioro 31/12/2021 M\$ |
|---------------------|---------------------|-------------|---------------------------------------|--|---|--------------------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | | | | |
| Categoría "A" | 0,01 | 0,00 | 1.031.971 | 152.543 | 662.190 | 1.846.704 |
| Categoría "B" | 0,10 | 0,10 | 399.930 | 172.353 | 254.913 | 827.196 |
| Categoría "C" | 0,16 | 0,16 | 442.828 | 303.943 | 273.593 | 1.020.364 |
| Categoría "D" | 0,25 | 0,25 | 401.246 | 372.560 | 284.171 | 1.057.977 |
| Categoría "E" | 0,33 | 0,33 | 422.795 | 430.628 | 284.680 | 1.138.103 |
| Categoría "F" | 0,38 | 0,38 | 411.701 | 443.940 | 291.495 | 1.147.136 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 412.188 | 434.653 | 285.326 | 1.132.167 |
| Categoría "H" | 0,50 | 0,50 | 2.745.649 | 2.406.889 | 2.000.894 | 7.153.432 |
| Total | | | 6.268.308 | 4.717.509 | 4.337.262 | 15.323.079 |

Desde el punto de vista de la categoría de Riesgo, el índice de cobertura de provisiones basados en la metodología de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2022 es de un 92%, el cual corresponde a un nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2021 (M\$15.323.079) comparados con el nivel de deterioro de aquellos créditos al 31 de diciembre de 2021 que presentaban morosidad inferior a un año y que al 31 de diciembre de 2022 presentaron deterioro (M\$16.384.249).

En cuanto a la gestión de riesgo crédito, la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación por categoría de crédito según su tramo de mora:

| Categoría de riesgo | Factor de riesgo | | Deterioro renegociados 31/12/2022 M\$ | Deterioro reprogramados 31/12/2022 M\$ | Deterioro cartera normal 31/12/2022 M\$ | Total deterioro 31/12/2022 M\$ |
|---------------------|------------------|-------------|---------------------------------------|--|---|--------------------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | | | | |
| Categoría "A" | 0,02 | 0,00 | 1.538.847 | 3.000.383 | 1.021.745 | 5.560.975 |
| Categoría "B" | 0,14 | 0,11 | 344.741 | 739.358 | 320.868 | 1.404.967 |
| Categoría "C" | 0,19 | 0,17 | 390.480 | 462.807 | 342.394 | 1.195.681 |
| Categoría "D" | 0,27 | 0,26 | 401.420 | 395.903 | 403.335 | 1.200.658 |
| Categoría "E" | 0,34 | 0,34 | 365.908 | 243.354 | 361.721 | 970.983 |
| Categoría "F" | 0,39 | 0,39 | 393.394 | 278.031 | 401.537 | 1.072.962 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 388.736 | 259.340 | 369.519 | 1.017.595 |
| Categoría "H" | 0,51 | 0,51 | 2.452.061 | 1.464.298 | 2.225.548 | 6.141.907 |
| Total | | | 6.275.587 | 6.843.474 | 5.446.667 | 18.565.728 |

| Categoría de riesgo | Factor de riesgo | | Deterioro renegociados 31/12/2021 M\$ | Deterioro reprogramados 31/12/2021 M\$ | Deterioro cartera normal 31/12/2021 M\$ | Total deterioro 31/12/2021 M\$ |
|---------------------|------------------|-------------|---------------------------------------|--|---|--------------------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | | | | |
| Categoría "A" | 0,03 | 0,00 | 1.361.540 | 1.594.454 | 691.799 | 3.647.793 |
| Categoría "B" | 0,15 | 0,10 | 317.652 | 440.387 | 254.421 | 1.012.460 |
| Categoría "C" | 0,22 | 0,16 | 406.451 | 388.479 | 281.675 | 1.076.605 |
| Categoría "D" | 0,29 | 0,26 | 370.932 | 406.351 | 281.069 | 1.058.352 |
| Categoría "E" | 0,36 | 0,34 | 403.114 | 341.460 | 283.572 | 1.028.146 |
| Categoría "F" | 0,39 | 0,38 | 399.486 | 352.998 | 287.131 | 1.039.615 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 393.518 | 323.267 | 286.792 | 1.003.577 |
| Categoría "H" | 0,50 | 0,51 | 2.717.148 | 1.974.456 | 1.992.259 | 6.683.863 |
| Total | | | 6.369.841 | 5.821.852 | 4.358.718 | 16.550.411 |

Las diferencias generadas entre la información por categoría de provisión versus las tablas de categorías de créditos se deben a la distribución de las mismas, ya que una es por deudor y la otra por crédito. Desde el punto de vista de la categoría de crédito, el índice de cobertura de provisiones basados en la metodología de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2022 es de un 103%, el cual corresponde a un nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2021 (M\$16.550.411) comparados con el nivel de deterioro de aquellos créditos al 31 de diciembre de 2021 presentaban morosidad inferior a un año y que al 31 de diciembre de 2022 presentaron una morosidad superior a un año (M\$18.565.728).

Provisión idiosincrática:

Desde mayo de 2012 La Araucana C.C.A.F. constituye Provisión por Riesgo Idiosincrático respecto al punto III.3 de la Circular N°2.588 e instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social. La finalidad de esta provisión es cubrir riesgos asociados a factores específicos o singulares de la contraparte que constituye la cartera de créditos.

Los análisis realizados por La Araucana C.C.A.F. han determinado que existe, en algún grado, riesgo idiosincrático asociado principalmente al comportamiento de pago de las recaudaciones de créditos por las empresas afiliadas.

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a una matriz de ponderaciones, respecto a las variables que conjugan el riesgo idiosincrático de la cartera de créditos, tales como la clasificación de riesgo interna de las empresas afiliadas, niveles de morosidad, niveles de provisiones y cobertura de riesgos con avales y seguros de cesantía. Las ponderaciones de la matriz determina la categoría de riesgo idiosincrático de los créditos que constituyen la cartera vigente.

Exposición al riesgo de Crédito, Provisión Idiosincrática

Las categorías y su factor de provisión asociado son:

| Categoría | Factor de provisión |
|-----------|---------------------|
| A | 0,000 |
| B | 0,005 |
| C | 0,050 |
| D | 0,100 |
| E | 0,150 |

La exposición máxima a riesgo idiosincrático al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

| Concepto | Factor de provisión | Provisión 31/12/2022 M\$ | Provisión 31/12/2021 M\$ |
|--------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| A | 0,000 | - | - |
| B | 0,005 | 22.897 | 29.203 |
| C | 0,050 | 97.765 | 119.708 |
| D | 0,100 | 23.255 | 34.393 |
| E | 0,150 | 71.082 | 57.217 |
| Provisión adicional manual (1) | | 148.662 | 151.822 |
| Total | | 363.661 | 392.343 |

(1) Corresponde a provisión adicional idiosincrática para los saldos no cubiertos por el seguro de desgravamen.

Concentración de la cartera

La Araucana C.C.A.F. monitorea concentraciones de crédito por sector económico y categoría de empresas afiliadas (privado y público), obteniendo de esta forma para el 31 de diciembre de 2022 y 2021 los siguientes resultados:

| Sector económico | Factor de provisión | 31/12/2022 | |
|---|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | Provisión 31/12/2022 M\$ | Provisión 31/12/2021 M\$ |
| Otros | 0,04% | 0,12% | 0,16% |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 0,02% | 9,43% | 9,45% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social, afiliación obligatoria | 19,80% | 1,17% | 20,97% |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 0,00% | 1,69% | 1,69% |
| Comercio al por mayor y menor; reparaciones de vehículos automotores/enseres domésticos | 0,00% | 22,32% | 22,32% |
| Consejo de administración de edificios y condominios | 0,00% | 0,17% | 0,17% |
| Construcción | 0,00% | 1,65% | 1,65% |
| Enseñanza | 1,60% | 10,51% | 12,11% |
| Explotación de minas y canteras | 0,00% | 1,20% | 1,20% |
| Hoteles y restaurantes | 0,00% | 1,51% | 1,51% |
| Industrias manufactureras metálicas | 0,00% | 1,04% | 1,04% |
| Industrias manufactureras no metálicas | 0,00% | 7,48% | 7,48% |
| Intermediación financiera | 0,00% | 1,41% | 1,41% |
| Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales | 0,18% | 3,18% | 3,36% |
| Pesca | 0,00% | 1,01% | 1,01% |
| Servicios sociales y de salud | 1,60% | 1,21% | 2,81% |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 0,00% | 0,68% | 0,68% |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 0,00% | 10,98% | 10,98% |
| Total | 23,24% | 76,76% | 100,00% |

| Sector económico | Factor de provisión | 31/12/2021 | |
|---|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | Provisión 31/12/2022 M\$ | Provisión 31/12/2021 M\$ |
| Otros | 0,07% | 0,12% | 0,19% |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 0,02% | 7,54% | 7,56% |
| Adm. pública y defensa; planes de seguridad social, afiliación obligatoria | 22,41% | 1,14% | 23,55% |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 0,00% | 1,72% | 1,72% |
| Comercio al por mayor y menor; reparaciones de vehículos automotores/enseres domésticos | 0,00% | 23,18% | 23,18% |
| Consejo de administración de edificios y condominios | 0,00% | 0,19% | 0,19% |
| Construcción | 0,00% | 1,36% | 1,36% |
| Enseñanza | 1,75% | 10,18% | 11,93% |
| Explotación de minas y canteras | 0,00% | 1,06% | 1,06% |
| Hoteles y restaurantes | 0,00% | 1,51% | 1,51% |
| Industrias manufactureras metálicas | 0,00% | 1,03% | 1,03% |
| Industrias manufactureras no metálicas | 0,00% | 7,05% | 7,05% |
| Intermediación financiera | 0,00% | 1,27% | 1,27% |
| Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales | 0,21% | 2,91% | 3,12% |
| Pesca | 0,00% | 0,86% | 0,86% |
| Servicios sociales y de salud | 1,90% | 1,01% | 2,91% |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 0,00% | 0,63% | 0,63% |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 0,00% | 10,88% | 10,88% |
| Total | 26,36% | 73,64% | 100,00% |

Además, La Araucana C.C.A.F. monitorea la concentración según tipo de afiliado, presentando para el 31 de diciembre de 2022 los resultados que se detallan a continuación:

| Tipo afiliado | Concentración |
|----------------|----------------|
| Sector público | 16,77% |
| Sector privado | 55,41% |
| Pensionado | 27,82% |
| Total | 100,00% |

2) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés e Índice de Precios al Consumidor (IPC), afecten los ingresos de La Araucana C.C.A.F., el valor de los instrumentos financieros que mantiene o el valor del patrimonio de la empresa. El objetivo es administrar el riesgo de mercado y controlar las exposiciones a este riesgo, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés:

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la dificultad de La Araucana C.C.A.F. de ajustar sus activos o pasivos a la sensibilidad provocada por variaciones en las tasas de interés a través del tiempo.

Riesgo de reajustabilidad:

Corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como las unidades de fomento u otro índice de reajustabilidad, frente las variaciones que puedan experimentar estos indicadores en el tiempo.

La Araucana C.C.A.F. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como responsabilidad, monitorear los reportes señalados y tomar oportunamente las medidas pertinentes, que permitan mitigar los riesgos de mercado.

La política de administración del riesgo de mercado se encuentra aprobada por el Directorio, la cual está en línea con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Seguridad Social en la Circular N°2.589 del 11 de diciembre de 2009 y su modificación según Circular N°2.840 del 12 de julio de 2012.

En la mencionada política, se establecen restricciones para efectuar transacciones con fines especulativos y define los límites de tolerancia de pérdidas por variaciones de las tasas de interés e IPC. Lo anterior, permite mantener delimitado la exposición al riesgo de mercado y cumplir íntegramente la normativa emitida por la Superintendencia.

Exposición al riesgo de mercado:

Para la medición de las exposiciones a los riesgos de mercado, según lo definido en la normativa, La Araucana C.C.A.F. clasifica sus instrumentos financieros en Libro de Caja, de acuerdo al vencimiento e intención de uso. El modelo considera diferentes bandas temporales para el cálculo de la exposición al riesgo de mercado, tanto en pesos como en UF y en distintos plazos (corto y largo plazo). De esta medición, se genera un informe que es remitido quincenalmente a la Superintendencia de Seguridad Social.

El riesgo de pérdidas por variaciones en las tasas de interés e IPC a corto y largo plazo, se monitorea conforme a los límites auto-impuestos por el Directorio. A continuación se presenta el libro de caja de La Araucana C.C.A.F. con los datos de cierre al 31 de diciembre de 2022, especificando los niveles de exposición a corto y largo plazo. Cabe destacar que La Araucana C.C.A.F. no excede los límites definidos en el corto y largo plazo, aun cuando en la Fase II del Acuerdo de Reorganización Judicial las obligaciones se encuentran concentradas en el largo plazo.

| Exposición de libro de caja | Exposición en M\$ | Límite en M\$ |
|-----------------------------|-------------------|---------------|
| Corto plazo | 2.259.718 | 7.699.859 |
| Largo plazo | 13.700.292 | 90.072.211 |

La Araucana C.C.A.F. en la actualidad no está afecto a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de precios de instrumentos financieros transados en mercados. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones bruscas de inflación y en tasas de interés.

Análisis de sensibilidad:

La normativa exige la medición trimestral del test de estrés del riesgo de mercado, donde se evalúan las potenciales pérdidas provocadas por escenarios estresados de variaciones en las tasas de interés e IPC. Los resultados son conocidos y aprobados por Directorio y posteriormente son informados a la Superintendencia de Seguridad Social.

La medición del test de estrés corresponde a una evaluación donde se aplica al "libro de caja al vencimiento" el peor impacto causado por las variaciones en tasas de interés y el peor impacto histórico en el movimiento del valor de la UF.

3) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad que una entidad presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, las cuales son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de La Araucana C.C.A.F. está orientado a administrar la liquidez, asegurando en la mayor medida posible, que siempre se contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en los distintos vencimientos. Esto se considera tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la continuidad de la Entidad.

La política de administración del riesgo de liquidez está debidamente aprobada por el Directorio. En esta política, se establecieron las directrices para la administración del riesgo, planes de contingencia, entre otros.

Exposición al riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad que una C.C.A.F. presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.502 del 2008, N°2.586 de 2009 y N°2.842 del 2012, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual corresponde a la medición de Liquidez a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez.

Tanto los reportes normativos quincenales como las pruebas de estrés trimestrales (los cuales controlan las brechas y/o descalces operativos del negocio), son presentados cuando corresponde al Directorio en las sesiones del Comité de Riesgo, teniendo presente la situación particular de La Araucana C.C.A.F. de encontrarse bajo un Acuerdo de Reorganización Judicial.

La Araucana C.C.A.F. realiza un seguimiento a la Brecha de Liquidez o descalce de plazos entre flujos de egresos e ingresos, quincenalmente. La brecha de liquidez (Bi) queda definida como sigue:

$$Bi = \text{Egresos } i - \text{Ingresos } i$$

Ingresos i: Flujos asociados a las operaciones activas (involucra descomponer cada uno de los activos en los respectivos flujos contractuales).

Egresos i: Flujos asociados a las operaciones pasivas (involucra descomponer cada uno de los pasivos en los respectivos flujos contractuales), incluyendo egresos de operaciones contingentes.

Las brechas de liquidez se presentan acumuladas, con el fin de manejar razonablemente un importante déficit de caja de un día, pero existe la posibilidad que no se esté en condiciones de afrontar varios días seguidos de déficits de caja de mediana importancia.

A continuación se presenta la medición de liquidez de La Araucana C.C.A.F. a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez. Considerando el cierre al 31 de diciembre de 2022.

| Banda temporal | Banda 1 Hasta 15 días | Banda 2 Hasta 30 días | Banda 3 Hasta 90 días | Banda 4 Hasta 180 días | Banda 5 Hasta 365 días |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| Cifras en M\$ | (62.561.288) | (47.940.026) | (40.453.009) | (40.896.890) | (18.618.008) |

| Monto descalce autorizado | 10% Fondo Social | 25% Fondo Social | 50% Fondo Social | 75% Fondo Social | 100% Fondo Social |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Cifras en M\$ | 12.494.392 | 31.235.981 | 62.471.961 | 93.707.942 | 124.943.922 |

Análisis de sensibilidad:

Trimestralmente, se preparan los reportes de prueba de estrés de riesgo de liquidez, en donde se simulan escenarios extremos que generarían potenciales problemas de liquidez para La Araucana C.C.A.F.

Vencimientos de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2022

| Concepto | menos 1 mes | 1-3 meses | 3 meses a 1 año | 1-5 años | más 5 años | Total |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 16.274.625 | 29.336.627 | - | - | - | 45.611.252 |
| Colocaciones del crédito social, corrientes | 26.318.191 | 16.855.328 | 71.680.147 | - | - | 114.853.666 |
| Colocaciones del crédito social, no corrientes | - | - | - | 202.447.575 | - | 202.447.575 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | - | 59.851 | - | 59.851 |
| Deudores previsionales | 16.534.946 | - | - | - | - | 16.534.946 |
| Deudores comerciales corrientes | 4.473.147 | 7.180.158 | 7.561.933 | 540.913 | 985.936 | 20.742.087 |
| Total activos | 63.600.909 | 53.372.113 | 79.242.080 | 203.048.339 | 985.936 | 400.249.377 |

| Concepto | menos 1 mes | 1-3 meses | 3 meses a 1 año | 1-5 años | más 5 años | Total |
|---|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos | | | | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | - | 2.319.272 | 8.758.577 | - | - | 11.077.849 |
| Pasivos por arrendamientos, corrientes | 205.002 | 365.021 | 1.692.576 | - | - | 2.262.599 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | - | - | - | 300.086.758 | - | 300.086.758 |
| Pasivos por arrendamientos, no corrientes | - | - | - | 1.934.260 | 818.579 | 2.752.839 |
| Cuentas por pagar comerciales, corrientes | 3.614.149 | 9.817.283 | 8.643.428 | - | - | 22.074.860 |
| Total pasivos | 3.819.151 | 12.501.576 | 19.094.581 | 302.021.018 | 818.579 | 338.254.905 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Concepto | menos 1 mes | 1-3 meses | 3 meses a 1 año | 1-5 años | más 5 años | Total |
|--|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 26.303.119 | 74.241.982 | - | - | - | 100.545.101 |
| Colocaciones del crédito social, corrientes | 29.368.119 | 17.798.961 | 54.774.997 | - | - | 101.942.077 |
| Colocaciones del crédito social, no corrientes | - | - | - | 151.581.475 | - | 151.581.475 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | - | 51.360 | - | 51.360 |
| Deudores previsionales | 15.973.401 | - | - | - | - | 15.973.401 |
| Deudores comerciales corrientes | 4.672.472 | 9.600.398 | 11.005.222 | 398.734 | 1.008.267 | 26.685.093 |
| Total activos | 76.317.111 | 101.641.341 | 65.780.219 | 152.031.569 | 1.008.267 | 396.778.507 |

| Concepto | menos 1 mes | 1-3 meses | 3 meses a 1 año | 1-5 años | más 5 años | Total |
|---|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos | | | | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | - | 2.276.377 | 6.086.195 | - | - | 8.362.572 |
| Pasivos por arrendamientos, corrientes | 371.990 | 394.477 | 1.823.316 | - | - | 2.589.783 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | - | - | - | 310.908.634 | - | 310.908.634 |
| Pasivos por arrendamientos, no corrientes | - | - | - | 5.512.252 | 3.014.484 | 8.526.736 |
| Cuentas por pagar comerciales, corrientes | 3.191.750 | 8.738.213 | 8.005.960 | - | - | 19.935.923 |
| Total pasivos | 3.563.740 | 11.409.067 | 15.915.471 | 316.420.886 | 3.014.484 | 350.323.648 |

4) Riesgo operacional

El riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables, o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.821 del 2012, N°2.966 y N°2.967 del 2013, N°3.080 del 2015 y la N°3.220 del 2016, instruye la realización de la Gestión del Riesgo Operacional a través de la identificación, medición y control de las actividades necesarias que debe realizar una C.C.A.F. para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco legal.

El Modelo de Gestión de Riesgo Operacional de La Araucana C.C.A.F., para mitigar los riesgos asociados a los procesos del negocio, implementó una metodología que permite evaluar la vulnerabilidad de las unidades de negocios ante la ocurrencia de eventos de pérdida, "levantar" los riesgos operacionales de estas, y adoptar las medidas correctivas y de control que sean pertinentes.

La gestión de riesgo operacional para el año 2022 seguirá centrada en el levantamiento de los riesgos de cada proceso y subproceso identificado, tanto normativos como los de apoyo al negocio, utilizando para ello la metodología de gestión de riesgo operacional, la cual está descrita en la política y en el procedimiento de gestión de riesgo operacional. Esta metodología define los elementos que permiten a la organización proponer el riesgo aceptable, de forma tal que los riesgos definidos como razonables y/o tolerables por la organización sean el resultado del equilibrio entre la precisión, los recursos, el tiempo, la complejidad y la valorización de las consecuencias subjetivas.

Los sustentos para la gestión de riesgo operacional son los siguientes:

- Política de gestión de riesgo operacional
- Procedimiento de gestión de riesgo operacional
- Análisis y evaluación de riesgos
- Tratamiento de riesgos
- Responsabilidades y estructura organizacional
- Base de datos de pérdida
- Planes de contingencia para asegurar capacidad operativa continua de la C.C.A.F.
- Política para administrar el riesgo asociado a actividades externalizadas

(a) Gestión del riesgo del capital

Las decisiones en materia de gestión de riesgo de capital en cuanto a inversión y financiamiento se encuentran sujetas al Acuerdo de Reorganización Judicial.

(b) Requerimientos de capital

A través de la administración del Índice de Solvencia se puede predecir la capacidad financiera de La Araucana C.C.A.F. para responder a las variaciones adversas, y a la totalidad de sus obligaciones y responsabilidades asumidas. En este sentido, la solvencia que presenta La Araucana C.C.A.F. es la condición principal para que esta entidad pueda ofrecer seguridad a sus afiliados y pensionados.

La Gerencia de Riesgo y Cobranza tiene como objetivo el monitorear y divulgar los riesgos de solvencia y de mantener niveles mínimos de capital, según el nivel de riesgos que asuma La Araucana C.C.A.F. en relación a su composición de activos. El Directorio de La Araucana C.C.A.F. definió "la tolerancia al riesgo", correspondiente a un 20% de capital o fondo social sobre los activos ponderados por riesgo, el cual es superior al establecido por la Superintendencia de Seguridad Social (16%).

El patrimonio de La Araucana C.C.A.F. no podrá ser inferior al 20% de sus activos netos de provisiones exigidas ponderados por riesgo. La expresión que representa dicha condición es la siguiente:

$$\frac{\text{Fondo Social}}{\text{Activos netos de provisiones ponderados por riesgo}} \geq 20\%$$

La definición de los activos ponderados por riesgo es:

Clasificación de los activos por categoría

| Categoría | Descripción | Ponderación |
|-------------|---|-------------|
| Categoría 1 | a. Fondos disponibles en caja. b. Fondos depositados a la vista en instituciones financieras regidas por la ley general de bancos. c. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile. | 0% |
| Categoría 2 | Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el fisco de Chile, se entienden comprometidos dentro de ellos, los activos del balance que correspondan a impuestos por recuperar. | 10% |
| Categoría 3 | Activos contra cualquier institución financiera regida por la ley general de bancos. Incluye depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra e inversiones en letras de crédito o en bancos. | 20% |
| Categoría 4 | Préstamos con garantía hipotecaria para vivienda, otorgados al adquirente final de tales inmuebles. | 60% |
| Categoría 5 | a. Otros activos financieros. b. Todos los demás activos no incluidos en las categorías anteriores que estén afectos a riesgo de crédito. | 100% |

La situación de La Araucana C.C.A.F. al 31 de diciembre de 2022 se presenta en el siguiente recuadro:

| Concepto | Saldo en balance M\$ |
|---|----------------------|
| Total de patrimonio | 179.454.963 |
| Total activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) | 457.125.895 |
| Índice de solvencia | 39,26% |

(c) Estimación del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2022

| Clases de activos financieros | A valor razonable con cambios en resultados | Mantenidos hasta su vencimiento | Préstamos y cuentas por cobrar | Disponibles para venta | Total |
|---|---|---------------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3.014.481 | 29.336.627 | 13.260.144 | - | 45.611.252 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | 59.851 | - | 59.851 |
| Colocaciones de crédito social, corrientes | - | - | 114.853.666 | - | 114.853.666 |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes | - | - | 202.447.575 | - | 202.447.575 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | - | 1.727.424 | 19.014.663 | - | 20.742.087 |
| Total | 3.014.481 | 31.064.051 | 349.635.899 | - | 383.714.431 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Clases de activos financieros | A valor razonable con cambios en resultados | Mantenidos hasta su vencimiento | Préstamos y cuentas por cobrar | Disponibles para venta | Total |
|---|---|---------------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3.251.458 | 80.257.029 | 17.036.614 | - | 100.545.101 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | 51.360 | - | 51.360 |
| Colocaciones de crédito social, corrientes | - | - | 101.942.077 | - | 101.942.077 |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes | - | - | 151.581.475 | - | 151.581.475 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | - | 1.679.290 | 25.005.803 | - | 26.685.093 |
| Total | 3.251.458 | 81.936.319 | 295.617.329 | - | 380.805.106 |

Nota 35 Patrimonio

(a) Patrimonio atribuible a la controladora

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el patrimonio de La Araucana C.C.A.F. y Filiales se compone de la siguiente forma:

| Sociedad | Valores en balance | |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| Corporación de Recreación La Araucana | 12.818 | 21.041 |
| Corporación de Salud La Araucana | - | 84.771 |
| La Araucana C.C.A.F. (1) | 179.636.805 | 171.541.024 |
| Total | 179.649.623 | 171.646.836 |

(1) Está constituido por los recursos netos de La Araucana C.C.A.F. formados a través del tiempo, conforme a lo dispuesto en el Artículo N°29 de la Ley N°18.833, norma legal que establece los estatutos para las Cajas de Compensación.

En el Artículo N°29 de la mencionada Ley, se establece que las Cajas de Compensación constituirán un fondo, que se denominará Fondo Social, y que se formará con los siguientes recursos: comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas e intereses penales, productos de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la Ley. Por lo cual los excedentes obtenidos de su gestión, se reinvierten en el Fondo Social, el cual se utiliza para el financiamiento de los beneficios sociales, del crédito social y para el mejoramiento de infraestructura.

(b) Participación no controladora

| Sociedad | Valores en balance | | Estado de resultados | |
|--|--------------------|------------------|----------------------|----------------|
| | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| Centro de Formación Técnica La Araucana S.A. | (194.660) | (194.660) | - | - |
| Total | (194.660) | (194.660) | - | - |

Porcentajes de participación

| Sociedad | Valores en balance | |
|--|--------------------|--------------|
| | 31/12/2022 % | 31/12/2021 % |
| Centro de Formación Técnica La Araucana S.A. | 12,25% | 12,25% |

(c) Patrimonio total

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Patrimonio atribuible a la controladora | 179.649.623 | 171.646.836 |
| Patrimonio no controladora | (194.660) | (194.660) |
| Patrimonio total | 179.454.963 | 171.452.176 |

Nota 36 Contingencias y compromisos

(a) Demandas iniciadas en contra de la institución

- Demanda por despido injustificado y demanda solidaria, interpuesto por Julia Correa Manríquez, Rol O-576-2021, Juzgado de letras del trabajo de Puerto Montt.
- Demanda por despido injustificado, interpuesto por Marco Vásquez Riquelme, Rol O-1464-2022, Juzgado de letras del trabajo de Concepción.
- Demanda por despido injustificado, interpuesto por Eugenio Jara Jara, Jose Andrade Vidal, Humberto Casanova Aros, John Correa Contreras y Marcela Meléndez Armijo, Rol O-7379-2022, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por tutela laboral y despido injustificado, interpuesto por Soledad Lizama Fuentes, Rol T-2143-2022, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por declaración de existencia laboral y cobro de indemnizaciones y prestaciones, interpuesto por Andro Piña Abarzúa, Rol O-7556-2022, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado, interpuesto por Marcelo Troncoso Castillo, Rol O-74-2022, 1° Juzgado de letras de San Carlos.

(b) Juicios iniciados por la institución

- Querrela criminal entablada en contra de quienes resulten responsables como autores, cómplices y encubridores por los delitos de estafa, falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de instrumentos privados falsos, RUC 1300187532-3 RIT 4293-2013, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal por uso malicioso de instrumento privado en contra de Lutgarda González Muñoz, RUC 1310035179-4 RIT 10256-2013, 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal delito de estafa, falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de instrumentos privado falsos en contra de Carolina Vera Alarcón, Carlos Espinoza Morales, David Calderón Villagrán, Marcela Molina Vergara, RUC 1300617484-6 RIT 2735-2016, 9° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa en contra de Camilo Rodríguez Jerez y contra quienes resulten responsables, RUC 1910025543-2, RIT 5845-2019, Fiscalía regional Metropolitana Centro Norte.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Gonzalo Quiroz Godoy y contra quienes resulten responsables, RUC 1910028135-2 RIT 9854-2019, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones en contra de quienes resulten responsables, RUC 1910059980-8 RIT 11292-2019, 4° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de José Calfileo Gallagos y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003251-9 RIT 437-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Victor Catrin Caniuqueo y contra quienes resulten responsables, RUC 2110002150-9 RIT 290-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Marcelo Labarca Cuevas y contra quienes resulten responsables, RUC 2110002151-7 RIT 246-2021, 14° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Juan Riquelme Navarro y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003257-8 RIT 378-2021, 14° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Jorge Curihuinca Melipan y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003241-1 RIT 530-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Andrés Quezada Quezada y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003263-2 RIT 718-2021, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Hernán Pereira Canales y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003258-6 RIT 422-2021, Juzgado de Garantía de Rancagua.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Oscar Figueroa Contreras y contra quienes resulten responsables, RUC 2110007219-7 RIT 896-2021, 14° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Sindy Torres Briceño, RUC 2110051912-4 RIT 5601-2021, Juzgado de Garantía de Coquimbo.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Vanessa Estévez Neder, RUC 2210010010-3 RIT 85-2022, Juzgado de Garantía de Vicuña.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Francisca Cárcamo Oñate, RUC 2210010014-6 RIT 285-2022, Juzgado de Garantía de La Calera.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Rosa Díaz Salinas, RUC 2210010013-8 RIT 430-2022, Juzgado de Garantía de Quillota.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Ana Pizarro Pacheco, RUC 2210010012-k RIT 1704-2022, Juzgado de Garantía de Rancagua.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Claudio Gómez Arratia, RUC 2210010015-4 RIT 2039-2022, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

(c) Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2022, no existen garantías indirectas.

(d) Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2022 se mantienen las siguientes hipotecas a favor de instituciones financieras, constituidas principalmente para garantizar obligaciones por préstamos bancarios. El detalle de estos compromisos se presenta en el siguiente cuadro:

| Bien Raíz / Garantía | Institución Financiera | Moneda | Cuantía al 31/12/2022 |
|--|--------------------------|--------|-----------------------|
| Edificio Institucional Antofagasta | Banco Bice y Banco BCI | UF | 74.922,58 |
| Edificio Institucional Arica | Banco BCI | UF | 9.680,60 |
| Edificio Institucional Chillán | Banco BCI | UF | 41.329,02 |
| Edificio Institucional Concepción | Banco BCI | UF | 305.794,46 |
| Edificio Institucional Iquique | Banco Chile y Banco BCI | UF | 53.452,61 |
| Edificio Institucional La Florida | Banco BCI | UF | 174.840,28 |
| Edificio Institucional Las Cruces | Banco BCI | UF | 91.457,42 |
| Edificio Institucional Linares | Banco BCI | UF | 39.580,42 |
| Edificio Institucional Los Ángeles | Banco BCI | UF | 64.427,31 |
| Edificio Institucional Los Volcanes | Banco BCI | UF | 29.640,26 |
| Edificio Institucional Merced | Banco BCI | UF | 619.332,97 |
| Edificio Institucional Olmué | Banco BCI | UF | 28.038,11 |
| Edificio Institucional Osorno | Banco BCI | UF | 38.673,19 |
| Edificio Institucional Puerto Montt | Banco BCI | UF | 162.661,35 |
| Edificio Institucional Puerto Natales | Banco BCI | UF | 13.625,48 |
| Edificio Institucional Punta Arenas | Banco BCI | UF | 76.564,24 |
| Edificio Institucional Quillón | Banco BCI | UF | 28.035,92 |
| Edificio Institucional Quillota | Banco BCI | UF | 28.987,55 |
| Edificio Institucional Quisco | Banco BCI | UF | 8.218,98 |
| Edificio Institucional Rancagua | Banco BCI | UF | 88.572,97 |
| Edificio Institucional San Antonio | Banco Bice y Banco BCI | UF | 78.008,80 |
| Edificio Institucional Talca | Banco Estado y Banco BCI | UF | 101.551,49 |
| Edificio Institucional Temuco | Banco Estado y Banco BCI | UF | 245.636,54 |
| Edificio Institucional Tocopilla | Banco BCI | UF | 11.429,16 |
| Edificio Institucional Valdivia | Banco BCI | UF | 70.701,72 |
| Edificio Institucional Valparaíso | Banco BCI | UF | 38.216,66 |
| Boleta de garantía – Nuevos Desarrollos S.A. | Banco BCI | UF | 174,00 |

La garantía revelada corresponde al saldo insoluto garantizado con las hipotecas detalladas.

(e) Otras restricciones

En Junta de Acreedores de fecha 27 de diciembre de 2017 La Araucana C.C.A.F. junto a sus acreedores financieros acordaron la cuarta modificación al Acuerdo de Reorganización Judicial. Entre las condiciones modificadas, se encuentra la actualización de los covenants financieros en los que se agrega un nuevo índice y a los ya existentes y a su vez se reemplaza los límites de los covenants actuales.

También se establece que los nuevos límites comenzarán a regir desde marzo de 2018 y hasta el término del Acuerdo de Reorganización Judicial.

Los covenants financieros de La Araucana C.C.A.F. serán los siguientes:

Cartera neta / Deuda neta: Se entenderá por Cartera Neta / Deuda Neta el cociente de: (i) Cartera de 0 a 360 días de morosidad; menos stock de provisión de 0 a 360 días de morosidad; y (ii) Deuda Financiera Total menos Efectivo y Equivalentes a Efectivo; de Los estados financieros consolidados Trimestrales de La Araucana, publicados en la Comisión para el Mercado Financiero. Este Índice será medido en veces.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Cartera Neta / Deuda Neta sobre los siguientes límites en las siguientes fechas de medición:

| Período | Límite propuesto | Período | Límite propuesto |
|---------|------------------|---------|------------------|
| 03/2018 | 0,89 | 06/2021 | 1,10 |
| 06/2018 | 0,90 | 09/2021 | 1,11 |
| 09/2018 | 0,91 | 12/2021 | 1,12 |
| 12/2018 | 0,92 | 03/2022 | 1,13 |
| 03/2019 | 0,93 | 06/2022 | 1,14 |
| 06/2019 | 0,94 | 09/2022 | 1,15 |
| 09/2019 | 0,95 | 12/2022 | 1,16 |
| 12/2019 | 1,00 | 03/2023 | 1,17 |
| 03/2020 | 1,05 | 06/2023 | 1,20 |
| 06/2020 | 1,06 | 09/2023 | 1,20 |
| 09/2020 | 1,07 | 12/2023 | 1,25 |
| 12/2020 | 1,08 | 03/2024 | 1,25 |
| 03/2021 | 1,09 | | |

Deuda neta / Patrimonio: Se entenderá por Deuda Neta / Patrimonio el cociente de: (i) Deuda Financiera Total; menos Efectivo y Equivalentes a Efectivo; y (ii) Patrimonio Total; de Los estados financieros consolidados Trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicados en la Comisión para el Mercado Financiero. Este Índice será medido en veces.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un índice de Deuda Neta / Patrimonio, bajo los siguientes límites en las siguientes fechas de medición:

| Período | Límite propuesto | Período | Límite propuesto |
|---------|------------------|---------|------------------|
| 03/2018 | 4,63 | 06/2021 | 3,53 |
| 06/2018 | 4,80 | 09/2021 | 3,35 |
| 09/2018 | 4,67 | 12/2021 | 3,29 |
| 12/2018 | 4,67 | 03/2022 | 3,23 |
| 03/2019 | 4,61 | 06/2022 | 3,08 |
| 06/2019 | 4,44 | 09/2022 | 3,08 |
| 09/2019 | 4,29 | 12/2022 | 3,00 |
| 12/2019 | 4,09 | 03/2023 | 3,00 |
| 03/2020 | 4,06 | 06/2023 | 3,00 |
| 06/2020 | 3,94 | 09/2023 | 3,00 |
| 09/2020 | 3,78 | 12/2023 | 3,00 |
| 12/2020 | 3,73 | 03/2024 | 3,00 |
| 03/2021 | 3,68 | | |

Gasto en provisión: Se entenderá por Gasto en Provisión el cociente de: (i) la suma del Gasto en Provisión de los últimos cuatro trimestres móviles; y (ii) Cartera bruta de provisión de hasta 360 días de morosidad, promedio de los últimos cuatro trimestres móviles, de Los estados financieros consolidados Trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicados en la Comisión para el Mercado Financiero.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un índice de Gasto en Provisión que no podrá ser superior a 5,00%, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de mora:

Índice de mora total: El Índice de Mora Total. Se entenderá por Índice de Mora Total el promedio de cada mes del trimestre respectivo, del cociente de: (i) Cartera en Mora de 61 a 90 días; y (ii) Cartera de 0 a 360 días, de la información trimestral entregada por ACFIN o la empresa que la reemplace.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Mora Total que no podrá ser superior a 4,5% desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de mora temprana trimestral: Se entenderá por Índice de Mora Temprana Trimestral el cociente de: (i) saldo en mora superior a 30 días, mirado seis meses después de la originación de créditos, acumulado por trimestres; y (ii) el saldo de la cartera colocada en el mismo período de originación; de la información entregada por ACFIN o la empresa que la reemplace.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Mora Temprana Trimestral que no podrá ser superior a 7%, en un trimestre y 6,5% durante dos trimestres consecutivos, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de recaudación: Se entenderá por Índice de Recaudación el promedio de cada mes del trimestre respectivo, del cociente de: (i) Recaudación en T; y (ii) Cartera de hasta 360 días de morosidad en T-1, de la información trimestral entregada por ACFIN o la empresa que la reemplace. Se entenderá como "T" el trimestre respectivo y "T-1" al trimestre inmediatamente anterior.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Recaudación que no podrá ser inferior a 4,80%, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de eficiencia: Se entenderá por Índice de Eficiencia el cociente de: (i) Gastos Total, esto es, la suma de: (i) Gasto por beneficio a empleados; (ii) Materias primas y consumibles utilizados; y (iii) otros gastos, por naturaleza; y (b) Ingresos Total, esto es, la suma de (i) ingreso por intereses y reajustes; (ii) ingreso de actividades ordinarias; y (iii) otros ingresos, por naturaleza de Los estados financieros consolidados Trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicados en la Comisión para el Mercado Financiero.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Eficiencia que no podrá ser superior a 60,00%, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Los Covenants Financieros tendrán medición trimestral, sobre Los estados financieros consolidados trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicada en la Comisión para el Mercado Financiero y la información proporcionada por ACFIN o por la empresa que la reemplace.

En el evento de incumplir alguno de los Covenants Financieros antes señalados, La Araucana C.C.A.F. tendrá un plazo de 90 días para dar cumplimiento a los índices exigidos. Si transcurrido este plazo no se hubiere subsanado el incumplimiento, la Comisión de Acreedores podrá fijar un tiempo adicional de reparo; o bien, quedará facultada para modificar él o los índices, si las circunstancias operacionales de La Araucana C.C.A.F. así lo aconsejaren.

Al 31 de diciembre de 2022, los Covenants presentan el siguiente valor y estado:

| Covenants con información de EEFF consolidados | 31/12/2022 | Límite | Estado |
|--|------------|--------|----------|
| Cartera neta/Deuda neta | 1,24 | 1,16 | Cumplido |
| Deuda neta/Patrimonio | 1,50 | 3,00 | Cumplido |
| Gasto en provisión | 1,76% | 5,00% | Cumplido |
| Índice de eficiencia | 56,94% | 60,00% | Cumplido |

| Covenants con información de ACFIN | 31/12/2022 | Límite | Estado |
|------------------------------------|------------|--------|----------|
| Índice de mora total | 1,29% | 4,50% | Cumplido |
| Índice de mora temprana | 3,79% | 7,00% | Cumplido |
| Índice de recaudación | 4,98% | 4,80% | Cumplido |

Nota 37 Hechos posteriores

Entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener efectos significativos en las cifras presentadas en ellos, ni en la situación económica y financiera de la institución.

Nota 38 Hechos relevantes

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, se presentaron los siguientes hechos relevantes:

(a) Cambios en la Administración

En sesión extraordinaria celebrada con fecha 01 de febrero de 2022 el Directorio de La Araucana C.C.A.F., aceptó la renuncia del Gerente General señor Gerardo Schlotfeldt, la que se hizo efectiva el 28 de febrero de 2022. En el mismo acto, se acordó el nombramiento del Gerente de Finanzas, señor Francisco Sepúlveda, como Gerente General a contar del 1° de marzo de 2022.

Con fecha 18 de marzo de 2022, la Cámara Nacional de Comercio, en atención al vencimiento del período de la directora Sra. Sara Smok, informó a esta Caja que la designación de su reemplazo se efectuará a fines del presente mes.

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Cámara de Comercio de Santiago, en atención al cumplimiento del primer período del director empresarial Cristian Abbott Alcalde, informó a esta Caja su renovación por un nuevo período.

Con fecha 28 de marzo de 2022, en sesión de Directorio de La Araucana C.C.A.F. se nombró a la directora Sra. Verónica Pérez como Vicepresidente del directorio.

Con fecha 25 de abril de 2022, en la sesión de Directorio Ordinario asumió en el cargo de Director Empresarial el señor Marco Antonio Álvarez Mesa.

De esta forma el Directorio estará integrado por los directores empresariales señora Josefina Montenegro Araneda, presidente, señora Verónica Pérez Weinstein, vicepresidente, señor Cristián Abbott Alcalde, señor Marco Antonio Álvarez Mesa y por los directores laborales señora Lilian Sanhueza Sanhueza, señor Jorge Aguayo Ríos y señor Raúl Riquelme Pérez.

(b) Situación actual de la empresa

Al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido otros hechos relevantes que informar.

Nota 39 Sanciones

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados se presenta la siguiente sanción a revelar a nombre de La Araucana C.C.A.F.

| Servicio Público | Tipo sanción | Fecha notificación | Monto |
|-----------------------|--------------|-------------------------|------------|
| Dirección del Trabajo | Multa | 23 de noviembre de 2022 | \$ 515.672 |

Nota 40 Conciliación flujo de financiamiento

A continuación se presentan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de La Araucana C.C.A.F. y filiales., incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Flujos de efectivo de financiamiento | | | | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | | Saldo al 31/12/2022 (1) (A+C+D+F+G+H+I+J) |
|--|--------------------------------------|---------------------|--|---------------------|---------------------|-------------------------------------|---|---------------------------|---|---------------------------|--------------------|--|
| | Saldo al 01/01/2022 (A) | Intereses (B) | Intereses Devengados al 31/12/2021 (C) | Capital (D) | Total (B+C+D) (E) | Intereses devengados 31/12/2022 (F) | Variación UF (G) | Nuevos arrendamientos (H) | Baja contratos y cannon de arrendamientos (I) | Canje de instrumentos (J) | | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 68.452.279 | (5.123.091) | (57.194) | (2.532.904) | (7.713.189) | 50.442 | - | - | - | - | 65.912.623 | |
| Obligaciones con instituciones públicas | 348.227 | (25.538) | (300) | (6.884) | (32.722) | 220 | - | - | - | - | 341.263 | |
| Obligaciones con el público | 250.470.700 | (18.336.878) | (204.877) | (5.560.413) | (24.102.168) | 205.311 | - | - | - | - | 244.910.721 | |
| Obligaciones por arriendos financieros | 7.736.879 | (260.994) | (12.808) | (1.074.850) | (1.348.652) | 12.553 | 949.933 | - | - | (4.865.211) | 2.746.496 | |
| Obligaciones por arriendos operativos | 3.379.640 | (255.830) | (22.831) | (1.621.029) | (1.899.690) | 19.154 | 340.778 | 173.230 | - | - | 2.268.942 | |
| TOTALES | 330.387.725 | (24.002.331) | (298.010) | (10.796.080) | (35.096.421) | 287.680 | 1.290.711 | 173.230 | - | (4.865.211) | 316.180.045 | |

Al 31 de diciembre de 2021

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Flujos de efectivo de financiamiento | | | | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | | Saldo al 31/12/2021 (1) (A+C+D+F+G+H+I+J) |
|--|--------------------------------------|---------------------|--|---------------------|---------------------|-------------------------------------|---|---------------------------|---|---------------------------|--------------------|--|
| | Saldo al 01/01/2021 (A) | Intereses (B) | Intereses Devengados al 31/12/2021 (C) | Capital (D) | Total (B+C+D) (E) | Intereses devengados 31/12/2021 (F) | Variación UF (G) | Nuevos arrendamientos (H) | Baja contratos y cannon de arrendamientos (I) | Canje de instrumentos (J) | | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 74.292.471 | (5.392.227) | (61.873) | (5.835.513) | (11.289.613) | 57.194 | - | - | - | - | 68.452.279 | |
| Obligaciones con instituciones públicas | 371.989 | (27.663) | (320) | (23.742) | (51.725) | 300 | - | - | - | - | 348.227 | |
| Obligaciones con el público | 268.120.791 | (19.180.688) | (219.229) | (17.635.739) | (37.035.656) | 204.877 | - | - | - | - | 250.470.700 | |
| Obligaciones por arriendos financieros | 8.817.817 | (292.938) | (14.223) | (1.599.051) | (1.906.212) | 12.808 | 519.528 | - | - | - | 7.736.879 | |
| Obligaciones por arriendos operativos | 4.705.379 | (306.984) | (30.502) | (1.415.767) | (1.753.253) | 22.831 | 233.914 | 381.353 | (517.568) | - | 3.379.640 | |
| TOTALES | 356.308.447 | (25.200.500) | (326.147) | (26.509.812) | (52.036.459) | 298.010 | 753.442 | 381.353 | (517.568) | - | 330.387.725 | |

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente de los pasivos financieros más los pasivos por arrendamientos financieros.

Análisis Razonado Estados Financieros Consolidados

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Análisis comparativo de los estados financieros y explicación de sus principales variaciones

1.1. Principales tendencias

a) Liquidez

| Indicadores | Unidad | 31/12/2022 | 31/12/2021 | Diferencia | Variación % |
|--------------------|--------|-------------|-------------|------------|-------------|
| Liquidez corriente | Veces | 6,30 | 6,76 | (0,46) | (6,80%) |
| Razón ácida | Veces | 6,30 | 6,76 | (0,46) | (6,80%) |
| Capital de trabajo | M\$ | 243.892.606 | 221.993.974 | 21.898.632 | 9,86% |

Fórmulas asociadas:

Liquidez corriente = Activo corriente / Pasivo corriente

Razón ácida = Razón de fondos disponibles (Activos corrientes – Inventarios) / Pasivo corriente

Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente

a.1) Liquidez corriente

La liquidez corriente al 31 de diciembre de 2022 fue de 6,30 veces el activo corriente por sobre el pasivo corriente. La variación del ratio en un 6,80% se explica principalmente por la disminución que presenta el efectivo y equivalente al efectivo respecto del período anterior, dada la mayor demanda de las colocaciones de crédito social, por sobre todo en la porción del largo plazo.

a.2) Razón ácida

Debido a la naturaleza del negocio de las cajas de compensación, La Araucana C.C.A.F. mantiene niveles de inventarios de muy baja materialidad en sus estados financieros, por cuanto la razón ácida es equivalente a la liquidez corriente.

a.3) Capital de trabajo

La variación positiva de 9,86% observada en el ejercicio, se explica principalmente por el aumento en los activos mantenidos para la venta, dado que por el Acuerdo de Reorganización Judicial de fecha 28 de marzo de 2016, La Araucana C.C.A.F. en su sesión ordinaria de directorio del 31 de mayo de 2022, acordó la venta de determinados inmuebles que a la fecha se encontraban clasificados en los rubros de Activos por derecho de uso y Propiedades, planta y equipos, situación por la cual al 30 de junio de 2022 fueron reclasificados en el rubro de Activos mantenidos para la venta, de acuerdo a lo establecido en la NIIF5.

b) Endeudamiento

| Indicadores | Unidad | 31/12/2022 | 31/12/2021 | Diferencia | Variación % |
|------------------------|--------|------------|------------|------------|-------------|
| Razón de endeudamiento | Veces | 1,95 | 2,09 | (0,14) | (6,70%) |
| Deuda corriente | % | 3,66% | 2,87% | 0,79% | 27,53% |
| Deuda no corriente | % | 96,34% | 97,13% | (0,79%) | (0,81%) |

| Indicadores | Unidad | 31/12/2022 | 31/12/2021 | Diferencia | Variación % |
|------------------------------|--------|------------|------------|------------|-------------|
| Cobertura gastos financieros | Veces | 1,34 | 1,22 | 0,12 | 9,84% |

Fórmulas asociadas:

Razón de endeudamiento = Pasivos totales / Patrimonio neto

Deuda corriente = Otros pasivos financieros corrientes / (Otros pasivos financieros corrientes + Otros pasivos financieros no corrientes)

Deuda no corriente = Otros pasivos no corrientes / (Otros pasivos financieros corrientes + Otros pasivos financieros no corrientes)

Cobertura costos financieros = (Resultado antes de impuesto + Gastos financieros) / Gastos financieros

b.1) Razón de endeudamiento

La disminución en 6,70% de la razón de endeudamiento, se debe en gran medida a la baja que registran los pasivos financieros, como consecuencia de la amortización anticipada voluntaria de capital efectuada en el marco del ARJ y por una disminución en las provisiones por beneficios a los empleados, explicado por menores provisiones en feriado legal y bono de vacaciones, dado el mayor consumo de vacaciones, además de la menor dotación de personal por la reestructuración de la Caja.

b.2) Deuda corriente

La deuda corriente presenta variaciones respecto del ejercicio anterior dado la estructura de pago de la deuda financiera bajo el ARJ.

b.3) Deuda no corriente

La deuda no corriente presenta variaciones respecto del ejercicio anterior dado la estructura de pago de la deuda financiera bajo el ARJ.

b.4) Cobertura de gastos financieros

El aumento en la cobertura de gastos financieros en 9,84%, se explica por el mayor resultado operacional del ejercicio 2022, en relación al resultado operacional del ejercicio anterior.

c) Rentabilidad

| Indicadores | Unidad | 31/12/2022 | 31/12/2021 | Diferencia | Variación % |
|-----------------------------|--------|------------|------------|------------|-------------|
| Rentabilidad del patrimonio | % | 4,60% | 3,50% | 1,10% | 31,43% |
| Rentabilidad del activo | % | 1,53% | 0,97% | 0,56% | 57,73% |

Fórmulas asociadas:

Rentabilidad del patrimonio = Ganancia (pérdida) / Patrimonio promedio (patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio del ejercicio actual dividido por dos)

Rentabilidad del activo = Ganancia (pérdida) / Activos promedio (activos del ejercicio anterior más activos del ejercicio actual dividido por dos)

c.1) Rentabilidad del patrimonio

La Araucana presenta al 31 de diciembre de 2022 una utilidad de M\$8.112.617, la que medida como rentabilidad sobre patrimonio es de un 4,60%, superior en un 31,43% respecto del mismo ejercicio del año 2021, explicada principalmente por un aumento en la ganancia del ejercicio producto de mayores ingresos por intereses y reajustes percibidos dado el incremento en la colocación de crédito durante el ejercicio 2022 respecto del ejercicio anterior, el que se ve compensado con el mayor deterioro por riesgo de crédito como consecuencia de la liberación de la provisión adicional de crédito del período anterior y el menor recupero de castigos en el ejercicio 2022, además de los mayores desembolsos en gastos de administración y prestaciones adicionales, debido a la mayor movilidad de afiliados y pensionados, generando un aumento en la demanda y uso de centros recreativos y vacacionales, además de mayores cobros de beneficios.

c.2) Rentabilidad sobre el activo

La Araucana presenta al 31 de diciembre de 2022 una utilidad de M\$8.112.617, la que medida como rentabilidad sobre el activo es de un 1,53%, superior en un 57,73 respecto del mismo ejercicio del año 2021, explicada principalmente por un aumento en la ganancia del ejercicio producto de los mayores ingresos por intereses y reajustes percibidos dado el incremento en la colocación de crédito durante el ejercicio 2022 respecto del ejercicio anterior, el que se ve compensado con el mayor deterioro por riesgo de crédito como consecuencia de la liberación de la provisión adicional de crédito del período anterior y el menor recupero de castigos en el ejercicio 2022, además de los mayores desembolsos en gastos de administración y prestaciones adicionales, debido a la mayor movilidad de afiliados y pensionados, generando un aumento en la demanda y uso de centros recreativos y vacacionales, además de mayores cobros de beneficios.

d) Resultados

| Indicadores | Unidad | 31/12/2022 | 31/12/2021 | Diferencia | Variación % |
|-----------------------------------|--------|------------|------------|------------|-------------|
| Gastos financieros sobre ingresos | % | 24,86% | 31,56% | (6,70%) | (21,23%) |
| EBITDA | M\$ | 16.265.566 | 14.261.369 | 2.004.197 | 14,05% |
| Resultado del período | M\$ | 8.112.617 | 5.015.179 | 3.097.438 | 61,76% |

Fórmulas asociadas:

Gastos financieros sobre ingresos = Gastos por intereses y reajustes + Costos financieros / (Ingresos por intereses y reajustes + Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos por naturaleza)
 EBITDA= Resultado antes de impuestos + depreciación y amortización + costo financiero
 Resultado del período = Ganancia (pérdida)

d.1) Gastos financieros sobre ingresos

La disminución en 21,23% de este índice, obedece en gran medida al incremento en los ingresos por intereses y reajustes, explicado principalmente por un aumento en el nivel de las colocaciones de crédito del ejercicio 2022.

d.2) EBITDA

Al 31 de diciembre de 2022, La Araucana generó un EBITDA de M\$16.265.566, superior en un 14,05% al del ejercicio anterior. Este mejor resultado se explica principalmente por los mayores ingresos por intereses y reajustes percibidos, dado el incremento en la colocación de crédito durante el ejercicio 2022 respecto del ejercicio anterior, el que se ve compensado con el mayor deterioro por riesgo de crédito, como consecuencia de la liberación de la provisión adicional de crédito del período anterior y el menor recupero de castigos en el ejercicio 2022.

d.3) Resultado del período

El resultado alcanzado al 31 de diciembre de 2022 fue una utilidad de M\$8.112.617, cifra superior a la del ejercicio anterior en M\$3.097.438, equivalente a un 61,76%, este aumento se explica en gran medida por los mayores ingresos por intereses y reajustes percibidos, dado el incremento en la colocación de crédito durante el ejercicio 2022 respecto del ejercicio anterior, el que se ve compensado con el mayor deterioro por riesgo de crédito, como consecuencia de la liberación de la provisión adicional de crédito del ejercicio anterior y el menor recupero de castigos en el ejercicio 2022.

e) Desglose de ingresos y costos de operación

A continuación se presenta un desglose de ingresos y gastos por línea de negocio:

| Información general sobre resultados, activos y pasivos | Acumulado 01/01/2022 - 31/12/2022 | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------|--------------|-------------------|------------------|--------------------|
| | Crédito social M\$ | Prestaciones adicionales M\$ | Otros serv. de la Caja M\$ | Educación M\$ | Salud M\$ | Recreación M\$ | Otros M\$ | Consolidado M\$ |
| Ingresos por intereses y reajustes | 70.015.053 | - | - | - | - | - | - | 70.015.053 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 265.994 | - | 543.181 | 490.583 | - | - | 1.323.586 | 2.623.344 |
| Otros ingresos, por naturaleza | 10.573.554 | 29.301 | 10.005.770 | - | - | - | - | 20.608.625 |
| Gastos por intereses y reajustes | (22.116.350) | - | - | - | - | - | - | (22.116.350) |
| Deterioro por riesgo de crédito | (5.649.996) | - | - | - | - | - | - | (5.649.996) |
| Gasto por beneficios a los empleados | (23.029.083) | (8.431) | (4.155.719) | - | - | - | (727.207) | (27.920.440) |
| Gasto por depreciación y amortización | (5.029.363) | (1.841) | (908.193) | - | - | - | (72.137) | (6.011.534) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del ejercicio | (73.365) | - | 106.075 | - | - | - | 2.649 | 35.359 |
| Otros gastos, por naturaleza | (14.523.284) | (5.876.981) | (2.584.281) | (821.263) | - | - | (1.367.337) | (25.173.146) |
| Otras (pérdidas) ganancias | (261.077) | - | (166.838) | 141.971 | - | - | 44.910 | (241.034) |
| Ingresos financieros | - | - | 4.044.181 | 81.349 | - | - | 160.674 | 4.286.204 |
| Costos financieros | - | - | (2.128.201) | (1.022) | - | - | (727) | (2.129.950) |
| Resultado por unidades de reajuste | 60.367 | - | (273.160) | 3.783 | - | - | 6.957 | (202.053) |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.482.815 | (104.599) | - | - | (628.632) | 8.124.082 |
| Resultado por impuesto a las ganancias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.482.815 | (104.599) | - | - | (628.632) | 8.124.082 |
| Pérdida procedente de operaciones discontinuadas | - | - | (3.242) | - | - | (8.223) | - | (11.465) |
| Ganancia (pérdida) | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Propietarios | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| No controlador | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Total activos del segmento | 494.914.441 | 10.106 | 26.312.251 | 4.557.810 | - | 12.818 | 2.705.066 | 528.512.492 |
| Total pasivos + patrimonio del segmento | 414.513.778 | (5.817.951) | 118.957.997 | 1.386.562 | - | 12.818 | (540.712) | 528.512.492 |

1.2. Análisis de las principales variaciones

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2022, el total de activos consolidados asciende a M\$528.512.492, mientras que al 31 de diciembre de 2021 fue de M\$529.615.105, lo que representa una disminución neta de un 0,21%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

| Activos | Total al 31/12/2022 M\$ | Total al 31/12/2021 M\$ | Diferencia M\$ | Variación % |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|----------------|
| Total activos corrientes | 289.917.324 | 260.513.271 | 29.404.053 | 11,29% |
| Total activos no corrientes | 238.595.168 | 269.101.834 | (30.506.666) | (11,34%) |
| Total de activos | 528.512.492 | 529.615.105 | (1.102.613) | (0,21%) |

a.1) Activos corrientes

Los activos corrientes registraron un aumento de M\$29.404.053, equivalente a un 11,29%, explicado por las variaciones de los siguientes rubros:

- Aumento en los Activos mantenidos para la venta de M\$76.485.953, debido a la reclasificación efectuada al 30 de junio de 2022 de inmuebles que se encontraban clasificados en los rubros de Activos por derecho de uso y Propiedades, planta y equipos, dado que el directorio en su sesión ordinaria del 31 de mayo de 2022, acordó la venta de determinados inmuebles, situación por la cual de acuerdo a lo establecido en la NIIF 5 fueron clasificados en este rubro.
- Incremento en las Colocaciones del crédito social de M\$12.911.589, explicado por una mayor demanda por parte de los afiliados.
- Disminución en el Efectivo y equivalentes al efectivo de M\$54.933.849, como consecuencia del rescate de depósitos a plazo para utilizarlos en las colocaciones de crédito social.
- Baja de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de M\$5.943.006, dado el cobro de la retención del déficit del Fondo SIL del ejercicio 2022 por parte de Fonasa.

a.2) Activos no corrientes

Los activos no corrientes presentaron una disminución de M\$30.506.666, equivalente a un 11,34%, explicado por las variaciones en los siguientes rubros:

- Disminución en Propiedades, plantas y equipos y Activos por derecho de uso por M\$77.829.148, debido a la reclasificación efectuada al 30 de junio de 2022 de inmuebles que se encontraban clasificados en estos rubros al de Activos mantenidos para la venta, dado que el directorio en su sesión ordinaria del 31 de mayo de 2022, acordó la venta de determinados inmuebles, situación por la cual de acuerdo a lo establecido en la NIIF 5 fueron clasificados en este rubro.
- Aumento en las Colocaciones de crédito social de M\$50.866.100, por mayores colocaciones de crédito respecto del ejercicio anterior.

b) Pasivos y patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022, el total pasivos y patrimonio consolidado asciende a M\$528.512.492, mientras que al 31 de diciembre de 2021 fue de M\$529.615.105, lo que representa una disminución neta de un 0,21%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

| Pasivos y patrimonio | Total al 31/12/2022 M\$ | Total al 31/12/2021 M\$ | Diferencia M\$ | Variación % |
|--|-------------------------|-------------------------|--------------------|----------------|
| Total de pasivos corrientes | 46.024.718 | 38.519.297 | 7.505.421 | 19,48% |
| Total de pasivos no corrientes | 303.032.811 | 319.643.632 | (16.610.821) | (5,20%) |
| Total pasivos | 349.057.529 | 358.162.929 | (9.105.400) | (2,54%) |
| Fondo social | 123.219.890 | 116.956.182 | 6.263.708 | 5,36% |
| Ganancias acumuladas | 124.793 | 1.248.529 | (1.123.736) | (90,00%) |
| Ganancia del ejercicio | 8.112.617 | 5.015.179 | 3.097.438 | 61,76% |
| Otras reservas | 48.192.323 | 48.426.946 | (234.623) | (0,48%) |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 179.649.623 | 171.646.836 | 8.002.787 | 4,66% |
| Participaciones no controladoras | (194.660) | (194.660) | - | 0,00% |
| Patrimonio total | 179.454.963 | 171.452.176 | 8.002.787 | 4,67% |
| Total pasivos y patrimonio | 528.512.492 | 529.615.105 | (1.102.613) | (0,21%) |

b.1) Pasivos corrientes

Presentan un aumento de M\$7.505.421, equivalente a un 19,48%, que responde en gran medida a las variaciones de los siguientes rubros:

- Aumento en los Pasivos mantenidos para la venta de M\$3.776.991, explicado por la reclasificación efectuada al 30 de junio de 2022 de las obligaciones de los inmuebles en leasing y leaseback que se encontraban clasificados en Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes, dado que el directorio en su sesión ordinaria del 31 de mayo de 2022, acordó la venta de determinados inmuebles, situación por la cual de acuerdo a lo establecido en la NIIF 5 fueron clasificados en este rubro.
- Incremento en Otros pasivos financieros de M\$2.715.277, dada la amortización del largo al corto plazo.
- Aumento en las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de M\$2.138.937, determinado en gran medida por el incremento que presentan las cotizaciones y cuentas corrientes de las empresas afiliadas dado el cambio en el porcentaje de la cotización del Fondo Sil del 3,1% al 6,45%; las remuneraciones y retenciones explicado por la variación experimentada por el IPC en el presente ejercicio y por el excedente que presentó el Fondo Maternal en el mes de diciembre de 2022.

b.2) Pasivos no corrientes

Presentan una disminución de M\$16.610.821, equivalente a un 5,20%, explicado principalmente por la baja exhibida en los siguientes rubros:

- Otros pasivos financieros de M\$10.821.876 producto del plan de amortización y de la amortización anticipada voluntaria realizada por La Araucana a las deudas bajo el ARJ.
- Pasivos por arrendamientos de M\$5.773.897 explicado por la reclasificación efectuada al 30 de junio de 2022 de las obligaciones de los inmuebles en leasing y leaseback que se encontraban clasificados en este rubro al de Pasivos mantenidos para la venta, dado que el directorio en su sesión ordinaria del 31 de mayo de 2022 acordó la venta de determinados inmuebles, situación por la cual de acuerdo a lo establecido en la NIIF 5 fueron clasificados en ese rubro.

b.3) Resultado del período

Al 31 de diciembre de 2022 La Araucana C.C.A.F. alcanzó una utilidad consolidada atribuible a los propietarios de la controladora de M\$8.112.617, lo que representa un aumento de un 61,76% respecto al resultado obtenido el 31 de diciembre de 2021, cuya utilidad fue de M\$5.015.179. Este mejor resultado se explica principalmente por los mayores ingresos por intereses y reajustes percibidos, dado el incremento en la colocación del crédito social durante el ejercicio 2022 respecto del ejercicio anterior, el que se ve compensado con el mayor deterioro por riesgo de crédito, como consecuencia de la liberación de la provisión adicional de crédito del ejercicio anterior y el menor recupero de castigos en el ejercicio 2022.

b.4) Patrimonio total

El patrimonio total registró un aumento de M\$8.002.787 respecto del ejercicio anterior, equivalente a un 4,67% determinado por la utilidad obtenida en el ejercicio actual de M\$8.112.617.

c) Variación de los ingresos

| Indicadores | Total al 31/12/2022 M\$ | Total al 31/12/2021 M\$ | Diferencia M\$ | Variación % |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|---------------|
| Ingresos por intereses y reajustes | 70.015.053 | 59.312.444 | 10.702.609 | 18,04% |
| Ingresos de actividades ordinarias | 2.623.344 | 1.390.005 | 1.233.339 | 88,73% |
| Otros ingresos por naturaleza | 20.608.625 | 19.186.231 | 1.422.394 | 7,41% |
| Total ingresos | 93.247.022 | 79.888.680 | 13.358.342 | 16,72% |

Los Ingresos por intereses y reajustes experimentaron un aumento de M\$10.702.609, equivalente a un 18,04% respecto del ejercicio anterior, determinado principalmente a una mayor colocación de crédito social en el ejercicio 2022, ya que el periodo anterior presentó una menor colocación debido a la baja actividad como consecuencia de la pandemia del Covid-19.

Los Ingresos de actividades ordinarias presentaron un incremento de M\$1.233.339, equivalente a un 88,73% respecto del ejercicio anterior, debido a un aumento en las comisiones de Fondos Nacionales, asociado a un mayor flujo de Subsidios por Incapacidad Laboral pagados por La Araucana C.C.A.F. a sus afiliados y por mayores servicios en recreación prestados por la Filial Pehuén SpA, dada las nuevas medidas de movilidad que permitieron la apertura y uso de los centros recreativos y vacacionales.

Los Otros ingresos por naturaleza presentan un aumento de M\$1.422.394, equivalente a un 7,41% respecto del ejercicio anterior, que obedece en gran medida a los mayores aportes de pensionados dado el incremento en la pensión garantizada universal y al aumento en los ingresos por prepago de crédito producto al mayor número de operaciones del ejercicio 2022.

d) Variación de los egresos

| Indicadores | Total al 31/12/2022 M\$ | Total al 31/12/2021 M\$ | Diferencia M\$ | Variación % |
|---|-------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|
| Gastos por intereses y reajustes | (22.116.350) | (23.248.767) | 1.132.417 | 4,87% |
| Deterioro por riesgo de crédito | (5.649.996) | 514.761 | (6.164.757) | (1.197,60%) |
| Gasto por beneficios a los empleados | (27.920.440) | (23.384.438) | (4.536.002) | (19,40%) |
| Gasto por depreciación y amortización | (6.011.534) | (6.408.621) | 397.087 | 6,20% |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio | 35.359 | (669.751) | 705.110 | 105,28% |
| Otros gastos, por naturaleza | (25.173.146) | (20.882.810) | (4.290.336) | (20,54%) |
| Costos financieros | (2.129.950) | (2.278.847) | 148.897 | 6,53% |
| Total gastos | (88.966.057) | (76.358.473) | (12.607.584) | (16,51%) |

Los Gastos por intereses y reajustes disminuyeron en relación al ejercicio anterior en M\$1.132.417 equivalente a un 4,87%, generado por un menor costo financiero debido a las amortizaciones de deuda del ejercicio.

El Deterioro por riesgo de crédito presenta un mayor gasto en relación al ejercicio anterior de M\$6.164.757 equivalente a 1.197,60%, determinado principalmente por la liberación de la provisión adicional de crédito del ejercicio 2021 y al menor recupero de castigos en el ejercicio 2022.

Los Gastos por beneficios a los empleados presentan un incremento de M\$4.536.002 equivalente a un 19,40% respecto del ejercicio anterior, explicado entre otros, por un aumento en las remuneraciones dada las mayores tasas experimentadas por el IPC, a lo que se suman mayores gastos en indemnizaciones como consecuencia del plan de retiro voluntario al que se acogió parte del personal y por mayores gastos en asignaciones de antigüedad y feriado legal.

Las Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado presentan un menor gasto en relación al ejercicio anterior de M\$705.110 equivalente a un 105,28%, explicado por una disminución en las provisiones de las cuentas por cobrar producto de la liberación de la EDI de clientes por facturas atrasadas de SURA y la extinción de deuda, además de la menor estimación de seguros por cobrar debido a las mejoras de las categorías de riesgo de crédito, introducidas por la circular N°3592 de la SUSESO.

Los Otros gastos por naturaleza aumentaron en relación al ejercicio anterior en M\$4.290.336, equivalente a un 20,54% debido a un incremento en los gastos de administración como consecuencia de mayores desembolsos en la implementación de la unidad de call center y en prestaciones adicionales, dada la mayor movilidad de los afiliados y pensionados por el efecto de la pandemia, generando una mayor demanda y uso de centros recreacionales y vacacionales, además de mayores cobros de beneficios.

e) Descripción y análisis de los flujos netos

El flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2022 en relación al ejercicio anterior presenta una disminución neta de M\$54.080.468, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

| Indicadores | Total al 31/12/2022 M\$ | Total al 31/12/2021 M\$ | Diferencia M\$ |
|---|-------------------------|-------------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (16.049.611) | 54.415.449 | (70.465.060) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (3.787.817) | (3.232.371) | (555.446) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento | (35.096.421) | (52.036.459) | 16.940.038 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (54.933.849) | (853.381) | (54.080.468) |

Al 31 de diciembre de 2022, el flujo de efectivo presenta un saldo neto negativo de M\$54.933.849, determinado por flujos negativos en las actividades de operación de M\$16.049.611, en las actividades de inversión de M\$3.787.817 y en las actividades de financiamiento de M\$35.096.421.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2021, el flujo de efectivo presenta un saldo neto negativo de M\$853.381, explicado por flujos positivos en las actividades de operación de M\$54.415.449, compensando así los flujos negativos alcanzados en las actividades de inversión de M\$3.232.371 y en las actividades de financiamiento de M\$52.036.459.

Las principales variaciones corresponden a:

• Flujos de operación

Los flujos de operación presentan un monto negativo al 31 de diciembre de 2022 de M\$16.049.611, mientras que al 31 de diciembre de 2021 el flujo fue positivo de M\$54.415.449, lo que representa una variación negativa de M\$70.465.060, determinada en gran medida por menores ingresos procedentes de otros cobros por actividades de operación de M\$78.749.830 y a mayores pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios de M\$5.553.781, lo que se ve compensado por los mayores cobros procedentes de las ventas de bienes y prestaciones de servicios de M\$9.320.827.

• Flujos de inversión

Los flujos de inversión presentan un monto negativo al 31 de diciembre de 2022 de M\$3.787.817, mientras que al 31 de diciembre de 2021 fue de M\$3.232.371, lo que representa una variación negativa de M\$555.446, que se explica en gran medida por el mayor desembolso en la adquisición de activos intangibles de M\$1.257.864 y la baja que presentan las mejoras en inmuebles clasificados en Propiedades, planta y equipos de M\$702.498.

• Flujos de financiamiento

Los flujos de financiamiento presentan un monto negativo al 31 de diciembre de 2022 de M\$35.096.421, mientras que al 31 de diciembre de 2021 fue de M\$52.036.459, lo que representa una variación positiva de M\$16.940.038, determinada en gran medida por menores pagos de bonos de M\$12.075.326, explicado por la menor carga financiera producto de las amortizaciones del ARJ al que está sujeta La Araucana C.C.A.F. y por menores intereses pagados de M\$1.226.306.

1.3. Análisis del mercado

En la industria de las Cajas de Compensación existen cuatro Instituciones, a continuación se presentan las cifras más relevantes del sistema.

| Cajas de compensación | Empresas adherente | | Afiliados activos | | Afiliados por empresa | Pensionados afiliados | | Población total | |
|-----------------------|--------------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|----------------|------------------|----------------|
| | Promedio 2022 | % | Promedio 2022 | % | | Promedio 2022 | % | Acumulado 2022 | % |
| Los Andes | 55.574 | 66,37% | 3.708.760 | 65,86% | 67 | 399.559 | 28,43% | 4.108.319 | 58,38% |
| La Araucana | 8.463 | 10,11% | 1.148.818 | 20,40% | 136 | 204.196 | 14,53% | 1.353.015 | 19,23% |
| Los Héroes | 10.561 | 12,61% | 481.603 | 8,55% | 46 | 670.253 | 47,68% | 1.151.856 | 16,37% |
| 18 de Septiembre | 9.130 | 10,90% | 292.498 | 5,19% | 32 | 131.632 | 9,36% | 424.130 | 6,03% |
| Total promedio | 83.728 | 100,00% | 5.631.679 | 100,00% | 281 | 1.405.640 | 100,00% | 7.037.320 | 100,00% |

Fuente: Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) al 31 de diciembre de 2022

La Araucana C.C.A.F. ocupa el segundo lugar en participación de mercado en relación a la población total afiliada, con un 19,23%.

2. Análisis de riesgo

El objetivo durante el año 2022 ha sido identificar y controlar los diferentes riesgos que por la naturaleza de las funciones de La Araucana C.C.A.F., y Filiales se pueden agrupar en riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo operacional.

El seguimiento de los riesgos antes mencionados se materializa mensualmente en el Comité de Riesgos, institución que cuenta con la participación de tres Directores de la Caja, Gerente General, Gerente de Riesgos y Cobranza, Gerente de Planificación Estratégica y Control de Gestión, Gerente de Finanzas, Gerente Comercial y Gerente Contralor.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera que enfrenta La Araucana C.C.A.F., si un cliente o contraparte en un contrato financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, originándose principalmente de los créditos sociales y otros préstamos.

La Araucana C.C.A.F. para apoyar el proceso de evaluación del riesgo de crédito a trabajadores, utiliza el modelo CreditScoring, el cual determina la probabilidad de incumplimiento de pago del afiliado solicitante de Crédito Social. Esta herramienta utilizada ampliamente en la industria financiera, define la clasificación de riesgo para cada empresa afiliada dependiendo de la probabilidad de morosidad, la cual a su vez, determinan las condiciones para el otorgamiento de créditos a cada trabajador.

La alta diversificación de la cartera de créditos sociales, segmentada en pensionados, afiliados independientes y afiliados trabajadores de empresas con distintos tamaños, rubros y sectores económicos, permite administrar razonablemente la exposición al riesgo de crédito. Los factores mitigantes de riesgo de crédito incluyen el hecho que las cuotas de créditos sociales son consideradas por Ley como cotizaciones previsionales, lo que implica que las empresas afiliadas garantizan los pagos de las cuotas de los afiliados a través del descuento por planilla de su pago mensual de remuneración. En adición a esto, existen otras coberturas de riesgo que incluyen seguro obligatorio de desgravamen, para el caso fallecimiento del deudor, el seguro de cesantía, para el caso de riesgo por despido y no pago de la deuda, elementos que permiten mitigar el riesgo de recuperación de cuotas de créditos morosos.

Provisiones por deterioro:

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a la mayor antigüedad de morosidad de la cartera de créditos para cada individuo, definiendo categorías desde "A" a la "H" si la mora tiene menos de un año. Para aquella cartera de créditos con antigüedad de mora mayor a un año, la norma exige la provisión del 100% del saldo capital, hasta su castigo.

Exposición al riesgo de crédito

Las clasificaciones de la cartera morosa, según la máxima antigüedad de la mora son:

| Categoría de riesgo | Factor de provisión | | Morosidad |
|---------------------|---------------------|-------------|----------------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | |
| Categoría "A" | 0,01 | 0,00 | Al día |
| Categoría "B" | 0,10 | 0,10 | Inferior o igual a 1 mes |
| Categoría "C" | 0,16 | 0,16 | > 1 mes < 2 meses |
| Categoría "D" | 0,25 | 0,25 | >2 meses < 3 meses |
| Categoría "E" | 0,33 | 0,33 | >3 meses < 4 meses |
| Categoría "F" | 0,38 | 0,38 | >4 meses < 5 meses |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | >5 meses < 6 meses |
| Categoría "H" | 0,50 | 0,50 | >6 meses e inferir a 1 año |

Provisión idiosincrática:

Desde mayo de 2012 La Araucana C.C.A.F. constituye Provisión por Riesgo Idiosincrático respecto al punto III.3 de la Circular N°2.588 e instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social. La finalidad de esta provisión es cubrir riesgos asociados a factores específicos o singulares de la contraparte que constituye la cartera de créditos.

Los análisis realizados por La Araucana C.C.A.F. han determinado que existe, en algún grado, riesgo idiosincrático asociado principalmente al comportamiento de pago de las recaudaciones de créditos por las empresas afiliadas.

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a una matriz de ponderaciones, respecto a las variables que conjugan el riesgo idiosincrático de la cartera de créditos, tales como la clasificación de riesgo interna de las empresas afiliadas, niveles de morosidad, niveles de provisiones y cobertura de riesgos con avales y seguros de cesantía. Las ponderaciones de la matriz determinan la categoría de riesgo idiosincrático de los créditos que constituyen la cartera vigente.

Las categorías y su factor de provisión asociado son:

| Categoría | Factor de provisiones |
|-----------|-----------------------|
| A | 0,000 |
| B | 0,005 |
| C | 0,050 |
| D | 0,100 |
| E | 0,150 |

Provisión adicional sistémica

La normativa de provisión adicional sistémica indica: "Resulta recomendable constituir provisiones adicionales frente a condiciones macroeconómicas adversas o circunstancias que puedan afectar a un sector, industria o grupos de deudores. En la medida que corresponda cada caja podrá constituir provisiones adicionales, debiendo justificar ante esta superintendencia las razones para ello".

a.1) Admisión:

Durante el último ejercicio se implementaron fuertes cambios en el proceso de admisión crediticia con la finalidad de reducir el riesgo de crédito que venía impactando a la organización.

Los principales cambios fueron la introducción de venta Pre-Aprobada, que consiste en generar una selección de afiliados de alta calidad crediticia considerando para ello un scoring de clasificación de personas como también una segmentación de los empleadores. Ambos elementos, al ser combinados, permitieron seleccionar a los afiliados con las mayores probabilidades de cumplimiento en sus pagos. Esto ha permitido alcanzar altas tasas de venta "dirigida" a los mejores afiliados y que llegan a representar el 85% de las colocaciones.

Adicionalmente, se modificó el proceso de evaluación de créditos estableciendo como base de evaluación 5 pilares que buscan adecuar las necesidades de los afiliados con el resguardo del fondo social. Para ello se introdujeron mejoras significativas en el proceso, otorgando mayor acceso a información a los evaluadores de riesgo, cambios en los procesos de determinación y delegación de autoridad crediticia, centralización de las decisiones de crédito en Agentes y áreas de Riesgo de Crédito, entre otros factores.

a.2) Cobranza:

Durante el último ejercicio se realizaron una serie de modificaciones al proceso de cobranza, dentro las cuales destacan:

Incorporación de especialistas en la estructura organizacional, cambios de empresas externas de cobranza, incorporación de objetivos e incentivos comunes en los distintos canales de cobranza que apuntan a "normalizar" a nuestros afiliados de la cartera de créditos promoviendo, para ellos, soluciones de mediano y largo plazo.

Para esto último, es muy importante destacar la creación de nuevas alternativas de solución a los problemas que enfrentan nuestros afiliados, traducidos en nuevos productos de reprogramación de deuda en condiciones más favorables para los afiliados y el debido resguardo del fondo social.

Se destacan dentro de estos nuevos productos aquellos para enfrentar situaciones de cesantía, reducción de ingresos (tanto para trabajadores como jubilados), enfermedades graves, y también siniestros graves.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad que una entidad presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, las cuales son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de La Araucana C.C.A.F. está orientado a administrar la liquidez, asegurando en la mayor medida posible, que siempre se contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en los distintos vencimientos. Esto se considera tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la continuidad de la Entidad.

La política de administración del riesgo de liquidez está debidamente aprobada por el Directorio. En esta política, se establecieron las directrices para la administración del riesgo, planes de contingencia, entre otros.

Exposición al riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad que una C.C.A.F. presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2502 de 2008, N°2586 de 2009 y N°2842 de 2012, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual corresponde a la medición de liquidez a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez.

Tanto los reportes normativos quincenales como las pruebas de estrés trimestrales (los cuales controlan las brechas y/o descalces operativos del negocio), son presentados cuando corresponde al Directorio en las sesiones del Comité de Riesgo, teniendo presente la situación particular de la Caja de encontrarse bajo un Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ).

Análisis de sensibilidad

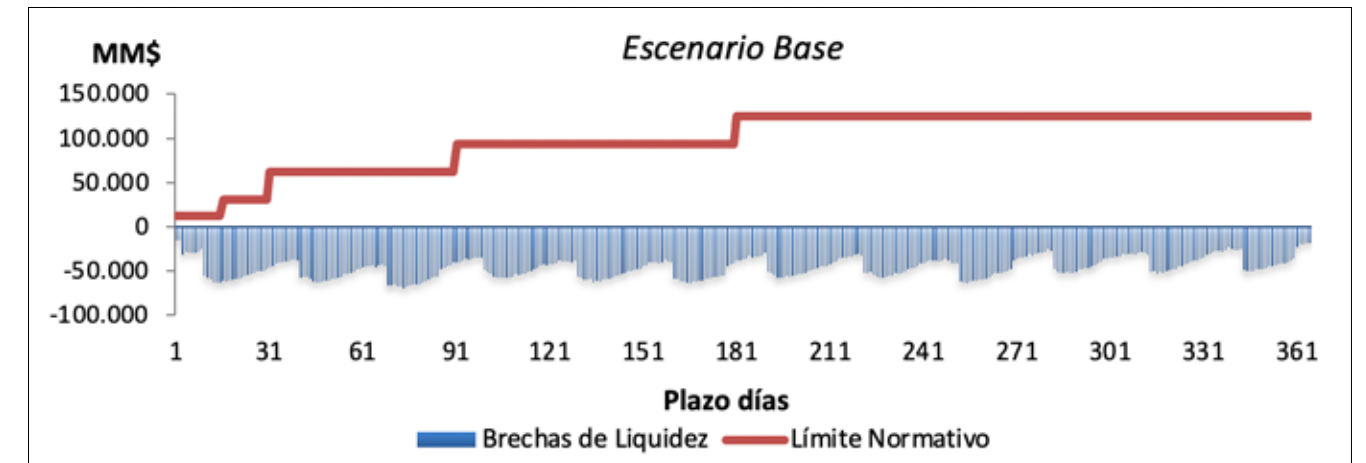
Trimestralmente, se preparan los reportes de prueba de estrés de riesgo de liquidez, en donde se simulan escenarios extremos que generarían potenciales problemas de liquidez para La Araucana C.C.A.F.

Supuestos:

Se utilizó la misma base de datos de flujos contractuales, usada para preparar el informe de situación de liquidez al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se adjuntan los siguientes gráficos:

a) Escenario según base



| | | BANDA 1 ≤ 15 días | BANDA 2 ≤ 30 días | BANDA 3 ≤ 90 días | BANDA 4 ≤ 180 días | BANDA 5 ≤ 365 días |
|----------------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Escenario Base | Ingreso (MM\$) | 85.203 | 91.786 | 187.635 | 331.422 | 625.899 |
| | Egreso (MM\$) | 22.642 | 43.846 | 147.182 | 290.525 | 607.281 |
| | Brecha (MM\$) | (62.561) | (47.940) | (40.453) | (40.897) | (18.618) |
| | Límite Permitido (MM\$) | 10% Fondo Social 12.494 | 25% Fondo Social 31.236 | 50% Fondo Social 62.472 | 75% Fondo Social 93.708 | 100% Fondo Social 124.944 |

Test de estrés

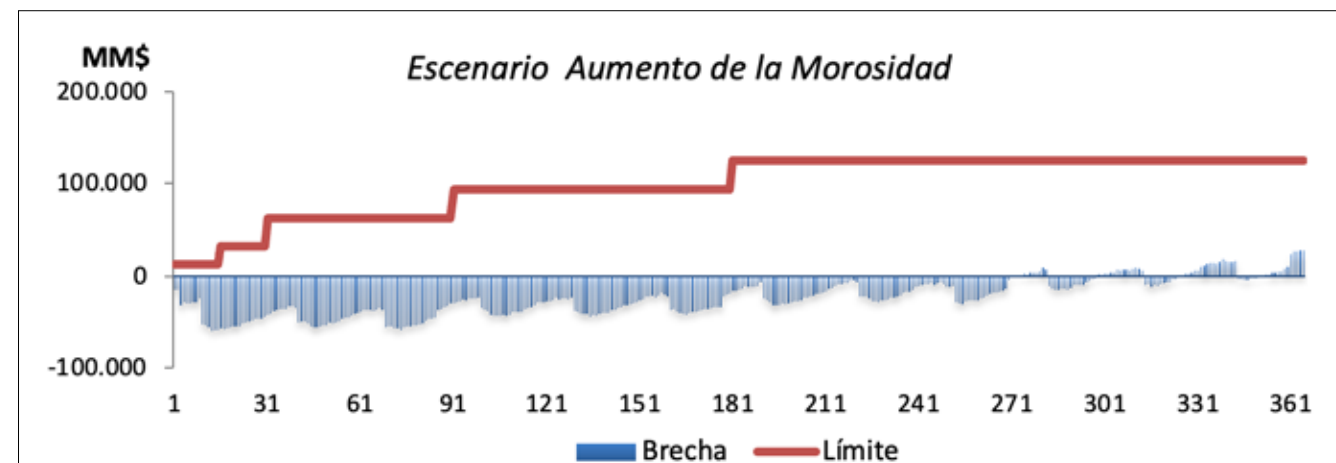
1. Cuantificación del impacto de cada escenario:

a) Aumento de la morosidad en la cartera de colocaciones de créditos sociales y mutuos hipotecarios.

Se consideró un aumento en la morosidad que genera una disminución de la recaudación de un 20%.

Se estresan los ingresos correspondientes a Colocación de Crédito Social y Mutuos Hipotecarios Endosables, considerando un aumento de la morosidad, que provoca una menor recaudación proyectada de un 20% en todas las bandas temporales.

En la siguiente gráfica, se observa que debido a un aumento en la morosidad, los egresos superarían a los ingresos en la última banda temporal sin sobrepasar los límites normativos.



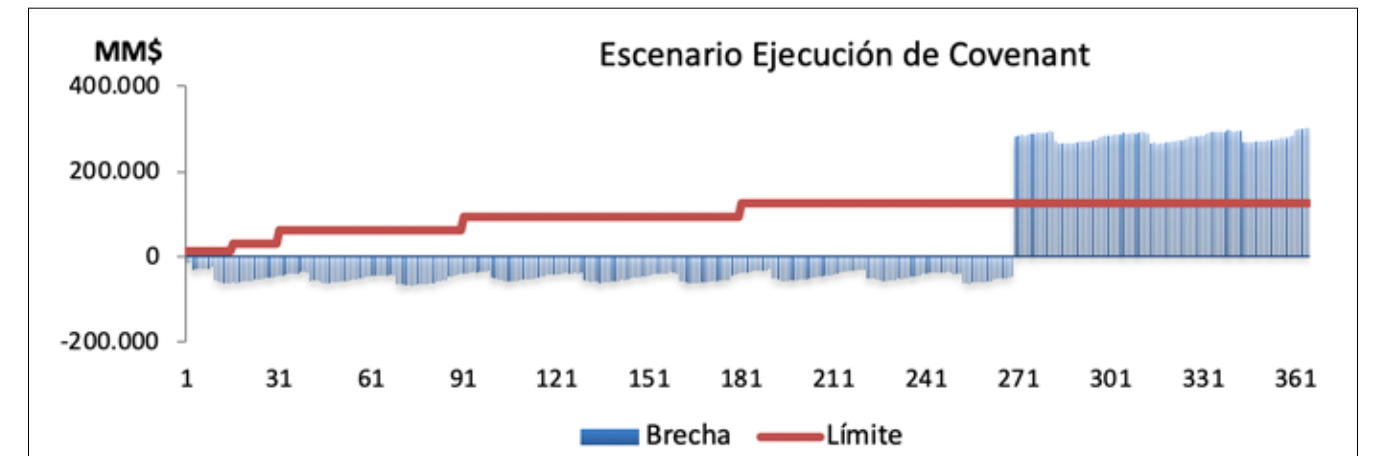
| | BANDA 1 ≤ 15 días | BANDA 2 ≤ 30 días | BANDA 3 ≤ 90 días | BANDA 4 ≤ 180 días | BANDA 5 ≤ 365 días |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Escenario de Estrés a) | | | | | |
| Ajuste de Liquidez (MM\$) | (3.615) | (3.615) | (10.948) | (22.162) | (45.626) |
| Brecha (MM\$) | (58.947) | (44.325) | (29.505) | (18.735) | 27.008 |
| Límites Normativo (MM\$) | 12.494 | 31.236 | 62.472 | 93.708 | 124.944 |

b) Ejecución de Covenants de pasivos financieros

Se considera el incumplimiento de covenants del Acuerdo de Reorganización Judicial durante dos trimestres consecutivos. Dada la actual estructura de La Araucana, este escenario es el que tiene mayor impacto.

Se estresan los egresos correspondientes a Préstamos con Instituciones Privadas y Públicas y Pasivos Financieros, considerando que el total de la deuda se hace efectiva en el tercer trimestre posterior al cierre, luego de dos incumplimientos consecutivos.

En la gráfica siguiente, se observa que bajo este escenario existe incumplimiento de los límites normativos en la banda 5, dado que la caja no podría cubrir las obligaciones en el corto plazo, generando una crisis de liquidez.



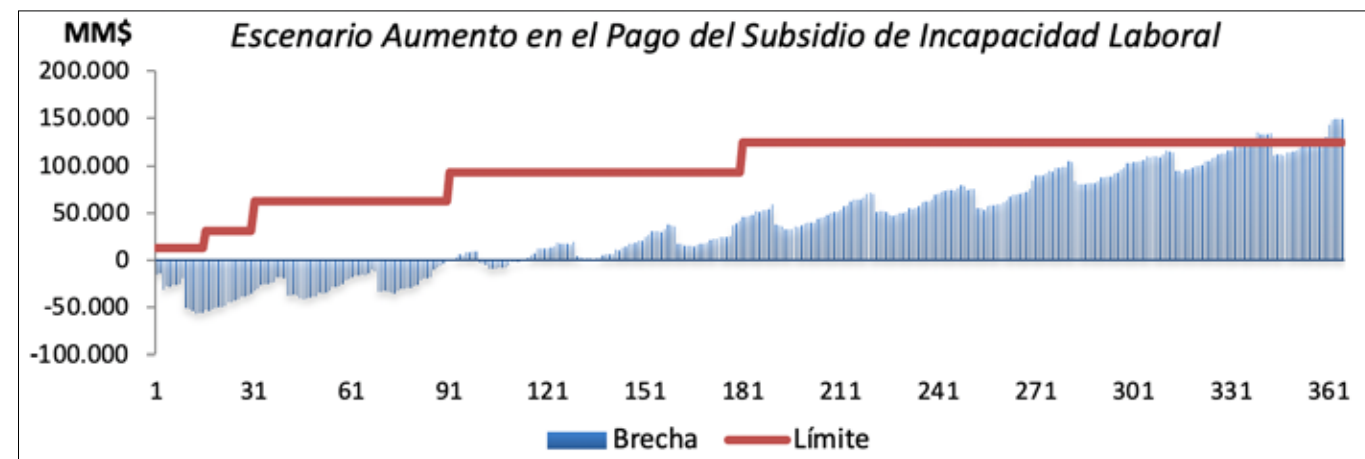
| | BANDA 1 ≤ 15 días | BANDA 2 ≤ 30 días | BANDA 3 ≤ 90 días | BANDA 4 ≤ 180 días | BANDA 5 ≤ 365 días |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Escenario de Estrés b) | | | | | |
| Ajuste de Liquidez (MM\$) | - | - | - | - | (318.826) |
| Brecha (MM\$) | (62.561) | (47.940) | (40.453) | (40.897) | 300.208 |
| Límites Normativo (MM\$) | 12.494 | 31.236 | 62.472 | 93.708 | 124.944 |

c) Aumento en el pago de prestaciones legales asociadas al subsidio por incapacidad laboral de origen común

Se consideró un 50% de aumento en el pago diario de prestaciones legales asociadas al subsidio por incapacidad laboral, sin recuperación de este aumento.

Se estresan los egresos correspondientes a Subsidios por Incapacidad Laboral, considerando un aumento del 50% durante todo el año, sin aumento en los reembolsos de este.

En la siguiente gráfica, se observa que en el evento que exista un aumento del 50% en el pago de subsidio por incapacidad laboral, sin recibir el reembolso de estos aumentos, los egresos superarían a los ingresos en la banda 4 sin sobrepasar el límite normativo, mientras que en la banda 5 se superaría el límite normativo.



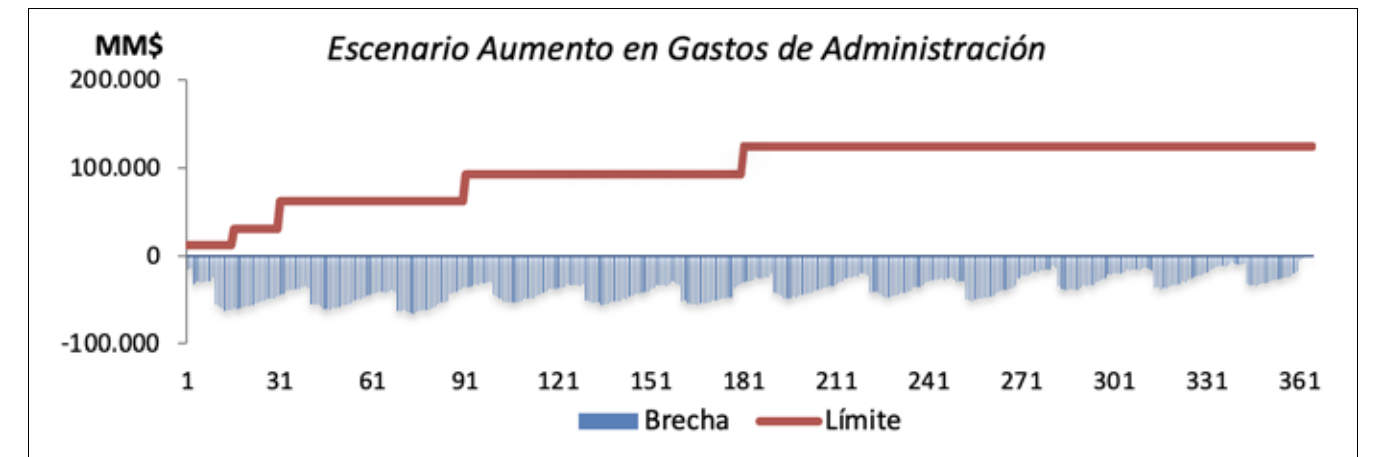
| | BANDA 1 ≤ 15 días | BANDA 2 ≤ 30 días | BANDA 3 ≤ 90 días | BANDA 4 ≤ 180 días | BANDA 5 ≤ 365 días |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ajuste de Liquidez (MM\$) | (6.215) | (11.808) | (40.785) | (82.707) | (168.325) |
| Brecha (MM\$) | (56.346) | (36.132) | 332 | 41.810 | 149.707 |
| Límites Normativo (MM\$) | 12.494 | 31.236 | 62.472 | 93.708 | 124.944 |

d) Aumento en gastos de administración

Se consideró un aumento del 30% de los gastos de administración referente a la remuneración del personal y gastos generales.

Se estresan los egresos correspondientes a Gastos de Administración, considerando un aumento del 30% durante todo el año.

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de aumento de los gastos de administración en un 30%, no existiría incumplimiento de los límites normativos.



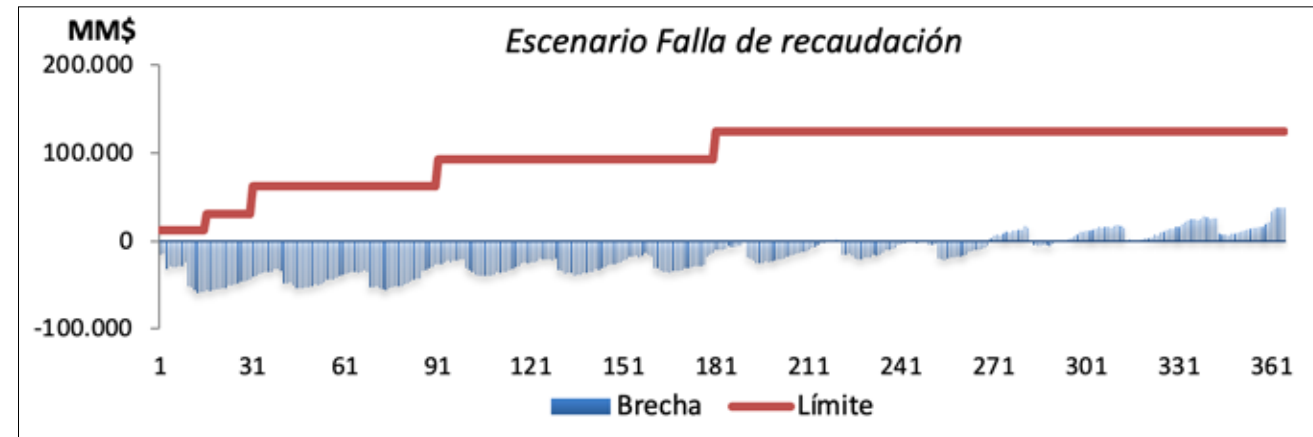
| | BANDA 1 ≤ 15 días | BANDA 2 ≤ 30 días | BANDA 3 ≤ 90 días | BANDA 4 ≤ 180 días | BANDA 5 ≤ 365 días |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ajuste de Liquidez (MM\$) | (861) | (1.695) | (4.470) | (8.724) | (17.486) |
| Brecha (MM\$) | (61.700) | (46.245) | (35.983) | (32.173) | (1.132) |
| Límites Normativo (MM\$) | 12.494 | 31.236 | 62.472 | 93.708 | 124.944 |

e) Falla en la recaudación por problema operacional

Se consideró la pérdida del 25% del total de recaudación correspondiente a las planillas de cuotas de créditos social durante un año móvil.

Se estresan los ingresos correspondientes a Colocación de Crédito Social, considerando que no se puede recaudar el 25% del total de la recaudación durante todo el año móvil por falla en procesos operacionales.

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de falla en la recaudación de un 25%, los egresos superarían a los ingresos en la banda 5 sin sobrepasar el límite normativo.



| | | BANDA 1 ≤ 15 días | BANDA 2 ≤ 30 días | BANDA 3 ≤ 90 días | BANDA 4 ≤ 180 días | BANDA 5 ≤ 365 días |
|------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Ajuste de Liquidez (MM\$) | (4.516) | (4.516) | (13.678) | (27.690) | (57.006) |
| Escenario de Estrés e) | Brecha (MM\$) | (58.045) | (43.424) | (26.775) | (13.207) | 38.388 |
| | Límites Normativo (MM\$) | 12.494 | 31.236 | 62.472 | 93.708 | 124.944 |

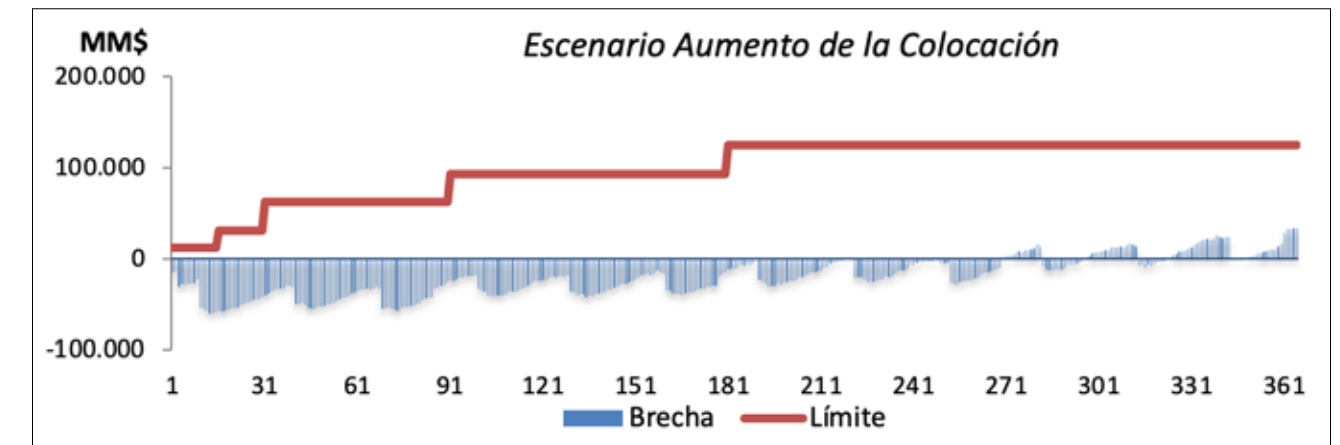
f) Aumento del 40% en las colocaciones de crédito social

Se consideró un aumento del 40% en todas las colocaciones de crédito social, las cuales se comienzan a recuperar con un desfase de dos meses.

Se estresan los egresos correspondientes a Colocación de Crédito Social dentro del ítem otros egresos, aumentando el monto en un 40%.

Se considera un aumento en la recaudación de crédito social a partir de dos meses producto del aumento en la colocación.

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de aumento en 40% de las colocaciones de crédito social, los egresos superarían a los ingresos en la banda 5 sin sobrepasar el límite normativo.



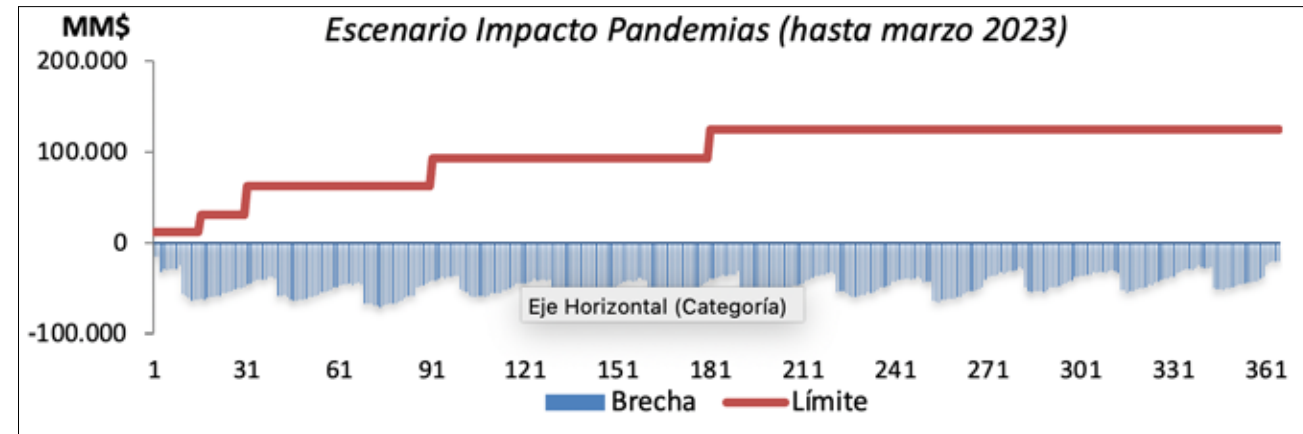
| | | BANDA 1 ≤ 15 días | BANDA 2 ≤ 30 días | BANDA 3 ≤ 90 días | BANDA 4 ≤ 180 días | BANDA 5 ≤ 365 días |
|------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Ajuste de Liquidez (MM\$) | (2.557) | (5.115) | (14.808) | (25.927) | (52.578) |
| Escenario de Estrés f) | Brecha (MM\$) | (60.004) | (42.825) | (25.645) | (14.970) | 33.960 |
| | Límites Normativo (MM\$) | (12.494) | (31.236) | (62.472) | (93.708) | (124.944) |

g) Impacto Covid - 19 hasta marzo 2023

Se consideró una disminución de la recaudación de crédito social hasta marzo 2023, fecha en que finaliza el estado de alerta sanitaria.

Se estresan los ingresos correspondientes a Colocación de Crédito Social considerando una disminución de la recaudación (3,2%). Este impacto se aplica hasta tres meses posteriores al cierre.

En la siguiente gráfica, se observa que, en el escenario de impacto por pandemias, estimando que esta situación dure hasta marzo 2023, no existiría incumplimiento de los límites normativos.



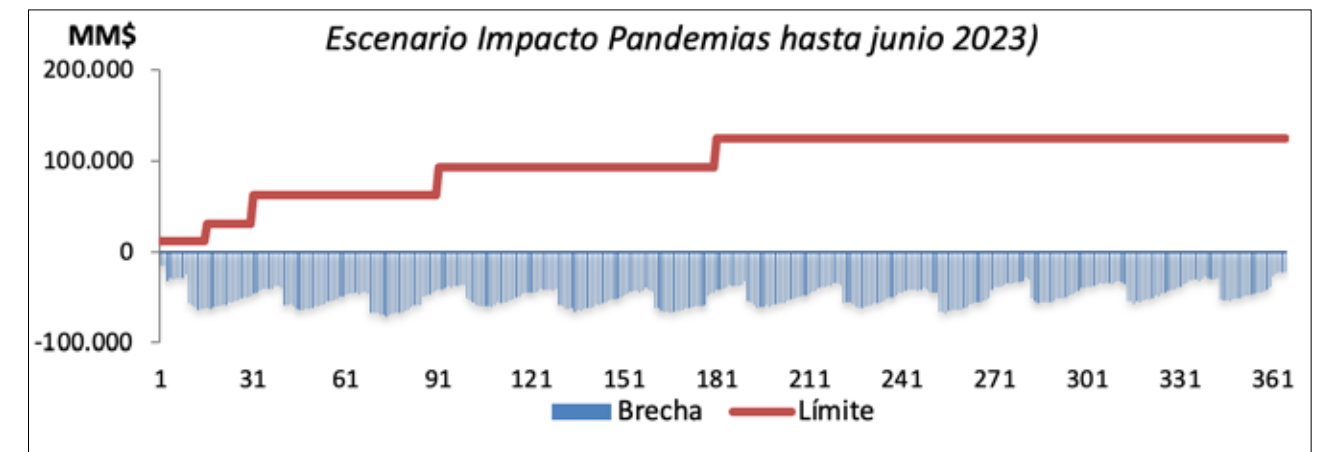
| | | BANDA 1 ≤ 15 días | BANDA 2 ≤ 30 días | BANDA 3 ≤ 90 días | BANDA 4 ≤ 180 días | BANDA 5 ≤ 365 días |
|------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Ajuste de Liquidez (MM\$) | (579) | (579) | (1.754) | (1.754) | (1.754) |
| Escenario de Estrés g) | Brecha (MM\$) | (61.982) | (47.361) | (38.699) | (39.143) | (16.864) |
| | Límites Normativo (MM\$) | 12.494 | 31.236 | 62.472 | 93.708 | 124.944 |

h) Impacto Covid-19 hasta junio 2023

Se consideró una disminución de la recaudación de crédito social junio 2023, en caso de extensión de la alerta sanitaria.

Se estresan los ingresos correspondientes a Colocación de Crédito Social considerando una disminución de la recaudación (3,2%). Este impacto se aplica hasta seis meses posteriores al cierre.

En la siguiente gráfica, se observa que, en el escenario de impacto por pandemias, estimando que esta situación dure hasta junio 2023, no existiría incumplimiento de los límites normativos.



| | | BANDA 1 ≤ 15 días | BANDA 2 ≤ 30 días | BANDA 3 ≤ 90 días | BANDA 4 ≤ 180 días | BANDA 5 ≤ 365 días |
|------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Ajuste de Liquidez (MM\$) | (579) | (579) | (1.754) | (3.552) | (3.552) |
| Escenario de Estrés h) | Brecha (MM\$) | (61.982) | (47.361) | (38.699) | (37.345) | (15.066) |
| | Límites Normativo (MM\$) | 12.494 | 31.236 | 62.472 | 93.708 | 124.944 |

2. Conclusión de los resultados obtenidos:

De los resultados obtenidos aplicando los distintos escenarios de estrés, el mayor riesgo se encuentra en los escenarios ejecución de covenants de pasivos financieros y aumento en el pago de prestaciones legales asociados al SIL de origen común, en la última banda temporal, para lo cual la Caja dispone de los siguientes planes de contingencia a fin de mitigar los riesgos en caso de materialización de estos escenarios respectivamente.

| Posterior a | Participantes | Acción |
|----------------------------|--|---|
| Informar el incumplimiento | Directorio – Gerente General – Gerente de Finanzas – Gerente de Riesgo & Cobranza. | Plan y acciones para reunirse con la Junta de Acreedores. Negociar el incumplimiento con la Junta de Acreedores. |

| Escenario Estrés según Circular 2502 y sus modificaciones | | BANDA 1 | BANDA 2 | BANDA 3 | BANDA 4 | BANDA 5 |
|---|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | ≤ 15 días | ≤ 30 días | ≤ 90 días | ≤ 180 días | ≤ 365 días |
| Base | Escenario Base | (62.561) | (47.940) | (40.453) | (40.897) | (18.618) |
| A | Aumento de la morosidad de la cartera - menor recaudación en 20%. | (58.947) | (44.325) | (29.505) | (18.735) | 27.008 |
| B | Ejecución de Covenants de pasivos financieros (incumplimiento 2 trimestres consecutivos). | (62.561) | (47.940) | (40.453) | (40.897) | 300.208 |
| C | Aumento en el pago de prestaciones legales asociados al SIL (50%), sin recuperación del aumento. | (56.346) | (36.132) | 332 | 41.810 | 149.707 |
| D | Aumento de los gastos de administración (30%). | (61.700) | (46.245) | (35.983) | (32.173) | (1.132) |
| E | Falla de un 25% en la recaudación de cuotas de créditos sociales por problema operacional (Escenario Interno). | (58.045) | (43.424) | (26.775) | (13.207) | 38.388 |
| F | Aumento en las colocaciones de crédito social en 40% (Escenario Interno). | (60.004) | (42.825) | (25.645) | (14.970) | 33.960 |
| G | Impacto Pandemias (hasta marzo 2023). | (61.982) | (47.361) | (38.699) | (39.143) | (16.864) |
| H | Impacto Pandemias (extensión alerta hasta junio 2023). | (61.982) | (47.361) | (38.699) | (37.345) | (15.066) |
| Límite Fondo Social (SUSESO) | | 12.494 | 31.236 | 62.472 | 93.708 | 124.944 |

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas potenciales que pueda sufrir una C.C.A.F. como resultado de cambios en parámetros de mercado en un cierto período de tiempo. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2589 de 2009 y N°2840 de 2012, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Mercado a través de un modelo estándar, el cual corresponde a la medición de exposición al riesgo de mercado, analizados en los escenarios que tienen referencia con los cambios en la tasa de interés, cambios en el IPC y un escenario combinado de las dos variables anteriormente nombradas.

Riesgo de tasa de interés:

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la dificultad de La Araucana C.C.A.F. de ajustar sus activos o pasivos a la sensibilidad provocada por variaciones en las tasas de interés a través del tiempo.

Riesgo de reajustabilidad:

Corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como las unidades de fomento u otro índice de reajustabilidad, frente las variaciones que puedan experimentar estos indicadores en el tiempo.

Exposición al riesgo de mercado:

Para la medición de las exposiciones a los riesgos de mercado, según lo definido en la normativa, La Araucana C.C.A.F. clasifica sus instrumentos financieros en Libro de Caja, de acuerdo al vencimiento e intención de uso. El modelo considera diferentes bandas temporales para el cálculo de la exposición al riesgo de mercado, tanto en pesos como en UF y en distintos plazos (corto y largo plazo). De esta medición, se genera un informe que es remitido quincenalmente a la Superintendencia de Seguridad Social.

El riesgo de pérdidas por variaciones en las tasas de interés e IPC a corto y largo plazo, se monitorea conforme a los límites auto-impuestos por el Directorio. A continuación se presenta el libro de caja de La Araucana C.C.A.F. con los datos de cierre al 31 de diciembre de 2022, especificando los niveles de exposición a corto y largo plazo. Cabe destacar que La Araucana C.C.A.F. no excede los límites definidos en el corto y largo plazo, aun cuando en la Fase II del Acuerdo de Reorganización Judicial las obligaciones se encuentran concentradas en el largo plazo.

| Exposición de libro de caja | Exposición en M\$ | Límite en M\$ |
|-----------------------------|-------------------|---------------|
| Corto plazo | 2.259.718 | 7.699.859 |
| Largo plazo | 13.700.292 | 90.072.211 |

La Araucana C.C.A.F. en la actualidad no está afecto a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de precios de instrumentos financieros transados en mercados. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones bruscas de inflación y en tasas de interés.

Análisis de sensibilidad

Este análisis responde los requerimientos de las Circulares N° 2589 y N° 2840 del 11 de diciembre de 2009 y del 12 de julio de 2012, respectivamente, de la Superintendencia de Seguridad Social, sobre la obligación de enviar en forma trimestral el Test de Estrés de riesgos de mercado sobre los flujos de La Araucana C.C.A.F.

En el señalado test se evalúan las potenciales pérdidas provocadas por escenarios estresados de variaciones en las tasas de interés e IPC, cada escenario por sí solo y combinación de ambas variaciones. Dichos escenarios simulan y evalúan los efectos sobre el patrimonio de la Caja, frente a la ocurrencia de sucesos negativos predefinidos, cuantificando dichos efectos en un periodo anual siguiente, desde la fecha del análisis.

Cabe mencionar que para el presente y posteriores análisis, se eliminó la exposición del Activo Fijo y del Patrimonio al riesgo de variación de IPC, debido a la aplicación de la Circular N° 2715 del 11 de febrero de 2011, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social (Estados Financieros bajo IFRS), donde sus valores no son reajustados por dichas variaciones.

Metodología

La medición del test de estrés corresponde a una evaluación aplicado al “libro de caja al vencimiento” y al “margen financiero proyectado”, tomando el peor impacto causado por las variaciones en tasas de interés, el peor impacto histórico en el movimiento del valor de la UF y el refinanciamiento de los pasivos considerando la inflexibilidad de los activos. La medición del riesgo de mercado se calcula asignando los flujos correspondientes a las posiciones registradas en los activos y en el pasivo en cada banda temporal.

El cálculo de la exposición a los riesgos de tasa de interés y de reajustabilidad considera tanto el impacto de corto plazo sobre la capacidad de generación de intereses y reajustes netos, como el impacto de largo plazo sobre el valor económico de la institución financiera de movimientos adversos en las tasas de interés. Para ello, se determina una exposición a corto plazo, que contempla la exposición de los activos y pasivos de las primeras cinco bandas, y una de largo plazo que contempla el resto de las bandas.

El margen financiero de los próximos 12 meses a partir de la fecha de cierre, se realiza en base al presupuesto de La Araucana C.C.A.F.

Las bandas temporales que considera el modelo son:

- Banda 1: Menor 1 mes
- Banda 2: Mayor o igual a 1 mes, menor 3 meses
- Banda 3: Mayor o igual a 3 mes, menor 6 meses
- Banda 4: Mayor o igual a 6 mes, menor 9 meses
- Banda 5: Mayor o igual a 9 mes, menor 1 año
- Banda 6: Mayor o igual a 1 año, menor 2 años
- Banda 7: Mayor o igual a 2 años, menor 3 años
- Banda 8: Mayor o igual a 3 años, menor 4 años
- Banda 9: Mayor o igual a 4 años, menor 5 años
- Banda 10: Mayor o igual a 5 años, menor 7 años
- Banda 11: Mayor o igual a 7 años, menor 10 años
- Banda 12: Mayor o igual a 10 años, menor 15 años
- Banda 13: Mayor o igual a 15 años, menor 20 años
- Banda 14: Mayor o igual a 20 años

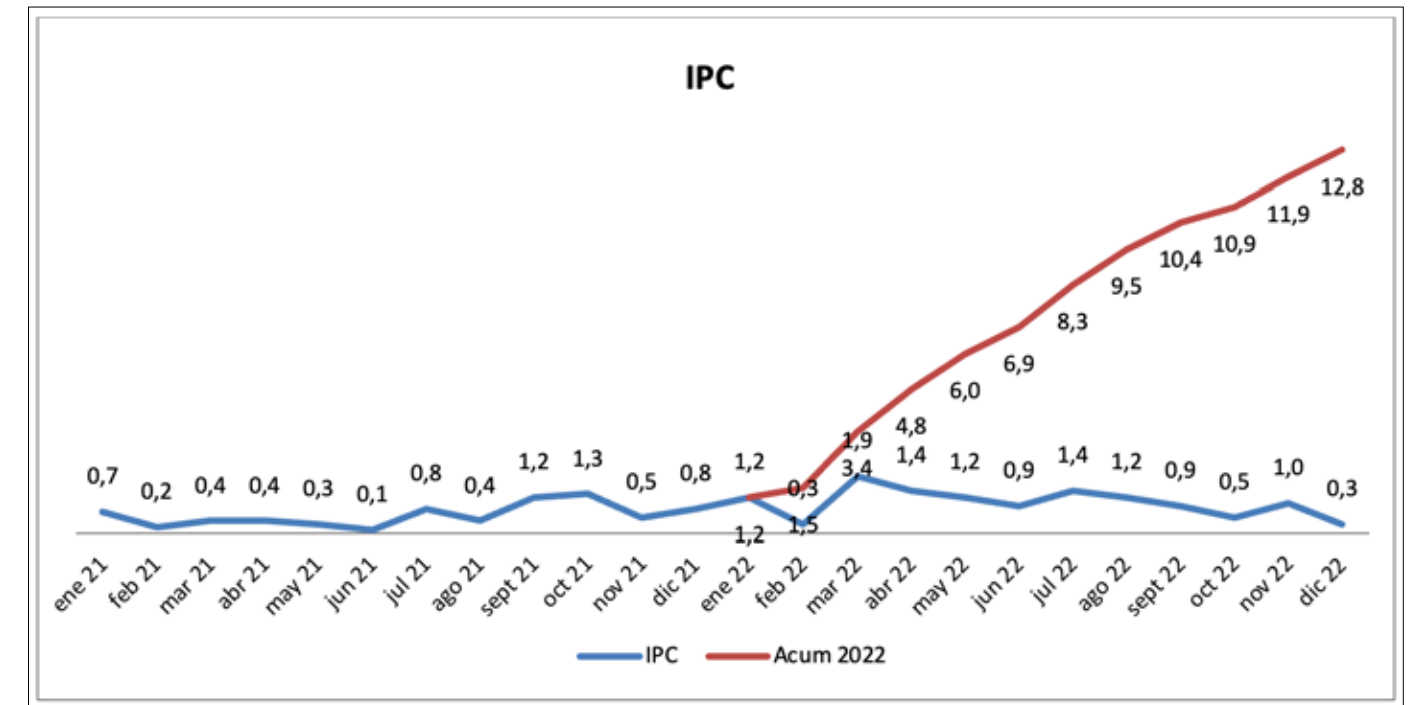
Los flujos de activos y pasivos considerados por el modelo son:

| Activos: | Pasivos: |
|---------------------|---------------------------|
| Colocaciones pesos | Pasivos financieros pesos |
| Renta fija pesos | Préstamos pesos |
| Pactos pesos | Otros pasivos pesos |
| Otros activos pesos | Pasivos financieros UF |
| Colocaciones UF | Préstamos UF |
| Renta fija UF | Otros pasivos UF |
| Pactos UF | Otros activos UF |

Análisis Macroeconómico

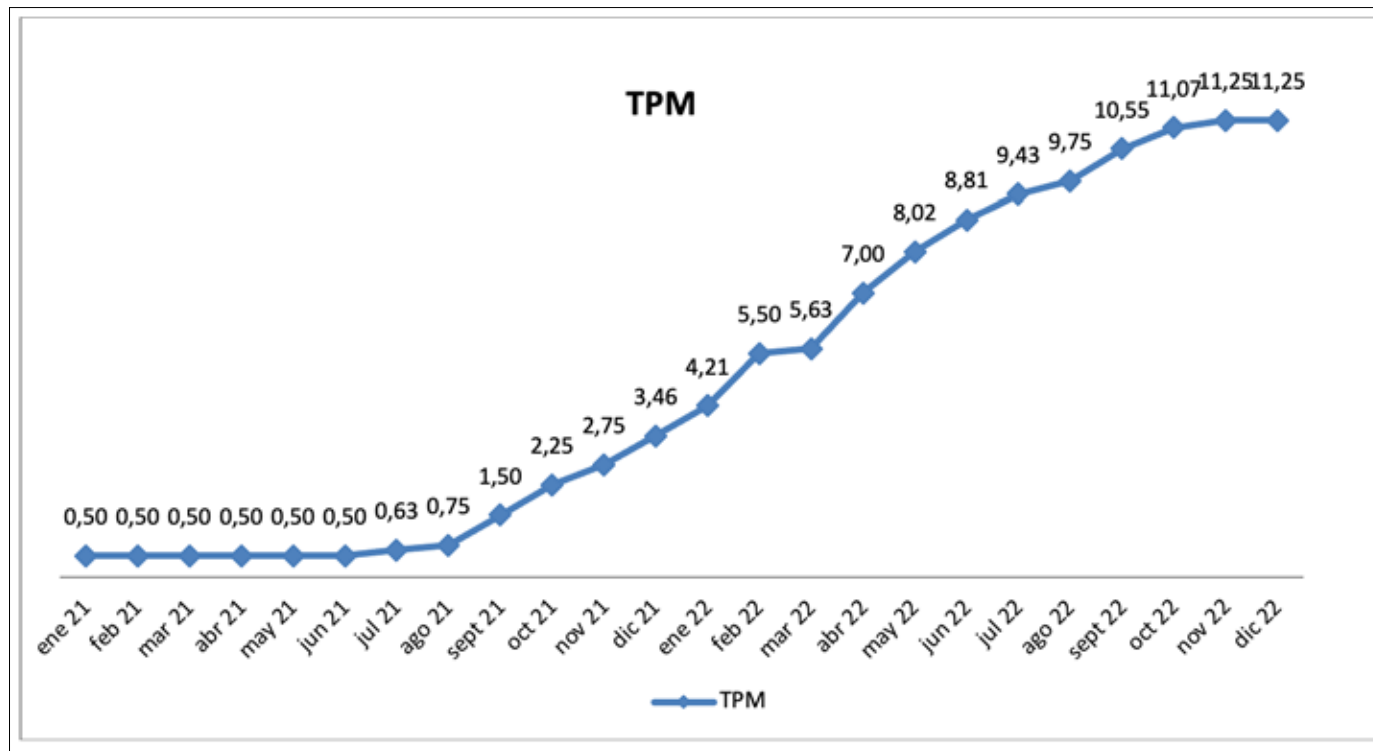
Según el Informe de Política Monetaria (IPoM) de diciembre 2022: “La inflación mundial ha continuado en niveles altos, más allá de cierta moderación en algunos. Los altos registros se han extendido a la parte subyacente de la inflación y han sido impulsados por alzas en los precios de servicios. Con todo, las perspectivas globales para la inflación apuntan a que esta seguirá alta durante 2023 y que su descenso será gradual.”

“En el escenario Nacional, la inflación local descendió de acuerdo con lo esperado y llegó a 12,8% anual en octubre. La inflación subyacente medida por el IPC sin volátiles alcanzó 10,8% anual en ese mes. En la evolución reciente de los precios resaltó la desaceleración de los bienes subyacentes excluyendo alimento, agrupación que tuvo una variación mensual negativa durante octubre. Los servicios subyacentes, por otro lado, han mostrado algo más de persistencia, lo que responde en cierta medida a la indexación de precios. De hecho, los ítems indexados han continuado su tendencia al alza. Respecto de los precios volátiles, los alimentos han mantenido una elevada incidencia en la inflación anual, en tanto la contribución de la energía se ha reducido levemente en el margen”.



En cuanto a la TPM: “La política monetaria ha hecho un ajuste significativo y está propiciando la resolución de los desequilibrios presentes en la economía. No obstante, la inflación sigue siendo muy elevada y la convergencia a la meta de 3% aún está sujeta a riesgos. El Consejo mantendrá la TPM en 11,25% hasta que el estado de la macroeconomía indique que dicho proceso se ha consolidado”.

“La economía chilena se encuentra en un proceso de resolución de los desequilibrios macroeconómicos y tiene la tarea de recomponer las holguras que le han permitido mitigar los impactos de shocks externos en el pasado. Por lo mismo, es particularmente relevante que todas las políticas económicas apunten en la misma dirección, y se prioricen aquellas orientadas a favorecer el ahorro. La capacidad de la economía de realizar un ajuste breve, ordenado y con el menor costo posible depende críticamente de la coherencia de las decisiones de los distintos actores. En el caso del Banco Central, el Consejo mantendrá la TPM en su nivel actual hasta que el estado de la macroeconomía indique que el proceso de convergencia de la inflación a la meta se ha consolidado”.



Escenarios de estrés

Conforme a lo definido en la Política de Administración de Riesgo de Mercado, los escenarios serán definidos para cada ejercicio trimestral considerando los peores escenarios que enfrentarían los descargos, ante variaciones de tasas de interés en pesos y del valor de la UF.

1. Escenario base

a. Escenario base exposición libro caja al vencimiento

Corresponde al cálculo de la exposición de corto y largo plazo al cierre tomando como base el libro caja al vencimiento en condiciones normales.

Para los efectos de limitar la exposición de riesgo de mercado, La Araucana se ajusta a los límites auto-impuestos por el Directorio los cuales se encuentran dentro de los parámetros instruidos en las Circulares N° 2.589 de 2009 y N° 2.840 de 2012 de la Superintendencia de Seguridad Social, respecto a la tolerancia al riesgo de mercado del Libro de Caja:

- Límite de la exposición del Libro de Caja a Corto Plazo: Debe ser menor al 40% del margen financiero promedio de los últimos cuatro trimestres.
- Límite de la exposición del Libro de Caja a Largo Plazo: Debe ser menor al 50% del patrimonio efectivo del mes anterior.

b. Escenario base margen financiero

Corresponde al margen financiero presupuestado de 12 meses móviles, en condiciones normales, a partir de la fecha del cierre.

2. Variaciones en el movimiento de tasas en pesos, ya sea considerando el peor impacto histórico u otra metodología:

Para este escenario en particular, y considerando que La Araucana se encuentra bajo el Acuerdo de Reorganización Judicial (Fase II) en donde todos los préstamos están a tasa fija, este escenario no afecta a la Caja ya que una variación en la tasa de interés no provoca cambios en la exposición al riesgo de mercado.

3. Variaciones en el movimiento de tasas en UF y en el valor de la UF y otros índices de reajustabilidad, ya sea considerando el peor impacto histórico u otra metodología:

Para este escenario, se estresan las obligaciones correspondientes a Leasing y la cartera de crédito hipotecario, dado que estas se encuentran en UF, por lo que serán afectadas por las variaciones en este índice.

Se consideró la mayor variación porcentual absoluta acumulada entre periodos anuales de los últimos 20 años, cuyo valor fue de 8,5 puntos de variación.

4. Refinanciamiento de los pasivos, considerando la inflexibilidad de los activos:

En este escenario se evalúa el impacto en la exposición y el margen financiero, a partir de diferentes alternativas para el refinanciamiento de los pasivos suscritos dentro del ARJ. Se revisará una opción consolidada de refinanciamiento, la cual consiste en:

a. Emisión de Bono Securitizado y Bono con garantía hipotecaria.

| Principales Características del Nuevo Acuerdo Consolidado | |
|---|--|
| Vencimiento | 27 de diciembre de 2027 |
| Tasa de Interés | 7,8% |
| Valor Nominal Inicial | M\$310.000.000.- |
| Amortización | Semestral desde 27 de junio 2025 |
| Amortización Final Anual | 12 % Anual con cuoton final por el saldo |
| Pago de Intereses | Semestral desde 27 de junio de 2023 |

Resultados de los escenarios de test de estrés de riesgo de mercado

1. Escenario base

Corresponde al cálculo de la exposición de corto y largo plazo tomando como base el libro caja al vencimiento al cierre en condiciones normales, donde la exposición se encuentra dentro de los límites normativos.

| | Exposición en MM\$ | |
|------------------|--------------------|-------------|
| | Corto plazo | Largo plazo |
| Escenario 1 | 2.260 | 13.700 |
| Límite Normativo | 7.700 | 90.072 |

2. Variaciones en el movimiento de tasas en pesos, ya sea considerando el peor impacto histórico u otra metodología:

Según lo mencionado anteriormente, considerando que La Araucana se encuentra bajo el Acuerdo de Reorganización Judicial (Fase II) en donde todos los préstamos están a tasa fija, este escenario no afecta, ya que una variación en la tasa de interés no provoca cambios en la exposición al riesgo de mercado, por lo que no existiría variación respecto al escenario base.

| | Exposición en MM\$ | |
|------------------|--------------------|-------------|
| | Corto plazo | Largo plazo |
| Escenario 2 | 2.260 | 13.700 |
| Límite normativo | 7.700 | 90.072 |

3. Variaciones en el movimiento de tasas en UF y en el valor de la UF y otros índices de reajustabilidad, ya sea considerando el peor impacto histórico u otra metodología:

Bajo el escenario de variación en el valor de la UF, existiría un alza en la exposición debido al aumento del costo de las obligaciones en UF, sin embargo, este aumento no sobrepasa los límites normativos. Para mayor detalle de los cálculos.

| | Exposición en MM\$ | |
|------------------|--------------------|-------------|
| | Corto plazo | Largo plazo |
| Escenario 3 | 2.269 | 13.710 |
| Límite normativo | 7.700 | 90.072 |

4. Refinanciamiento de los pasivos, considerando la inflexibilidad de los activos:

Se observa que en ninguna de las alternativas de financiamiento analizadas existiría incumplimiento de los límites normativos.

a. Emisión de Bono Securitizado y Bono con garantía hipotecaria

| | Exposición en MM\$ | |
|------------------|--------------------|-------------|
| | Corto plazo | Largo plazo |
| Escenario iv 4.a | 2.261 | 19.171 |
| Límite Normativo | 7.700 | 90.072 |

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables, o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.821 del 2012, N°2.966 y N°2.967 del 2013, N°3.080 del 2015 y la N°3.220 del 2016, instruye la realización de la Gestión del Riesgo Operacional a través de la identificación, medición y control de las actividades necesarias que debe realizar una C.C.A.F. para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco legal.

El Modelo de Gestión de Riesgo Operacional de La Araucana C.C.A.F., para mitigar los riesgos asociados a los procesos del negocio, implementó una metodología que permite evaluar la vulnerabilidad de las unidades de negocios ante la ocurrencia de eventos de pérdida, "levantar" los riesgos operacionales de estas, y adoptar las medidas correctivas y de control que sean pertinentes.

La gestión de riesgo operacional para el año 2022 seguirá centrada en el levantamiento de los riesgos de cada proceso y sub-proceso identificado, tanto normativos como los de apoyo al negocio, utilizando para ello la metodología de gestión de riesgo operacional, la cual está descrita en la política y en el procedimiento de gestión de riesgo operacional. Esta metodología define los elementos que permiten a la organización proponer el riesgo aceptable, de forma tal que los riesgos definidos como razonables y/o tolerables por la organización sean el resultado del equilibrio entre la precisión, los recursos, el tiempo, la complejidad y la valorización de las consecuencias subjetivas.

Los sustentos para la gestión de riesgo operacional son los siguientes:

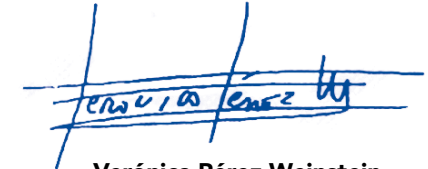
- Política de gestión de riesgo operacional
- Procedimiento de gestión de riesgo operacional
- Análisis y evaluación de riesgos
- Tratamiento de riesgos
- Responsabilidades y estructura organizacional
- Base de datos de pérdida
- Planes de contingencia para asegurar capacidad operativa continua de la C.C.A.F.
- Política para administrar el riesgo asociado a actividades externalizadas.

Suscripción de esta Memoria (Declaración de Responsabilidad)

En conformidad a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y la Circular N° 2.982 de la Superintendencia de Seguridad Social, los abajo firmantes declaran que todos los antecedentes contenidos en esta Memoria reflejan en forma fiel y veraz la situación real, económica y financiera de la Caja La Araucana.



Josefina Montenegro Araneda
Presidenta
10.780.138-3



Verónica Pérez Weinstein
Vicepresidenta
7.437.856-0



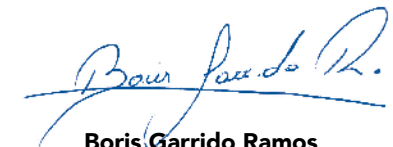
Marco Álvarez Mesa
Director Empresarial
6.701.001-3



Cristián Abbott Alcalde
Director Empresarial
9.922.242-5



Lilian Sanhueza Sanhueza
Directora Laboral
15.984.942-2



Boris Garrido Ramos
Director Laboral
17.340.916-8

Juan Moreno Gamboa
Director Laboral
8.315.786-0



Francisco Sepúlveda Ramírez
Gerente General
16.604.111-2



Fernando Majluf Manzur
Gerente de Finanzas
15.639.664-8

La Araucana[®] *más cerca*

